



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 54
Año 2017
Legislatura IX

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.º VIOLETA BARBA
BORDERÍAS

Sesión plenaria núm. 50

**Celebrada el jueves 21 y el viernes 22
de septiembre de 2017**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede de las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 28 de junio de 2017.

2. Comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo, formulada por los 21 diputados del G.P. Popular, para que informe, de manera concreta y específica, sobre la posición del Gobierno de Aragón respecto a la distribución, por parte del Gobierno central, de fondos para las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas.

3. Comparecencia del consejero de Presidencia, formulada por los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para que informe sobre los continuados incumplimientos de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, así como de las responsabilidades de su Gobierno ante dichas irregularidades.

4. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, formulada por los 21 diputados del G.P. Popular, para que informe sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 219/17, sobre adquisición de aceleradores lineales para Huesca y Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 231/17, sobre barracones, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

7. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 243/17, sobre la incorporación del área logística-industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera a Aragón Plataforma Logística, S.L.U., presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de ley núm. 208/16, sobre impulso del área logística-industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de ley núm. 166/17, sobre el área logística Cinca Medio, Somontano y la Litera, presentada por el G.P. Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 173/17, sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y La Litera, presentada por el G.P. Aragonés.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 250/17, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras a dependientes en el entorno familiar, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 254/17, sobre la auditoría de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 268/17, sobre las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

11. Interpelación núm. 9/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia impositiva, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

12. Interpelación núm. 54/17, relativa a la ejecución del Presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

13. Interpelación núm. 86/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre residuos, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sr. Sansó Olmos.

14. Interpelación núm. 92/17, relativa a política general en materia de fruticultura, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

15. Interpelación núm. 93/17, relativa a la política general en materia de servicios sociales, de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

16. Interpelación núm. 94/17, relativa a la prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Platagenet-Whyte Pérez.

17. Interpelación núm. 96/17, relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el portavoz adjunto del G.P. Podemos Aragón, Sr. Sierra Barreras.

18. Interpelación núm. 70/17, relativa al proceso de escolarización de alumnos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la portavoz adjunta del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

19. Pregunta núm. 969/17, relativa a la distribución de la revista Temps de Franja en los centros educativos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero.

20. Pregunta núm. 1112/17, relativa al retraso en la construcción del nuevo colegio de Pedrola, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro.

21. Pregunta núm. 1057/17, relativa a la crisis de la fruta de hueso en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

22. Pregunta núm. 1103/17, relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobres, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

23. Pregunta núm. 1111/17, relativa a prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Corrales Palacio.

24. Pregunta núm. 1054/17, relativa a sistema de gestión procesal común de la Administración de Justicia, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas.

25. Pregunta núm. 1114/17 relativa a la lealtad entre instituciones, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

26. Pregunta núm. 1059/17, relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland) en los últimos meses, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta.

27. Pregunta núm. 1063/17, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

28. Pregunta núm. 1085/17, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley 123/17, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

29. Pregunta núm. 1099/17, relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

30. *Pregunta núm. 1113/17, relativa a la asistencia religiosa en el Centro de Menores de Juslibol, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando.*

31. *Pregunta núm. 1074/17, relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro, de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.*

32. *Pregunta núm. 1081/17, relativa a la publicación urgente de un decreto-ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC), formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.*

33. *Pregunta núm. 1106/17, relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Martínez Romero.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Excm. Sra. D.º Violeta Barba Borderías, acompañada por el vicepresidente primero, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.º Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.º María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.º Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 28 de junio de 2017 5697

- La señora presidenta da por leída las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo para que informe de manera concreta y específica sobre la posición del Gobierno de Aragón respecto a la distribución por parte del Gobierno central de fondos para las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas 5697

- El diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, interviene.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).
- El diputado Sr. Martínez Romero interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- La diputada Sra. Zapater Vera interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Gastón Menal responde.

Comparecencia del consejero de Presidencia para que informe sobre los continuados incumplimientos de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos de Aragón, así como de las responsabilidades de su Gobierno ante dichas irregularidades 5707

- El diputado Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, interviene.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

- La diputada Sra. Guillén Campo interviene en nombre del G.P. Aragonés.

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.

- El diputado Sr. González Celaya interviene en nombre del G.P. Popular.

- El consejero Sr. Guillén Izquierdo responde.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para que informe sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón 5718

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, interviene.

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente replica.

- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. Aragonés.

- La diputada Sra. Sanz Méliz interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

- La diputada Sra. Périz Peralta interviene en nombre del G.P. Socialista.

- La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Proposición no de ley núm. 219/17, sobre adquisición de aceleradores lineales para Huesca y Teruel. 5729

- La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.

- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Aragón y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Zapater Vera y Cabrera Gil intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 231/17, sobre barracones 5734

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García Muñoz fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Gamarra Ezquerro fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, el diputado Sr. Gamarra Ezquerro y las diputadas Sras. García Muñoz y Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 243/17 y 208/16, presentadas por el G.P. Popular, y núms. 166/17 y 173/17, presentadas por el G.P. Aragonés, sobre el área logística-industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera. 5740

- El diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, defiende las proposiciones no de ley núms. 243/17 y 208/16.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende las proposiciones no de ley núms. 166/17 y 173/17.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón) y defiende una enmienda in voce.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Aragón y suscribe la enmienda in voce.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición de los grupos proponentes respecto de la enmienda in voce presentada.
- Votaciones.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, el diputado Sr. Guerrero de la Fuente, las diputadas Sras. Sanz Méliz y Soria Sarnago y el diputado Sr. Oliván Bellosta intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 250/17, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras y dependientes en el entorno familiar 5746

- La diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Pescador Salveña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

- La diputada Sra. Bella Rando fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Bella Rando y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 254/17, sobre la auditoría de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público 5752

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).
- La diputada Sra. Pescador Salueña fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Aragón y defiende una enmienda in voce.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición de su grupo respecto de la enmienda in voce presentada y lee un texto transaccional.
- Votación.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Orós Lorente intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 268/17, sobre las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón 5757

- El diputado Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez y el diputado Sr. Gamarra Ezquerro intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 9/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia impositiva 5761

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Interpelación núm. 54/17, relativa a la ejecución del presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón 5765

- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- La diputada Sra. Allué de Baro replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Interpelación núm. 86/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre residuos . 5768

- El diputado Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

Interpelación núm. 92/17, relativa a la política general en materia de fruticultura 5771

- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 93/17, relativa a la política general en materia de servicios sociales; de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. 5774

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 94/17, sobre prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías 5777

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Interpelación núm. 96/17, relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón 5780

— El diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Sierra Barreras replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 70/17, relativa al proceso de escolarización de alumnos. 5784

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Herrero Herrero replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 969/17, relativa a la distribución revista Temps de Franja en los centros educativos. 5787

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Herrero Herrero replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 1112/17, relativa al retraso en la construcción del nuevo colegio de Pedrola 5789

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerro replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 1057/17, relativa a la crisis de la fruta de hueso en Aragón 5790

— El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Celma Escuin replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 1103/17, relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobres 5791

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 1111/17, relativa a prevención y extinción de incendios forestales 5792

— El diputado Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

Pregunta núm. 1054/17, relativa a sistema de gestión procesal común de la Administración de Justicia 5793

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

Pregunta núm. 1114/17, relativa a la lealtad entre instituciones 5794

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

Pregunta núm. 1059/17, relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), en los últimos meses 5795

- El diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

Pregunta núm. 1063/17, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad . . . 5796

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 1085/17, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley 123/17 5797

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 1099/17, relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social 5798

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón), formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 1113/17, relativa a la asistencia religiosa en el centro de menores de Juslibol 5799

- La diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Bella Rando replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 1074/17, relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca . 5800

- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Cabrera Gil replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 1081/17, relativa a la publicación urgente de un decreto ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC) 5802

- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

Pregunta núm. 1106/17, relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones 5803

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

La señora PRESIDENTA: [Se inicia la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.] Buenos días de nuevo, señorías.

Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 28 de junio de 2017.

Iniciamos la sesión con el primer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones plenarias celebradas el día 28 de junio de 2017, que, entiendo, se aprueban por asentimiento... **Quedan aprobadas por asentimiento.**

Segundo punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo, formulada por los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para que informe de manera concreta y específica sobre la posición del Gobierno de Aragón respecto a la distribución por parte del Gobierno central de fondos para las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo para que informe de manera concreta y específica sobre la posición del Gobierno de Aragón respecto a la distribución por parte del Gobierno central de fondos para las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta; buenos días, consejera.

Una vez más vamos a hablar de empleo, que, a pesar de lo que está cayendo estos días, creo que, si salimos a la calle y preguntamos a los ciudadanos, sigue siendo el tema que más, que más les preocupa. Vamos a hablar de un tema que parece menor, pero para nosotros no lo es, no lo es porque se trata de empleo; precisamente al tratarse de empleo, es una cuestión que para cualquier administración tiene que ser de interés general y una cuestión para la que siempre hay que actuar con altura de miras.

Para los que no lo sepan, la consejera lo sabe, el día 26 de julio de este mismo año, se convocó una reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales entre el ministerio y las comunidades autónomas para aprobar, entre otras cosas, entre otras cosas, el reparto de fondos para políticas activas de empleo en una segunda tanda —luego me explicaré—, en este caso concreto, se repartían 167 millones de euros.

Hubo una reunión anterior, en abril, de la misma conferencia en la que los mismos participantes, ministerio y comunidades autónomas, acordaron el reparto de 1.893 millones de euros, de los cuales 53,5 correspondieron a Aragón, cuestión que supuso para el Gobierno, en palabras de la directora general, una gran satisfacción.

Curiosamente, en la reunión de abril, no hubo ningún problema, se acordó el reparto, pero en la reunión de julio las comunidades autónomas gobernadas por

el PSOE, en conjunto, bloquearon el reparto de 167 millones. Las razones que esgrimieron fueron las siguientes: en primer lugar, que no estaban de acuerdo con la estrategia en materia de empleo que estaba definiendo el ministerio y, en segundo lugar, que no estaban de acuerdo con las políticas en relación con juventud, con parados mayores de cuarenta y cinco años y con políticas relacionadas con la precariedad.

Respecto al primer asunto, quiero recordar que esa estrategia en materia de empleo era consecuencia del mandato de la Conferencia de Presidentes del mes de enero, que instaron al ministerio a avanzar en una nueva estrategia, para resolver cuestiones como la modernización de los de los servicios de empleo, como el incremento de los fondos para ser gestados por comunidades autónomas y como el impulso de la política en materia de empleo juvenil y de parados de larga duración.

Respecto a estos puntos tengo que decir que, en nuestra opinión, el ministerio cumplió con su cometido, que era atender ese mandato, fundamentalmente porque los fondos se incrementaron, con cargos del presupuesto del 2017, si se hubiera atendido el reparto del mes de julio, en un 15% con respecto a los del 2016, y estaba previsto para el 2018 un incremento del 20% con respecto al año 2016.

Y, por otra parte, en relación con la lucha contra el empleo juvenil, fundamentalmente en garantía juvenil y en parados de larga duración, quiero recordar que desde el mes de enero se han promulgado dos reales decretos que impulsan precisamente estas dos cuestiones. Además, quiero decir que la estrategia que parece ser que fue el motivo de bloqueo había dado lugar a cuatro reuniones del grupo de directores generales que tienen competencia en la materia, había dado lugar a treinta y cinco propuestas de los diferentes gobiernos autonómicos, y espero que alguna fuera de Aragón, y había dado lugar a tres borradores que fueron analizados en sucesivas reuniones, además de siete meses de trabajo continuos con las comunidades autónomas.

En definitiva, se produjo un bloqueo por el cual Aragón renuncia o renunciaba en ese momento a poder gestionar una cantidad que parece insignificante, como son 3,5 millones de euros, pero vuelvo a recordar que estamos hablando de empleo y fundamentalmente, porque a ello iban dirigidos estos fondos, de parados de larga duración.

En nuestra opinión, no vemos motivos para que se adoptara una postura en el mes de abril y otra distinta en el mes de julio, salvo uno, que curiosamente no tiene que ver nada con lo que estamos comentando; la única diferencia entre el mes de abril y el mes de julio es que en el mes de junio el Partido Socialista Obrero Español tuvo un nuevo secretario general, que impuso una nueva política en relación con el Gobierno, y ahí está la hemeroteca.

Consejera, tenemos setenta y tres mil doscientos parados en Aragón, según la EPA, sesenta y ocho mil cien, según paro registrado. Es verdad, los reconocemos y nos alegramos, que el número de parados está disminuyendo de manera importante en los últimos meses, con respecto al trimestre anterior y con respecto, incluso, al año anterior. Pero también es verdad, y eso nos tiene que preocupar a todos, que el número de activos está también disminuyendo.

En definitiva, queremos decir con esto que queda mucho por hacer, fundamentalmente en relación con

colectivos con especiales dificultades. Su herramienta, la que usted definió con los agentes sociales, es el plan de mejora de empleo, del que quiero recordar que la aportación del Gobierno de Aragón con recursos propios es menor que la del año pasado, en tanto que la del ministerio y fondos europeos es mayor en quince millones que con respecto al año anterior, eso también indica voluntad. De la misma manera que implica voluntad, en este caso negativa, el bloqueo al que antes me refería, que ya digo que no es la cantidad lo que nos importa, sino el hecho de que se trata de empleo y detrás del empleo hay parados.

El empleo para nosotros es la primera preocupación, igual que es para los ciudadanos, y debería ser la primera preocupación también para ustedes, pero, viendo los presupuestos del 2016 y los del 2017, tenemos claro que no es la primera preocupación, y viendo lo que han hecho en relación con el tema que hoy nos ocupa, tenemos claro que son capaces de utilizar el empleo como arma de disputa política por cuestiones totalmente, totalmente partidistas. Y esto lo rechaza de pleno el Partido Popular de Aragón, para el que el empleo, el incremento de actividad, el incremento la empleabilidad, es la línea de trabajo fundamental para el Gobierno.

Le voy a hacer una serie de preguntas que me gustaría que me contestara, de alguna manera le hago el esquema de su respuesta, por lo menos, de lo que nos gustaría que fuera su respuesta, por lo menos las cuestiones a responder.

Nos gustaría saber qué razones llevaron al Gobierno de Aragón a bloquear el reparto de estos fondos, en definitiva, qué no le gusta de esa estrategia del ministerio, en la que ustedes colaboraron, qué no le gusta de la política en materia de empleo juvenil, política para mayores de cuarenta y cinco años y en relación con la precariedad.

Díganos también qué le convencía en abril que no le convenció en julio. En definitiva, por qué aceptaron el reparto del mes de abril. Díganos también qué acciones tenía previsto realizar financiándolas con esos 3,5 millones, más la parte correspondiente, supongo, del Gobierno de Aragón, para implementar acciones del plan de mejora de empleo. Dígame o díganos si se van a realizar, a pesar de ello, y, si es así, con qué recursos se van a realizar.

Y, por último, díganos si desde el mes de julio, visto lo que está aconteciendo en materia de empleo, y estos días están saliendo noticias que creo, que creo que no le desagradarán, díganos si ha variado su opinión respecto a las cuestiones que, según ustedes, motivaron dicho bloqueo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Señor Oliván, casi me quedo un poco compungida porque le oigo a usted hablar de una comparecencia que tenía preparada, de hecho hizo una rueda de prensa, lo cierto es que con poco eco, tuve que ahondar un poco para tratar de buscarla en caliente, un 28 de julio, pero hoy 21 de septiembre me parece que us-

ted no sabe que hubo una nueva conferencia sectorial el pasado lunes 18.

Yo no sé qué comunicación tiene usted con el Gobierno de España de su partido. [Aplausos.] Como poco tiene bastante menos que yo porque el secretario de estado de empleo estuvo llamándome la semana pasada, yo con él hablé y el propio secretario de estado de empleo, de cuantas cosas usted ha dicho aquí, reconozco, al menos reconozco que alguna, voy a ser sutil, no fue demasiado bien llevada a la práctica por parte del Gobierno en la conferencia sectorial, por la que usted provoca esta comparecencia celebrada el 26 de julio.

Pero de entrada le informo. Yo creía de verdad, señor Oliván, que esta comparecencia hoy la iba a retirar, no tengo ningún problema en explicar, faltaría más, qué pasó en aquella conferencia sectorial del 26 de julio; la verdad, como no estaba retirada, pensaba que estaba descafeinada, pero, señor Oliván, ya le informa yo: el pasado lunes 18 hubo conferencia sectorial por el Plan Prepara. Se aceptó por unanimidad de todas las comunidades autónomas ampliar el orden del día, y, en esa ampliación del orden del día, por unanimidad, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, las gobernadas por el Partido Socialista y las no gobernadas por el Partido Socialista que el pasado 26 de julio englobaban un conjunto de diez comunidades autónomas que no estuvieron dispuestas a renunciar a la falta de respeto a las comunidades autónomas, con el todo vale y el sí señor, aprobaron todas el pasado lunes unánimemente el reparto, la distribución de los fondos por los que usted me está preguntando. Qué cambio de opinión. Ya le digo: unanimidad. No se preocupe, Aragón como el resto de comunidades autónomas, ya tiene esos fondos. ¿Quién ha tenido que flexibilizarse en todo este tiempo estival además de trabajar? Todas las comunidades autónomas han trabajado. El ministerio, señor Oliván, el ministerio, que no hizo del todo, voy a ser sutil de nuevo, las cosas demasiado bien, que usted remite en toda esta cronología a la conferencia de presidentes del pasado 17 de enero y le doy la razón. Es que allí el presidente del Gobierno de España, con el conjunto de presidentes de las diecisiete comunidades autónomas, llegaron a un acuerdo, y el acuerdo era que en políticas activas de empleo, y, en concreto, en la estrategia que usted menciona y que fue fruto de esa conferencia sectorial del 26 de julio, se trabajaría conjuntamente, se dialogaría y se negociaría, y ese es el germen de que no saliera a gusto del ministerio esa conferencia sectorial del 26 de julio, digo a gusto, porque, claro, entre una serie de cascada de errores, entre ellos la falta de diálogo, de negociación con las comunidades autónomas..., y trataré de explicar por qué es tan importante votar a favor o no de esa estrategia, ahora se lo voy a explicar, que parece que tampoco se lo han contado.

Le contaron una versión en caliente el 28 de julio, salió como un toro, permítame la expresión, a los medios de comunicación y es lo mismo que nos ha contado hoy, le han dejado de contar bastante más. Pero ya verá, señor Oliván, esa estrategia tiene su enjundia para lo que las comunidades autónomas reciben, que no es voluntad del Gobierno lo que reciben en materia de empleo por parte del Gobierno de España, es porque lo hacen más o menos bien conforme a unos indicadores y a una evaluación que el propio ministerio hace, y, si Aragón recibe más, es porque el Inaem, los profesionales que trabajan el Inaem, lo hace cada

vez mejor, y se lo debemos a ellos, no a la voluntad del Gobierno, señor Oliván.

Pero, bueno, le tengo que decir que descafeinada, pero al menos ya sabe en qué momento y en qué situación estamos. Usted decía: no es un tema menor el empleo; pues claro que no es un tema menor, no es un tema menor, y, de hecho, por ello, el presupuesto desde el 2015 hasta el del 2017 lo hemos incrementado, señor Oliván. Ha crecido más de un trece por ciento, le parecerá poco; en el conjunto del presupuesto, es un buen incremento.

Es importante todo lo que nos queda por hacer, pero es importante cuanto estamos haciendo para el desempeño de esa preocupación gubernamental, compartida lógicamente por todos, por el empleo, es fundamental el papel, como le digo, del Inaem, de sus profesionales y de los recursos; ¿por qué?: para proporcionar un mejor servicio, cada vez mejor; pero, en segundo lugar, porque con mayores recursos, desde luego, esto redundará en ese mejor servicio y en las políticas activas de empleo que podemos llevar en las comunidades autónomas a cabo.

¿Con qué fondos cuenta el Inaem, de dónde le viene la financiación? Bueno, pues el conjunto de políticas activas de empleo en Aragón y en el resto de comunidades, fundamentalmente, se financian con fondos propios del Gobierno de Aragón, con fondos europeos, el Fondo Social Europeo y el de Garantía Juvenil, y con fondos provenientes de la conferencia sectorial. Para crecer en cuanto a presupuesto la senda para Aragón de los Fondos Sociales Europeos hay que reconocer, porque es así, que ha disminuido con el programa operativo 2014-2020, por ahí no podemos crecer. Por lo tanto, solo nos quedan dos vías: incrementar los fondos propios del Gobierno de Aragón o mejorar cada día la gestión del Inaem, porque esto implicará que lleguen más fondos de la distribución de la conferencia sectorial por esa evaluación de los indicadores que recoge la estrategia.

Ese reparto se lleva a cabo con el cumplimiento de los planes anuales recogidos en la estrategia española de activación para el empleo en todas las comunidades autónomas, y esos indicadores son los que se utilizan para la evaluación año a año. Si se cumplen en mayor o menor medida, implica directamente recibir más o menos fondos.

Se reúne la conferencia sectorial y, como usted muy bien dice, se reúne todos los meses de abril, hubo reunión en abril, lo que no había era presupuestos generales del Estado, recuerde, que hasta el 28 de junio no fueron publicados en el *Boletín Oficial del Estado* porque no estaban aprobados. En la reunión de abril se trabaja con una prórroga presupuestaria para el conjunto de España y, en esa reunión, mediante la prórroga, lo que hacen es distribuir desde el ministerio lo que conllevaría tal cual el presupuesto del Estado del año pasado. Se emplazan, por si se aprueban los presupuestos, para una futura conferencia sectorial.

Y, en ese reparto del 11 de abril del 2017, en función del grado de cumplimiento de esos indicadores del Plan anual de empleo del año 2016, en función del cumplimiento, llega el 50% y otro 50% del cumplimiento dentro de la misma estrategia, que es el paraguas de los planes anteriores. Hay indicadores año a año e indicadores anteriores.

Ya me viene bien tener esta comparecencia para, una vez más, valorar y reconocer la labor del Instituto

Aragonés de Empleo, de sus profesionales, porque es, desde luego, destacable el señalar que, gracias a su buena gestión y al grado de cumplimiento conseguido en la evaluación, así se remarca, de los sesenta y un indicadores, de todos los objetivos estratégicos que formaban parte de la evaluación, fijados en el Plan anual de empleo, Aragón recibió en ese reparto en el mes de abril 53,2 millones de euros, y esto suponía tres millones y medio de euros más que el año anterior, por el buen hacer, insisto.

Y si hablamos de la evaluación, del porcentaje y del buen hacer, año a año, los profesionales del Inaem consiguen que Aragón reciba cada año más fondos por esa vía, por la única por la que podemos crecer, aparte de los fondos propios, insisto.

Una vez que se aprueban los presupuestos generales del Estado, como le recuerdo, 28 de junio del 2017 es la fecha de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, se convoca a posteriori una nueva conferencia sectorial, para el 26 de julio; pero, como suele hacerse, previamente, el 19 se tiene una reunión preparatoria para dicha conferencia sectorial, en la cual solo se incluía un único punto del orden del día, la aprobación de la Estrategia española de activación para el empleo, ese paraguas para los distintos planes anuales, del 2017 al 2020.

Allí, las comunidades autónomas, en esa reunión preparatoria, le hacen propuestas que no habían sido ni siquiera dialogadas ni negociadas, no habían tenido oportunidad, al Servicio Estatal de Empleo, al ministerio, para que fueran incluidas, valoradas y negociadas, para poder incorporar a la estrategia, y advierten de la necesidad de que en esa conferencia sectorial del 26 se añadan nuevos puntos en el orden del día. No se atiende a ninguna demanda. Y créame, señor Oliván, que no hablo exclusivamente de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Tendrá mucho poder el secretario general del PSOE, pero desde luego hay comunidades como la catalana o Euskadi, donde no creo yo que lleguen los tentáculos para esa conferencia sectorial, tan lejos. Diez comunidades autónomas...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora consejera.

La señora Consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo, señor presidente.

El núcleo de esa reunión, la no aprobación en ese día, daba pie a que había tiempo suficiente para que el ministerio flexibilizara su postura, las escuchara, dialogara con ellas y negociara esa importante estrategia de la que dependerán los fondos de Aragón a futuro y del resto de las comunidades autónomas.

Si las políticas activas de empleo las llevan a cabo las comunidades, tiene que contarse con ellas, ese era el núcleo y eso fue lo que se aprobó en la Conferencia de Presidentes del 17 de enero de este año.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Oliván, Partido Popular, suya es la tribuna de oradores. Ajústese al tiempo.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, señor presidente.

Consejera, estaba tan concentrada en la respuesta, que no ha escuchado las preguntas que le he hecho al final, fundamentalmente, la última. Le he preguntado: ¿sigue pensando lo mismo, han cambiado las circunstancias respecto a su postura en esta fecha en relación con la que mantuvo el Gobierno de Aragón el mes de julio? Se lo he preguntado, se lo he preguntado.

Iba precisamente, precisamente por esto, porque el problema además no es que ahora se haya aprobado; el problema es que en el mes de abril se adoptó una postura y en el mes de julio se aprobó otra, en un tema —vuelvo a recalcar— tan sensible como este. Y no me valen las explicaciones que ha dado, porque usted sabe igual que sé yo que se estuvo trabajando codo con codo con todas las comunidades en la estrategia a la que usted hacía alusión, que se hacían treinta y cinco aportaciones, espero que alguna fuera de Aragón, y que eso dio lugar a varios documentos que se negociaron. Las razones ustedes lo sabrán, pero desde luego aquí no nos las ha expuesto.

Consejera, no solamente por esto, en general nos preocupa su actitud, a algunos creo que hasta más que les preocupa por lo que esta mañana hemos comentado, nosotros no llegamos a tanto, también se lo digo. Pero nos preocupa sobre todo la postura que está adoptando el Gobierno de Aragón en materia, en materia de empleo.

Porque dígame: ¿cuántos proyectos de ley han remitido desde el Gobierno de Aragón a las Cortes en materia de activación económica o de creación de empleo?, ¿se lo digo? Lo sabe igual que yo: cero, cero. ¿Cuánto supone en el conjunto del presupuesto de Aragón su presupuesto? El 4,2%, que dedica el Gobierno de Aragón, con dinero de todos los aragoneses, para activar la producción, la actividad económica y el empleo. El 4,2%. Sabe usted lo que dedican otras comunidades, igual que yo. ¿Cuántos de los doscientos cincuenta y siete millones de incremento del presupuesto del 2017, con respecto al 2016, se han dedicado a su departamento a impulsar la actividad económica y el empleo? Catorce millones, cinco de cada cien euros.

Nos preocupa, y a usted también le tenía que preocupar, aunque visto lo que salió el otro día parece que no, que Aragón crezca menos que el conjunto de España. Nos preocupa, y no lo decimos nosotros, lo dicen estudios rigurosos, como el presentado evidentemente por la Fundación Basilio Paraíso de Ibercaja, que la industria esté perdiendo fuelle y, detrás de la industria, como saben ustedes, hay empleo, y a usted le debería preocupar.

Nos preocupa el problema en España y en Aragón del desarrollo del capital humano en materia de formación y en materia de productividad, con un sistema educativo con una calidad mejorable, con una formación empresarial que no es la adecuada y con un poco de empleo cualificado. Y esto no lo señaló yo, lo señala el Foro Económico Mundial, y a usted también le tendría que preocupar.

Nosotros apostamos por la industria 4.0, pero nos preocupa, nos preocupa que haya que adecuar los perfiles profesionales a las demandas de las empresas, para atender este reto, y nos preocupa el empleo que se va a perder como consecuencia de que va a haber una mayor producción y un menor empleo, y a eso también hay que prestarle atención.

Nos preocupan los parados, no solamente los jóvenes y los de larga duración, sino todos los colectivos con especiales dificultades. ¿Cuántas veces le he dicho en esta cámara, que hacían falta medidas concretas, en el Plan de mejora empleo para atender las necesidades del empleo juvenil? Ni lo sé. Y ahora, y se lo agradezco como Grupo Popular que hayan recapacitado, ponen en marcha un plan de mejora de la empleabilidad del empleo joven.

Nos preocupan también los trabajadores y la adaptación a los retos del mercado, y nos preocupa que cada vez haya menos empresas que dedican sus recursos y su tiempo a formar trabajadores. Y no lo digo yo: lo hice la Fundación Estatal de Formación y Empleo. Y también nos preocupa la precariedad, como ha demostrado el ministerio recientemente con una serie de propuestas que están encima de la mesa y que espero que le convenzan.

Pero lo que más nos preocupa es la postura del Gobierno de Aragón, que debía tener claro qué es el interés general y, en este caso, que el empleo es una cuestión de interés general, y actuar con altura de miras. Y nos preocupa, nos preocupa que se juegue con el empleo por motivos exclusivamente partidistas. Y lo que más nos preocupa es que con esto parece que están jugando con las esperanzas de los setenta y tres mil doscientos aragoneses que todavía están en paro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien.

Señora consejera de Economía, Industria y Empleo. Ruego se ajuste al tiempo, señora consejera, que es suficiente.

La señora Consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Como se ha enterado mínimamente, no del todo, de que estaba todo aprobado, y además por unanimidad y que no ha habido cambios de postura, pues ha optado por aquella estrategia del dónde vas, manzanas traigo.

Ha optado por mantras que creo que ocupan parte de otro debate y que, cuando usted quiera, lo veo muy preocupado, ocúpese, ocúpese, además de preocuparse, de enterarse de qué es lo que pasa en la conferencia sectorial, señor Oliván, se lo digo con cariño, para venir aquí y empezar a soltar una soflama de aseveraciones que no coinciden en absoluto con la realidad.

Pero, bueno, dentro de sus preocupaciones, hay una obviamente compartida por el Gobierno, el empleo. Usted habla de presupuesto. Pues no es desde luego menor el esfuerzo presupuestario que hace este Gobierno, el ejecutivo actual, para incrementar esos fondos propios de los que le hablaba en la partida destinada al empleo. Que usted me compara con otras comunidades autónomas, usted sabrá por qué podemos poner tan poca parte, para su gusto, en el presupuesto del Inaem para incrementarlo, y es un gran esfuerzo presupuestario con el conjunto del resto de las áreas, lo sabrá perfectísimamente.

Pero, verá, por más que se empeñe, los datos son tozudos y, a lo mejor, quizás, seguramente, si tuviéramos más capacidad presupuestaria para el Inaem, para nuestras políticas activas de empleo, quizás las

cifras serían mejorables. Pero no olvide, señor Oliván, que me habla de otras comunidades de forma genérica que tienen mayor presupuesto, yo puedo hablarle de la de Aragón. Y, en estos dos años y medio, en la Comunidad Autónoma de Aragón, el descenso del número de desempleados es significativamente notable, y la tasa de paro está más de seis puntos por debajo de la media nacional, señor Oliván; algo, algo habremos hecho bien, a pesar de las posibilidades presupuestarias que permiten que suba un 13,9% en este año 2017 el presupuesto del Inaem.

Pero, verá, volvemos al centro de su comparecencia, no me voy a dejar llevar por otros derrotados, que tiene usted posibilidades infinitas para llamarme aquí y poder debatirlo. Usted dice que cambiamos, no se termina de enterar, de postura desde abril hasta el 26 de julio; que no, señor Oliván, que en abril había prórroga presupuestaria en España, no había presupuestos generales del Estado aprobados. Se acordará, ¿verdad?, que aquí nos han dicho de todo, pero resulta que los presupuestos generales del Estado se aprobaron mucho más tarde. Y en abril el reparto fue provisional con la prórroga, no hubo cambio de postura, lo que hubo el 26 de julio, y se lo he dicho, fue una petición de diez comunidades autónomas para que se ampliará el orden del día y para que se tuviera en cuenta una serie de peticiones, para tener en cuenta en esa estrategia de la que dependerían los ingresos para las propias comunidades los futuros años.

Oídos sordos, no hubo ni siquiera atención a ninguna de las peticiones, y esas comunidades autónomas, llegado el día 26 de la conferencia sectorial, sin haber eso que usted dice tanto, pues ya le digo yo que no. Si no había habido ni diálogo, ni negociación ni atención a lo que le pedía, no Aragón, si seguramente sería distinto, el resto de las comunidades no eran escuchadas. No lo aprobaron, pero, es más, es que en esa conferencia sectorial del 26 de julio ni siquiera estaba para aprobar, solo había un punto del orden del día que era decisivo, el resto lo planteaba el ministerio como consultivo. Y, cuando iban, de once puntos del orden del día, por el tercero, ahí ya el ministerio fue cuando lo remató. Emitió un comunicado de prensa oficial asegurando que por unanimidad el conjunto de las comunidades autónomas aprobaban todo, y estaban vinculando esa distribución a asumir, a someterse a lo que esa estrategia estaba diciendo y de esa estrategia, insisto, dependen los propios fondos del 2018 y hasta el 2020. Como mínimo atender, no es un bloqueo, es una llamada de atención, había tiempo suficiente, y se ha demostrado el pasado lunes, para que fueran escuchadas, atendidas y negociar esa estrategia. ¿Por qué? Sobre todo porque recoge el conjunto de posibilidades, el corsé para las políticas activas de empleo. Y ¿sabe usted, señor Oliván, quiénes son las encargadas de llevar a la práctica las políticas activas de empleo?, ¿lo es el ministerio, lo es el secretario de Estado que presidía la conferencia sectorial? No, son las propias comunidades autónomas; qué menos que escucharlas y además qué menos que llevar a la práctica el acuerdo del presidente del Gobierno de España con los diecisiete presidentes de las comunidades autónomas en la Conferencia de Presidentes del pasado 17 de enero. Es lo mínimo, era una llamada de atención a la flexibilidad, y lo bueno y lo real es que así se ha producido unanimidad el pasado lunes 18. Aragón tiene sus

fondos, al menos me alegro de haberle quitado una preocupación, señor Oliván.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos la rueda de grupos parlamentarios: Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Tiene para sí cinco minutos, es la intervención del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Gastón, ahora sí se lo pone fácil al señor... La verdad que con lo del señor Oliván, cuando he leído la comparecencia, pensaba que, mira que le tiene para preguntar cosas a usted, sinceramente, porque yo creo que a su departamento le podemos, desde luego, hablar de muchas cuestiones, de la necesidad de cambiar los modelos productivos, de hablar... Pero, claro, que precisamente el señor Oliván venga hoy a hablarle sobre las políticas activas de empleo, cuando, una de dos, o en julio estaba muy relajado y no leía eso de diez comunidades, diez, diez comunidades autónomas acusan al Ministerio de Trabajo de apostar por la precariedad para cuatro millones de parados, diez, los del consenso, esos que tienen una capacidad limitada para poder escuchar y no aceptan chantajes, salvo del PNV.

Y, por otro lado, vemos que el consejo de presidentes, que había una serie de acuerdos, salta por los aires... Sinceramente, señor Oliván, con oposición como usted, andará tranquila, de verdad se lo digo, me parece increíble. Hoy nos dice ya que, efectivamente, lo que se tendría que haber hecho es que, claro, la señora Fátima Báñez vive en un mundo alternativo y paralelo, porque como el empleo que crea es un empleo maravilloso, hemos salido de la crisis, está todo consolidado, las tres ces, que tendría que tener las tres uves: de vergüenza, vergonzosa y vergonzante, directamente.

El gran reto y el gran reto que tiene usted ahora, una vez desatascado, que no era tan complicado, porque, claro, cuando hay diez comunidades autónomas que se levantan de la mesa, igual el problema es del ministerio, digo yo, o la ministra siempre tiene razón, y estamos hablando de la estrategia de empleo, de algo tan sumamente serio, que es para cuatro años, en un país en el que tiene un serio problema del número de desempleados que tenemos en este país y del empleo que se está creando, un empleo precario y que es temporal y de baja calidad.

Y, por lo tanto, creo que la ministra no se debería permitir el lujo de qué menos escuchar a las comunidades autónomas, que al final son las que tienen las competencias para poder aplicar las políticas activas de empleo. En esa línea, hay alguna serie de cuestiones que yo sí que le quiero poner encima de la mesa: vamos a tener los fondos.

Sabe que Izquierda Unida hemos defendido, que el Inaem tiene que ser la herramienta fundamental y uno de los instrumentos fundamentales para garantizar que las personas que entran por la puerta de las oficinas del empleo puedan tener una oportunidad; sabe que le reivindicado y exigido que cada vez tuviera más cantidad de dinero y que, por ejemplo, los orientadores no tengan que tener un carácter temporal, que por

supuesto, con la propuesta que había puesto encima de la mesa la señora Fátima Báñez, no podían ir a trabajar, y en este caso que se pueda mantener en el tiempo, que quieren jugar un papel fundamental.

Hay que hacer algún tipo de evaluación, la pregunta es evidente: ¿se ha hecho algún tipo de evaluación con las estrategias que se han hecho previamente, si están dando los resultados adecuados o no se están dando los resultados adecuados? Porque, claro, esto es fundamental, porque si las estrategias que estamos utilizando nos permiten en estos momentos tener el triste honor de ser uno de los países con mayor cuota de desempleados entre los jóvenes, ser uno de los países con el triste honor de tener una mayor brecha salarial y tener el triste honor de empezar a tener un paro crónico estructural de casi cuatro millones de parados y paradas..., oiga, igual la señora Fátima Báñez, ella no, ni su familia, ni sus amiguetes, igual tienen problemas a la hora de encontrar trabajo. Pero es evidente que hay muchísima gente que sí y que el empleo que se encuentra es un empleo que, como voy a ser educada, voy a decir que es de baja calidad, le podría poner muchísimos adjetivos encima de la mesa. Y, por lo tanto, sabe a riesgo de ser pesada, que Izquierda Unida vinculamos la necesidad de políticas activas de empleo, evidentemente, para los jóvenes, para las mujeres, para las personas mayores de cuarenta y cinco años, para las personas que están paradas de larga duración, ¿en esa línea se ha hecho algún tipo de evaluación? Es la pregunta que le hago.

Porque yo creo que eso es lo importante donde tenemos que trabajar, ver cuáles han sido las debilidades y cuáles son las fortalezas, y hacia dónde tenemos que caminar y eso tiene que venir vinculado directamente a un giro en el modelo productivo, y veo que a riesgo de ser pesada, pero, evidentemente, cuando luego tenemos las cifras que salen, el último informe en materia de empleo en esta comunidad autónoma de Comisiones Obreras es absolutamente demoledor.

Es demoledor porque la evidencia en las cifras globales decimos que efectivamente se reduce el empleo, pero, cuando rascamos un poco más, estamos hablando de qué tipo de empleo, un tipo de empleo que no le permite a nadie poder tener un proceso vital digno, un tipo de empleo que significan salarios absolutamente indignos, que no permiten ni garantizar tener cubiertas las necesidades básicas. Un tipo de empleo que hace que, aunque se aumenta los empleos, en la Seguridad Social y las cotizaciones a la Seguridad Social son las que son, y o nos queremos dar cuenta de esto, sí o sí, o tendremos un serio problema. El otro día se lo decía: no puede ser que en Aragón, que en Aragón los jóvenes menores de veinticinco años el máximo trabajo que encuentran sea el de camareros, que es una profesión muy digna, pero no podemos garantizar que Aragón pueda funcionar y salir de la crisis de esta manera.

Por lo tanto, señora Gastón, yo quiero pensar que ustedes no se lo creen y defienden las políticas activas de empleo, que saben que hay que trabajar en un modelo productivo, pero me gustaría saber en datos lo que se ha hecho hasta ahora, porque estamos hablando de una estrategia de empleo que va a ir hasta el 2020, qué tipo de cambios hay, qué tipo de actuaciones diferentes para poder empezar a poner las bases, el pilar o lo que sea, para que cambiemos este modelo de producción.

Porque realmente, si seguimos en esta línea, ni Aragón saldrá de la crisis, ni España saldrá de la crisis..., o, perdón, sí que saldrá, más desigual y con un porcentaje de mayoría social con trabajos absolutamente indignos. Y, como suelo decir, no nos lo podemos permitir y, sobre todo, no nos lo debemos permitir.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ciudadanos: viene presto el diputado Martínez Romero. Acomódense al tiempo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, como ya le dicho la señora Luquin, anda que no hay temas para que usted pueda sonrojarse en materia económica y en materia de empleo, y hemos venido con este.

La pregunta relativa al empleo, la primera que le haría es si está usted satisfecha con los datos, si está usted satisfecha con la realidad que tenemos en este momento, con el empleo y la tipología del empleo que se está generando, con la cantidad de empleo, con los sectores en los que se está volviendo a generar empleo y con la calidad del mismo.

Creo que son preguntas fundamentales, no hemos visto en lo que llevamos de legislatura absolutamente ningún tipo de actividad, ni en cuestiones de empleo juvenil, y ya van dos años, señora consejera, ni en cuestiones de parados de larga duración, ni en cuestiones de colectivos con dificultades. Y viene usted y dice nada más y nada menos lo que acaba de decir en este estrado.

Dice que está haciendo ustedes un esfuerzo importante. Sabe usted que a veces hablamos de estos temas y nos reímos cuando hablamos de cómo se manipulan las cifras en economía, cómo se utilizan o las utiliza cada uno a su antojo, yo creo que usted acaba de hacerlo.

Sabe usted el chiste ese que dice que Porche este año ha aumentado la producción a las ventas un 200%, porque pasó de vender un porche a dos. Pues más o menos eso es lo que hacen ustedes, más o menos. Usted dice que crece un 13%, lo que están ustedes aportando en políticas de empleo, como si crece el cien por cien, porque lo importante es que realmente no es suficiente, señora consejera, no es suficiente, no tenemos más que ver los resultados, no tenemos más que ver qué es lo que está sucediendo.

Dicen que había mucho por hacer, y yo es que vuelvo a repetirle, pero es que esto yo creo que se lo llevamos diciendo ya dos años. No es que quede mucho por hacer, es que sigue quedando todo por hacer, todo por hacer, y ya van dos años. Dialogar ustedes han dialogado mucho, la gente debe estar ya cansada de tanto hablar, pero sinceramente soluciones, ya le digo, más bien pocas.

Y el problema, yo le voy a decir, cuando hablamos de empleo, cuando le hablamos de empleo, aquí hay una cuestión que es fundamental; cuando hablamos sobre todo de estas políticas activas, normalmente a lo que nos estamos refiriendo es a la formación y de lo que estamos hablando es de preparar a la gente para optar a los puestos existentes. El problema es que no hay puestos, señora consejera, o que la tipología de los puestos que hay existentes en este momento no es lo más conveniente y, sobre eso, que es la base de

todo, no estamos haciendo absolutamente nada. A mí qué más me da, a nosotros qué más nos da, a su Gobierno qué más le da, tener a los desempleados mejor formados, si luego a los empleos a los que pueden acudir, los empleos que están disponibles no se corresponden con esa formación o no tienen la calidad que todos estamos deseando y en eso su Gobierno, se lo tengo que decir, es que no hace absolutamente nada de nada.

Acabamos de ver unas propuestas de resolución, acabamos de ver unas propuestas de resolución donde le reprobaban usted y donde se estaba diciendo que estas Cortes no estaban de acuerdo con la falta de política económica de su Gobierno. La falta literal de política económica de su Gobierno, eso fue así desde el principio y sigue siendo así en este momento.

La cuestión es, como ya le digo, que, viendo que obviamente la comparecencia trataba de un asunto que ya está solucionado, que creemos que se ha enderezado, y viendo que es lo que usted ha dicho, que ya se va a disponer de los fondos, y que esos fondos aumentan en función de cómo se gestionan, puesto que se hace una evaluación y, si la gestión es la correcta, la comunidad autónoma dispondrá de muchos más en conferencias posteriores, le pregunto, señora consejera, ya que ha anunciado usted, que aquí de lo que se trata, ya que ha dicho usted que aquí de lo que se trata es de que el Inaem funcione mejor, qué medidas tiene usted previsto poner en marcha para mejorar la eficacia del Inaem. Creo que sería interesante si, como consecuencia de eso, usted va tener más fondos para aplicar esas políticas activas de empleo.

Y, segunda parte, ¿qué determinaciones han tomado ustedes para que esas políticas activas de empleo tengan mayor impacto, sirvan realmente para algo?, pero no solo por la formación, sino además para generar un empleo de calidad, como el que vemos en este momento. Porque la interpelaré en breve, señora consejera, hablaremos de qué tipología de empleo es la que se está generando y veremos cómo realmente no han conseguido ustedes cambiar nada de nada, cosa que era difícil con un departamento que sigue siendo raquítico, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, como bien dice, ha dicho la señora consejera, la comparecencia, concretamente esta, era para hablar de esa distribución por parte del Gobierno central de esos fondos para políticas activas de empleo, pero ha de entender, señora consejera, que es inevitable lógicamente que amplíemos un poco las miras para poder hablar de más cuestiones.

Concretamente, en esta distribución por parte del Gobierno central, por hacer un poco..., que aunque ya ha nombrado esos 53,2 millones de euros de los fondos para políticas activas de empleo, como bien ha dicho un 7,14 más, por el alto grado de cumplimiento que le hemos oído que ha nombrado usted, pero también porque el Gobierno de España desde el Departamento de Empleo va a distribuir un 12,7% más.

Por lo tanto, lógicamente, nos toca más. Más de dos puntos por encima de la media, estos nuevos ingresos desde luego deben facilitar, entre otros, la cobertura del aumento final de ese 8% del salario mínimo interprofesional y del programa de atención a parados de larga duración, del que los que me han precedido ya han hablado.

Nos gustaría que nos respondiera en su réplica cómo va a coordinar el Gobierno de España esta estrategia nacional con las líneas de acción que su departamento pretende realizar en nuestra comunidad; yo creo que es muy interesante. Como bien ha dicho, esas diez comunidades autónomas, ocho gobernadas por el Partido Socialista y otras dos que no estaban gobernadas, bloquearon aquella distribución, usted yo creo que lo he explicado bien, todos veníamos con esa con esa pregunta encima de la mesa, pero yo creo que lo que sí que es cierto es que han pasado dos meses desde este 26 de julio, estamos ya a finales de septiembre, y desde luego Aragón y las personas en situación de desempleo necesitan esos fondos más que nunca. Por lo tanto, que se haya desbloqueado a nuestro partido y en este caso Grupo Parlamentario, desde luego, creemos que es así. Lo que queremos desde el grupo del PAR, nos preocupaba que llegaran ciento sesenta y siete millones de euros por parte del Estado, de los cuales ciento veintinueve estarían destinados para parados de larga duración y, desde luego, nos preocupan pues esas razones de por qué, que aunque ha intentado esgrimir, nosotros creemos que al final se ha convertido en un arma arrojadiza, tal y como hemos visto aquí, entre unos y otros...

Y que, desde luego, le recordamos que para nosotros la mejor política social, desde luego la creación de empleo, mi compañero Jesús Guerrero, que es el portavoz de la Comisión de Empleo, en este caso, desde luego así lo dice, y nosotros lo apoyamos, y es que no queremos que se convierta en arma arrojadiza en materia política por cuestiones exclusivamente ideológicas.

Para nosotros y para cualquier Gobierno que quiera ser social el empleo, desde luego, debería ser la primera preocupación para todas las organizaciones políticas, como desde luego no debe de ser de otra manera. En materia de empleo y en fondos que potencien e impulsen, desde luego, el Gobierno de Aragón debe actuar con responsabilidad. Usted nos ha explicado que, bueno, yo creo que un levantarse y marcharse no sé si es un acto de mucha responsabilidad o si es la única herramienta que tienen para hacer frente...

Desde luego, debemos aprovechar los vientos de cola de la economía de una manera eficaz y eficiente.

Y, como no ha de ser de otra manera, pues nosotros también queremos preguntarle brevemente, porque no nos gustan las políticas que ustedes hacen alrededor de fomentar el crecimiento del empleo en Aragón, porque sus presupuestos no potencian los sectores productivos desde nuestro punto de vista, no crean las condiciones óptimas para reactivar la economía y no incentivan la economía, dando los recortes en departamentos que deben impulsar el empleo como es el suyo.

Desde luego, la subida de gran cantidad de impuestos a hogares, empresarios, autónomos de la comunidad hacen que, por un lado, se lastre una mayor recuperación del empleo en las pymes y por otro, pues se frene el consumo en los hogares y familias, repito, suerte

de los vientos de cola en la economía: el impuesto de sucesiones, de donaciones, el de hidrocarburos, entre otros, desde luego, son un claro ejemplo de lo que digo.

Los fondos para empleo que recibimos del Estado no deben ser, como he dicho anteriormente, un arma arrojadiza, porque tenemos cerca de esos setenta mil aragoneses que todavía están en paro, cuarenta mil mujeres y cerca de treinta mil hombres que, desde luego, podrían verse o se verán beneficiados de estas partidas importantes y que desde luego tienen que llegar desde el Estado como usted bien ha dicho. Para nosotros es de suma importancia, porque está destinado a la formación de los parados de larga duración, en una parte importante y que representan a familias que desde hace meses no obtienen ingresos por parte de la renta laboral.

Por otro lado, nos surgen ya dos dudas, y con esto finalizo y que me gustaría que bueno que si pudiera contestarnos: ¿cuántos de esos fondos se pretende dedicar a priorizar los esfuerzos de implementación de la garantía juvenil?, y ¿cuándo pondrá en marcha el Gobierno de Aragón, el cheque formación aprobado por el real decreto, el pasado 3 de julio, y si se han realizado las consultas pertinentes para ello, las consultas a las organizaciones empresariales y sindicales, y si se ha delimitado los sectores en los que se aplicará?

Por todo ello, por esto y muchos factores entre otros, desde luego son necesarios que se aborden y se pongan en marcha, tras recibir estos fondos que como bien ha dicho llegarán o esperamos que lleguen de manera inmediata, porque consideramos que la materia del empleo en Aragón es fundamental. De ahí, desde luego, que el Gobierno de Aragón tiene que estar a la altura de miras y tiene que tener una visión para aliviar y paliar parte, gran parte de los problemas que los desempleados... *[corte automático del sonido]*... de nuestra comunidad.

Nada más, y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, buenos días consejera y buenos días, señor Oliván.

El otro día nos preguntamos, por qué en el orden del día entraba esta comparecencia del Partido Popular sobre planes de empleo e imaginábamos que no quería hablar usted realmente de la Conferencia sectorial.

Nos imaginábamos que iba a traer aquí un discurso grandilocuente, hablando de brotes verdes de economía, hablando de lo mucho que ha hecho el Partido Popular, del incremento en las partidas presupuestarias que están llegando a Aragón. Imaginábamos que iba a olvidar la reforma laboral del 2012, que iba a olvidar las causas de que casi la mitad de las personas que actualmente están paradas, registradas en Aragón, no cobran ninguna cobertura por desempleo.

Y lo que hemos visto hoy es, además de todo lo anterior, una clarísima sumisión por parte del portavoz del Partido Popular de Aragón con respecto a su Gobierno, llegando incluso a la ridiculez, cuando no sé, si por falta información o directamente por mentir, ha ido diciendo una serie de cuestiones, como que el

ministerio de la señora Báñez ha estado siete meses de trabajo constante con las comunidades autónomas, cuando absolutamente todas de esas diez comunidades autónomas han dicho que eso no es verdad y la primera consejera se lo acaba de decir.

Eso no puede ser, que traiga una comparecencia sobre un tema y usted no esté informado, directamente. Lo que ha hecho el Gobierno de Rajoy ha sido romper el diálogo y el consenso en esta materia, una vez más vemos como les falta mucha democracia, les falta mucho transparencia y les sobra autoritarismo y les sobra ineficacia.

Lo que hizo la ministra Báñez es convocar, como hace siempre, de un día para otro, a última hora, para que fueran los directores generales de cada comunidad autónoma, efectivamente fueron, la que no fue ella, hay que decirlo también que en esta Conferencia sectorial faltó la ministra. Y lo que comunicó es el reparto que había pensado el Partido Popular, un reparto que era exactamente una copia del 2012, o sea, aunque incrementen un poco el dinero, porque tienen más presupuesto en realidad era lo mismo, no había nada de innovación, nada adaptación al mercado laboral, nada de apoyo y acompañamiento a las personas paradas de cualquier comunidad autónoma. De todo lo que usted habla, no había nada en el nuevo plan, y peor todavía: en abril no había ni seguridad presupuestaria, con lo cual estaban prometiendo algo que no sabía bien en qué se iba a concretar.

Lo que estaban haciendo ustedes era reciclar políticas ineficaces, que son las que exactamente nos han traído al 2017, en donde tener trabajo puede ser sinónimo de ser pobre, y lo estamos viendo en Aragón. A eso nos han llevado las políticas de privatizaciones, de servicios públicos, de destrucción, de derechos laborales, de limitación de las libertades sociales y sindicales. A que hoy no podemos decir que tengamos una sociedad mejor basada en el empleo, como bien coincidimos que es la principal preocupación de los aragoneses. No lo estamos consiguiendo, y no lo estamos consiguiendo en gran parte por culpa de las políticas que imponen ustedes desde Madrid.

Consejera, nosotros creemos que estas políticas del Partido Popular no se pueden imponer en Aragón y que su respuesta, al igual que el resto de comunidades autónomas que han sido díscolas con este plan, tiene que ser contundente.

Nosotros insistimos siempre en los colectivos más desfavorecidos en materia de desempleo, los jóvenes, mayores de cuarenta y cinco años, personas que tienen desempleo de larga duración y que están en situación de clarísima vulnerabilidad y de exclusión social y, sobre todo, que vayamos al quid de la cuestión, que es la calidad del empleo, el combatir la precariedad, combatir la temporalidad, la parcialidad. Es decir, que aunque usted diga que las cifras de empleo son mejores en Aragón, nosotros siempre le decimos: ¿cuántas horas trabajadas realmente hay en Aragón?, usted también lo dice, pero nosotros insistimos mucho, hoy no lo ha dicho, lo dice el portavoz de Podemos. Vamos a fijarnos en esa cifra: cada vez hay menos horas trabajadas en Aragón y ese el dato principal: trabajamos menos, trabajamos parcial, trabajamos además precario, esas son las cifras que no pueden ser triunfalistas, consejera, usted tiene que ser crítica.

Cuando hablamos del Inaem, el Inaem por lo que nosotros hablamos de los responsables de formación tiene dinero suficiente. Lo que falta es gente que innova, los jefes que puso el PP los mantiene el Gobierno de Lambán, y, ¿qué pasa?, que no hay creatividad, no hay adaptabilidad a los nuevos sectores. El otro día hablábamos de la industria 4.0, podríamos hablar de muchas más cuestiones, los parados están necesitando formación que se adapte a la realidad del 2017.

Y, sin embargo, usted lo sabe, usted lo sabe, aunque me ponga caras, usted lo sabe, se están repitiendo planes caducos, ineficaces y que no responden a la realidad de las necesidades de la gente que va al Inaem, y los técnicos y los trabajadores hacen lo que pueden.

Me gustaría preguntarle, consejera: usted ha dicho que el sesenta y uno de los indicadores para evaluar los objetivos estratégicos se han cumplido, y esto es lo que ha traído un incremento de 3,5 millones de euros. Le quería preguntar: cuáles son esos indicadores, que nos dijera un poquito, qué es lo que más destaca de ellos y, sobre todo, en qué va a gastar ese incremento, si ha pensado exactamente en qué va a ir y, sobre todo, pues que no sean cómplices de las causas de este sistema laboral perverso y que, a diferencia del PP, pues intente combatir la precariedad, que es el principal problema que tenemos en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenida, señora consejera.

Una solicitud de comparecencia, la del Partido Popular, que para tener tanto proyecto, para tener tan claros los ejes, y no sé qué más cosas, nos ha querido vender en la mañana de hoy su portavoz, pues con este ejemplo ha quedado más que claro que no se enteran de nada, ustedes no se enteran de nada. Eso o que aquí el portavoz de Economía, el señor Oliván, es el verso libre, el verso libre de ese supuesto y cada vez más manifiestamente inexistente proyecto del Partido Popular, del partido líder de la oposición. *[Aplausos.]*

Un objeto el de esta comparecencia que, hombre, señor Oliván, tendría mucho de oportunismo político, ¿verdad?, cuando usted solicitó en rueda de prensa, ese tipo de ruedas de prensa que tanto le gustan a ustedes dar pero que tan poca chicha tienen, tan poca chicha, pero que ese oportunismo político que quizá lo tenía en su día esta semana se ha convertido en un oportunismo obsoleto. Obsoleto porque usted no ha leído las notas de prensa, no se ha informado, no ha hablado con sus compañeros de Madrid. Porque, claro, pedirle a la consejera que venga hoy a hablar e informar específica y concretamente del reparto de la distribución de los fondos..., pues hombre usted se referirá al de julio, porque este lunes eso quedó solventado. Pero, es más, le voy a decir, ¿qué posición tuvo Aragón a este respecto? Pues fíjese, estar al lado de la mayoría de las comunidades autónomas, incluso de sensibilidades distintas. Porque, claro, usted hablaba de que diez comunidades autónomas del Partido Socialista bloquean en esos pseudotitulares que a usted le gusta dar, pero que para dar titulares hay que saber darlos, y eso no

fue así. Había más comunidades autónomas, aparte de las del Partido Socialista, incluso alguna ausencia de algún compañero suyo. Y estuvimos del lado de aquellas comunidades autónomas que dijeron que no nos gustaban las formas, que no nos gustan las actitudes de un ministerio que parecía haber olvidado que ya se hayan acabado las formas en que venían haciendo las cosas, que ya no le servía el rodillo y que tenían que sentarse a esforzarse, negociar y buscar puntos de encuentro para que todo saliera adelante, y eso, señor Oliván, es lo que se votó, por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Conferencia sectorial del pasado mes de julio. Decir que no, que no a las formas decir, decir que no al continuo deterioro de las relaciones de las comunidades autónomas con el Ministerio de Empleo.

Y, oiga, algo de razón llevarían estas comunidades autónomas, cuando el ministerio ha tenido que rectificar, porque eso es lo que pasó el pasado lunes. Hable con sus compañeros, lea la prensa del lunes, y verá lo que ha pasado ahí. Han tenido que dar marcha atrás, al ver que el rodillo ya no les funcionaba, que no era la herramienta en la que tenían que apoyarse y han tenido que rectificar, que, oiga, rectificar es de sabios, bienvenidos, efectivamente.

Y, claro, esto no ha sido algo que le haya surgido al Partido Popular de una manera espontánea, voluntaria, sino más bien en una especie de acto de recogimiento, de estos que suelen pasar en la Semana Santa y que han dicho hasta aquí que las comunidades autónomas no quieren esa forma de actuar, que quieren más consenso, que quieren más negociación y que quieren una escucha activa hacia ellas por parte del Ministerio de Empleo.

Concluyo ya, señora presidenta, indicándole al señor Oliván que haga lo mismo, que haga ese examen de conciencia, que parece que el ministerio gestionado por el Partido Popular, por su compañera la señora Báñez ha hecho, que hable, que se coordinen entre ustedes y que, por un lado, usted cuando plantee comparecencias, sean comparecencias que realmente tengan algún sentido, y si no retírelas, que no pasa nada, para evitar que la consejera pierda el tiempo, y, por otro lado, que cuando haga ruedas de prensa, plantee también los titulares que quiere dar.

Porque, hombre, decir que este Gobierno no tiene altura de miras, cuando ha quedado más que demostrado que se ocupa y se preocupa por el principal problema de todos los ciudadanos, como es el empleo. Y que, para que no le quede claro, le voy a dar algún dato, y aquí extendiendo también al señor Martínez en ese viraje más que explícito a la derecha que ha dado, le recordaré algún dato, y se lo voy a dar yo, porque cuando ustedes leen los datos, los deben leer del revés, porque no se enteran: desde julio del 2015 a hoy, tenemos veintitrés mil setecientos noventa y tres parados menos, diez puntos más que la media nacional, por tanto, plantéense mucho mejor las comparecencias, las solicitudes y las ruedas de prensa.

Muchas gracias por su esfuerzo y por su tiempo, señora consejera. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señora presidenta.

Para cerrar simplemente y tratando de dar respuesta al resto de los grupos parlamentarios, cosa que es imposible ante un abanico tan amplio de peticiones, pero ya anticipo que por supuesto, y como no puede ser de otra manera, y más en materia de empleo, que debiera ser la prioridad en el ámbito económico global que a todos nos preocupa y nos ocupa, todo tipo de iniciativas parlamentarias serán bienvenidas, desde las escritas hasta las iniciativas en comisión o en pleno.

Yo sí quiero dejar patente, pese a cuanto se diga, y contestar a los grupos, claro, contestar a aquellos grupos parlamentarios que al menos se esfuerzan en hacer un discurso. Porque esos grupos parlamentarios que vienen aquí y solo dicen ustedes no hace nada, no tienen política, pues, oiga, no merece la pena casi ni contestar, porque la sociedad yo creo que sabrá valorar. Nos podremos equivocar y, sobre todo, cuando un Gobierno hace muchas cosas y un Gobierno es prácticamente hiperactivo, seguramente se equivoca; el que no se equivoca es aquel que desde luego no hace nada.

Por lo tanto, aquellos mensajes, aquellos discursos del «ustedes no hacen nada» yo creo que hoy en día, superado el ecuador de la legislatura, permítanme la expresión, ya no cuelean.

Me decía la señora Luquin, me preguntaba si había una evaluación, por supuesto, señora Luquin, todas las políticas activas de empleo que llevamos a cabo diseñadas, y así lo hemos tenido en cuenta desde el inicio, van a llevar, llevan de hecho, indicadores. Esos indicadores qué es lo que muestran; pues que dentro de las competencias que tenemos y las posibilidades allá donde no estamos encorsetados en materia de políticas activas de empleo en el ámbito autonómico, podamos al menos ser todo lo flexibles que podemos. Una vez evaluados esos indicadores donde está lo interesante es, en la reorientación. Pero no solamente es que todas estas medidas vayan con indicadores y vayan siendo evaluadas. Es que entre esas muchas cosas que no hacemos y no nos preocupa nada y no tenemos políticas, la fundamental, el núcleo, en materia socioeconómica y, por supuesto también con el empleo a la cabeza, creo, señora Luquin, que usted lo sabe bien, hay alguien que por lo visto no se ha enterado dos años y pico después, es el diálogo social. Hay gente que ha dicho, y aquí se ha repetido, que la gente está cansada de dialogar; no, lo que estaba era carente de diálogo, la gente, todos los que vienen a dialogar con el Gobierno de Aragón en las distintas consejerías, en los distintos departamentos, están encantados de que se le reciba y se les escuche, si no habían podido. El diálogo social, es algo que no me cansaré de decir, me enorgullece a la cabeza del Departamento de Economía, Industria y Empleo, pero creo que enorgullece al conjunto del Gobierno de Aragón, haberlo resucitado.

Y, hablando de diálogo social, lo traigo al caso porque es el centro de todas estas políticas de empleo; saben todos ustedes que llevamos a cabo, elaboramos, debatimos, negociamos un plan para la mejora de empleo en Aragón, que no es del Gobierno, que hubiera traído, ya se les anticipo, cosas distintas. Es elaborado, negociado y consensado en el marco del diálogo social, concesiones por parte de todos los agentes sociales, de las organizaciones empresa-

riales, de las sindicales y del Gobierno. Y tiene una parte muy importante, más allá de la presupuestaria, porque no todo es presupuesto en el saber hacer y en el acertar. Y, probablemente, el acierto venga de la evaluación y de los indicadores, al menos en gran medida, está también la fuente para contribuir de la mejor forma posible, sin tener varitas mágicas, en materia de empleo.

Ese plan para la mejora del empleo contiene no solamente un seguimiento, sino una evaluación, y, como el trabajo del diálogo social es continuo, es constante, las reuniones de las mesas se van produciendo, se lleva a cabo ese seguimiento y esa evaluación, faltaría más. Porque, si algo también tiene este Plan de empleo, puede presumir de ello, y eso sí fue consensado por las cinco patas, los cuatro agentes sociales y el Gobierno de Aragón, es que sea flexible. Que haya donde veamos o porque las circunstancias cambian o porque no hemos acertado entre los cinco, en una acción a llevar a cabo, se pueda reorientar, eso es así, y además se puede no solamente evaluar, sino demostrar y solicitar.

Este diálogo social, desde luego no solamente lo hemos resucitado, es que consideramos en el Gobierno que es la mejor herramienta para llevar a cabo políticas, también políticas activas de empleo y toda acción en materia de empleo, agentes sociales y Gobierno. Señor Escartín, usted dice, habla de profesionales del Inaem; yo no puedo sino valorar públicamente la labor de los profesionales del Inaem; ya sé que usted conoce a no sé a quién, algún documentito ha traído que desde luego no es de dominio público.

Pero, cuando usted habla de que si del PP, del PSOE, permítame, yo sé quién es la gerente del Inaem, que es, como usted dice, la jefa, si lo quiere decir así, es la gerente. Más allá, desde la gerente hasta abajo, profesionales como la copa de un pino lo son todos, y quien está al frente de distintas jefaturas, al menos le hablo por, en este caso el Inaem, pero el departamento, le voy a decir una cosa, yo no le pregunto por su adscripción política, me preocupo de su competencia, y es lo mejor que podríamos hacer todos en materia política.

Para adscripción política hay otro tipo de puestos, pero desde luego a los profesionales del Inaem ya puede estar seguro que yo no les pregunto a quién votan, señor Escartín.

No hay políticas, el centro es el diálogo social, y esto yo creo que como gran política quiero dejarlo claro. Me hablan ustedes de satisfacción, de triunfalismos, de si estoy satisfecha.

Yo les invito cada segundo día hábil de cada mes, a que puedan ver porque comparezco sean los datos buenos, malos, peores o regulares, comparezco ante la prensa todos los primeros de mes, para hablar de los datos del paro, y soy ya casi cansina, para que ustedes me vengan a preguntar algunos a estas alturas, si estoy satisfecha, siempre divido entre los datos cuantitativos y cualitativos, y hay algo que, por más que se empeñen, no puede cambiar. Si hablamos de los cuantitativos, no podemos obviar que, por datos, hablemos de la tasa de paro, la EPA, el último trimestre publicado, el segundo, en Aragón es del 11,4%, cuando yo llegué al departamento era del 17% hace dos años, pero es que ese 11,4% supone estar seis puntos por debajo de la media nacional, cuantitativo.

Y, si pasamos a lo cualitativo, hombre, no creo que haya un ciudadano o ciudadana en este país que a estas alturas no sea consciente de la calidad del empleo, pero también son conscientes, señoras y señores diputados, de la capacidad que en cada ejecutivo se tiene en materia de competencias. Ayer vi en prensa que el ministerio parece que ha tomado nota de esa falta de calidad, estaremos expectantes, nos parece bien, de esa preocupación repentina, y veremos el desarrollo, por la calidad del empleo, de esa preocupación, que compartimos y se hizo público una semana antes, por un Plan de empleo juvenil. Y, sobre todo, lo que más me gusta y tengo que decirlo, que de repente todas esas preocupaciones la señora ministra de Empleo, las comparte en una mesa con los agentes sociales, porque seguramente será la mejor garantía para todas las acciones que acaben saliendo, origen de todas esas preocupaciones. Señoras y señores diputados, no seré yo la que sea ni triunfalista por las cifras, queda mucho por hacer, pero se ha hecho mucho, ni mucho menos por la calidad.

Pero por centrar ya en la comparecencia, me quedaba por decir que el pasado lunes 18, por unanimidad, las diez comunidades autónomas que no votaron el 26 y el resto, adoptaron unos acuerdos, quien flexibilizó después de haber tomado nota y haber modificado la postura fue el ministerio, y se modificaron asuntos que promovieron la aprobación unánime, unánime. Asuntos y temas tan fundamentales en la estrategia, en esa estrategia de la que dependerá la recepción de fondos, como la necesidad de fortalecer los propios servicios públicos de empleo, de darles suficientes recursos a sus estructuras o también la necesidad de que se vayan incrementando gradualmente los presupuestos destinados a financiar las políticas activas de empleo a lo largo de todo el período vigente para la estrategia.

Pero, sobre todo, y tengo que decir que me parece interesante a mí como consejera y, por lo que en materia de empleo defiende, además de otros ámbitos, que se aprobó unánimemente que en los planes anuales de políticas de empleo y todos los indicadores para evaluar se introdujo como cambio importante por parte del ministerio el asumir algunas reivindicaciones tales como eliminar el indicador que condicionaba la obtención de un porcentaje mayor de fondos a la colaboración con agencias privadas de colocación por parte de los servicios públicos de empleo. A mí me satisface, si queremos defender los servicios públicos de empleo y fortalecerlos, es, desde luego, contradictorio, con tener....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA): ... que, si tira de servicios privados —acabo, señora presidenta—, vayan a recibir mayores fondos las comunidades autónomas. Nunca lo he creído desde luego que sea para un indicador, para recibir mejores fondos, ni es la política que perseguimos.

En cuanto al destino y el gasto, finalizó ya, tengan por seguro que esos tres millones y medio ya estaban diseñados en borrador y ahora se van a aplicar para cubrir todas las necesidades que empresas y trabajadores, en particular los parados aragoneses, siguen necesitando para mejorar las cifras cuantitativas y, en

materia cualitativa, también verán seguro mejorada su situación.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Presidencia, formulada por los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para que informe sobre los continuados incumplimientos de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos de Aragón, así como de las responsabilidades de su Gobierno ante dichas irregularidades.

Siendo así, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Comparecencia del consejero de Presidencia para que informe sobre los continuados incumplimientos de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de regulación y coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos de Aragón, así como de las responsabilidades de su Gobierno ante dichas irregularidades.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Voy a empezar diciéndole un número, si le suena: mil seiscientos veinticuatro. Le recuerdo este número porque este número son los días que desde el Gobierno anterior y su Gobierno llevan sin cumplir la Ley de regulación y coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de Aragón, mil seiscientos veinticuatro días.

Y ahora no le voy a echar la culpa al Gobierno anterior, bueno, que también. Ahora el culpable es usted, sí, usted y le señalo a usted. Le señalo porque por su incompetencia se están quedando gente por el camino. Y además esto que estoy diciendo ya sé que es fuerte, pero le puedo presentar todos los partes de intervención de los bomberos para que lo compruebe.

Voy a empezar con las consecuencias de no asumir usted y el Gobierno de Aragón el servicio de prevención y extinción de incendios.

Hace poco más de un mes, hace unos pocos meses, se intentó aprobar en la Comisión de Hacienda una modificación presupuestaria de millón y medio de euros para el servicio de bomberos de la provincia de Huesca. Señor consejero, y ahora le pregunto, ¿qué servicio de bomberos?

Tiene que usted, señor consejero, informarse bien, porque en la provincia de Huesca solo tienen creado el servicio de bomberos el Ayuntamiento de Huesca y la comarca de La Litera, no hay más servicio de bomberos creado en la provincia de Huesca. ¿A quién pensaba usted financiar con ese millón y medio de euros, si no estaba el servicio creado? Esto nos parece grave.

Ahora vendrá diciendo que la culpa es de papá, que la culpa de mamá; no, no, la culpa es de usted, señor Guillén, la ley lo dice bien claro.

También los artículos 15 y 17 de la Constitución Española consagran el derecho a los ciudadanos a la vida, la integridad física y la seguridad como derecho fundamental; usted, señor Guillén, no cumple, no cumple ni la Constitución.

Voy a seguir con la provincia de Huesca, porque ya lo he dicho más de una vez aquí y lo voy a seguir diciendo, es la peor provincia de España. Provincia que está fuera de ley en la actualidad porque en la ley no contempla que las comarcas lleven ese servicio. Ni siquiera la Ley de Comarcalización lo considera como una posible competencia a asumir. Servicios comarcales, apoyados por voluntarios que cobran ilegalmente, porque cobran de dos administraciones por hacer el servicio, ¿cómo puede ser también, señor Guillén, que poblaciones de las más importantes de la provincia de Huesca, como Monzón, Barbastro y Jaca, estén basadas en personal no profesional? Brigadas del ayuntamiento, jardineros, operarios de residuos o de mantenimiento, esta gente está usurpando el puesto de trabajo de bomberos profesionales. Le voy a recordar también, señor consejero, que en Jaca, por ejemplo, está ocupada con cuarenta mil habitantes durante el período estival y fines de semana de invierno por el turismo de las estaciones de esquí, esto no es un dato mío, no los he contado yo, esto es un dato ofrecido por la Policía Nacional, cuarenta mil, cuarenta mil. Como he dicho antes, Jaca no tiene un solo bomberos, solo brigadistas del ayuntamiento que están usurpando puestos de bombero.

Señor consejero, en los últimos años, también sabemos que por la zona de Binéfar, en el matadero de Fibrin, ha habido fugas de amoníaco, fugas graves. El amoníaco se utiliza para refrigerar, la refrigeración de las cámaras, y es muy tóxico y peligroso. Además, ya se ha anunciado que en breve se va a construir otro matadero el doble de grande, con seiscientos puestos de trabajo, también en Binéfar, ¿cree usted que los brigadistas aficionados se van a atrever a solucionar este tipo de emergencias químicas, arriesgando su integridad física? Pues yo creo que no, señor Guillén, esto es para bomberos profesionales porque para eso yo creo que han estudiado y se han formado y llevan la vocación en la sangre.

Voy a seguir con Huesca, voy a seguir con la propuesta aquella, que ya he hablado de ella, pero voy a volver a reiterarla, que sacó la diputación, porque con esa propuesta quieren que siga todo igual, porque de bomberos a diez minutos uno de otro, como Monzón, Barbastro, Binéfar, Jaca, Sabiñánigo, construcción de parques sin bomberos, como Sariñena. Vamos a dejar de jugar ya y vamos a empezar a ser serios, porque el servicio de bomberos de Huesca, en el servicio bomberos se está jugando con vidas humanas. Y la ley lo deja bien claro además: hay que homogenizar los servicios, centralizar y utilizar los recursos.

Olvídese usted de la Diputación de Huesca, de los chiringuitos comarcales, que bastante daño han hecho ya, y a los hechos me remito. Parte de intervención que nos ajustan a la realidad, se cobran tasas a la población por un servicio bomberos cuando no van profesionales, solo voluntarios, Somontano. Parques que no contesta al requerimiento del 112, Almudévar. Equipos de excarcelación de doce mil euros nuevos sin estrenar, tras los diez años en una caja en el parque y se sigue comprando material, Sobrarbe. Bomberos que

dentro de su guardia están haciendo rutas de transporte escolar, bolsas de trabajo mediante las que se contrata personal sin experiencia, de un día para otro, que jamás antes se han puesto un equipo de respiración autónoma, Ribagorza. Parques cerrados en horario de oficina y cerrados por vacaciones, La Litera. Solo el Ayuntamiento de Huesca, y digo solo, tiene un servicio de bomberos real, veinticuatro horas al día, con seis bomberos en plantilla, y, aparte de eso, el parque de Huesca, hemos visto en los últimos meses que ha tenido que quedar prácticamente cerrado por tener que tener emergencia de la comarca de La Hoya y de Monegros.

Fallecimiento de personas por tiempo de respuesta tardía u otros accidentes de tráfico en la 232. Tampoco quiero que se caiga en el olvido, que a causa de no tener un servicio profesional con unas dotaciones mínimas, un bombero de la comarca de La Litera se quedó tetrapléjico en acto de servicio y eso ocurrió por hacer las cosas muy mal. ¿Le suena, señor Sabés?, ¿no?, ya que por aquel entonces usted ostentaba un cargo importante en esa comarca de La Litera y se preocupó pero que muy bien de que este accidente no saldría a la luz o saliera la luz, hasta día de hoy, claro, hasta día de hoy, claro, algún día hablaremos de este caso en profundidad.

Desde aquí quiero mandar un fuerte abrazo a Iñaco, bombero que tuvo que tristemente verse obligado [rumores]...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Señora presidenta, bueno, bueno, datos reales, datos reales.

La señora PRESIDENTA: Señor Sada, señor Sabés. Señor Corrales, espere un momento.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Iñaco, bombero, que tristemente tuvo que llevar a la comarca...

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales, espere un momento.

Señor Sada, señor Sabés, si desean ustedes pedir la palabra, están en su derecho de hacerlo, pero háganlo al terminar la intervención.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Eso es.

La señora PRESIDENTA: ¿De acuerdo? Señor Sada, pida usted la palabra al terminar la intervención, al terminar la intervención sabe que usted que puede pedir la palabra, sin problema. ¿De acuerdo? Señor Corrales... Señor Sada.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Bueno, Iñaco, bombero...

La señora PRESIDENTA: Le agradezco, le agradezco que dé usted la palabra, pero eso lo hago yo también. Ustedes por favor, pida la palabra cuando termine si usted lo desea. Señor Corrales, continúe.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Bueno, sigo si me dejan. Los nervios parece que lo hacíamos bien, hay muchos nervios. Datos contrastados: Iñaco, bombero, tuvo que tristemente verse obligado a llevar

a la comarca de La Litera ante los tribunales para conseguir una pensión digna, por haberse casi dejado la vida por el servicio.

También voy a recordar, y esto son cosas que los compañeros me lo han pasado, a Ramón bombero de Teruel, que falleció en un accidente también de tráfico, en acto de servicio, por ir él solo en el camión, él solo. Decirle a ñaco también, quiero que sepa que voy a luchar hasta que no tenga más fuerzas para que esto no vuelva a ocurrir, seguimos sin aprender.

Ahora, alguna comarca también saca plazas para parecer que tiene bomberos o supuestos bomberos, porque esas plazas hay que ver cómo están convocadas. Y digo plazas que se sacan para tener un solo bombero en ese parque, un solo bombero, eso no es cumplir la ley, eso no es cumplir la ley.

Bueno, voy hablar de Teruel ahora, el tiempo que me queda. Parques como el de Calamocha, con una sola persona de guardia, para asistir al servicio, teniendo que asistir en ocasiones a accidentes muy graves, una sola persona, accidentes muy graves. En la provincia de Teruel, las dotaciones mínimas no cumplen la ley, hace falta mucho más profesionales para tener un servicio medianamente bueno.

Hay pueblos en la provincia de Teruel en que los bomberos tardan en llegar casi dos horas, casi. Bueno, todo no va a ser malo, voy a decir algo bueno también. En la provincia de Teruel se está haciendo un nuevo parque en Montalbán, y le pregunto: ¿al modelo de Huesca de voluntarios, o se van a ofertar plazas de profesionales para este parque, y quién las va a ofertar, señor consejero? Porque, si no, volvemos a empezar la casa por el tejado. Ya sabemos que este parque se va hacer con el bendito FITE, si no, no sé qué sería de la provincia de Teruel.

Bueno, señor consejero, para terminar, como yo sé que no me va a contestar a nada o casi nada. Hoy nos va a contar que el servicio de prevención, extinción de incendio, salvamento de Aragón es el mejor de toda España, que la culpa es de otros, que se está avanzando mucho, que en poco tiempo tendremos novedades. Que a lo largo..., bueno este largo discurso, además, a que el Gobierno de Aragón nos tiene acostumbrado.

No quiero adelantar más de lo que va a decir usted y estropearle su actuación aquí, espero que hoy nos cuente algo positivo por el bien de las aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Buenos días, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Uno puede salir aquí y hacer catastrofismo, pero el catastrofismo nunca conduce a ninguna cosa positiva; por lo tanto, señorita, usted puede seguir por esa línea, defendiendo determinados intereses que seguramente algunos de ellos son espurios, lo que no defiende usted es el interés general para nada, absolutamente para nada. *[Aplausos.]*

Pero, fíjese, yo voy a empezar, voy a empezar en primer lugar por felicitar a todos los profesionales que realizan su trabajo, a veces en condiciones poco gratas, y que se dedican a intentar apagar los fuegos que se producen con excesiva frecuencia en nuestros

montes, en nuestros cascos urbanos, que salvan vidas, que son gente profesional, bien formada y a los que tenemos de dotarles de los medios necesarios.

Para decirle que estamos avanzando y estamos avanzando bastante. Por ejemplo, el año 2016 por estas fechas se habían quemado en la Comunidad Autónoma de Aragón ochocientas cincuenta y seis hectáreas, de las cuales doscientas noventa y uno eran de arbolado, y este año, el 2017, hemos contabilizado quinientas ochenta hectáreas, de las cuales ciento sesenta eran de arbolado. Yo me imagino que usted se alegrará, yo no me alegro del todo, a mí me gustaría que no se quemase nada.

Pero tengo que decirle algo: yo que soy consejero y que soy además un ciudadano de Teruel y que visito los pueblos, porque he vivido los pueblos, he mamado los pueblos y me gustan los pueblos, he tenido la oportunidad este verano, hasta incluso de asistir in situ a alguno de los incendios que se han producido. Oiga, a usted le parecerá que no es cierto lo que le digo yo, pero, mire, la actuación de los servicios de extinción de incendios de Aragón ha sido modélica, pero además no la intervención de los servicios de extinción de incendios de Aragón, también la colaboración que ha tenido el Gobierno de España, precisamente en esos incendios, donde con los medios que tenemos, nuestros servicios de bomberos, no llegamos precisamente para atacar los incendios. Se han atacado muchos incendios, se ha hecho de manera rápida, se ha hecho de manera eficaz, y eso a usted, señorita, le tendría que alegrar y al resto de la cámara le tendría que alegrar, esa es la realidad y no la catastrofista que usted está describiendo, no sé para conseguir qué fines espurios. *[Aplausos.]*

Pero, mire a mí no me preocupa que usted me llame incompetente, yo ya sé que usted sabe mucho en materia incendios, hasta tal punto que le voy a proponer para que usted vaya de profesor a la Academia Aragonesa de extinción de incendios, porque seguro que sus compañeros se lo van a agradecer, usted va a ser un brillante profesor y a partir de esa lecciones que usted les va a impartir ya verá cómo vamos a mejorar seguramente nuestros servicios de incendios.

Pero, fuera de esta broma, fuera de esta broma, mire lo que es una broma es que usted venga presentar lo que ha presentado aquí, usted viene a presentar o hacerme comparecer para que yo le expliqué los incumplimientos de una ley que aprobó el Partido Popular y que ustedes se la quieren cargar, cosa que no lo acabo de entender: o es una paradoja o es un oxímoron o, en fin, usted tiene algún problema de bipolaridad.

Porque lo razonable sería que usted estuviera contento de que yo no cumpliera una ley que usted se quiere cargar a través de una proposición de ley que ha presentado usted en estas Cortes. *[Aplausos.]* Eso sería lo coherente. Ahora, en usted la coherencia parece ser que no es una herramienta que la utilice eficazmente o que la utilice durante mucho tiempo, y me viene a decir: usted es un incompetente porque no cumple con la ley, con una ley que yo me quiero cargar porque es malísima; oiga, pues explíquemelo, explíquese lo usted a los ciudadanos.

Porque esté usted contento de que yo no cumpla esa ley, si se la quieren cargar, esté usted contento de que yo no la cumpla, pero no, no es cierto, y le voy a decir por qué no es cierto. Porque la obligación que tiene un

consejero es cumplir con las leyes, y yo intento, en la mejor medida de lo que puedo, de lo que soy capaz, a pesar de esa incompetencia manifiesta que yo demuestro, cumplir con una ley, que a mi grupo parlamentario no le gustaba, que a los grupos parlamentarios de esta cámara no les gustaba, pero que nos obliga. Pero nos obliga en función de las competencias de cada uno tenemos. Porque, mire, los titulares de los servicios de extinción de incendios son unas administraciones, y usted lo sabe, porque lo dice la Ley básica: municipios de veinte mil habitantes tienen que tener parque de bomberos, municipios de menores de veinte mil habitantes son las diputaciones provinciales, o en colaboración con las comarcas, las que son titulares de esos servicios, y al Gobierno de Aragón le queda lo dice la ley, que para eso se llama una Ley de coordinación de los servicios de extinción y salvamento, coordinación, al Gobierno de Aragón le corresponde precisamente la coordinación, y en eso es en lo que estamos, señoría.

Por lo tanto, ¿qué es lo que hemos hecho en materia de coordinación, que es lo que le corresponde al Gobierno? Hemos hecho un estudio de acuerdo con la Diputación Provincial de Huesca, un estudio de cuál es el estado actual de los *space* que hay en la provincia de Huesca, que están gestionados por las comarcas y como nosotros hemos notado, de acuerdo con la diputación y de acuerdo con las comarcas, que es necesaria mayor dotación fundamentalmente de profesionales en un sistema que tenemos que es mixto, y que es el sistema que funciona en todos los países europeos, profesionales, bomberos profesionales, junto con voluntarios es el sistema que funciona en muchos países europeos, lo que queríamos hacer era, hacer una dotación presupuestaria, porque sin presupuesto no se puede contratar a profesionales, que ustedes se han cargado en estas Cortes. Oiga, ¿qué quiere que le diga? Que ustedes se han cargado en estas Cortes, con la excusa espuria de que el Partido Socialista no iba a utilizar los dineros públicos para hacer campaña electoral, que ya tiene guasa que ustedes pongan esa excusa. *[Aplausos.]* Porque parece que les preocupa más los problemas internos del Partido Socialista, que la resolución de los graves problemas que pueden tener los ciudadanos cuando se produzca un incendio, es absolutamente lamentable esa excusa perentoria que ustedes han puesto.

Mire, ¿y sabe lo que va hacer el Gobierno? Pues lo que va a hacer el Gobierno es intentarlo de nuevo, intentar de nuevo de acuerdo con la diputación provincial poner diez millones de euros, para que podamos suplir, podamos aumentar el personal que hace falta en la provincia de Huesca, fundamentalmente, también en la de Teruel y también en la de Zaragoza, pero fundamentalmente en la provincia de Huesca, para que podamos tener parques y subparques bien dotados de personal con mandos y perfectamente coordinados.

Si ustedes nos dejan, muy bien; si ustedes siguen en el catastrofismo y no nos dejan, explicarán ustedes a los profesionales lo que yo le estoy diciendo, porque yo si se lo voy a explicar, yo si se lo voy a explicar. Yo les voy a explicar que hemos querido invertir diez millones en personal, que por culpa de ustedes eso no ha sido posible, eso les voy a explicar, señoría, porque esa es la verdad y esa la realidad y ustedes no pueden decir otra cosa porque están las actas que lo demuestran.

¿Qué más cosas hemos hecho? Hay un registro de bomberos, que es lo que me dice la ley que tengo que hacer, está el registro de bomberos, y ahora estamos trabajando en una aplicación para gestionar ese registro de bomberos. La Academia Aragonesa de Bomberos, que no es nada físico, que tenemos que coordinarlo que es la formación de los bomberos. ¿Qué es lo que estamos haciendo en formación de bomberos? Le voy a decir lo que estamos haciendo: se está terminando el borrador del temario básico de acceso libre a la profesión, se está trabajando con la Agencia de cualificación aragonesa para las acreditaciones que sean además reconocidas por el Incual, para este otoño se está terminando el curso de mando para oficiales, jefes y subjefes de intervención, se va a convocar un curso de prevención de riesgos laborales para bomberos, y en noviembre se va hacer un curso sobre incendios Interfax urbano forestal, y todo esto, todo esto que les estoy diciendo en materia formación lo conocen todos los sindicatos de bomberos, lo conocen, señoría, todos los sindicatos de bomberos.

Y el día 26, el día 26 se va a producir una reunión con los jefes de servicio de los *space* también, para valorar cómo están funcionando, cuáles son las carencias, cuáles son las necesidades y que podamos participar, precisamente, con las diputaciones provinciales y con los ayuntamientos, en el arreglo de estos problemas.

Y a finales de octubre o a principios de noviembre se va reunir el consejo rector de la Academia Aragonesa de Bomberos, y, finalmente, en el mes de noviembre se volverá reunir por segunda vez, señoría, por segunda vez, la comisión de coordinación que marca la ley y que no se reunió en la anterior legislatura nunca. Esta vez la hemos reunido una vez y la vamos a reunir otra vez.

Por cierto, será bien interesante, y lo voy a dejar para la réplica, que sepa usted cuál es la visión que tienen los sindicatos de bomberos respecto a cuál es el sistema que en estos momentos tenemos en Aragón.

Y le voy a decir algo: mire, yo no suelo tener ningún don mágico para intentar arreglar las cosas si no hay presupuestos, a ustedes les han hecho una invitación para que aprueben los próximos presupuestos, en los próximos presupuestos irá la partida necesaria para arreglar el tema de los bomberos de Huesca: de ustedes dependerá. Vamos a ver si son capaces de arreglar ese asunto, de aprobar esos presupuestos, o, al final, como suelen hacer, como ya hicieron, ustedes rechazan los presupuestos y por lo tanto impiden que precisamente se pueda arreglar los problemas que en estos momentos, y que yo reconozco, hay en la provincia de Huesca.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoría. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Corrales, tiene usted la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha dicho muchas cosas, pero no ha aclarado nada. Porque la competencia, según el Estatuto de Autonomía, artículo 71.57 es exclusivamente de usted, no de las diputaciones, exclusivamente un servicio aragonés.

Ya le digo, hablamos de muchas cosas, de la academia, que podríamos entrar en ella, hablar a la gente que se ha propuesto en esas academias, y luego está haciendo, equiparando a países, a países que mezclan profesionales con voluntarios; pásese a Francia, claro, tienen muchos profesionales, tienen el servicio cubierto al cien por cien y luego tienen voluntarios, pero tienen el servicio cubierto al cien por cien, así que no diga medias verdades, eso es decir medias verdades. Porque el servicio de Francia ya lo podíamos tener una cuarta parte en la provincia de Huesca, solo una cuarta parte.

Bueno, voy a seguir con la provincia de Zaragoza, que antes me la he dejado, provincia que también se está incumpliendo la ley, provincia de Zaragoza. Sobre el tema también con el tema de voluntarios, que en algunos casos los voluntarios de la provincia de Zaragoza van a las emergencias graves ellos solos, sin profesionales a su cargo: datos, papeles encima de la mesa.

Y hoy no voy a poder faltar de nombrar esas manobras que las voy a denominar clientelares, que está sucediendo últimamente en la provincia de Zaragoza, y repito, señor Guillén, por no cumplir el Estatuto de Autonomía, como le dicho, la ley. Como en todas las administraciones, siempre hay algún técnico iluminado, por cierto, primo de..., que un día por la mañana se levanta y decide cumplir algún favor electoral y abrir un parque de bomberos en El Burgo de Ebro, bueno hasta aquí parece todo, todo normal. Pues decide abrir dicho parque quitando un bombero del parque de La Almunia y un bombero del parque de Caspe; hasta aquí también parece todo normal, pues no, señor consejero. Quitando un bombero del parque de la Almunia y otro bombero del parque de Caspe, deja a la Almunia y a Caspe con tres bomberos fuera de la ley, que la ley lo deja bien claro, que los parques principales tiene que tener una dotación mínima de cuatro bomberos, y lo vuelvo a repetir: por no coger usted las competencias. La provincia de Zaragoza era la que estaba un poquito mejor, pero ya se están encargando ustedes de equiparla a las comarcas oscenses.

Cuando escucho hablar al Partido Socialista diciendo que hace políticas de izquierdas, políticos sociales, me da un escalofrío, ¿esto es hacer políticas sociales? Esto es hacer políticas sociales, sí. Luego tengo que escuchar también, y es triste escuchar esto que voy a decir, porque lo he escuchado más de una vez, además, a muchos bomberos, cuando dicen que por favor que vuelva el PP a la diputación, que con ellos se va a hacer más y ahora se está retrocediendo, me da vergüenza, y eso que no soy del Partido Socialista. *[Aplausos.]*

Pues muy bien me parece, muy bien me parece que me aplaudan, vengo aquí a hablar de lo que la sociedad está preocupada. A mí no me preocupa esto, señor Sada, me preocupa bastante la incompetencia de ustedes. *[Aplausos.]*

Bueno, voy a seguir hablando de la provincia de Zaragoza, de aquel informe, informe famoso coste cero, que el papel lo aguanta todo, que quería coger a ciento cincuenta trabajadores de Sarga y hacerlos auxiliares de bomberos, y le digo, señor Guillén: el que quiera estar dentro un servicio de prevención y extinción de incendio y salvamento de Aragón, que se presente a una oposición, vamos a dejar ya, vamos a dejar ya de quitar de un lado para poner a otro, quitar

de uno para poner a otro, para romper los dos servicios, eso es hacer las cosas muy mal.

Le he escuchado, señor Sada, dará explicaciones de eso también usted.

Bueno, no sé qué es peor, además, que un técnico haga de político o que un político haga de técnico, no lo sé. Usted hablaba antes, termino ya enseguida, usted ha hablado antes de la ley que hemos presentado. Claro, claro, pero nosotros estamos de acuerdo en que se cumpla la ley actual, la hemos presentado porque no nos gusta, pero no vamos a estar en contra de que se cumpla una ley. Hay una ley... *[corte automático del sonido]*... desapruében la ley que ha presentado Podemos en esta cámara, le exigiremos que la cumpla. A día de hoy, le estamos exigiendo que cumpla la ley que está en vigor actualmente. Así que, señor Guillén, sea usted valiente, le vuelvo a repetir, por el bien de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, presidenta.

Permítame, señor diputado, decirle que no he entendido absolutamente nada de lo que me ha dicho, absolutamente nada. Usted confunde las competencias que tiene el Gobierno de Aragón de coordinación con las competencias de gestión que corresponden a los ayuntamientos, a las diputaciones provinciales. Usted confunde la cuestión laboral, que la tienen que resolver entre el titular de la competencia y los propios trabajadores, y, que yo sepa, yo no soy titular de ninguna competencia; en definitiva, usted confunde absolutamente todo.

Pero es verdad que ha dicho una cosa, que ha dicho que para incorporarse uno a la función pública hay que aprobar una oposición; ya me alegro de que diga eso, porque la oposición de su grupo en otras cuestiones no es esa precisamente, no es esa precisamente. *[Aplausos.]*

Pero mire, mire, a ver si leyéndole yo la ley, a ver si leyéndole yo la ley, podemos entendernos.

Competencias de las administraciones públicas: corresponde a los municipios. «Los municipios con población superior a veinte mil habitantes deberán de prestar por sí, asociados o a través de las distintas formas de gestión de los servicios públicos locales, el de prevención, extinción de incendios y salvamento, sin perjuicio de que puedan solicitar la dispensa de su prestación».

A las comarcas, en desarrollo de la legislación de comarcalización, les corresponden las siguientes competencias: «colaborar con las entidades públicas que presten el servicio de prevención, extinción y salvamento y prestar, en su caso, dicho servicio en los puestos establecidos en la legislación estatal». Y a las diputaciones provinciales «les corresponde garantizar por sí solas, o en colaboración con otras administraciones, hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia, hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia, la prestación de los servicios de prevención, extinción y salvamento en aquellos municipios en los que, de acuerdo con la legislación de

régimen local, no resulte obligatoria su prestación y carezcan de servicio de pago».

¿Y qué le corresponde al Gobierno de Aragón? Si es que lo dice la ley muy bien: «promover la constitución de una organización en materia de prevención, determinar los criterios para la organización territorial de los servicios de prevención, coordinar los servicios locales de prevención»... Oiga, oiga, esto es lo que estamos haciendo, pero usted no me puede pedir a mí que sea el Gobierno de Aragón el que le diga la Diputación Provincial de Teruel, de Huesca o de Zaragoza cuántos bomberos tiene que tener en cada parte.

Quiero decirle, sí se lo puedo decir, pero el cumplimiento de lo que yo le diga lo tienen que hacer las administraciones titulares, titulares. Oiga, esto lo que dice la ley, qué quiere que le diga. Esto lo dice la ley, que usted me dice que no cumplo y que usted quiere cambiar, bueno, pues vamos a ver si con la ley que ustedes han presentado, si con la ley que ustedes han presentado, que, por cierto, ya le adelanto, que es una ley que está hecha desde la perspectiva laboral exclusivamente, que no está hablada con los titulares, que son los que tienen que pagar el servicio, que no está hablada y que parece que algo tendrán que decir. Que no solamente tendrán que decirle en las Cortes, tendrán que decir los titulares también hasta dónde quieren llegar, tendrán que decir los municipios y las diputaciones hasta dónde pueden llegar. Entre otras cosas, ¿sabe por qué? Porque los municipios y las diputaciones tienen también algo que se llama presupuesto, con el que pagan precisamente al servicio de bomberos, cuya obligación tienen de mantener.

Otra vez hablamos de presupuestos. Y yo a lo que le invito a usted es que, cuando hablemos de cosas tan serias como estas, no sean frívolos, no sean frívolos. Cuando usted me exige a mí que hay déficit en Huesca en materia de personal, y yo le digo, y lo reconozco, y el presidente de la Diputación de Huesca lo reconoce, y nosotros queremos traer a esta cámara una modificación de crédito para cubrir esas carencias, usted por frivolidad no puede decir que no, porque, si no, no está defendiendo el interés público y el interés de los ciudadanos; eso es así, eso es así. [Aplausos.] Y, si no, y, si no, lo explique, y, si no, lo explique, y, si no, usted lo explique, y, si no, usted lo explique.

Y, mire, me pone ejemplos de Zaragoza, pero le tengo que decir lo mismo en Zaragoza: oiga, el titular de los servicios de extinción de incendios de Zaragoza, ¿quién es?... No, usted tenía que ser no, usted tenía que ser no, cuando me lo diga esa ley tan maravillosa que ustedes han presentado, entonces podré ser, ahora no. ¿Sabe quién es, sabe quién es, sabe quién es, señoría? El alcalde de Zaragoza, en el parque de Zaragoza, y el presidente de la diputación en el parque provincial, ese es el titular, no el consejero. Pero ¿de dónde se sacan ustedes estas historias? En menos de veinte mil las diputaciones provinciales y en más de veinte mil las ciudades, el alcalde de Zaragoza es el responsable de su parque y el presidente de la diputación es el responsable de su parque y los bomberos contratan con el presidente de la diputación y con el alcalde de Zaragoza, no con el consejero. Y yo no les puedo cambiar las condiciones laborales, se las cam-

bia el alcalde de Zaragoza y se las cambia el presidente de la Diputación de Zaragoza; pero ¿qué me está contando usted a mí?, oiga, ¿qué me está contando? Oiga, deme más competencias, que tengo ganas de trabajar para eso. Hagamos una ley consensuada y dígame que las competencias las tengo yo y me pongan el presupuesto también porque esto no se hace a coste cero, como usted sabe.

En definitiva, yo creo que tienen ustedes mucho batiburrillo, yo creo que están ustedes influenciados por una parte, y, en esto, este es un asunto muy complejo, que lo tendríamos que abordar con serenidad, pero contando sobre todo con todos, con los titulares del servicio, con los trabajadores del servicio, con los diputados que estamos en esta cámara, y, a ser posible, que fuéramos capaces de hacer un texto que aceptáramos todos, que fuera votado por todos, porque de lo que estamos hablando es de una cosa muy seria....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): ... luego esa cosa tan seria no admite ninguna frivolidad, como ha hablado usted en esta cámara.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor Corrales, yo creo que le voy a dar un consejo y se lo voy a dar como amiga: no confunda el deseo con lo que es. Todos tenemos muchos deseos, todos nos gustaría que fueran unas cosas y no lo son, pero tenemos que trabajar con la realidad.

Vaya por delante que a mí tampoco me gusta la ley actual, vaya por delante, lo demostramos ya en la legislatura pasada. Usted ha hablado aquí como un técnico en prevención y extinción de incendios. No, no, yo creo que no le he interrumpido cuando usted hablaba. Creo que hoy usted aquí nos ha dado o intentado darnos una clase como un técnico en prevención y extinción de incendios, con mayor o con menor éxito, yo no lo voy a calificar.

Yo, desde mi humilde posición de diputada, le voy a decir cómo se hacen las leyes, y, en función de las mayorías parlamentarias que hay y las minorías, que salen o que no salen. Por cierto, una ley que coincido con la reflexión que ha hecho el consejero, una ley que usted también se quiere cargar, pero no sé muy bien si es porque no le gusta lo que pone la ley o porque su deseo jamás se verá cumplido, es que no me queda claro después de oír su intervención, no me queda nada claro después de oír su intervención.

Mire, reconozco todas las carencias, todas las carencias que tienen los servicios de bomberos. Porque, con la ley que se aprobó en la legislatura pasada, una ley que vino desde fuera... No, no, si es la que estamos obligados a cumplir, señora Vaquero, si usted la defendía a capa y espada. Espero que el Grupo Parlamentario Popular no presente ninguna enmienda, lo espero.

Yo considero que esa ley si estuviera en esa bancada no la cambiaría, no la cambiaría, porque lo que está ocurriendo es que ya lo decíamos en la legislatura pasada.

Bueno, dicho esto, a mí no me gusta que las diputaciones provinciales tengan esta competencia, ni esta ni ninguna. Ni esta ni ninguna. Pero con esto tenemos que trabajar y tendemos que seguir adelante, porque no es que no tenga que haber bomberos, es que hay que apagar los fuegos, hay que intervenir cuando hay una emergencia, esa es la realidad.

Entonces, yo, la verdad, le puedo hablar como humilde diputada que para poner en marcha las leyes y para desarrollarlas hacen falta después presupuestos. No, hace falta cuantías presupuestarias para poder llevar a cabo esas políticas. Y, claro, cuando vino tramitarse la anterior ley, vino sin memoria económica, vino sin memoria económica, señorías. Por eso se ponía que en un futuro, que en un futuro se podría llegar a tener un servicio único de bomberos en Aragón, algo a lo que aspira Chunta Aragonesista.

Y, desde el dolor y el pragmatismo, estoy viendo que no va ser en un año ni en dos, no va a ser ni en un año ni en dos. Para empezar, ¿quién está dispuesto a aprobar el techo de gasto en esta cámara? Primer paso, primer paso para tener un presupuesto y primer paso para poder poner las cantidades de dinero que hacen falta. Y yo sigo pensando, sigo pensando: los debates serenos que hace falta tener y hablar con todas las partes implicadas, para tener leyes en las que todos nos podamos reconocer, los estoy echando en falta ahora. Los estoy echando en falta ahora porque usted lo único que ha hecho, señor Corrales, y además me parece hasta peligroso por su trabajo anterior, es echar gasolina al fuego. Lo que usted ha hecho aquí es echar gasolina al fuego, me duele mucho decírselo. A lo mejor no era su intención, pero es que lo ha conseguido, es que lo ha conseguido. Si todos sabemos lo que está ocurriendo en los parques de bomberos. Pero es que hay parques de bomberos de diferentes titularidades, es que nos guste o no nos guste, reconozcamos la realidad y aprendamos de esa realidad para cambiarla. Pero lo que no puede decir usted aquí es que los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes no tienen ninguna competencia los alcaldes, es que algo tendrán que decir. No, no, es que esto es así, es que esto es así.

Es que a mí no me gusta la ley, no me gusta la ley. Y no me gusta que se incumpla la ley, oiga, algunas leyes. Algunas leyes. Porque hay otras leyes que, bueno, a mí lo de la «Ley Mordaza» me sobra, por ejemplo. O sea, que no todo, por ser ley, no quiere decir que esté bien hecha o que sea justa para la sociedad, me parece a mí. Con lo cual, bueno, yo, la verdad, es que lo de predicar y dar trigo, lo de nadar y lavar y guardar la ropa es complicado.

De todas formas, creo que se tienen que emplear... *[corte automático del sonido]*... esa modificación presupuestaria, porque además se quedaron con el Partido Popular, se quedaron con el Partido Popular. Ustedes no quieren que haya un convenio para contratar a bomberos o a personales en la provincia Huesca, eso es en lo que se traduce lo que ustedes votaron o lo que dejaron de votar, eso es a lo que se traslada en el día a día. Y, hombre, me parece a mí que un poco más de

respeto también tenemos que tener y más consecuentes con lo que hacemos.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, de entrada, no entendemos muy bien la solitud de esta comparecencia, teniendo en cuenta dos aspectos. Me va a entender enseguida, señor Corrales.

El primero, que esta es una ley que lleva sin cumplirse desde el momento mismo de su aprobación, eso para empezar, el primer motivo. Y, luego, así como han impuesto algunas exigencias en determinadas áreas al Gobierno de Aragón, pues podían haber hecho todo el ímpetu posible, igual que lo han llevado en otros aspectos, a intentar modificar esta ley. Lo podían haber hecho, igual que han pedido la reprobación o cortarle la cabeza al señor Gimeno, cualquier cosa, lo podían haber hecho y lo puede haber puesto.

Y luego hay un segundo de los aspectos que he enumerado anteriormente, que está en marcha una modificación que ustedes mismos han traído a esta Cámara; entonces vamos a esperar. Vamos a esperar de cómo va esto. Vamos a ser serios, porque este es un tema que requiere de nuestra seriedad y vamos a centrar los esfuerzos en hacer una ley lo más adecuada posible a las necesidades de Aragón y a sus ciudadanos, pero que sea factible, no la ley que tenemos, una ley es que es imposible que sea factible. Y que pueda prestar servicio que en ella se refleje y que además cuente con las reivindicaciones de los bomberos profesionales, que básicamente es tener la posibilidad de dar un servicio de calidad en unas condiciones óptimas de seguridad.

No utilicemos su seguridad y la de los ciudadanos para pintarnos aquí la cara en este Pleno, no es así, desde mi punto de vista.

Allá por el mes de marzo del 2013 se debatía la ley y los grupos que hoy gobiernan votaron en contra de esta ley, que recogía las determinadas aspiraciones de grupos políticos, bomberos y ciudadanos. No recogía nada, no solucionaba nada y no garantizaba la prestación de servicios, decían hace unos años.

Miren, si realmente queremos sacar adelante esta ley y cumplirla, lo primero que necesitamos es la voluntad por parte de todos los grupos, creo que todos los grupos tenemos que poner voluntad para cambiarla.

Y luego la segunda parte, la realista, que se aleja de los buenos deseos y voluntades, y ahora toca dotar económicamente esta ley para cumplirla: ni se dota económicamente ni se cumple. Para empezar, tenemos que ser muy claros. El modelo que queremos y la ley que queremos, que no está muy claro.

Señor Guillén, le pregunto. ¿El Gobierno de Aragón pasará a tener un cuerpo de bomberos profesionales o coordinará los distintos cuerpos? Esto es lo que hay, lo primero que tenemos que tener claro es eso. O coordinamos lo que tenemos o vamos hacia un cuerpo de bomberos profesional.

Llama Podemos a comparecer al presidente para que nos informe de los incumplimientos y, más allá de la reclasificación de algunos profesionales, cambio de nombre del cargo que desempeñan y poner la bandera de Aragón en algunos equipos de intervención, la

verdad es que no se ha avanzado nada. Reconocemos la dificultad de avanzar en esta ley, pero no se ha avanzado nada, señor Guillén.

No se cumplen las ratios de tiempo, eso lo hemos hablado. Ha hablado de dos horas a Mosqueruela, lo sabemos usted y yo, y realmente no se cumplen. Nosotros, de todas las maneras, vamos a enmendar en la ley que ha presentado Podemos y vamos intentar que esos ratios sean reales y que realmente se contabilice la hora de salida y la hora de llegada, es una realidad.

No se cumple ni con la estructura de parques ni con las dotaciones mínimas, ni de intervención ni de parque. No se cumple, que estaría bien que fuesen las mismas.

Seguimos teniendo multitud de administraciones prestando el servicio, lo ha estado usted explicando, sé perfectamente la cantidad de administraciones, porque lo he vivido y sabe que estoy en el parque de maquinaria de Teruel, que sé perfectamente dónde están, prestando el servicio.

Y no hemos hecho ningún ápice de unificación, nosotros abogamos por la unificación, sabemos que falta dinero, es la última vez que estuvimos hablando. Pero de momento es algo que de momento no tenemos y ni se ha acercado y ni tan siquiera esa coordinación es real, porque debemos empezar a trabajar también con los costes económicos y tampoco se ha hecho. Tenemos que decirlo bien claro: esto vale tanto y hay que decirlo. Hay que decirlo.

Tendremos que entrar también a hablar del centro de coordinación desde el que se lleva haciendo servicio, de las necesidades de personal especializado, que este tendrá, también es otra opción que tenemos, también tendremos que mirarlo.

Con el tema de la academia de bomberos, actualmente los centros de formación de bomberos de Aragón parece que ha entrado en una ola de a ver quién lo tiene mejor, quién tiene mejores instalaciones y quién lo está haciendo mejor cuando muchos veces se está duplicando. Sí yo no le estoy hablando a usted, estoy hablando lo que está ocurriendo en el servicio de prevención, no le digo a usted.

Y en otro grupo que se podía haber trabajado desde el Gobierno de Aragón, coordinando, simplemente coordinado y que no sea la Diputación de Zaragoza que es mejor que la de Teruel y mejor que el ayuntamiento, porque el ayuntamiento tiene mejores vehículos... No, no podemos entrar en esa lucha, esto es muy serio.

Y aquí a lo que vamos, y la pieza fundamental, es que esto funcione y tenemos que poner la pieza fundamental, que es el bombero profesional, un servicio de calidad que pasa por tener unos buenos bomberos de calidad, y eso no se consigue si no les dotamos de los recursos necesarios materiales, formación, personal, etcétera.

En Aragón hemos tenido cuerpos de bomberos que han sido referentes a nivel nacional, usted lo sabe, señor Guillén, lo sabe perfectamente. Y es responsabilidad nuestra y de los políticos que vuelvan a serlo.

Hemos de tener claro también el acceso, si queremos un cuerpo de bomberos autonómico, acceso a la función pública con igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Desde luego, queremos que los bomberos sean profesionales, que puedan ejercer de agentes de la autoridad, que es lo que son, señor Guillén, son

agentes de la autoridad en la realización de sus funciones. Pero sobre todo queremos bomberos preparados para prestar el servicio.

Señores, estamos hablando de la seguridad de los aragoneses. Como les decía al principio, está muy bien reconoce las deficiencias de la ley, y quizá el consejero nos diga por qué no se está cumpliendo. En nuestra opinión es porque a pesar de las críticas que se lanzan unos y otros, lo que tenemos que poner de relieve es que está ley no se cumple y que tenemos que llegar a buen término entre todos para la mejora del servicio, la mejora de los ciudadanos y la mejora de los profesionales de bomberos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Buenos días. Gracias, presidenta. Consejero, buenos días.

Hablamos de un tema recurrente del que hemos hablado en esta Cámara en varias ocasiones y sigue siendo recurrente porque no se ha resuelto. Hablamos de la Ley de coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de Aragón, una ley aprobada como ya se ha dicho en la pasada legislatura, una ley que se aprobó, una ley que en aquel momento fue la mejor ley que se pudo aprobar y que tuvo además en cuenta las aportaciones de los responsables de los servicios de extinción de incendios de nuestra comunidad autónoma.

Me gustaría recordar además algo importante, y es que antes de aprobar esta ley no existía ninguna regulación en Aragón y, por tanto, era una ley que, además de ser muy necesaria, estaba además muy demandada por el sector.

Aunque es verdad que esta ley tenía ciertos aspectos que podían ser mejorables, nosotros queremos decir que no fue una mala ley. O, de hecho, mejor dicho, no sería una mala ley si no se hubiera incumplido en muchos aspectos. Esos incumplimientos es probable que vengan en gran parte porque esa ley fue muy ambiciosa, quizás demasiado ambiciosa.

Sin embargo, sin querer eludir la parte de responsabilidad que pueda correspondernos como anteriores gestores, yo tengo que recalcar las cuatro veces que hemos hablado en esta legislatura aquí de este tema. Los dos años y cuatro meses que llevan ustedes de legislatura del Gobierno PSOE-CHA con el apoyo de Podemos, dos años y cuatro meses en los que no se ha sabido mejorar esta situación.

La realidad es que a día de hoy seguimos teniendo un bombero por cada dos mil cuarenta y cinco habitantes en Aragón, una cifra que está muy lejos de la que está recomendada por la Unión Europea de un bombero por cada mil habitantes. Seguimos sin tener un servicio aragonés de bomberos autonómico, seguimos sin tener una academia de formación y seguimos sin garantizar los tiempos de intervención, establecidos en treinta y cinco minutos.

Mire, yo ya lo he dicho en alguna otra ocasión: el anterior Gobierno, el grupo de Gobierno anterior, Partido Popular-Partido Aragonés, dio el primer paso, que fue esa aprobación de la ley; dio el segundo paso, que fue el desarrollo reglamentario, y faltó el tercer paso, el tercer paso, que es uno de los más importantes,

porque es la planificación. Una planificación que a día de hoy pues todavía se tiene que desarrollar. Sin esa planificación no se pueden concretar ni las zonas de actuación, ni las ubicaciones de los parques, ni lo más importante, que es el plan económico y financiero que permita ejecutar cada una de las inversiones y mejoras tanto en medios materiales, como en personal. Y, sin ese plan económico y financiero, a ustedes, al Gobierno le faltan herramientas para poder dar cumplimiento a esa ley.

Con todo esto nos encontramos que no se está dando el servicio correctamente, se está dando más bien en algunas zonas, incluso, como puede ser la provincia de Huesca, de una forma precaria, como han dicho los propios sindicatos. Y tienen mucho trabajo por delante: tienen que homogeneizar criterios y organizaciones, avanzar hacia esa creación del servicio aragonés de bomberos, hacia la regulación de la figura del voluntario, hacia esa garantía de los tiempos de intervención, o hacia el aumento de la dotación presupuestaria para mejorar la dotación de medios y para aumentar ese ratio de bomberos por habitantes en Aragón.

¿Que tenemos que volver a debatir sobre la ley? Pues por nuestra parte ningún problema, volvemos a debatir, nos sentamos y todos desde la responsabilidad aportamos nuestras ideas pensando siempre en los aragoneses y en el colectivo. Pero, oigan, que hay que ponerse las pilas, que hay trabajo que sí que pueden hacer, hay trabajo que sí que pueden desarrollar. Yo les insto a que sigan trabajando y a que avancen en esa línea.

En cuanto a la postura de Podemos, la verdad que no la llegamos a entender muy bien. No les gusta la ley: vale; defienden que se mejore la situación de los bomberos profesionales y del servicio en general y hacen hincapié sobre todo en la situación de la provincia de Huesca: totalmente de acuerdo. Pero es que además ustedes critican, critican, y critican, y piden, y piden, y piden, y cogen la bandera del servicio de bomberos y se yerguen como principales defensores. Pero, ay amigos, a la hora de la verdad, a la hora de votar esa modificación presupuestaria de 1,5 millones de euros votan en contra. Pues a mí es que me dan ganas de pedirles explicaciones a usted en lugar de al consejero, fíjense.

Yo, de verdad... *[corte automático del sonido]*..., a la hora de poner recursos que es lo que hace falta ustedes votaron en contra y dejaron, lo siento, con el culo al aire al Gobierno, a los aragoneses y a los bomberos y esa es la realidad.

Nosotros desde el Partido Aragonés, seguiremos instando al Gobierno a que siga mejorando el servicio y ahí nos encontrarán al Partido Aragonés para seguir mejorando el servicio y hacerlo más adecuado a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Nuevamente debatimos en una sesión plenaria acerca de la Ley 1/2013 recordado por el consejero Guillén, el Grupo Socialista votamos en contra. Ya en

ese momento argumentamos técnica, jurídica y políticamente los reparos que teníamos.

Ustedes, señores de Podemos, hablan de las irregularidades del Gobierno. Y permítanme con cierto sosiego y con cierta prudencia, pues siempre es buena consejera cuando se hablan de los temas serios, voy a intentar argumentar qué es lo que ha hecho este Gobierno y también reivindicar cuál es el papel de los políticos, de los diputados y de estas Cortes.

Esa ley nació unilateralmente, fue contestada, no contó con la participación de otras administraciones, del consenso político que debiera. Este debate lo hemos hablado y lo hemos escuchado en esta Cámara en muchas ocasiones.

El señor Guillén ha sido objetivo y honesto y, a ver, por favor, si todos empezamos a ser objetivos y honestos en los planteamientos y las afirmaciones que traemos a esta Cámara. *[Aplausos.]* La dificultad, especialmente en la provincia de Huesca, las asimetrías, lo complejo de poder aplicar la Ley 1/2013, el marco competencial derivado de la Constitución Española, la Ley de Bases de Régimen Local y el Estatuto de Autonomía de Aragón, tres normas que hay que cumplir.

Si el señor Guillén hoy tomará la competencia e hiciera lo que él quisiera por encima de alcaldes y de aquellos que tienen la titularidad de los servicios, lo estarían llamando un cacique. Y precisamente porque respeta escrupulosamente la ley y lo contenido, repito, en la Constitución Española, en la Ley de Bases de Régimen Local y el Estatuto Autonomía, ustedes se están metiendo con el trabajo del Gobierno. *[Aplausos.]*

Yo les vengo a decir: cuando la Constitución y cuando la Ley de Bases de Régimen Local y nuestro Estatuto se refiere a las administraciones locales, se refieren a los ayuntamientos, a las comarcas que tenemos en Aragón y a las diputaciones provinciales. Porque, permítame, yo que vengo de un pueblo de mil habitantes, qué futuro se nos esperaría si no tuviéramos las diputaciones provinciales. Bienvenidos a la ley de la jungla y bienvenidos a la ley del más fuerte.

Pero, aún con todo, la predisposición del Partido Socialista a modificar esta ley es favorable, es constructiva, es ver desde los hechos objetivos y planteando propuestas serias y con rigor, alejadas del titular, alejadas de querer ser la voz unísona de un colectivo que es diverso, que es plural y que, permítanme, que el Grupo Socialista hemos mantenido treinta y dos reuniones *[aplausos]* para plantear la posición de las enmiendas respecto de la propuesta de modificación por parte de Podemos.

Pero no solamente hemos dialogado y no solamente estamos en contacto con los profesionales, de los cuales valoramos de manera muy positiva su trabajo, su profesionalidad y su dedicación, sino que también nos hemos reunido con aquellas personas que viven, no solamente que pasean, que viven, que duermen, que se presentan a las elecciones en sus pueblos y en sus comarcas y que les toca la titularidad *[aplausos]* competencial. Porque para que la ley y para la que la modificación sea un éxito, se tiene que partir también de ese consenso y esa aplicación de todos los esfuerzos y sinergias juntos.

Ustedes, señores de Podemos, nos plantean la modificación de una norma que aprobamos en este hemisiciclo, que se va a constituir la ponencia, pero mientras tanto le acusan al señor Guillén de no estar cumplien-

do una norma que no es aprobada. Y sobre eso los partidos políticos tendremos nuestra posición y habrá que consensuar, y habrá que consensuar. Como decía muy bien la señora Martínez, no hay que confundir el consenso, la ley o lo jurídico con los deseos. Porque, miren, a mí me gustaría, pues bueno, a mí no les quiero decir lo que le gustaría para mi pueblo, pero yo soy elegido diputado por una Comunidad Autónoma. Por tanto, pongo por delante los intereses de mi pueblo, los del interés general de todos y cada uno de los aragoneses. *[Aplausos.]*

Y, dicho lo cual, este debate será objetivo y prudente, tendrá que ser participado por profesionales, administraciones, los profesionales, y tendrá que partir de un consenso político. Porque si, señores de Podemos, ustedes lo que pretenden es traer aquí una ley a carramato, a imponerla a los demás, sin contar con las eventuales mayorías que pueda haber, esperemos a ese debate. Esperemos. El PSOE participaremos activamente en las enmiendas.

¿Y sabe lo que ha hecho el Gobierno Aragón mientras tanto? Diálogo, reuniones con sindicatos, se ha convocado por primera la comisión de coordinación. Se ha aprobado el parque de bomberos Montalbán, el que me dijeron a mí en la comisión que no iba a estar en Montalbán, pues se ha aprobado. Se colabora con el Ayuntamiento de Huesca, se ha elaborado un informe serio, se ha avanzado en temas de formación. Se trajo una modificación presupuestaria en plurianual de 10,4 millones de euros. Y ustedes, y ustedes, señores de Podemos, votaron que no, votaron que no. *[Aplausos.]* A 10,4 millones de euros.

Miren, tendremos tiempo de hablar a la técnica y al detalle de la Ley de bomberos, lo tendremos, pero, permítame, señor Corrales, y por las alusiones que ha hecho individualmente a mi grupo, yo a ustedes desde el cariño le digo, le recomiendo, preséntese a las elecciones de un pueblo, asuma competencias en un ayuntamiento o una comarca y después venga aquí a hablar también del interés general, que es el que nos mueve a todos los que estamos aquí. No tenga duda con eso, eh. Que es el interés general el que nos mueve a todos aquí.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Buenos días, señor consejero.

Desde luego, para tenerlo todo tan claro el consejero, cuánto tiempo tarda en poner de acuerdo a todos los demás para que lo tengan tan claro como usted y lleguen las competencias. Porque le voy a decir una cosa: si usted a día de hoy les pregunta, no a los de Monegros de la provincia de Zaragoza, que lo tienen muy claro, a los de Monegros de la provincia de Huesca, de quién es la competencia Educación lo tienen clarísimo. Es del Departamento de Educación.

Si les pregunta de quién es la competencia de Seguridad, le dirán por supuesto que es de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Guardia Civil. Si le pregunta de quién es la Sanidad o el transporte sanitario, le dirán que de Sanidad. Si usted les pregunta a los habitantes de Monegros de la provincia de Huesca quién tiene la competencia de apagar sus

fuegos, le van a decir que no lo saben. Nadie asume la competencia sobre apagar el fuego, ni sobre prevención ni sobre salvamento en muchos puntos de la provincia de Huesca, y usted ahí tenderá algún tipo de responsabilidad.

Usted sabe perfectamente, señor consejero..., y antes de empezar por aquí, antes había una comparecencia previa, donde ha sido muy curioso, porque aquí comparece el Gobierno y nosotros hemos de preguntar al Gobierno, ¿verdad? Donde, curiosamente, yo podría emplear el 90% de mi tiempo, igual que ha hecho antes el compañero de Podemos, en criticar al Partido Popular, que ha sido el que la ha presentado y no al Gobierno. No. Sí, a mi compañero Oliván.

Yo voy a interpretar a usted, que es el que tiene la comparecencia, porque hay gente que parece ser que si no vive en contra del Partido Popular no puede vivir. Y se ha visto claramente en la comparecencia pasada.

Una pregunta: si la ley era tan mala, ¿por qué no la han cambiado antes? Si era tan difícil de cumplir, ¿por qué no la han cambiado antes?

Señora Martínez, este diputado que le habla, con la tribuna llena de bomberos, votó en contra de la proposición de ley de bomberos de que trajo el Grupo de Podemos. Es decir, fue honesto, eh, y fue claro con todo el mundo. Aún más: si leen esa intervención mía, la puedo repetir al cien por cien.

Le voy a preguntar también otra cuestión. Aquí hay dos propuestas que se han aprobado por unanimidad: una era crear un estudio de las necesidades y otra una mesa de competencias. No se han cumplido ninguna de las dos. Sí, una proposición no de ley del Grupo de Podemos.

Segunda cuestión: se aprobó también por unanimidad, ya que usted lo tiene tan claro, y nadie más, todos los demás no lo teníamos claro, llevar al Consejo Consultivo de Aragón de quién era la competencia, porque no lo sabíamos nadie. Y usted me contesta por escrito que no la ha llevado al Consejo Consultivo porque como va a haber una nueva ley, a ver qué pasa con la nueva ley.

Y, en cambio, bajo el mismo criterio, usted se atreve a firmar un convenio por tres años sin saber lo que pasaría en la nueva ley. Se da un metro para un lado y un metro para otro, es decir, si usted no quiere saber cuándo es la competencia, usted tampoco puede ser tan atrevido de firmar un convenio durante tres años cuando hay una proposición de ley encima de la mesa sin saber lo que a decir la mayoría de esta Cámara. Porque entonces usted es un irresponsable o tiene dos caras. Y, me refiero, tiene la cara de decir, de decir, con toda la responsabilidad, que no puede pedir al Consejo Consultivo de quién es la competencia con esta ley, porque a ver qué sale de la proposición de ley Podemos, y en cambio sí que puede firmar un convenio que va a hipotecar los tres próximos presupuestos.

Yo le voy a decir aún más. De verdad, yo se lo he dicho muchas veces: no hemos avanzado absolutamente nada. Y mi grupo, que me lo volverá a decir, votó que no porque no está de acuerdo con el convenio, y va a haber una proposición de ley ahora y veremos cómo sale lo que pensamos todos.

Y también le digo una cosa: usted ha dicho que ha hablado con todo el mundo, con mi grupo no hablado, señor Guillén. Y yo me he ofrecido muchas veces

desde esta tribuna, porque creo que es una cosa importante porque influye en muchas administraciones y en muchas instituciones, y tiene que ser una cuestión de largo del recorrido. Y, por supuesto, y lo dije en su día, mi grupo está totalmente en condiciones de dejarse pelos en la gatera de lo que él piensa, porque creo que aquí el acuerdo y el consenso tiene que ser definitivo. Porque aquí hay que trabajar con seriedad y con rigor. Y con seriedad y con rigor este grupo lo que votó fue no a la proposición de ley, porque creía que no era importante o no era necesario cambiarlo para avanzar.

Yo dije que era parar el tiempo y no avanzar, y no avanzar, que estamos perdiendo un año entero. Eso dije ese día. Hemos perdido un año. De verdad, ¿usted puede decirme de quién es la competencia? ¿Quién tiene la competencia? ¿Qué Administración tiene la competencia en la provincia de Huesca, y que la ejerza, por supuesto, en la extinción, prevención de incendios y salvamentos? ¿Usted cree que eso no es importante saber qué Administración sabe que tiene esa competencia y la ejerce?

¿Usted, como máximo responsable, puede dejar que haya una cuestión como la prevención, extinción de incendios y salvamentos al albur de unos maravillosos profesionales que hay que gracias a ellos se está llevando todo a cabo sin saber quién ejerce la competencia? ¿Usted lo entendería esto en Sanidad o en Educación?

Si puede, contésteme, señor consejero.
Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta.

Me permitirán que empiece a contestarle al diputado del Grupo Popular respecto a lo de las competencias, pues yo, en fin, asisto a un debate que cada vez es algo más obnubilado. O sea, ustedes hicieron una ley en la que describen perfectamente cuáles son las instituciones que tienen la competencia en materia de bomberos. Su ley, que dice: municipios de menores de veinte mil habitantes son las diputaciones provinciales, municipios mayores de veinte mil habitantes, porque lo dice la ley básica, tienen que tener parque de bomberos y ejercen las competencias. Y las comarcas ayudarán, porque es un sistema singular que tenemos en Aragón, ayudarán en algunas ocasiones a llevar adelante este sistema de bomberos.

Oiga, si usted no se ha aprendido las competencias. Es que se lo vuelvo..., si quiere le leo su ley, su ley. Oiga quienes dice la ley que hicieron ustedes, perdone las tendrán que ejercer y sino a mí que me dice.

Oiga, pero le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa. Es que ustedes no han venido a esta Cámara de nuevos. Es que ustedes llevan gobernando la Diputación Provincial de Huesca muchos años y los problemas... Sí, hombre, sí, ¿o no han gobernado la Diputación de Huesca ustedes? Y los problemas —escúcheme, escúcheme—, y los problemas que existen hoy en Huesca eran los mismos que tenían ustedes cuando gobernaban en la Diputación Provincial de Huesca, exactamente los mismos, los mismos.

Pero ahora hacen ustedes una ley, pero ahora hacen ustedes una ley.

La señora PRESIDENTA: Señor González, por favor, guarde silencio.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Pero si yo con el señor Cosculluela hablo con absoluta normalidad. No, de esto sí, el problema es que ustedes que han sido incapaces durante los años que han gobernado la diputación de solventar los problemas nos acusan a nosotros de que los tenemos que arreglar. Y además les doy la razón, es mi obligación intentar que se arregle. Pero, fíjense ustedes, la ley que hicieron ustedes, no es que sea ni mala, ni buena, el problema es que la hicieron sin consenso. El problema es que no consensuaron con los trabajadores y no consensuaron con los titulares de la competencia. No consensuaron con diputaciones, no consensuaron con ayuntamientos y no consensuaron con los bomberos, ese es el problema que tiene su ley. Por lo tanto, hecha sin acuerdo y además recurrida, ese es el problema de su ley.

Por cierto, al Gobierno de Aragón le corresponde la coordinación, y hay un instrumento en su ley, que es importantísimo que se llama comisión de coordinación, que se tiene que reunir una vez al año, y que ustedes en dos años fueron incapaces de reunirla, para nada en dos años. Los únicos que han reunido la comisión de coordinación, en la que hemos estado las administraciones locales, la Administración autonómica y los trabajadores, hemos sido nosotros.

El día 22 de febrero hubo una reunión, y se va a producir en el mes de noviembre una segunda reunión de coordinación con los profesionales, con las administraciones locales y la Administración autonómica.

Pero, miren ustedes, el gran problema que tiene el Partido Popular es también otro. Oiga, la ley no se está cumpliendo, y es verdad.

Oiga, ¿por qué no le transmiten a la alcaldesa de Teruel que tiene la obligación legal de tener un parque de bomberos en la provincia de Teruel? Transmítaselo. *[Aplausos.]* Tiene la obligación legal de tener un parque de bomberos en la provincia de Teruel porque lo dice la ley, su ley. Por lo tanto, ¿incumplo yo la ley o la incumplen ustedes?

Me da igual, díganse a la alcaldesa. Y cuando estuvo el Partido Socialista, exactamente igual, se está incumpliendo. Díganse a la alcaldesa de Teruel, que su obligación legal es tener un parque de bomberos, díganse, y no me acusen a mí de que no cumplo la ley, cuando resulta que el titular que tiene que cumplir la ley la incumple.

Señorías, no, me puedo leer el 2.A y el 2.C.

Señorías, les agradezco de todas las maneras al resto de intervinientes sus aportaciones porque yo creo que ha habido algunas aportaciones que son bien importantes. Aquí nos tenemos que poner de acuerdo primero sobre el modelo, sobre si tenemos un servicio aragonés de bomberos, un servicio propio o sobre si tenemos un modelo en el que la administración autonómica coordina. ¿Cuál es el problema de tener un Servicio Aragonés de Bomberos? El fundamental, el dinero, el dinero. Lo decía la portavoz del Partido Aragonés; si ustedes dotan de dinero suficiente, de partida suficiente para que un Gobierno pueda mantener un servicio

propio, lo hacemos, lo hacemos, y vamos a ver si nos ponemos de acuerdo.

Yo siempre he dicho que tiene que haber un paso intermedio, primero solucionar los problemas reales que existen ahora, y después estudiar si el Gobierno de Aragón puede asumir un servicio propio de bomberos, que posiblemente fuera lo óptimo. Oiga, pero que tiene un coste importante, que no sé si los grupos que tienen apetencias por gobernar esta comunidad autónoma todos ellos aceptarán precisamente que se cree ese servicio de bomberos sabiendo el coste que conlleva detrás.

Pero es ese el debate que tenemos que tener aquí, o tenemos otro debate, es que nos creamos todos, un sistema mixto, un sistema de bomberos profesionales apoyados por bomberos voluntarios, que es en el que cree el Grupo Socialista por lo menos ahora, por lo menos ahora.

Por lo tanto, el portavoz de Ciudadanos ha dado en el clavo. Oiga, debatamos sobre el modelo que queremos. Y, luego, claro, con incumplimientos de la ley... Oiga, miren ustedes, las ratios no las contempla la ley, los treinta y cinco minutos los contempla un decreto, no la ley.

Ahora parece que la proposición de ley que nos presenta Podemos para debatir en esta Cámara lo que quieren es dar rango legal, precisamente, a esos treinta y cinco minutos, que son sencillamente imposibles de cumplir porque teníamos que llenar de parques todo el territorio y toda la geografía de Aragón. Por lo tanto, ese es un asunto que me han transmitido con mucha razón las administraciones locales, con mucha razón, al que le tendremos que dar salida.

Sobre la academia de bomberos. Me ha comentado la portavoz del Partido Aragonés que no existe. No, la academia de bomberos no va a tener un lugar físico, no va a tener un lugar físico, creo que otro de los intervinientes inteligentes ha dicho poco menos que... En fin, si lo que tenemos que hacer es edificios para que cada órgano que creemos tengamos una casa para tener allí al *staff* administrativo... No, no se trata de eso, se trata de coordinar los cursos, se trata de coordinar la formación que tienen que tener precisamente tantos bomberos profesionales, porque también he oído decir que los bomberos voluntarios tienen que estar fuera de esa academia y que no tienen que recibir formación allí. Pues esa es la academia, coordinarles cursos de formación. En fin, en definitiva, ayudarles para que estos bomberos estén mejor formados.

Y termino, termino, señorías, agradeciéndole al portavoz del Grupo Socialista, agradeciéndoles también a todos los portavoces las aportaciones que han hecho. Muchísimas gracias al diputado Villagrasa, yo creo que usted acierta perfectamente.

En esta Cámara no podemos venir los diputados a defender intereses particulares de determinados colectivos, esta es una Cámara que tiene que tener la responsabilidad y la obligación de defender los intereses generales. Y los intereses generales van más allá de determinados colectivos, a los que yo reconozco que habrá que defender, pero, oiga, dentro de un marco global. Porque precisamente en un tema tan delicado como es este de la extinción, del salvamento, mucha gente tiene que colaborar, tiene que participar, tenemos que contar con ellos, si de verdad queremos hacer

una ley que satisfaga a todos y, por lo tanto, que nos satisfaga a todos los grupos políticos.

Mi empeño, y tienen la disposición de este consejero, en trabajar para que podamos hacer las modificaciones pertinentes en esta ley, para hacer una ley que mejore la actual, pero sobre todo que hagamos una ley consensuada. Y para eso, reitero, hacen falta dos cosas: aunar los intereses de las administraciones locales titulares del servicio y aunar los intereses legítimos y legales de los trabajadores que quieren tener mejores herramientas, que quieren tener mejor formación, que quieren tener mejor salario, que quieren tener una buena carrera profesional y que, además, yo lo acepto y lo apoyo también.

Así que, señorías, quedamos emplazados todos para debatir y para poder hacer de esto que ha sido una discusión, a veces subida de tono, algo positivo para la ciudadanía, como es estudiar muy bien esta proposición de ley que nos ha presentado Podemos, contar con todo el mundo y ver si somos capaces entre todos de clarificar el modelo, de clarificar las competencias, fundamentalmente para que este servicio sea un servicio eficaz, sea un servicio de calidad en pro de los aragoneses y de las aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, formulada por los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para que informe sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para que informe sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a ver si conseguimos serenar un poco el debate tan enardecido anteriormente, con esta comparecencia sobre el inicio del curso escolar.

Consejera, la verdad es que hasta anteaayer su inicio del curso escolar ha pasado a nivel mediático prácticamente inadvertido, y le ha venido bien, señora Pérez. Llámese debate de Estado de la comunidad, llámese la terrible situación de Cataluña... Pero lo cierto es que esta inestabilidad estable del Gobierno de Aragón o la inestabilidad inestable del PSOE aragonés, y la propia inestabilidad profunda —es una lástima— de nuestros vecinos, lo cierto es que han copado tantas páginas que prácticamente no ha quedado espacio físico para hablar del nuevo curso, y ello hasta anteaayer. Pero esa casualidad —yo no sé si lo llame «casualidad» o lo llame «causalidad»— desde luego no oculta la fatalidad de este inicio de curso. Y a pesar de la ausencia de titulares, lo cierto es que este curso 2017-2018 ha comenzado con los mismos problemas, pero más profundos que en el curso pasado.

Este nuevo curso escolar, mire, señora Pérez, viene de entrada con apellidos. El 2017-2018 por supuesto va a ser el de la inestabilidad estable, y ojalá quede allí, pero es que además va a ser el curso de los presupuestos multifuncionales o multifunción porque la misma partida vale para varios casos y además va cambiando según nos apetece o según necesitamos. Pero fundamentalmente va a ser el curso de la ruptura y de la segregación social y esto es lo peor, va a ser el curso de Pinocho y Pepito Grillo, y yo me voy a atribuir el papel de Pepito Grillo. Va a ser el curso de la incoherencia, el de los buenos y los malos, ya lo fue el pasado, el de los de pueblos y los de capital, fíjese qué triste en el siglo XXI, el de los alumnos y profesores de primera o de segunda categoría y el curso de los listos y de los menos listos.

La verdad es que terminaron el curso pasado con una ruptura social sin precedente alguno en esta comunidad autónoma y han empezado este nuevo curso con esa ruptura social agravada por la incertidumbre, pese a la voluntad demostrada por el señor Lambán en su discurso en el debate del estado de la comunidad de —lo leo literalmente— «superar el conflicto de los conciertos recomponiendo la relación mantenida hasta ahora».

Bien, pues yo le diré que han hecho tanto daño a la sociedad aragonesa, han hecho tanto daño a la libertad de los aragoneses —se lo dijeron las treinta mil personas que salieron a la calle en aquella manifestación— que ya veremos cómo recomponen ustedes ahora los pedacitos en los que han dejado esa relación. El primer paso, y esto es un consejo, sería retomar el pacto social y político por la educación, ese que usted pretendía liderar y que no ha liderado y que duerme el sueño de los justos en este Parlamento. Ese sería el primer paso, piénselo y tome una decisión.

Bien. Pero vayamos a otros temas. Si de lo que hablamos es de infraestructuras educativas, ya le digo de entrada que, señora consejera, no es su fuerte, no es su fuerte. En cualquier caso, enhorabuena porque ha cumplido su promesa y, para mayor gloria de la educación aragonesa y con nada, con la tontería de dieciocho meses de demora, pues ya tenemos un plan. Ya le digo, le doy la enhorabuena, *habemus* plan de infraestructuras educativas.

Y aquí quiero hacer un inciso porque a la señora Zamora le provocaba no sé si risa o cuando menos cierta sorna el hecho de que se hubieran presentado propuestas de resolución en pro de un plan de infraestructuras, cuando el presidente lo anunció en su discurso de la semana pasada. Pero es que, claro, no está la señora Zamora, pero yo le preguntaría si conoce el cuento de *Pedro y el lobo*, porque el plan de infraestructuras se ha presentado tantas veces en estas Cortes que ya no es creíble ni aunque lo diga el propio presidente de Aragón.

Bien. Yo le digo que, si para un triste documento ustedes han tardado dieciocho meses, cómo no van a incumplir con todo lo que dice ese documento, habida cuenta de que este plan que han presentado ahora comparado con el que presentaron o presentó usted, que no era un plan —su secretario general técnico decía que sí, pero según usted no era un plan—, con lo que presentaron en comisión allá por el 26 de abril del año pasado, del 2016, pues es prácticamente lo mismo

con una salvedad: las obras en el mundo rural ni son todas las que están ni están todas las que son.

En principio proyectan para el mundo rural lo mismo que hace año y medio, es decir, lo del mundo rural está sin hacer, Pedrola, Sobradriel, Aínsa, Cariñena, el Cuarte III —alabado sea el Señor, el Cuarte III—, Peñaflo, Andorra, Zuera, Binéfar, Utebo, Villanueva, etcétera, etcétera, etcétera, que son obras que en este momento carecen de seguridad, y le voy a explicar.

Habría que analizar también las obras menores que no vienen detalladas. Ya nos contará usted cuando venga a comparecer a estas Cortes para presentarnos el plan, que ha pasado primero por prensa antes de venir aquí, el detalle de las obras menores en el mundo rural, que mucho nos tememos que tendrán que asumir las diputaciones provinciales o los propios ayuntamientos por aquello de la solidaridad.

Yo le decía que ese plan se estrella con la cruda realidad y también le digo que las obras en la zona sur de Zaragoza, de la capital, son imprescindibles. Pero es que ustedes construyen solamente para su nicho de votos y eso es muy triste, construyen únicamente para su nicho de votos. Y la realidad es muy distinta, lo decían hoy los medios de comunicación, del mensaje oficial. Y yo le pregunto, consejera: si no hay presupuestos para el 2018, si tiene usted que prorrogar los presupuestos del 2017, ¿dónde va a quedar este plan de infraestructuras, fundamentalmente el plan de infraestructuras que atañe al medio rural?, ¿cómo lo va a garantizar?

Bien. Siguiendo con infraestructuras, si hablamos por etapas educativas, yo le diría que se diera una vuelta por todas las guarderías del Gobierno de Aragón. Por cierto, los informes técnicos que este grupo solicitó se le proporcionaron siete meses después y a mí se me caería la cara de vergüenza, señora Pérez. Dese una vuelta por Calatayud, mundo rural, y verá que los niños de cero a tres en Calatayud en la guardería del Gobierno de Aragón están bajo un techo apuntalado. Se me caería la cara de vergüenza.

Pero el colmo ya de los colmos de esa ruptura social en materia de infraestructuras es el incremento del número de aragoneses en clase turista: ha crecido el número de barracones, ahora tenemos hasta cuarenta. Yo le pregunto: ¿no iban ustedes a despejar los patios de los colegios de barracones? Cuarenta barracones, señora Pérez. Veintiocho de esos barracones están en el medio rural, es decir, el 70% de los alumnos de clase turista pertenecen al medio rural, señora Pérez. Esa es su apuesta por el mundo rural. Quedará tiempo para debatir sobre ello. Pero sí que le digo, y se lo adelanto ya a la señora Gaspar: me temo que tendrá que hacer también, aparte del plan de infraestructuras, un plan de retirada de barracones, que ya va siendo hora.

Y me preocupaban otras cosas más en la ruptura social con el mundo rural. Hablaba el presidente de que se había evitado el cierre de sesenta y una escuelas infantiles en el medio rural, y nos parece bien, consejera, nos parece bien, pero yo le hago una pregunta: ¿en algún momento se han parado a analizar si era psicopedagógicamente bueno para los niños? ¿O se ha preguntado en algún momento si pueden garantizar un diagnóstico precoz, por ejemplo, en esos niños? Sabe perfectamente que la mayor parte de esas escuelas están atendidas... [corte automático del sonido]... —termino ya, presidenta— por interinos,

¿pueden tener esas escuelas rurales que atienden a seis o menos niños un seguimiento detallado y hacer diagnóstico precoz cuando por allí pasa un interino tras otro?

Lo dejo allí y quedará tiempo para debatir. Continuaré con mi intervención en el turno de réplica.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero [GARCÍA MADRIGAL]: Viene presta ya la consejera de Educación, que tiene ahora la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte [PÉREZ ESTEBAN]: Gracias, presidente.

Señorías, inauguramos este período de sesiones de manera ordinaria y lo hacemos hablando nuevamente de educación y para mí es un placer venir a este Parlamento a debatir, a plantear y sobre todo a identificar cuáles son los problemas de nuestro sistema educativo para mejorarlos, ese debería ser el interés general que nos moviera a todos.

Pero antes de empezar a detallar, porque así me lo ha solicitado la señora Ferrando, el Grupo Parlamentario Popular, el inicio de curso, de este curso 2017-2018, me gustaría hacer dos consideraciones respecto a su intervención, señora Ferrando.

Yo creo que es una falta de reconocimiento, ya no sé si de respeto, a los profesionales de la comunicación que desde finales de agosto están haciendo un relato de lo que está pasando en la educación aragonesa. Yo lo he estado siguiendo con detenimiento, seguramente porque soy la responsable y me afecta en primera persona. Quizá lo que no ha parecido o usted no ha percibido es que ha habido una ausencia de catastrofismo, de fatalismo, que es lo que a ustedes les hubiese gustado que fuera este inicio de curso. Seguramente las noticias que usted ha leído en los medios de comunicación no le gustan porque no comparte seguramente la intencionalidad que tiene usted para ese inicio de curso.

Y hablaba usted de Pinocho y de Pepito Grillo. Y mire, me lo ha puesto muy bien, señora Ferrando. Yo soy de la generación de *Barrio Sésamo*, de Epi y Blas, no sé si se acordará, no sé si se acordará de «abrir y cerrar», abrir sesenta y una escuelas que estarían cerradas con el Partido Popular o cerrarlas como ustedes han dicho. *[Aplausos.]*

Por cierto, claro que pueden identificar a los niños con necesidades educativas gracias a la recuperación también de los equipos de atención temprana que ustedes eliminaron. Pero «dentro y fuera» también decían Epi y Blas, no sé si se acordará, dentro y fuera; dentro del sistema, más de mil cien docentes en nuestro sistema educativo que ustedes echaron a la calle, o arriba y abajo, claro que sí. Un sistema equitativo que da igualdad de oportunidades independientemente de dónde vivan y del origen social, de dónde nacen. Y hemos incrementado en más de un 30% las becas para comedor y para libros.

Por tanto, señora Ferrando, consejos doy que para mí no tengo. Habla usted de Pinocho y de Pepito Grillo, yo le recuerdo que mire usted algunos capítulos de *Barrio Sésamo* y de Epi y Blas, que son muy ilustrativos.

Y comparezco, como decía, para informar sobre el inicio del curso escolar 2017-2018, el tercero que gestiona este Gobierno. Comenzamos en el 2015 con

un curso de recuperación de derechos perdidos y salvando la planificación que había dejado el Ejecutivo del Partido Popular; seguimos en el año 2016 incorporando innovación, el curso más innovador que se conocía en la historia de la comunidad autónoma, y lo hacemos en el 2017 construyendo educación pública, y lo construimos en todos los sentidos.

Déjenme, lo ha dicho usted y parece ser que les ha dolido mucho que hayamos presentado el plan de infraestructuras, y dice: no varía de lo que usted anunció. ¡Pues claro que no!, yo dije que el plan de infraestructuras sería aprobado en el Consejo de Gobierno y sería presentado como tal cuando tuviésemos la garantía de que se podía hacer, y eso es lo que hicimos el pasado 19 de septiembre.

Dice usted: fue presentado antes por la prensa que aquí. Pues mire, señora Ferrando, fue aprobado en Consejo de Gobierno, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno se informa a la ciudadanía. Entiendo que usted apuesta por la transparencia y por la información a la sociedad aragonesa de los acuerdos que se aprueban en los consejos de Gobierno y que redundan fundamentalmente en el interés general de todos los aragoneses. Eso fue lo que hicimos y ese mismo día, señora Ferrando, nada más aprobarlo en el Consejo de Gobierno, pedí comparecer en este Parlamento para que los representantes de los aragoneses tengan de primera mano la información del plan de infraestructuras, que, como no puede ser de otra manera, coincide con la planificación que ha hecho este Gobierno desde que llegó a tener la responsabilidad de gobierno y a tapar las ausencias que el Partido Popular dejó.

Por tanto, un plan de infraestructuras que compromete treinta y cuatro millones de euros, que es el presupuesto que tiene el 2017 para las infraestructuras, que compromete treinta y cuatro millones de euros, que puede intervenir en más de treinta y siete grandes obras y más de trescientas actuaciones en los próximos años y que, desde luego, tiene la garantía de poder llevarse a cabo a lo largo de los años.

Y además dije: creo que es bueno. Y además ahí se va a ver la voluntad de su presidente, del presidente de su grupo parlamentario, de la portavoz de su grupo parlamentario, que ofrecían diálogo, pacto. Por cierto, señora Ferrando vale ya, que ese mantra es una cosa que está instalada, que se lo he oído también al señor Aliaga, a la oposición. Oiga, que el Gobierno hizo sus deberes, que el Gobierno encargó, no trajo un documento, encargó a la comunidad educativa en su máximo órgano y representación, que es el Consejo Escolar de Aragón, un estudio para que identificara, para que diagnosticara el sistema aragonés educativo y para que planteara un pacto social por la educación. Así lo hice y el 27 de octubre —no sé si fue el 27, más o menos, en ese mes, no sé el día exacto—, en el mes de octubre del año 2016, esta consejera trajo el documento, el pacto social por la educación emanado del Consejo Escolar de Aragón, a este Parlamento. ¡Pero estamos a la espera de que ustedes pongan en marcha esa comisión y empiecen a trabajar! ¿Cómo pueden decir que el Gobierno tiene que instar ese pacto? ¡Pero si está en el Parlamento, si ustedes están evidenciando su incapacidad para ponerlo en marcha! *[Rumores.]* No obstante, le anuncio: muchas de las medidas que están reflejadas en ese pacto social por la educación

las estamos poniendo marcha y seguiremos poniéndolas en marcha independiente —y paralelamente— de que las Cortes de Aragón y los grupos parlamentarios hagan su trabajo.

Nuestro compromiso, como le decía, es reconstruir la educación pública, a la que ustedes desde luego ningunearon cuando tuvieron la responsabilidad de gobernar, con nuevas infraestructuras, con un nuevo modelo integrado para acoger desde la educación infantil hasta el bachillerato, y deseando que la educación crezca y recupere el espacio perdido en los últimos años. Nuestro propósito no es que crezcan los centros públicos, sino que también lo haga en número de alumnos, en profesorado, en innovación, en convivencia, en oferta, en idiomas, en nuevas metodologías y modelos adaptados para el siglo XXI, que es el desafío que tenemos.

Queremos que nuestros alumnos terminen su etapa escolar preparados para afrontar los retos de una sociedad en constante evolución y de un mundo laboral cada vez más exigente. Y nuestro objetivo es que cuando dejen los alumnos las clases en su etapa obligatoria alcancen un alto nivel en otro idioma, en concreto un B2, cuando finalicen, como decía, su escolarización. Y por eso hemos puesto en marcha un nuevo modelo de bilingüismo, un nuevo modelo de bilingüismo que se estrena en ocho centros en Aragón, los llamados «centros Brit», para que mejoren las habilidades de los estudiantes y los centros tengan autonomía para decidir los contenidos que van a impartir en ese 35% de currículo como mínimo que plantea el nuevo modelo. Y lo hemos pensado para extenderlo sin duda y para adaptar los distintos modelos de bilingüismo en los tres próximos años y en los centros de las tres provincias, tanto urbanos como rurales, nuevos y consolidados, porque la educación es el elemento más importante de vertebración del territorio y de garantía de igualdad de oportunidades.

En innovación, seguimos avanzando en currículo integrado de música en cinco centros aragoneses, la implantación del currículo digital en seis centros y cincuenta y ocho centros con un programa de desarrollo de la competencia digital, en la que vamos a instalar más de mil ochocientos nuevos ordenadores y equipamiento digital.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y luchar contra la despoblación, también siguen creciendo, afortunadamente, los colegios rurales que se mantienen abiertos entre tres y seis alumnos. Por cierto, los centros que mantienen sus escuelas con tres alumnos son Bello, donde no gobierna el Partido Socialista, señora Ferrando, Alba, donde tampoco, y Villanueva de Sijena, donde tampoco. *[Aplausos.]* El sectarismo aplíquenselo ustedes, pero no crean que lo que ustedes serían capaz de hacer lo hacemos los demás. Por lo tanto, más de sesenta y un municipios mantienen su esperanza abierta porque cerrar un colegio es poner el cartel de cierre de un pueblo, lo sabe perfectamente. El único elemento que puede generar oportunidad para captar nuevos pobladores y para que los que están no lo abandonen es que la escuela siga abierta.

Por cierto, hay grandísimos profesionales en la escuela rural, grandísimos profesionales en la escuela rural *[aplausos]*, grandísimos profesionales que están siendo un ejemplo de compromiso independientemente

del contrato laboral que traigan. Por cierto, ya veo que a quienes usted hacía profesores de clase turista era a los interinos, porque no les pagaban el verano y nosotros lo hemos recuperado, así como contrato el primer día. *[Aplausos.]* Pero insisto, muy buenos profesionales, independientemente del contrato que tengan, que están exportando además innovación, metodologías nuevas, a la escuela aragonesa.

Asimismo, queremos potenciar la escolarización de nuestros centros públicos y ayudar también a las familias a su conciliación, y por eso hemos seguido apostando por esa escolarización anticipada que permite a niños de dos años matricularse en centros de infantil. Lo hicimos como un proyecto piloto en tres colegios en las tres capitales de provincia y este año lo hemos extendido a ocho. Pero fíjese, las cifras hablan por sí solas: para ciento cuarenta y cuatro plazas en total que se han ofertado... *[corte automático del sonido]*... hemos recibido doscientas cincuenta y nueve solicitudes, las peticiones para estos centros han crecido en más de un 50%. Y hay algún centro, para el orgullo y la satisfacción, le aseguro, de la que habla, de la consejera que habla, al que le sobran plazas y que este año, gracias a este programa y a otros programas precisamente de discriminación positiva, ha tenido que baremar porque ha tenido más demanda que oferta.

Continuaré porque me queda mucho que contarle, mucho y grandes novedades, para lo que espero tener el apoyo de su grupo. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada, por favor, su tiempo. Acomódese si le place al tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues la verdad es que se lo he dicho en varias ocasiones, yo ya me siento halagada cuando intenta usted pensar por mí, pero no lo haga tan a menudo porque es que se equivoca de punta a punta. Es muy complicado ya le digo de entrada ponerse en la cabeza y ponerse en lo que siente una persona que, para empezar, es docente por vocación, es muy complicado.

Y en cualquier caso me lo ha puesto, como siempre, a huevo, y es que yo le voy marcando el terreno y usted entra como de toriles. ¿Quiere que hablemos de igualdad de oportunidades? ¿Y quiere que hablemos de los equipos de atención temprana que ustedes han recuperado? Porque vamos a hablar.

Voy a evitar detenerme en el detalle de su afición a meterse en los procesos judiciales porque ya se ha hablado mucho sobre ello, aunque si unos segundos para recordarle que desde que tenemos competencias, y no solamente educativas, ningún departamento del Gobierno de Aragón ha conseguido tener a un montón de tribunales preocupados y ocupados para garantizar la educación conforme a ley, algo que su gestión, ya me perdonará, no ha garantizado en lo que lleva de legislatura. Es más, le voy a decir algo más. Mire, para una vez que renuncian ustedes a interponer un recurso y asumen cumplir con las sentencias, Dios sabe si las cumplen y cómo las cumplen. Bien, cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que les obliga a fijar un porcentaje concreto para un reparto equilibrado de

los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (es decir los Acneae) en todos los centros de Aragón.

Bien, de las palabras a los hechos. Yo le voy a leer algo de su palabrería de escaparate: «Desde septiembre del dieciséis tenemos un mejor diagnóstico en infantil —diagnóstico precoz— gracias a la recuperación de los equipos de atención temprana. Vamos a retomar la senda del diálogo con el Pío XII de Huesca porque la realidad impera sobre intereses partidistas e ideológicos. Desde septiembre del dieciséis, treinta y ocho niños del Pío XII de Huesca están siendo atendidos en programas de atención temprana. Gracias a estos programas se ha incrementado el diagnóstico de Acneae es en un 51%. Hoy podemos decir a sus familias: ustedes van a estar mejor atendidos porque tienen proyectos específicos y recursos específicos para que sus hijos tengan una mejor educación». ¿Le suena, verdad? *Dixit* Maite Pérez Esteban en la Comisión de Educación el día 14 de febrero de este mismo año, en comisión.

Pues mire, yo le voy a leer algo que me hicieron llegar la semana pasada, la Amipa del Pío XII de Huesca, y dice hablando de los informes que vienen de Educación: «Carece del rigor que deseamos y exigimos a un Departamento de Educación competente y responsable, que intenta sembrar la duda en el centro —es que no veo bien— haciendo ver que esa catalogación ha sido inventada en un solo día con la subida de esos informes al GIR, la excusa perfecta del Departamento de Educación para eliminarlos del GIR y así mantener nuestro centro por debajo del 20% de Acneae y poder insistir al tribunal en el trámite de ejecución de sentencias en que las medidas del departamento están teniendo efecto positivo».

Vamos a ver, ustedes tuvieron la poca vergüenza —y lo voy a decir así de claro— de eliminar del GIR a un montón de alumnos cuyos equipos de atención temprana, esos que usted acaba de vanagloriar y de los que se siente orgullosa..., tuvieron la barra de eliminarlos del GIR, situación del Pío XII en este momento. En este momento en el Pío XII hay un montón de alumnos que no figuran como Acneae [*rumores*], diagnosticados por los equipos de atención temprana, diagnosticados por la propia dirección del centro, diagnosticados por sus profesores, que no van a tener apoyo educativo ni ningún tipo de refuerzo educativo, por lo tanto no van a estar en igualdad de oportunidades que otros alumnos para que usted pueda... [*corte automático del sonido*]... sentencia del Tribunal...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputada.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ... —concluyo ya— Superior de Justicia de Aragón.

Insisto, señora Pérez, no piense por mí, no piense por mí porque usted no es docente y Dios quiera que nunca lo sea, no piense por mí. [*Rumores.*] Su papel de Pinocho está demostrado y el mío seguirá siendo el de Pepito Grillo hasta el final de la legislatura.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, si gusta como desee sus cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Ferrando, antes asistíamos un debate muy sectorial, seguramente de profesionales, muy concreto, y ahora asistimos a uno muy territorial, estamos descendiendo en exceso en los debates. Si para usted el único problema que tiene este inicio de curso es el Pío XII, yo puede compartir que es mi problema, que me preocupa y me ocupa desde que llegué al Gobierno, pero, claro, como menos es un ejercicio de cinismo, por no ser... Usted ha dicho que no teníamos vergüenza. Me he propuesto, de verdad, iniciar un proceso parlamentario sereno para intentar llegar a acuerdos, no la voy a calificar más, pero, hombre, que ustedes, que precisamente provocaron el problema, incendiaron el problema, vengan ahora de bomberos, pues mire, señora Ferrando, eso sí que no se lo voy a aceptar. Porque es una sentencia a su política, a su decreto de escolarización [*aplausos*], y nosotros asumimos que ese decreto de escolarización perjudica precisamente y genera una desigualdad de oportunidades porque concentra, porque hace centros gueto, que es lo que ustedes han defendido siempre, y nosotros estamos preocupados y ocupados para corregirlo, le tengo que decir que no es sencillo. Lo único que le pido, señora Ferrando —y ahora sí que se lo digo—, por vergüenza torera es que nos ayude en este cometido, un objetivo común que beneficiará al sistema educativo aragonés.

Cuestiona usted, me dice a mí que no soy docente. Pues no, no lo soy, no he tomado ese camino, señora Ferrando. Pero también le digo: ser docente no es garantía *per se*, se puede ser mal o buen docente. Y eso, señora Ferrando, tampoco lo sé.

Pero fíjese, está usted cuestionando los equipos de orientación, está usted cuestionando los servicios de inspección, no las decisiones políticas, no, está cuestionando los criterios técnicos. E insisto, estamos ocupados en resolver ese problema, vuelvo a ofrecerle la mano para que nos ayude y, en lugar de incendiar, ayude a resolver el problema.

Fíjese, su éxito, señora Ferrando —ese es el gran problema—, es el fracaso de este Gobierno, su éxito es el fracaso del sistema educativo aragonés, y no lo van a conseguir, y no lo van a conseguir, señora Ferrando. No lo van a conseguir no solo por la iniciativa de este Gobierno o por la salvaguarda de este Gobierno, sino porque la acción de este Gobierno es la suma de un esfuerzo colectivo de la comunidad educativa, de docentes, de familias, de alumnos, que están empujando o que estamos empujando todos para mejorar los indicadores de educación que ustedes dejaron y que nos dejaron, desgraciadamente, a la cola.

Hablaba del plan de infraestructuras y hablaba de aulas prefabricadas, y tendremos ocasión también de debatir a lo largo del día. Yo hice un compromiso cuando vine a estas Cortes y me comprometí a que el propósito del Gobierno era que al final de la legislatura podríamos acabar con las aulas prefabricadas. Por cierto, yo las llamo «aulas prefabricadas» en el Gobierno y en la oposición; ustedes, «aulas modulares» cuando gobernaban y «barracones» en la oposición, señora Ferrando. Sí, sí, para ustedes es la ley del embudo: lo ancho para mí y lo estrecho para el contrario. Y sigo manteniendo el compromiso de eliminar las infraestructuras porque, evidentemente, para

nosotros es una solución temporal. Y un ejemplo, la ampliación del IES La Azucarera, tenía aulas prefabricadas, hemos concluido la ampliación del Instituto La Azucarera y hemos eliminado las aulas prefabricadas. Lo vamos a hacer también en Rosales del Canal, por primera vez por cierto los alumnos del barrio del sur de Zaragoza, que sufrieron el desprecio de su Gobierno con las necesidades de escolarización, por primera vez tienen centro asignado en su barrio y además se les va a facilitar el transporte y el comedor a los mismos, señora Ferrando. Bueno, pues las aulas prefabricadas de Rosales del Canal desaparecerán a primeros de año cuando estén los nuevos centros en marcha.

Pero, claro, hablaba usted de que el plan de infraestructuras no... En fin, yo ya sé que poco pueden cuestionar del fondo, poco pueden cuestionar del fondo porque, evidentemente, están todas las infraestructuras que son necesarias a día de hoy y una bolsa que, evidentemente, hay que dejar para aquellas urgencias o para aquellos imprevistos que vayan surgiendo a lo largo del año. Y comprometemos treinta y cuatro millones, señora Ferrando, ¿sabe lo qué es? El doble de lo que comprometió el Gobierno de la señora Rudi con los aragoneses. Insisto, treinta y cuatro millones, que es el presupuesto del año 2017, y estoy segura de que, si somos capaces de defender el interés general, que así lo estamos haciendo en los dos últimos años en que tenemos presupuesto, seremos capaces de alcanzar un acuerdo para aprobar el presupuesto de 2018. Interés general que ustedes hace mucho dejaron de defender, que a veces con su actitud parece que más que tener... *[corte automático del sonido]*... intereses, y ruptura social —y termino, señor presidente— que ustedes solo alimentaron, no solo la alimentaron, sino que intentaron aprovechar partidistamente.

Y le digo, señora Ferrando, otro ofrecimiento: por mi parte, el debate con la concertada está superado, seguimos hablando con ellos con total normalidad si no fuera por las injerencias que ustedes siguen haciendo *[aplausos]* porque les interesa, evidentemente, seguir alimentando. Le pido por favor que no utilice la educación y la educación concertada como coraza o escudo...

El señor vicepresidente primero [GARCÍA MADRIGAL]: Acabe, consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte [PÉREZ ESTEBAN]: ... para tapar sus debilidades porque han visto, señora Ferrando, que la escuela concertada, cuando realmente requiere del apoyo... Porque ustedes querían que este inicio de curso fuera caótico, porque ustedes querían que los profesores de la concertada estuvieran en huelga al inicio del curso por no cobrar, y no lo consiguieron porque la responsabilidad, la coherencia y la honestidad se impuso y sobre todo el interés general del sistema educativo aragonés en su conjunto.

Así que le invito, señora Ferrando, a incendiar menos y a colaborar más, que mejor nos irá a todos. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero [GARCÍA MADRIGAL]: Rueda del resto de grupos parlamentarios.

Grupo Mixto. Parece que don Gregorio Jesús Briz viene a la tribuna, adelante.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Estaba ya un poco entumecido esta mañana sin intervenir.

Señora consejera, yo le voy a decir una cosa para empezar: siga por el camino, siga por el camino que lleva, que es lo que habíamos hablado durante años en los que tuvimos que estar intentando desde la oposición poner en valor un modelo educativo que seguramente corrió riesgos graves durante la legislatura anterior.

Dicho esto, los objetivos tienen que ser esos: dignificar la escuela pública, dignificar el profesorado, crear innovación, recursos para la equidad, centros adecuados. Y eso es lo que hay que hacer. Pero, como no podía evitarlo y seguir un guion con la señora Ferrando para mí es complejo, yo voy a la hermenéutica de su discurso.

Recuerda usted, señora consejera, que los inicios de curso, que es un clásico en septiembre aquí, en las Cortes, eran un huracán en la legislatura pasada y ahora es un pequeño chaparrazo, un pequeño chaparrazo, que cae alguna gota porque alguna cosa del transporte..., bah, cosillas. Pero, claro, dice la señora Ferrando que va a sosegar. ¿Sabe cómo tiene que sosegar el debate, señora Ferrando? Y esta sí que es una responsabilidad esencial en los políticos aragoneses para el futuro: sentándonos a pactar eso que tanto nos interesa a todos que es la educación de forma estable en Aragón, eso es lo que hay que hacer y dejarse de diatribas y de situaciones.

Que yo creo que esta comparecencia que usted ha pedido... Fíjese, por hermenéutica también, usted acaba hablando de la parte por el todo, eso significa que no hay argumentos serios de crítica política para atacar la política educativa de este Gobierno. Porque han acabado hablando, que son importantes, no digo que no, de los Acneae en un centro. Y fíjese que yo el otro día decía en la Comisión de Cultura que usted no era una patriota aragonesa, pero sí creo que es una patriota oscense porque usted fija mucho el tiro en Huesca, que debe ser donde tiene usted su interés primordial. Pero bueno, dicho esto, la parte por el todo. Usted no ha hablado de cosas fundamentales de la educación si tan mal está, ¿no?, se ha dedicado pues a decir que es fatal, fatal, fatal y que además usted, efectivamente, Pepito Grillo. Pues fíjese, si usted hubiera vivido lo de Valentina y el Capitán Tan, en qué situación estaría en blanco y negro, ¿no?, dónde se situaría su análisis político. *[Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Y luego le querría decir una cosa que me parece muy importante y esto lo digo para todos los miembros del Parlamento: aquí, si tenemos que hacer algo importante para seguir con esta política educativa, es tener unos presupuestos en tiempo y forma, y eso sí que es un debate importante. Y señores diputados de la bancada popular, también es necesario que, si hay que aprobar alguna cuestión, ustedes hagan el esfuerzo de consenso, porque si no las víctimas serán las siguientes generaciones, como normalmente ocurre.

Y yo quiero decir una cosa: ¿cómo se puede hablar desde el Partido Popular —y no voy a aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid porque usted lo ha puesto en el comentario de texto y, como lo ha puesto usted, ha hablado de Cataluña, pues ahí lo ha dejado— de ruptura social? El Partido Popular habla de ruptura social en Aragón con la educación, de ruptura social. Fíjese bien si es ruptura social que ustedes están consiguiendo la ruptura social a nivel del Estado español. Pero no acaba ahí, no, no, no, no acaba ahí [*rumores*], consiguieron... sí, sí, una ruptura social, sí, sí, una ruptura social, digan lo que digan, tiempo al tiempo, si esto es cuestión de tiempo, de modelo, sí, hombre, sí, esto está escrito en la historia, señora Gaspar lea un poco y verá.

Lo que iba a decir, ruptura es lo que se produjo con la LOMCE, que no tuvieron ni un consenso y ahí sí que hubo segregación apostando por la escuela privada y concertada, eso sí que es segregación y eso sí que es ruptura social. Lo que ha ocurrido ahora con este Gobierno, y así lo entiendo yo, es que a la escuela pública se le pone en igualdad de condiciones que a la privada y a la privada se le pone en su sitio porque tiene que cumplir los requisitos que se le exigen a la pública. Y por eso los conciertos había que revisarlos porque, si no hay población, tiene que tener las mismas condiciones, no cerrar aulas en la pública y no en la privada, como hicieron ustedes. Por lo tanto, cuando habla de «ruptura social», vamos a ver de qué ruptura social estamos hablando, porque ley más segregadora que la LOMCE no ha habido en la historia de la educación ni desde la ley de Moyano del XIX. Por lo tanto, no me digan a mí ustedes lo que es la segregación.

Y luego, fíjese, sobre el tema de las infraestructuras educativas. Por cierto, le quiero agradecer que han citado mi pueblo, que se interese por él, se lo agradezco sinceramente, no cabe duda. Pero ¿sabe qué está pasando?, y no quiero cebarme demasiado en la miseria. Los alcaldes y alcaldesas de Aragón empiezan a estar contentos con el tema de los colegios, empiezan a estar contentos, ilusionados y esperanzados. ¿Y sabe lo que ustedes hicieron? Ni siquiera a su alcaldesa, que la tenían sentada en la bancada, le hicieron el instituto. [*Rumores.*] Fíjese, fíjese... [*corte automático del sonido*]...

Termino, señor presidente.

El plan de infraestructuras que ustedes hicieron fue un plan para no cumplirlo y a mitad de recorrido.

De todas las maneras —termino ya—, señora consejera, no es porque no sea docente, pero no sé qué mérito tiene ser docente, como ser bombero, o ser guardia civil, o ser médico. Pero, como decía un político y la teoría política, en el Ministerio de la Guerra no pongas a un militar, mala cosa.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Ciudadanos. Doña Susana Gaspar, ruego el tiempo pertinente.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Intentaré ajustarme al tiempo, señor presidente.

Señor Briz, aprovechar que el Ebro pasa por Zaragoza creo que en estos momentos no es lo más adecuado para nadie. Y ya que estamos hablando del

inicio del curso escolar y esta comparecencia está pedida para hablar del inicio del curso escolar y no para hablar o hacer una evaluación de mitad de curso de toda la política educativa del Gobierno de Aragón, voy a intentar centrarme en el inicio del curso escolar y si acaso ya pediremos la de mitad de curso en otro momento.

Mire, para poner las cosas en su justa medida debemos hablar de las pruebas de la mitad de curso porque al final ya llevamos dos años de legislatura, por lo que ya hace más de dos años que el Partido Socialista junto con Chunta entró en este Gobierno. Y hablamos en el debate sobre el estado de la comunidad y reconocimos alguno de los méritos que, efectivamente, el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en política educativa, como el impulso y la apuesta por la escuela rural y demás, pero también el presidente del Gobierno habló de que este había sido un inicio de curso escolar normal, tranquilo, sin excesos, como usted ha dicho hoy, y que era más organizado y que, hombre, alguna cosa había pasado, pero que, bueno, lo que pasaba era lo habitual. Y yo le dije, señora consejera, que, por mucho que lo habitual siga siendo habitual o las excepciones sean excepciones, si siguen ocurriendo, no están bien hechas, hay que darles solución y hay que corregirlas.

Y ustedes llegaron al Gobierno hace dos años, hace dos años ya, y lo primero que dijeron fue que querían cambiar la política y la senda que había marcado el anterior Gobierno PP-PAR y corregir lo que estaba mal hecho. Pero resulta que, dos años después, alguna de las cosas que están mal hechas siguen siendo habituales y ocurren al inicio del curso escolar porque es lo habitual. Entonces, hace dos años también empezamos hablando del inicio del curso escolar en este mismo Parlamento y nosotros hicimos un discurso en el que hablábamos de ciertas incertidumbres y usted nos dijo: mire, señora Gaspar, estamos gestionando un inicio de curso escolar que nosotros no hemos planificado [*rumores*] y por eso —hace dos años, sí, efectivamente— han pasado estas cosas. Pero es que resulta que dos años después siguen pasando cosas porque falta planificación. Y vamos a hablar de las cosas que pasan.

Nosotros hemos llamado «barracones» siempre a los barracones, siempre, y los seguiremos llamando «barracones». Y resulta que el día 7 de septiembre hay niños que empiezan el cole en barracones, en cuarenta barracones, más incluso que los que había en la época del Gobierno PP-PAR, más. Pero no solo eso, es que además hay niños que el día 7 de septiembre empiezan el cole en barracones y llegan y resulta que en su cole el barracón no está, es que no estaba. Y no solo eso, que es que hay niños que el día 7 de septiembre empiezan el cole y se encuentran con que llegan a aulas que eran las aulas multifuncionales de colegios que han tenido que habilitar como aula porque para tener que evitar poner un barracón habilitamos zonas comunes, y se encuentran con que el aula está vacía y no tienen mesas y sillas. Y hay niños que el día 13 de septiembre, 13 de septiembre, tenían que salir del barracón cada hora para ir al baño porque los baños todavía no estaban habilitados. [*Rumores.*] Y son cosas excepcionales, como dijo el presidente del Gobierno de Aragón, pero, por mucha excepcionalidad que sea, falta planificación, no puede ser que ese tipo de cosas

ocurran porque ustedes han tenido más de dos meses en verano para ejecutar las obras y para que el día 7 de septiembre estuviera todo en perfecto pase de revista y los niños empezaran en el cole.

Así que, mire, yo le voy a decir una cosa, señora consejera. A mí mi madre, de vez en cuando, me decía: hija mía, si todos se tiran por el puente, ¿tú también te vas a tirar por el puente porque es normal? [Rumores.] Así que, señora consejera, yo le digo: si lo que antes era habitual lo seguimos haciendo ahora habitual, aunque no esté bien hecho, ¿también se va a seguir tirando por el puente?

Mire, los aragoneses, los padres de estos niños que empiezan el cole, lo que quieren es que sus hijos el primer día de curso vayan con sus mochilas nuevas, con sus libros nuevos, con sus cuadernos nuevos, con sus ilusiones, y no se encuentren aulas vacías o no se encuentren con que no tienen sitio donde recibir las clases. Y esa es la prioridad de su Gobierno, debería ser la prioridad de su Gobierno y su Gobierno debería dar las soluciones que... [corte automático del sonido]... con tiempo suficiente para que el deseo de los padres, que además es un derecho que el Gobierno debe garantizar, se cumpla.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias.

Continuamos. Grupo Aragonés, doña María Herro.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

De lo que me alegro mucho —y lo que más me ha gustado de la intervención de la consejera— es de lo que ha dicho en cuanto a que se había propuesto empezar el curso... creo que el término que ha utilizado sido «calmada» y con voluntad de llegar a acuerdos. Yo me alegro enormemente porque, de hecho, ese compromiso y ese propósito... Siempre cuando empezamos el curso, verdad, hay..., yo me sigo rigiendo mucho por el calendario escolar y los propósitos que te haces para empezar el curso muchas veces son en septiembre. Entonces uno se propone cosas y que usted se haya propuesto esto me alegra enormemente. De alguna manera está reconociendo que no estaba muy calmada antes ni con mucha voluntad de llegar a acuerdos. Pero, bueno, ahora usted se lo ha propuesto y yo me alegro mucho porque ya sabe que ahí siempre nos encontrará, en la voluntad de acordar, de buscar puntos de encuentro, etcétera, etcétera, nunca en la política sectaria que usted está promoviendo en materia educativa y que nosotros ya sabe que rechazamos y evidenciamos desde que ha empezado la legislatura, es así.

Pero yo no sé si ese propósito tiene que ver con que no sabe muy bien hacia dónde van a ir las cosas, si va a haber presupuesto, si no va a haber presupuesto, si va a haber negociaciones, si no va a haber negociaciones, y entonces dice «bueno, vamos a ver si ampliamos un poco el abanico por si acaso, por lo que pueda pasar», porque no lo ven nada claro. Y para muestra, un botón: el plan de infraestructuras con la noticia que hemos podido leer hoy en prensa.

Por hacer un relato, al principio la legislatura, cuando se inicia la legislatura, se promete a hacer un plan. Después, el siguiente paso es que en febrero de 2016,

si no me equivoco, se da un listado así..., leído en la Comisión y se dice..., bueno, no se dice entonces que no va a haber un plan, pero se dice «todo esto formará parte del plan». Posteriormente se dice «pero si ya dijimos lo que vamos a hacer en la comisión, ya no hace falta plan»! Después dicen [rumores] «¡ya no hace falta plan...!, sí, sí, señora consejera, usted ha dicho que ya no hacía falta porque ya tenían su planificación, con lo cual, si tienen planificación, no hace falta plan. Y después dijeron que estaban buscando financiación, porque, claro, de toda esa retahíla de centros que dijeron y de infraestructuras que iban a hacer, claro, para eso luego se necesita dinero y, como no saben de dónde lo van a sacar porque además tampoco saben ni con quién cuentan para sacarlo, pues... Y ahora dicen que ahora sí que hay plan, dos años más tarde —dos años les ha costado, ¿eh?, redactar el plan que se supone que ya lo sabían al principio de la legislatura porque ustedes tenían una planificación muy clara e iban a traer un plan— traen un plan, pero dicen —así lo dice hoy— que dependerá de la financiación. ¡Ah, claro!, aún podrían haber puesto más cosas en el plan de infraestructuras porque dependerá de la financiación y así mandan el mensajito para ver si alguien se hace eco y se siente responsable de este tema para ayudarles a ustedes a sacar adelante ese plan que no hacía falta, que ahora sí y que se hace dos años más tarde, pero que no se sabe si se podrá hacer o no porque depende de si hay financiación o no en función también de los apoyos que tengan o no. Pero usted viene con el propósito de llegar a acuerdos y más calmada; pues estupendo, tendremos debates mucho más calmados.

Ha dicho también que viene con el compromiso de reconstruir la educación pública. Tenemos conceptos diferentes de lo que es la educación pública porque ustedes lo que han demostrado es que, exclusivamente, lo que han querido es machacar a la concertada en favor de la escuela de titularidad pública. Para nosotros, todo eso es educación pública, entonces yo no sé si tenemos el mismo concepto. Lo que hay que hacer es pensar en la igualdad de los alumnos, lo que hay que hacer es garantizar que vayan al centro que vayan los alumnos, tengan una igualdad y una calidad en la educación. Pero ustedes, desde esa política sectaria, que es nueva, que antes no la tenían pero ahora sí porque supongo que depende de con quiénes están en el barco o piensan que pueden estar, lo único que han hecho es generar un gran problema y fracturar. Y ahora dicen que no, que tienen una relación estupenda... Bueno, estupenda y tan estupendísima, vamos, ahí estaban en la calle todos, usted no, pero en la calle estaban todos quejándose de la política de este Gobierno. A mí me preocuparía como consejera, me preocuparía bastante. Como me preocuparía también que fuese al revés, me preocuparía, porque se está generando una fractura, sin duda.

Yo se lo he reconocido, hay cosas que usted ha puesto en marcha, que las ha podido poner porque ha tenido más presupuesto que tuvo el departamento anterior, y puede decir «es un tema, una apuesta del Gobierno». Bien, yo se lo reconozco, las cosas se hacen con presupuesto, con presupuesto que no se sabe si habrá ni con quien ni etcétera, etcétera, pero se hacen con presupuesto. Me gustaría haberla visto a usted cuando estaba el PIB bajando un 1,5 en vez de ahora,

que está subiendo un 2,9. Claro, es que hay que gestionar los recursos que se tienen.

Luego, que si es catastrofismo, ha dicho el señor Briz, en el proceso de escolarización, que antes era un huracán y ahora —creo que ha utilizado esa palabra— y ahora no. Hombre, no sé, el problema de la escolarización era muchos años atrás. Ahora, curiosamente en esta comparecencia para hablar del inicio, nadie ha hablado de primeras opciones..., no, nadie ha hablado de eso porque el gran problema no es... [corte automático del sonido]... está, por ejemplo, en que ustedes tengan más barracones o aulas prefabricadas, tanto monta, monta tanto, llámenlo como quieran, llámenlo como quieran, que el Gobierno anterior, y ustedes vinieron aquí diciendo exactamente lo contrario. Ustedes vinieron diciendo lo de la paga de los interinos, que usted aquí hace alarde de que pagan a los interinos... Oiga, nosotros hicimos una enmienda al articulado de los presupuestos diciendo que se pagase a los interinos que trabajasen al menos cinco meses, que se les pagase el verano, y no salió aprobada, porque no pagan a todos los interinos, que no es lo que decían en la oposición, no es lo que decían en la oposición.

Por tanto, señora consejera, yo me alegro de que venga usted calmada, que seguro que podemos llegar a acuerdos, pero desde luego nos encontrará con políticas no sectarias, sino con políticas con las que pensemos en todos los aragoneses y para mejorar la calidad de la educación, no solo para quedar bien con algunos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Grupo Parlamentario Podemos, doña Erika, adelante.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

En esta comparecencia, a la consejera de Educación, a Podemos Aragón, nos gustaría preguntarle por el tema principal que ha salido en educación esta semana, que es el anuncio de ese plan de infraestructuras, que llega con dos años de retraso. Y le digo que simplemente lo ha anunciado y me gustaría preguntarle aquí si tiene la intención de comparecer para presentarnos ese plan, y en ese sentido le agradecería que, como hacen otros consejeros y consejeras y otros directores y directoras generales, nos haga llegar el plan antes para que podamos los grupos parlamentarios estudiar las fases de cada proyecto, las partidas presupuestarias comprometidas, cómo se van a ejecutar en el tiempo. Porque, consejera, sí que nos llama muchísimo la atención que en dos años hayamos visto... Le quiero preguntar cuántos colegios construidos y completos ha habido en 2016, hay en 2017, porque usted nos está diciendo que de 2017 a 2020 va a haber treinta y dos colegios e institutos construidos y completos. Entonces, a mí me gustaría... Bueno, lo que usted ha anunciado en los medios de comunicación, aquí espero que tenga el tiempo para aclararlo, treinta y dos colegios de 2017 a 2020. Por eso vamos a ver de qué estamos hablando.

Y ya le adelanto, usted habla a partir de los próximos presupuestos de treinta y cuatro millones de euros de inversión para colegios e institutos. Y le digo que

con el tiempo ya nos han dado la razón cuando nosotros y nosotras en 2015, por octubre, ya les presentamos una proposición no de ley para que en los presupuestos de 2016 se incluyera una partida de treinta y siete millones de euros para revertir los recortes que ha habido en infraestructuras educativas. No solo nos dijeran entonces que era inviable, que era imposible, sino que se quedaron en veintitrés y ejecutaron poco más de catorce millones. Le digo, consejera, que llegan tarde no respecto a nosotros, que ya le decíamos cuáles eran los problemas de planificación y cómo debían resolverlos en 2015, llegan tarde con respecto a las familias que llevan años y años esperando y que a día de hoy todavía siguen con la incertidumbre de qué va a pasar con sus centros.

Me gustaría además de esto, de que aclare ciertos aspectos que le he comentado sobre este plan infraestructuras, centrar también esta intervención en un tema que ha salido tanto en el debate del estado de la comunidad como en esta misma comparecencia, que es el del pacto educativo. Me gustaría centrarlo porque desde Podemos desde luego proclamamos un pacto educativo a lo largo y ancho de todo el Estado, un pacto que además esté alejado de intereses partidistas. Pero yo me pregunto, consejera, hasta dónde van a llegar ustedes con el pacto educativo. Y se lo digo porque, claro, escuchando declaraciones del señor Lambán aquí en el debate del estado de la comunidad diciendo que era un acérrimo defensor del régimen del setenta y ocho, yo le pregunto, consejera, si usted cree que se puede ser defensor acérrimo del régimen del setenta y ocho y a la vez defender una educación pública gratuita, de calidad y en igualdad de condiciones para todos y todas. Porque ese régimen, consejera, del que ustedes son parte inequívoca y que además defienden acérrimamente, y además, como vimos ayer en la intervención con la vicepresidenta del Gobierno y el señor Lambán, la verdad es que no se podían distinguir los discursos, es el mismo régimen que apuntala desde todas las instituciones una doble vía de educación, una pública e inclusiva, y otra privada y excluyente y financiada con dinero público. Y estamos viendo desde el inicio de esta legislatura los problemas que ello supone, dónde está quedando la educación pública, que cada vez esa doble vía está más separada, más desequilibrada, que hay una mayor desigualdad y está pagando la educación pública, y ustedes defienden, como digo, ese régimen que tiene bastante claro que apuntala ese modelo.

Y está muy orgullosa de ese pacto social que dice haber promovido, pero ya hay tres organizaciones, tres, ni más ni menos tres, que no... [corte automático del sonido]... Consejera, ¿tendrá que ver que no se abordan temas estructurales de calado, que cambien el modelo educativo y que pongan de verdad la educación pública en el centro y como se merece, en el lugar que se merece en el siglo XXI? ¿Tendrá que ver eso? Porque ni lo ha nombrado, no ha nombrado para nada...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: ... que en ese pacto social ya haya tres organizaciones representantes de la educación pública que no lo firmen.

Seguiremos pendientes de esos compromisos con la educación pública, pero me temo que van a ir muy ligados a los límites estrechos de ese régimen que ustedes defienden y que parten PSOE y PP.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo, verdaderamente, quería comentarle, señora consejera, que yo creo que usted podría estar contenta, efectivamente, porque se le ha dado oportunidad con esta comparecencia de exponer todo el trabajo, de exponer todo lo que está ocurriendo al principio del curso. Lo que pasa es que, como ya me dice el señor Briz en algunas ocasiones, que verdaderamente aprendo mucho de él, aquí a veces cada uno viene a vender su libro y ya la normalidad es que cada uno diga lo que quiera.

Pero yo me voy a ceñir fundamentalmente a lo del principio de curso y también algo a lo que ha dicho la señora Ferrando. Verdaderamente, yo creo que es una oportunidad en este caso que la consejera pueda venir a explicar cómo ha sido el inicio del curso, pero habrá que tener en cuenta que dentro del inicio de curso..., me parece que ha sido la señora Gaspar quien ha dicho que no se podía hablar de mitad de curso. Claro que sí, se habla de inicio de curso en cuanto a lo que está ocurriendo y se habla de inicio de curso en cuanto a planificación. Porque la señora consejera ha hablado de centros Brit, ha hablado de mantenimiento de escuelas rurales e igualdad de oportunidades en el medio rural, ha hablado de becas de comedor, ha hablado de escolarización anticipada y también ha hablado de infraestructuras. Por cierto, aquí parece que el día 15 de septiembre del año 2015 tendrían que estar la mitad de los colegios de esta comunidad autónoma poniendo ya los andamios. Desde luego, en estos dos años se han hecho muchas obras y será la consejera quien lo explique, pero de lo que tengo constancia, y se ha repetido aquí también, en este Parlamento, es de que se ha estado debatiendo, consensuado con reuniones con amypa, con ayuntamientos y con asociaciones de barrio.

Y en resumen, señora consejera, respecto al inicio de curso, ¿sabe una cosa? Que lo que se está haciendo es política educativa con mayúsculas, política educativa la de su departamento y la de este Gobierno. Pero por cierto, quizá por lo de «venir a hablar de mi libro», yo no puedo dejar pasar un dato importante. En el debate de la comunidad, saben ustedes, se estuvo hablando también de las consejerías, de los departamentos y también de educación. Algunos grupos políticos hablaron de que a lo mejor faltaban sillas, de que faltaban mesas *[un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*, pero hay un dato —no, perdón, sí, que faltaban, perfecto, algunas— que a esta portavoz le llamó la atención y le llamó la atención no solamente por las palabras dichas, sino por los silencios, y me explico.

El señor Beamonte dedicó —lo estuve controlando y después lo he comprobado— alrededor de tres minu-

tos a hablar de educación, lo escuché atentamente, pero, por si acaso había cometido yo algún error, lo volví a leer. ¿Saben una cosa? En esos tres minutos nombré seis veces la educación concertada. *[Rumores.]* ¿Saben cuántas veces nombró la educación pública? Cero, cero *[aplausos]*, solamente dijo —no, no me quiero exaltar— la palabra «pública», «colegios públicos», para hablar de infraestructuras. *[Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Ni una sola vez, ni una sola vez, ni una mención a la educación pública. Pero ¿saben una cosa, señorías? Pueden hablar ustedes lo que quieran de la educación concertada, por supuesto, pero la educación pública cobija en esta comunidad autónoma a la mayoría de alumnado de Aragón. Tiene usted razón, no me enfado. *[Aplausos.]*

Queridos maestros, queridas maestras, el Partido Popular les ha olvidado. Tampoco *[un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «no hay ningún problema»]* —¡ah!, ¿que no hay ningún problema?— los maestros y las maestras de la pública creo que se sientan muy ofendidos porque ya fueron olvidados.

Pero la concertada, qué suerte tiene la concertada, ¿no?, que la nombramos, que la nombra el Partido Popular y que trabaja para ella. ¡Ohhh!, resulta que, cuando hay que pagar al profesorado de la concertada, el Partido Popular vota que no, ¿cuál es el apoyo a la concertada, señorías? ¿Cuál es el apoyo? *[Aplausos.]*

En resumen, ¿cuál es la importancia que el Partido Popular le da a la educación? *[Rumores.]* Juzguen ustedes mismos, pero sobre todo juzgue la sociedad aragonesa. Y voy a ser menos vehemente.

Y la señora Ferrando parece, solo parece mostrar interés todos los inicios de curso para hablar del principio de curso. Pues mire, señora Ferrando, he analizado el año 2015 *[una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]* y, ¿saben?, en el año 2015 la señora Ferrando utilizó solamente sus cinco minutos para hablar de un centro, del Ánfora, no de los otros cuatrocientos noventa y nueve centros de la comunidad aragonesa, y en el 2016, que ella solicitó la comparecencia, quería que se le informara de manera concreta, tan concreta que solamente nombró siete centros, y en el 2017, ya lo han oído ustedes, señorías, «como no lo saca la prensa, ¡ah!, ya lo saco yo, ya lo saco yo».

Y ya la desfachatez de hablar del mundo rural... Es que mire, señora Ferrando, hablar de los interinos, hablar... *[corte automático del sonido]*... ¿Ustedes no cerraban las aulas de menos de tres o cuatro alumnos por si acaso no había calidad de educación, por si acaso no se les atendía? Yo es que alucino en colores.

De todas formas, verdaderamente, en esta comparativa el Partido Popular lo tiene muy difícil, tiene muy difícil la comparativa entre lo que hubo y lo que hay, pero, si quiere, la podemos hacer.

La señora PRESIDENTA: Señor Périz, vaya terminando.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: De todas formas —termino, señoría—, demasiado poco interés tiene el Partido Popular por lo que pasa en los centros, en las aulas y, en resumen, incluso en el alumnado.

Señora consejera, comparecencia con detalles y con proyectos, con detalles y con medidas, política educativa con mayúsculas.

Gracias, presidenta. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Périz.

Tiene la palabra la señora consejera.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías, sigo tendiendo la mano, sigo ofreciendo diálogo, participación, como lo he hecho desde que llegué a este Parlamento como consejera, señora Herrero, pero como lo hice cuando estaba también en la oposición. No tiene que olvidar que fue este grupo parlamentario el que propuso un pacto político por la educación y que ustedes re-cha-za-ron, que suele ser algo bastante habitual. Pero les estoy viendo en estos dos años que están siendo capaces de hacer una enmienda a la totalidad de su política, ahora apuestan porque se hagan más coles, ahora apuesta porque se pague más a los interinos... Y por tanto entiendo que en esa enmienda a la totalidad también tiene que ver la actitud con el diálogo, la negociación, el pacto, la renuncia, la generosidad, la cesión, algo que es verdad que ustedes en el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés practicaron muy poco. Pero creo que de verdad están en disposición, por lo que les oigo, de poderlo hacer. Y por tanto, vuelvo a ofrecer... Es verdad que ustedes, con la intervención de la señora Herrero, vehemente como suele acostumar, y de la señora Sanz, podrían no invitar mucho a que nos podamos entender, pero yo creo que merece la pena, el objetivo es tan bueno que merece la pena que nos escuchemos y que intentemos acercar posiciones.

Agradezco, señor Briz y señora Périz, su intervención, que entiendo que se ajusta a un proyecto coherente que nos viene acompañando desde que llegamos al Gobierno, pero sobre todo a una opción política que sigue el diseño, el modelo educativo que defendimos también cuando estábamos en la oposición y que no se está moviendo ni un milímetro, y eso no es ser sectario, eso es cumplir con los compromisos. Seguramente los ciudadanos están cansados de que los partidos políticos nos comprometamos a muchas cosas y no seamos capaces de cumplirlas. Pues hoy les puedo decir, señora Herrero, que se ha referido, y señora Ferrando, que lo que está haciendo este Gobierno es cumplir con los compromisos que adquirió con la sociedad aragonesa, y está cumpliendo con responsabilidad. Y decía «responsabilidad» porque lo que hemos pretendido hacer con la educación aragonesa es responsabilizar a ambas redes, y en este caso a la concertada, es equilibrar porque quien la desequilibró fue el Partido Popular y el Partido Aragonés en la pasada legislatura. Y, como decía el señor Briz, quien daba carta de naturaleza era la LOMCE con esa demanda. Lo que hemos hecho es responsabilizar a la escuela concertada, primero, en un descenso demográfico real que hay en Aragón, que es nuestro gran reto y nuestro gran desafío, y segundo, en una distribución equilibrada de alumnos con necesidades educativas especiales.

¿Me van ustedes a decir, señora Ferrando, señora Herrero, señora Gaspar, que son defensores sin más,

sin hacer una reflexión serena que creo que permite, que una familia que tiene que pagar trescientos euros sí o sí al mes en un colegio es un síntoma de igualdad de oportunidades? ¿Que sí o sí para ir a un colegio concertado tiene que pagar de antemano trescientos euros? ¿Eso está al alcance de todas las familias aragonesas? [*Rumores.*] ¡Pero eso está pasando! Por lo tanto, lo que estamos diciendo es: vamos a poner los medios desde un debate sereno —que, evidentemente, a ustedes no les ha interesado en primera persona— y que seguimos manteniendo con la escuela concertada, por supuesto que sí. Porque insisto, aquello fue una cuestión más política y mediática que real. Propusimos en la renovación de conciertos, un proceso administrativo para seis años, un cierre de trece; se han cerrado ocho. Que la señora Ferrando decía «los jueces...», se han cerrado ocho, cinco no. Pero era con criterios objetivos y de planificación de la Administración. Comparto, compartimos, y gracias por supuesto por el apoyo y por sus intervenciones.

Decía la señora Gaspar y nos ha vuelto a repetir aquí «cuando los niños tienen que ir a aulas prefabricadas, cuando los niños van a las aulas prefabricadas y no están...», diga cuántos, señora Gaspar. Yo creo que sería muy ejemplarizante que dijera cuántos. Ciento nueve mil niños en infantil y en primaria, más de catorce mil docentes, más de quinientos centros en nuestra comunidad autónoma. Señora Gaspar, ¿eso ha pasado en un centro?, ¿en dos? Hombre, a mí me gustaría, se lo aseguro, y mucho más que a usted porque soy la consejera, que no hubiese nada, que estuviera todo im-poluto, perfecto, pero, insisto, gestionar a ciento nueve mil niños, a catorce mil docentes, quinientos centros... Hombre, que no haya un cambiador un día, o que falta una estantería, o que las mesas lleguen por la tarde, señora Gaspar, que eso sea el resumen y que usted califique de caótico el inicio de curso, hombre, me parece [*aplausos*] sinceramente, y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto, excesivo.

Y seguramente no tendríamos aulas prefabricadas, señora Gaspar, que es su objetivo y el nuestro acabar con ellas —no me creo tanto el del Partido Aragonés y el del Partido Popular— si quien tuvo que hacer las infraestructuras necesarias las hubiese hecho en la pasada legislatura. [*Aplausos.*] Sí, sí señora, señora Gaspar. Y de hecho le digo [*rumores*] [*pausa*]... ¡Si ustedes destinaron y priorizaron el dinero donde quisieron, señora Susín, claro! [*rumores*], y compraban obras de arte, pero quitaban profesores y quitaban escuelas en el medio rural, ustedes priorizaron, privatizaban un hospital en Alcañiz que costaba cuatrocientos millones y nos va a costar cincuenta. Esa era la política del Partido Popular [*aplausos*], no les interesaba hacer infraestructuras públicas porque beneficiaba a la educación privada, ese es el modelo del Partido Popular, no escondan. Además de una falta de planificación, tienen un modelo claro que intentaron llevar adelante.

Claro, señora Herrero, me cansé, y yo creo que todo este Parlamento, que además lo critiqué siempre, de oírles a ustedes que se hace más con menos. Ese era su mantra, el mantra del Partido Popular y del Partido Aragonés y del Gobierno de la señora Rudi era que se hacía más con menos, ¿y ahora dice que nosotros estamos haciendo más por qué tenemos más dinero? No, señora Herrero, porque priorizamos mucho más dinero en la educación de nuestra comunidad autó-

noma [aplausos], porque lo hemos puesto en el centro nuclear de la política, del proyecto político de este Gobierno, cosa que ustedes, lamentablemente, no hicieron.

Dice que hacemos una política sectaria, ya he demostrado que no, y le preocupan mucho los manifestantes que había en la concertada. Hombre, ostras, ¿y no le preocupaban nada las numerosas manifestaciones que había en la pasada legislatura? No la oí jamás, jamás. Claro, claro, eran docentes de la pública, eran familias de la pública, eran familias que vivían en el medio rural y veían como se iban agotando sus posibilidades de seguir viviendo en el medio rural. Hombre, de usted, del Partido Aragonés, me parece absolutamente sangrante, sangrante que ponga el grito en el cielo hoy aquí por una manifestación y no se le escuchara en ningún momento poner en cuestión las manifestaciones que había, no una, ni dos, ni tres, y de más de treinta mil, señora Herrero.

Plan de infraestructuras. Como ha habido bastantes referencias... Ya le decía yo a un compañero periodista que preparaba el debate para hoy, presentamos un plan de infraestructuras realista, creíble y posible. Jamás me ha oído —y, si no, me busca en hemeroteca y me lo enseña, señora Herrero—, jamás he dicho yo que no iba a presentar un plan de infraestructuras, jamás; de hecho, en este Parlamento incluso hemos aprobado por unanimidad el plan de infraestructuras, jamás. Y además le digo una cosa: esto no es un éxito del Gobierno, para nada, es una iniciativa del Gobierno; eso sí, se lo tengo que decir, y comprometido con dinero y con todas las inversiones de manera plurianual. Que evidentemente, señora Sanz —ya le he dicho que había pedido el mismo día que aprobamos en Consejo de Gobierno la comparecencia—, tienen que tener la información y les enviaré la documentación, todas las intervenciones con los plurianuales. ¿Sabe lo que hizo su Gobierno, señora Herrero, sabe lo que hizo su Gobierno? Aprobar un plan de infraestructuras con sesenta millones de euros a los dieciocho meses de estar en el Gobierno y que estaba sujeto a disponibilidad presupuestaria, y de esas infraestructuras no hicieron prácticamente ninguna.

Yo dije que no iba a parar de atender las necesidades por no presentar el plan de infraestructuras, pero que lo presentaría cuando hubiésemos cuantificado y tuviéramos los proyectos de lo que suponía el plan de infraestructuras educativas, y ahí está. Por tanto, señorías, yo entiendo que ha podido escocer que hayamos presentado, que hayamos vuelto a cumplir con el compromiso de presentar un plan de infraestructuras que priorice y que fortalece precisamente la oferta de la escuela pública en nuestra comunidad autónoma.

Y el pacto social y político —y acabo—, otro elemento de debate. Insisto, yo me identifico con el documento que registré en este Parlamento. ¿Qué puede mejorarse? Seguro, pero el pacto social y político por la educación será el pacto político y social que queramos los sesenta y siete parlamentarios que estamos en esta Cámara.

No le dé miedo hablar, señora Sanz, no le dé miedo hablar, dialogar, su partido lo está haciendo en Madrid, en las Cortes Generales, está participando en una comisión en la que se está trabajando, diagnosticando cuál es el mejor sistema educativo para dar estabilidad y seguridad... [Corte automático del sonido.]

Pongámonos a trabajar, que eso es lo que espera la sociedad aragonesa de nosotros, que peleemos menos y que nos pongamos juntos a mejorar el sistema educativo aragonés.

Y por último, y concluyo, les invito al I Congreso de Innovación Internacional, que se celebra este fin de semana, este viernes y este sábado en Aragón, que es inédito y ya hay mil cuatrocientos docentes apuntados que precisamente tienen ganas de aprender, tienen ganas de renovar, para mejorar la calidad de nuestra educación y para mejorar la educación de nuestros alumnos y de nuestras alumnas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Suspendemos la sesión [a las quince horas y diecinueve minutos] hasta las cuatro y media de la tarde.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión [a las dieciséis horas y treinta y seis minutos] con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre adquisición de aceleradores lineales para Huesca y Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Tiene la palabra la señora Zapater.

Proposición no de ley núm. 219/17, sobre adquisición de aceleradores lineales para Huesca y Teruel.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Traemos hoy una proposición no de ley que, bueno..., los acontecimientos han ido transcurriendo y han ido modificando. Esta iniciativa la presentamos en su momento, ya un 8 de junio del 2017, justo antes del verano, porque considerábamos que era muy importante o muy interesante la oportunidad que nos brindaba la Fundación Amancio Ortega con la aportación de esos diez millones de euros para Aragón. Todos sabemos, y así se ha dicho, lo ha dicho el propio Gobierno, que el tema de la tecnología sanitaria, no solo en Aragón, realmente implica muchas actualizaciones constantes y la alta tecnología y la media tecnología, como digo, hay que renovarla con muchísima asiduidad. De ahí que recientemente el Gobierno hizo un planteamiento de que había hecho una estimación de veintidós millones para renovar todos estos aparatos en el presupuesto del 2017. Todos sabemos que había un presupuesto de casi nueve millones para el tema de la alta tecnología, a lo que añadió una enmienda Podemos de seis setecientos, que entendemos que compensa lo de Amancio porque al final lo de la Fundación Amancio Ortega, primero, hay que gastárselo, y luego la fundación nos lo revocará.

El Gobierno de Aragón ya ha definido por activa y por pasiva a qué lo va a destinar, pero nosotros no tenemos tan claro que eso no pueda tener marcha atrás porque al final el Gobierno de Aragón lo que firmó fue un protocolo de intenciones entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Amancio Ortega el 2 de junio del 2017 en el que definía lo que iba a adquirir, pero no dónde lo iba a colocar. Por lo tanto, entendemos que estamos todavía a tiempo de que eso sea así. Porque al final define que, una vez finalizado por el Servicio

Aragón de Salud el procedimiento administrativo, que ahora sabemos que están ahora con una serie de procedimientos en cuanto a la adquisición de estos aparatos, en todas las actuaciones objeto del presente protocolo, ambas partes se obligan a firmar uno o varios convenios específicos, en los que deben figurar aportaciones periódicas del donante, los costes de los contratos..., todo eso que creemos que es posterior.

A este protocolo de intenciones le dan plazo hasta junio del 2018, es decir que, aunque está en el presupuesto del 2017, la fundación permite gastarlo hasta junio del 2018. Y, como digo, en este protocolo de intenciones aparecen aceleradores lineales. Todos sabemos que en febrero el Gobierno anunció que iba a adquirir dos, uno para el Clínico y otro para el Servet, y por eso consideramos que es un buen momento para que este... Porque lo que no querríamos es que se aprovechen de esto para no gastar los que ya tenían presupuestados, es decir, si los tenían presupuestado, esto tiene que ayudar desde luego para darle un buen empujón y no para suplir lo que el Gobierno tenía, como digo, presupuestado en el presupuesto.

Otras comunidades lo están haciendo y así estamos viendo que muchas capitales de provincia (Ávila, Menorca...) están en estos momentos aprovechando una parte de esta donación para poner en marcha el apoyo al mundo rural. El consejero tuvo unas declaraciones muy desafortunadas, dijo que no había suficiente población, y es que a partir de ahora la sanidad se va a plantear en número de pacientes y no tanto en la calidad del servicio. Yo creo que al final, viva uno donde viva, tiene que recibir ese tratamiento. Sabemos que son ocho las capitales de provincia que no tienen este servicio, dos ya han empezado a ponerlo en marcha; por lo tanto, Castilla y León y Aragón principalmente somos los que estamos más a la cola.

Desde luego, como digo, acercar la atención hospitalaria al mundo rural con medidas concretas es lo que le solicitamos o lo que planteamos en la Comisión de Sanidad, en la última Comisión de Sanidad que hubo en junio antes del período vacacional, que no fue apoyada por algunos grupos de esta Cámara, pedíamos exactamente lo mismo, pedíamos la adquisición de un acelerador lineal para Huesca y otro para Teruel para que los pacientes de radiología no tengan que desplazarse hasta hospitales de Zaragoza, recorriendo más de ciento cuarenta kilómetros, adquisición que puede realizarse aprovechando la donación económica reciente de Amancio Ortega a Aragón de diez millones. En aquel momento esta iniciativa del Partido Aragonés no salió adelante. Yo desde luego o nuestro grupo por lo menos va a seguir insistiendo porque consideramos que es una oportunidad por la que nos podemos beneficiar de estos diez millones.

Han presentado dos enmiendas, una el Grupo Parlamentario Podemos y otra el Partido Socialista. En cuanto a la de Podemos, sustituir «adquirir dos aceleradores lineales» por «instalar dos unidades de radioterapia satélite», yo creo que todos en estos meses hemos ido aprendiendo nueva nomenclatura y realmente vamos a aceptarla porque quizás se adapta más; en aquellos momentos, en junio, en los que presentamos esta iniciativa definíamos solo el acelerador lineal, pero creemos que puede complementar muy bien la iniciativa que nosotros presentamos.

La que no vamos a aceptar es la del Grupo Socialista, que creo que no la he cogido, pero no la vamos a aceptar y le voy a decir por qué. Plantean iniciar un estudio, detectar las necesidades o si es necesario. Nosotros desde luego no nos planteamos un estudio, es decir, nosotros creemos..., ni que Huesca ni Teruel son dos capitales de provincia. Porque a lo mejor alguien dirá «Huesca está muy cerca de Zaragoza», sí, pero todos sabemos las distancias que tienen que recorrer muchos de los pueblos del Pirineo. Desde luego, este planteamiento en algunas ocasiones, en época de mayor crisis o de menores ingresos, a lo mejor no se hubiera planteado.

Desde luego, lo que tiene este Gobierno son diez millones de la Fundación Amancio Ortega que el Gobierno anterior no tuvo. Por lo tanto, creemos que eso tiene que ayudar a llevar a cabo actuaciones que hubieran sido muy difíciles de llevar con recursos propios. De ahí que nosotros consideramos que es una oportunidad. Esperamos que esta iniciativa se apoye por la mayoría de los grupos.

Como digo, el medio rural, todo está inventado y otras capitales de provincia nos están diciendo cómo lo pueden hacer; Ávila y Menorca, donde la población es muchísimo más inferior que en la provincia de Teruel, lo están haciendo. Por lo tanto, yo considero que no es una aberración ponerlo encima de la mesa.

Espero que no ocurra como la vez anterior y que en esta ocasión obtengamos la mayoría para sacar adelante esta cuestión.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra la señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría dar las gracias a la señora Zapater porque sé que ha tenido a bien aceptar nuestra enmienda, pero también ha sido un encaje de bolillos el que esta mañana le ha tenido, permítame la expresión, entretenida. Así que gracias en primer lugar.

Empezaremos diciendo que el compromiso de Podemos Aragón por la tecnología, por la renovación tecnológica, al fin y al cabo es un compromiso cien por cien y no solo lo hemos demostrado en titulares, sino que lo hemos demostrado con la introducción de treinta y cinco millones en los presupuestos del Gobierno de Aragón. Y, por lo tanto, durante las negociaciones previas a esos presupuestos trabajamos duramente para que al fin y al cabo treinta y cinco millones fueran los destinados para el tema que ahora mismo nos ocupa.

Más de diez millones de euros serán destinados por lo tanto a la renovación de aparatos tecnológicos puestas que algunos de ellos están obsoletos, y obsoletos desde hace más de dieciséis años, cuando los gobiernos anteriores y el Gobierno actual poco o nada han hecho para esa renovación tan importante que debería de haberse llevado a cabo ya hace años en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo tanto, también destacamos el compromiso que ha tenido Podemos Aragón con la defensa de la

sanidad pública. Y creemos realmente que en este tema también es destacable la defensa que debemos hacer no solo por la necesidad de un plan de tecnología, sino también por la defensa y el mantenimiento en las condiciones adecuadas de la sanidad pública.

Además, hemos demostrado en sobradas ocasiones, y no precisamente a base de titulares, que Podemos Aragón tiene un compromiso férreo con el territorio y, por lo tanto, por la recuperación de aquellos derechos básicos, de aquellos derechos de la ciudadanía, y que gobiernos anteriores arrebataron a la sanidad pública. Por lo tanto, apostando por esa equidad en todo el territorio.

Consideramos que no somos quienes desde las Cortes de Aragón para hablar como si fuéramos técnicos, o del carácter técnico, o de cuántos aceleradores harían falta en nuestra comunidad autónoma, pero sí que hemos tenido a bien presentar una iniciativa que cuando menos creo que mejora la iniciativa inicial.

Por lo tanto, le agradezco, como decía, que esta enmienda sea aceptada no solo ni únicamente porque nuestro grupo parlamentario considere que es necesaria y es oportuna, sino también porque es una apuesta ciudadana, porque es lo que se ha votado hace muy poquitos días en la diputación provincial, es lo que se ha votado también en el Ayuntamiento de Teruel por unanimidad. Y, por lo tanto, creo que estas Cortes al fin y al cabo también podemos llegar a un consenso, a un debate que sea importante y que al fin y al cabo va a tener repercusión en todo el territorio aragonés, como decía, y sin agotar el tiempo, por la defensa de la sanidad pública y también en contra de aquel parchear que parece que el Gobierno lleva a cabo en sus políticas y en sus propuestas de carácter sanitario.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Señorías, es legítimo y además es lógico que cada uno de nosotros tengamos ideas y pensamientos diferentes, pertenecemos a grupos políticos con una ideología muy diversa, pero lo que no es tan lógico, diría yo que es ilógico, que es irónico y que únicamente sirve para descolocar a los ciudadanos, es cambiar de opinión según se esté gobernando o se esté en la oposición. Y eso es lo que están haciendo ustedes, señorías del PAR y del PP, con este tema, con la adquisición de aceleradores lineales para Huesca y para Teruel.

Están haciendo un cambio de chaqueta, y se lo explico, parece ser que no lo entienden, se lo explico. Lo dijo ya el presidente en el debate sobre el estado de la comunidad. En la EOTA (en la Estrategia de Ordenación del Territorio) del 2014, concretamente —para que lo busquen— en las páginas 49 y 50, se recoge que los servicios de radioterapia son de nivel uno, de influencia autonómica y con ubicación preferente en Zaragoza, e insisto, en Zaragoza, ni en Huesca, ni en Teruel. Y ¿quién gobernaba entonces? El Partido Aragonés y el Partido Popular.

Y además me gustaría hacerles otra puntualización. Les recuerdo que todos los aceleradores de esta comu-

nidad han sido adquiridos bajo gobiernos socialistas, y eso es lo que vamos a continuar haciendo en esta legislatura, como estaba y como está previsto con los presupuestos del 2017.

Tras una legislatura, la anterior, con falta total de inversión en alta y media tecnología, me sorprende que desde el PAR se nos acabe de decir que hay que renovar con mucha asiduidad, porque desde luego eso no es lo que pasó en la anterior legislatura.

Y el compromiso del actual Gobierno sí que es ir haciendo esa inversión en alta y en media tecnología. Y ha quedado claramente demostrado con ese presupuesto del 2017, en el que esta partida ha aumentado un 91%, un 91%, que se dice pronto. Y, además, más hay que contar con la cuantía proveniente del convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega. Por cierto, dinero que no es un cheque en blanco, dinero que ya está comprometido y que ya se ha comunicado a la Fundación Amancio Ortega. Y con la partida presupuestaria que había en el 2017 se va a publicar en breve la adquisición de los dos nuevos aceleradores lineales, uno para el Hospital Miguel Servet y otro para el Clínico, y con la cuantía de la Fundación Amancio Ortega, entre otros aparatajes, está prevista la adquisición a lo largo del 2018 de otro acelerador.

Y a partir de aquí, con esa información ya completa y con estos antecedentes, nos centraremos en la iniciativa. El Gobierno de Aragón no ha descartado en ningún momento, en ningún momento, estas adquisiciones, aunque lo que es cierto —y de ahí nuestra enmienda, que es una pena que no le haya dado mucha importancia en este trajín de hoy por la mañana, que siempre se había quedado ahí encima de la mesa— es que lo que hay que hacer es realizar estudios para determinar cuál es la ubicación más correcta dentro de nuestra comunidad y siguiendo criterios médicos, por supuesto, equipo humano existente, experiencia, volúmenes de tratamientos, y teniendo en cuenta también, como no puede ser de otra manera, otro tipo de criterios como pueden ser la dispersión geográfica, el envejecimiento de la población, las distancias, etcétera, etcétera. Porque tenemos que ser capaces de prestar el servicio en las condiciones más eficaces y más eficientes para la población, teniendo en cuenta todos los criterios y por supuesto apoyando a los territorios y siendo cómplices con ellos.

Y, además, en el caso de Teruel hay que tener en cuenta que este hospital no estará en funcionamiento hasta dentro de cinco o seis años, por lo que no se pueden adquirir ahora los equipos. Habrá que valorar entonces el tipo de instalaciones que serán necesarias para el tratamiento del cáncer ya que la tecnología avanza rápidamente, y en su momento, por supuesto, dotar la partida presupuestaria necesaria para realizar esa inversión.

Insisto en que lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón con las nuevas adquisiciones de tecnología es asegurar los mejores tratamientos para todos los aragoneses. Es cierto que las distancias no son iguales para todos y en eso nos tenemos que esforzar para procurar que la población más alejada tenga las menos incomodidades posibles y a su vez tener en cuenta y estudiar esa adquisición de tecnología para las provincias de Huesca y de Teruel atendiendo a todos esos criterios que nos lleven a dar esa atención sanitaria de calidad e igualitaria.

Y esto es trabajar por Aragón y trabajar por los aragoneses, por los territorios, por Huesca y por Teruel, y sin cambiar de chaqueta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moratinos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señorías, comparto muchas de las reflexiones que ya se han hecho en esta tribuna y algunas no. Pero, desde el principio de accesibilidad a la sanidad pública, como pueden ustedes comprender, que además yo defiendo con ahínco, me gustaría que todos los servicios estuvieran en todos los hospitales. Esta es una declaración de principios bastante vaga, no profundizo, porque además lo hago así con toda la intención.

Porque, señora Zapater, como ya se ha hablado tanto de lo que pasó en la pasada legislatura, de lo que está pasando en esta, de que si tenemos más dinero, de que si tenemos menos dinero, de todas estas cosas, yo creo que a los paciente les interesa poco, más bien lo que quieren es tener un bien sistema público de salud.

Y empezaba haciendo una declaración vaga porque..., después vamos a votar lo que se someta a votación. En principio, lo que usted pone aquí es adquirir dos aceleradores lineales, uno para la provincia de Huesca y otro para la provincia de Teruel, para que los pacientes no tengan que desplazarse hasta Zaragoza para recibir el tratamiento de radioterapia. Mire, considero su habilidad porque usted no se ha mojado. En qué hospital lo quiere, ¿en Teruel o en Alcañiz? No sé, a mí ya me parece bien, uno para la provincia de Teruel, pero es que tendremos que decidir dónde se ponga. Y como usted no está diciendo la decisión, estoy convencida de que, cuando el departamento, que es el que tiene que tomar la decisión, diga en qué hospital va a ir el acelerador, que en principio yo quiero que esté, a usted le va a parecer mal. Porque ¿o los pacientes de Alcañiz no se van a tener que desplazar a Teruel? No sé cuantos kilómetros hay porque no es una carretera que transito, pero creo que son más que los que hay de Zaragoza a..., o cuesta más porque... *[Rumores.]* Usted ya sabe además que en sanidad las distancias no se miden por kilómetros *[rumores]*, las distancias en sanidad no se miden por kilómetros, sino por isócronas, es decir, cuánto tiempo me cuesta llegar. *[Rumores.]* *[La señora diputada ZAPATER VERA, del Grupo Parlamentario Aragonés, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Pero, dicho esto, bien, que se compre, que se compre. Pero usted también tendría que haber sido valiente aquí. Claro, le ha admitido la enmienda a Podemos, pero usted lo que quería de verdad es..., bueno, nos vamos a gastar el dinero que da Amancio Ortega con el beneplácito de todos *[rumores]*... Creo que también sería interesante introducir eso en el debate.

Y luego, como al final lo que vamos a tener que votar, por lo que he oído en su intervención de que aceptaba la enmienda de Podemos..., va a quedar adquirir dos aceleradores lineales, no sé en qué plazo de tiempo, desde luego que en 2017 va a ser imposible, en 2018 no sé si va a haber presupuesto, no sé si va a haber presupuesto porque, por ejemplo, los señores de Ciudadanos ya han dicho que no votan el techo

de gasto, por mucho que se ría la señora Gaspar y después nos venga dando aquí lecciones de que tiene que haber sanidad pública y, bueno, si es privada y la paga el Gobierno, también les viene bien, ¿no?, también les viene bien.

Entonces, claro, yo pregunto en qué fecha, porque ahora nos tenemos que mojar, nos tenemos que mojar y decir en qué fecha los hospitales. ¿Cuándo esté el Hospital de Teruel? Por ejemplo, vamos a poner que lo ponemos en Teruel; si es cuando está el Hospital de Teruel, hay que hacer el modificado del proyecto del Hospital de Teruel porque a ustedes, casualmente, se les olvidó, casualmente, casualmente. Y la ratio de enfermos que desgraciadamente padecen cáncer tampoco ha subido tanto desde cuando se redactó el hospital hasta ahora, tampoco, ni tampoco, afortunadamente, vamos a saber qué instalaciones tecnológicas se pueden poner para cuando esos hospitales, o ese Hospital, por ejemplo, estén en marcha, tampoco, lo desconocemos.

Pero dicho esto, yo creo que el compromiso por la sanidad pública lo hemos demostrado algunos, lo tenemos. A mí, personalmente, en vez de mil ochocientos millones para el Departamento de Sanidad, que es lo que tiene, el 33% solamente la sanidad pública, me gustaría tener una mejor financiación autonómica y poner por lo menos setecientos más, que creo que por ahí iríamos más o menos con las cuentas más ajustadas.

Pero dicho esto, y una vez que sometamos a votación la carta a los Reyes Magos, porque «adquiérase e instálese»... *[corte automático del sonido]*... no sé ni sé en qué fecha, pues mire, yo no voy a generar expectativas en nadie y probablemente nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, cuando leemos titulares hay que leer el titular completo, y nosotros hemos dicho que no apoyaremos el techo de gasto si no se bajan los impuestos en Aragón *[rumores]*, por lo que en el momento en que el Gobierno acceda a bajar los impuestos votaremos el techo de gasto. No hemos dicho que no, hemos puesto condiciones. Y ahora a lo que nos ocupa.

Hoy el debate es si Teruel y Huesca necesitan un acelerador lineal. *[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Teruel, Teruel provincia, provincia, estamos hablando de Teruel provincia. Y dónde lo ponemos, ¿en Alcañiz o en Teruel? Bueno, pues en Teruel capital, de Teruel para abajo la gente también tiene que viajar si necesita recibir tratamientos de radioterapia. Entonces habrá que analizar, por la distancia y el tiempo que tardamos en llegar a cada hospital, dónde lo ubicamos.

Pero ese no es el debate, el debate es si se necesitan aceleradores lineales en cada una de las provincias. Y he oído a la señora Moratinos cuando hacía su intervención que decía que el Gobierno estaba por la labor de poner estos aceleradores. Me alegro porque hace apenas un par de semanas el señor consejero

de Sanidad cuestionada si era necesario o íbamos a instalar un acelerador lineal en Teruel porque, por el número de pacientes al que se tenía que atender, las cifras no daban. Y cuando se hacen este tipo de análisis, cuando se analiza si hay que poner o no un acelerador lineal en Huesca, un acelerador lineal en Teruel, el principio de accesibilidad al que hacía referencia la señora Martínez debe ser esencial. Y desde luego creo que todos los que estamos en esta Cámara estamos de acuerdo en que es necesario garantizar una asistencia de calidad a todos los pacientes aragoneses y hay que garantizar que no ocurra como ahora, que hay pacientes de la provincia de Teruel que tienen que hacer una o dos horas de viaje en taxi, en vehículo particular o en ambulancia para recibir el tratamiento de radioterapia y volver a acoger un taxi, una ambulancia o el coche particular y volverse a su casa.

Miren, los tratamientos oncológicos de por sí son duros y si encima ponemos todavía más trabas a estos pacientes que los reciben y tienen que soportar estos desplazamientos hacemos el proceso de la enfermedad y el proceso de curación de la enfermedad todavía más duro. Por ello, hay ocasiones en las que hay que dejar de hablar de números y hay que poner alma en las necesidades de sanidad. Y precisamente por eso, por poner alma en las necesidad de sanidad y porque nos pareció en su momento una irresponsabilidad por parte del consejero que dijera que los números no daban para poner un aparato de radioterapia en Teruel, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Si acepta la enmienda de Podemos, como ha dicho, por supuesto, y sí que le íbamos a pedir, aunque ya lo ha dicho, que no aceptara la enmienda del Partido Socialista porque creemos que, después de dos años de gobierno, los estudios, los análisis, deberían de haberse hecho ya y ahora lo que hay que empezar a hacer es ejecutar, que quedan solo dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, cuando quiera.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Presidenta. ¡Qué hábil, tengo que reconocérselo, es usted, señora Martínez! Menos mal que yo no soy de Barbastro, si no, la polémica la hubiera creado por partida doble. Bien. Yo le adelanto, señora Zapater, que el Grupo Parlamentario Popular apoyará esta proposición no de ley, pero algunas cuestiones habría que añadir o que clarificar. Esta PNL, efectivamente, data del mes de junio, cuando se supo la donación de la Fundación Amancio Ortega, y también es cierto, como usted ha dicho, que se ha liberado parte de la inversión que se iba a hacer en la adquisición de dos nuevos aceleradores y, por lo tanto, ahora era la oportunidad de adquirir una nueva tecnología con ese dinero que ya estaba previsto invertir.

Pero, bien, yo también creo que con responsabilidad no podemos confundir a los aragoneses. Esta cuestión, aunque estemos de acuerdo, no es una cuestión inmediata de hoy para mañana y hay que situar además el debate en sus justos términos. Yo ya les anuncio que registraremos hoy mismo una iniciativa con esta misma cuestión. En primer lugar, hay que tener en cuenta que instalar un acelerador lineal no es una cuestión de hoy para mañana, hace falta un búnker plomado, eso no

se hace con carácter inmediato, y nosotros creemos que es imprescindible que se aprovechen los proyectos del nuevo Hospital de Teruel, que de momento, que de momento, ni está ni se le espera —aquí solo sabemos que se va a probar un plurianual, pero no cuando empieza ese plurianual—, y podemos aprovechar también esas tan anunciadas obras de ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca para proyectar la infraestructura necesaria para establecer el acelerador lineal. Ambas cosas deberían hacerse ya: licitar las obras del Hospital de Teruel en el 2018, en el primer trimestre del 2018, y licitar las obras de la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge en el primer trimestre del 2018 e incorporar ese búnker plomado necesario para la instalación de los aceleradores.

Se ha dicho aquí también, que el señor consejero de Sanidad diga que el número de pacientes y la población no justifican la instalación de los aceleradores en Huesca y Teruel..., pues yo creo que el señor Lambán —menos mal que al día siguiente tuvo que salir a rectificale el señor Soro, después ha salido también la señora Pérez—..., echa por tierra todos esos argumentos del señor Lambán, ¿verdad?, respecto a los criterios de población, a la financiación autonómica, a la des-población, todos esos criterios los echa por tierra el señor Celaya con esas declaraciones.

Por cierto, señora Pérez, también... Decía la señora Moratinos que nosotros habíamos cambiado de chaqueta. No es así y ahora se lo explicaré. Pero, claro, ustedes en Teruel tienen un follón dentro del vestidor que a ver si se aclaran. Porque, claro, sale el grupo municipal a decir que ustedes dos estaban de acuerdo con los aceleradores lineales, al día siguiente sale usted a contar no sé qué cosas de que «bueno, ya veremos, no sé qué, el proyecto saldrá como mejor se pueda»... En fin, aclárense antes de tirar dardos.

Otra cuestión es que estas unidades —y ahí va la enmienda de Podemos— tienen que depender de un centro de referencia, las unidades satélite. Hoy leía yo una entrevista del presidente de la Asociación Española de Radiología y hablaba de la necesidad de creación de una red de unidades satélite en todo el territorio español, en todos esos hospitales que no cuentan con unidades, con servicios, perdón, de radiología. Estos centros son mucho más eficientes, suponen menos plantilla, menos equipamientos, y hemos de ser realistas, no andamos sobrados ni de personal ni tampoco de necesidades dónde invertir. Es cierto que esas unidades satélite podrían completar los dos servicios en las ciudades de Huesca y de Teruel sin necesidad de establecer un servicio completo con todo el equipo que hace falta de oncólogos y de especialistas y no supondría tener que montar dos servicios completos. Y además vamos a ser realistas, ciertamente, las técnicas más complejas..., el número de población aconseja que sea en Zaragoza donde se hagan, pero eso no quita para que se hagan centros satélite. Y también, siendo realistas, estas unidades tendrán todavía un tiempo para ponerse en marcha, si es que se ponen, y en caso de que así lo decida el Gobierno. Mientras tanto, son muchos los pacientes a los que, efectivamente, la enfermedad no espera y son muchos los aragoneses que viven a más de los noventa kilómetros que aconseja la Sociedad Española de Radiología que deben estar de un centro de tratamiento. Y además son muchos los pacientes que viven en Bielsa, por ejemplo, o que viven en Orihuela

del Tremedal y que pasan cuarenta, cuarenta y cinco días enteros dentro de una ambulancia.

Mientras tanto, y esta cuestión de la instalación de los aceleradores lineales —acabo ya, presidenta—, como decía, no... [*corte automático del sonido*]... es ni de hoy ni de mañana, no vamos a crear falsas expectativas, yo sí que insto al Gobierno a tomar medidas para mejorar en lo posible la calidad de vida de estos pacientes mientras dure el tratamiento puesto que no es, desde luego, lo mejor para su tratamiento estar cuarenta y cinco días metidos en una ambulancia.

Por lo tanto, votaremos a favor de la propuesta del Partido Aragonés porque estamos de acuerdo en el fondo y les anunció una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para el próximo Pleno con la forma que acabo de describir.

Nada más y muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señora Zapater, para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Sí, ya he dicho que aceptamos la enmienda del Grupo Podemos y no la del Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Pues en tal caso procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada.

Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cuatro votos emitidos. Cuarenta y cinco síes. Diecinueve abstenciones. Quedaría aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Para agradecer a los que han votado a favor, a los que se han abstenido y han permitido, por lo tanto, yo creo que algo nos están diciendo. Por lo menos así estaremos los grupos de la oposición, en este caso el Partido Aragonés, para que esto por lo menos se lleve a cabo y se cumpla.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, muchísimas gracias al Partido Aragonés.

Desde Podemos Aragón, he de decir que seguiremos trabajando en iniciativas para acabar con los parches del Gobierno ante situaciones tan complejas y tan delicadas como la que hemos tratado aquí ahora mismo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues en tal caso procedemos con el siguiente punto del orden de día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre barracones,

presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra para su defensa.

Proposición no de ley núm. 231/17, sobre barracones.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Presentamos hoy una proposición no de ley y la defendemos dos días después de que el Gobierno de Aragón presentara el Plan de Infraestructuras Educativas, ese ansiado plan de infraestructuras que los grupos parlamentarios llevábamos ya dos años pidiendo.

Y miren, para preparar la defensa de la iniciativa, ayer aparecía un artículo de opinión en un periódico, después de presentarse el Plan infraestructuras Educativas, que decía...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... que este plan suponía un esfuerzo sin precedentes, esfuerzo destinado a paliar el parón de cuatro años que llevó a cabo el anterior Ejecutivo, y creo que quien escribió el artículo se olvidó de nombrar los dos primeros años de la legislatura del Gobierno Partido Socialista-Chunta.

Señora consejera, cuando usted tomó posesión de su cargo estableció como una de sus prioridades revertir los recortes en educación y la falta de inversión en infraestructuras del anterior Ejecutivo y retirar los barracones de los patios de colegio. Y este año nos encontramos con más barracones que cuando gobernaba el Partido Popular con el Partido Aragonés. Así que por lo menos en estos dos años, en estos dos primeros años de su legislatura, creo que se están tomando las cosas con un poco de calma.

El pasado martes, señora Pérez, en la presentación del famoso, ya famoso Plan de Infraestructuras Educativas, usted decía, palabras textuales: «Las infraestructuras son necesarias para dotar de calidad al sistema, para prestigiar la educación pública, así como garantizar a las familias que, en su libertad de elección, puedan optar por los mejores servicios». Y eso es en lo que tenemos que trabajar todos, en mejorar la calidad de la educación, mejorar la calidad de la educación para que las familias, cuando tengamos que elegir el colegio de nuestros hijos, lo hagamos basándonos en los estándares de calidad y no en otro tipo de criterios. Y ese es el objetivo de esta proposición no de ley: mejorar la calidad de la educación sostenida con fondos públicos. Y eso pasa en este caso por mejorar las infraestructuras donde se imparte formación.

Y en estos momentos, por desgracia, hay mucho que mejorar y hay mucho que mejorar en diferentes ámbitos, no solo en retirar los barracones, cosa que pedíamos en esta iniciativa, sino también en mejorar las condiciones de las aulas donde los alumnos reciben la formación, máxime cuando durante el pasado curso escolar vimos imágenes en las que los chavales, en pleno invierno, estaban en clase con chaquetones, incluso algunas de ellos «se manifestaban» —y lo pongo entre comillas— en los patios de los colegios porque no había calefacción en sus aulas. O en los pasados meses de mayo y junio nos encontrábamos con fotos en los periódicos e imágenes en los informativos de

la televisión aragonesa en las que veíamos termómetros que tomaban la temperatura dentro de las aulas, que tenían unas temperaturas que ninguno de nosotros hubiéramos soportado. *[Rumores.]* Creo que en estos momentos hay que tomarse en serio todos los centros sostenidos con fondos públicos, creo que en estos momentos hay que tomarse en serio mejorar la calidad. *[El diputado señor SADA BELTRÁN, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Y, señor Sada, en vez de enfrentar y estar hablando constantemente de la dicotomía de centros de titularidad pública, centros de titularidad concertada, trabajemos por mejorar la calidad de las infraestructuras, que es lo que hay que hacer. Yo no lo he nombrado, ha sido usted el que lo ha nombrado. *[Rumores.]*

Voy a seguir, voy a seguir.

Por eso en esta iniciativa pedíamos que se desarrollara un plan de actuación para hacer frente a estas situaciones, algo que la consejera, a una pregunta que el Grupo Parlamentario Ciudadanos hizo en junio, dijo que iban a realizar y que era necesario realizar. Así que nosotros queremos que se realice y por eso le pedimos y ponemos plazo.

El punto dos de nuestra iniciativa, iniciativa que se presentó en junio de este año, solicitaba la presentación del Plan Infraestructuras Educativas, punto que vamos a retirar con las transacciones realizadas ya que ustedes presentaron el pasado martes un plan infraestructuras y vamos a darle una oportunidad al mismo.

Y con el tema de los barracones, lo hemos dicho por activa y por pasiva, el objetivo de este grupo parlamentario, igual que el objetivo de la consejera, tal y como ha reconocido en la comparecencia de esta mañana, es barracones cero. Y por eso pedimos que en el plazo de cuatro meses se presente un plan de sustitución y retirada progresiva de los barracones, no pedimos que en cuatro meses se retiren todos los barracones; es imposible, es imposible entre otras cosas porque, después de dos años de falta de planificación y letargo del Gobierno de Aragón, pues difícil que en cuatro meses se puedan retirar. *[Rumores.]*

Ustedes llegaron al Gobierno diciendo que iban a retirar los barracones, aulas puente según ustedes, de los patios de los colegios. Pero en estos dos años no solo no se han retirado, sino que, si hacemos una comparativa con el anterior Gobierno, han incrementado el número de barracones en los colegios. Y nos preocupa y nos preocupa seriamente que estas infraestructuras que son los barracones, que deberían ser algo totalmente temporal, hayan pasado en algunos patios de los colegios a ser parte del mobiliario, parte de la imagen del colegio porque ya no son temporales, se ha convertido casi, casi en definitivo, y hablo de los colegios de Cuarte o Caspe, por ejemplo.

Llega el momento de adoptar una solución, de ponernos en serio a trabajar para la eliminación de estos barracones, y por eso presentamos esta iniciativa, para que se establezca un plan serio para la retirada de esos barracones y, además, aquellos barracones para los que ya haya pasado el período de obsolescencia se retiren y se sustituyan.

Miren, hemos acordado al final una transacción entre los diferentes grupos políticos, que es la que hoy votaremos, que paso a leer: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Primero. Desarrollar en el plazo de dos meses un protocolo de actuación frente a las posibles adversidades e inclemencias climatológicas en aquellos centros educativos susceptibles de necesitarlo que, una vez presentado ante las Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón ponga en marcha a partir de enero de 2018.

Segundo. Presentar en las próximos cuatro meses un plan de retirada progresiva de los barracones de los patios de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que incluya, en el caso de aquellas aulas cuya permanencia se dilate en el tiempo, un plan de sustitución inmediata si han superado o van a superar el período de obsolescencia.

Tercero. Desarrollar en el plazo de cuatro meses un protocolo de evaluación y auditoría del estado general de los centros educativos de la comunidad autónoma que evalúe la calidad, salubridad, accesibilidad, acondicionamiento y estado general de cada una de los miembros y fije un plan y cronograma de actuación y mantenimiento en aquellos casos que sea necesario».

Queremos luchar por la calidad de la educación y eso implica también luchar por la calidad de las infraestructuras educativas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, usted hablaba de lista de la compra en el debate de la comunidad, pero para lista la suya, ¿eh? Se pone usted aquí a pedir cosas toque o no toque pedir las, estén o no hechas..., en fin. Titula su lista, «sobre barracones» y pide convocar al Consejo Escolar urgentemente para desarrollar un plan frente a olas de calor futuras, presentar el plan infraestructuras escolares, presentar un plan de sustitución y retirada de barracones, desarrollar un protocolo de auditoría de centros para ver cuáles son sus condiciones y estado general, ¡casi nada!

Yo he estado buscando entre las funciones del Consejo Escolar y no sé en cuál de ellas englobaría usted el desarrollo de planes contra las olas de calor. Creo que no es su cometido y por eso hemos propuesto suprimir ese punto, porque el Consejo Escolar es un órgano de participación y no de gestión.

Me ha sorprendido que en su exposición de motivos habla de Cataluña, de Madrid, de la Comunidad Valenciana, que ya está bien, o, bueno mal, que tengan estas aulas prefabricadas, pero igual hubiera sido más instructivo para estos diputados que estamos en esta Cámara que nos hubiese dado datos de Aragón. Se lo ha dicho ante la consejera: denos datos, denos datos para justificar al menos la proposición en las Cortes de Aragón.

Ya sabemos que esta proposición la han metido en otros parlamentos autonómicos, e incluso en el Congreso de los Diputados, acompañado del correspondiente anuncio mediático, prometiendo una ofensiva legislativa para acabar con los barracones en cuatro meses. Y, claro, con este titular parecía que ustedes querían eliminar las aulas prefabricadas —porque ya le digo que a nosotros lo de «barracones» no nos gusta, nos gusta

llamarlas «aulas prefabricadas»— en cuatro meses de todos los colegios. Pero, claro, sin decir dónde íbamos a meter a los niños. Yo me decía «igual los quieren dejar ahí, a la intemperie», pero, claro, hacer un edificio en cuatro meses, que lo ha reconocido hasta usted misma, es algo un poco difícil más allá de si tienes o no presupuesto.

Por eso he querido interpretar el tercer punto de su proposición, que no quedaba nada claro, como que lo que pedían que se hiciera en el plazo de cuatro meses era ese plan de sustitución y retirada, no la retirada en sí misma. Por lo tanto, en ese caso estaríamos de acuerdo con usted porque tenemos la suerte de que la consejería lleva tiempo planificando, más o menos unos dos años y tres meses. *[Aplausos.]* Y, claro, esto será posible llevarlo a cabo gracias a su labor. *[Rumores.]* Por un lado, se han hecho actuaciones, que se han llevado a cabo en diferentes colegios, acometiendo obras para ganar espacio, cerrando porches, construyendo nuevas plantas, y, por otro, cómo no, previsión de construcción de nuevos centros que además se proyectan para que cumplan con el Código Técnico de Edificación, usando mejores materiales y dando soluciones para la reducción de los efectos de posibles olas de calor.

Pero, señora Gaspar, un poco menos de corporativismo. ¿Sabe usted por qué las aulas prefabricadas pasaron en algunos lugares de ser construcciones temporales a considerarse fijas? Porque durante cuatro años de Gobierno PP-PAR no hubo la más mínima intención de construir centros educativos públicos ni de planificar, por eso se han mantenido los barracones en muchos colegios. *[Aplausos.]* Pero usted no ha dicho nada en su intervención acerca de esto, ¡qué casualidad!

Le voy a dar un ejemplo: en Ainsa, la natalidad ha ido aumentando en los últimos años, pero no se planificó en absoluto. ¿Qué ha pasado unos años después? Barracones en Ainsa para mi compañero. Ahora ya se están tomando medidas para ir reduciéndolos. Pero, claro, ¿cómo se van a quitar esos barracones sin tener otra alternativa? A no ser que proponga usted llevarlos a la otra punta de la ciudad o a otro municipio, que no me extrañaría tampoco. Y le digo que hay más colegios, aparte del de sus hijos y del de Cuarte, en los que se ha actuado.

Lo importante es que este Gobierno, que sí cree que las aulas prefabricadas deben ser estructuras temporales, lleva tiempo actuando en favor de esa reducción. Así que ese plan de sustitución y retirada que pide ahora usted se llama simplemente «Plan de Infraestructuras Educativas». *[Aplausos.]* Ese plan es el que hará posible que se puedan ir retirando aulas prefabricadas conforme se vayan ejecutando las obras, ese plan por el que tanto han preguntado, ese plan que el PP denominaba «carta a los Reyes», que los grupos de la derecha dudaban que se trajera, usted misma dijo que era un debate repetido y estéril. Ese plan por el que usted llegó a decirle a la consejera incluso que iba a ser muy cansina, y la verdad es que ha demostrado ser una mujer de palabra porque hemos tenido comparecencias, preguntas, proposiciones no de ley, y, ¡oh!, aun habiendo sido presentado el martes, sigue estando presente en las propuestas de resolución y peticiones de este Pleno.

Por eso hemos enmendado también eliminar el punto dos, porque vemos que es innecesario.

Por último ya, me queda hablar del punto cuatro... *[Corte automático del sonido.]* Terminó, señora presidenta.

Desde el Gobierno ya se está trabajando en esos planes de evaluación y prevención de calidad, acondicionamiento y salubridad en todos los centros. No sea tan exagerada y catastrofista, señora Gaspar, porque se actúa en aquellos en que se detecta cualquier deficiencia que pueda afectar a la calidad de la enseñanza o al bienestar de los niños. Pero, aun así, no tendríamos inconveniente en desarrollar ese protocolo que propone.

Por todo esto, le solicitamos que admita nuestras enmiendas y así podremos votar a favor de su propuesta.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, presidenta.

Pues yo hoy venía con la intención de imponer un poco de cordura y al final la voy a tener que imponer, no va a quedar más remedio.

Vamos a ver, en primer lugar y antes de empezar con mis enmiendas, algunas aclaraciones a la señora García. Mire, no es que no hubiera intención de acabar con los dichosos barracones, es que no había un euro *[rumores]*, es que estamos hablando de coyunturas económicas completamente diferentes. A ustedes les resulta muy sencillo el discurso de «ustedes no, ustedes no hicieron, podrían haber hecho pero no hicieron, ustedes no, ustedes no». *[Rumores.]* Es que me gustaría ver a la señora Pérez gestionando con el dinero que tuvo que gestionar la señora Serrat, porque no sabría, señora Pérez, ni por dónde empezar, ni por dónde empezar. *[Rumores.] [Aplausos.]*

Y luego, vamos a ver, «ese plan, y ese plan, y ese plan». Vamos a ver, señora García, es que el Plan de Infraestructuras del Gobierno de Aragón no tiene ninguna credibilidad *[risas]*, ni hace dieciocho meses, ni anteaer, cuando se aprobó en el Consejo de Gobierno. *[Rumores.]*

Y, señora Gaspar, consuélase, yo le digo una cosa: no es que sea usted cansina, como le ha dicho la señora García, no ha faltado usted a su palabra y no me extraña, porque lo que es en grado de cumplimientos de iniciativas, este Gobierno, en concreto ese Departamento de Educación, no cumple ni una, no cumple ni una. Así que nos vamos a seguir machacando presentando las mismas iniciativas *sine die*. Es que no va a quedar más remedio, el grado de incumplimiento de este departamento es algo no visto en estas Cortes desde que tenemos competencias educativas. *[Rumores.]*

Bien. Vamos a ver, iba a hablar de las enmiendas. Efectivamente, señora Gaspar, cuando me enfrenté al texto que vamos a someter a votación, la verdad es que me volví, se lo digo desde el cariño además, me volví un poco mico, digo, «a ver», y entonces ya decidí saltarme la exposición de motivos porque aquello me parecía un poco corta-pegar, pegue o no pegue, yo lo pongo, y me fui al *peñitum* de su iniciativa. Y ahí me

encontré también un poco un batiburrillo que entendí que había que organizar de alguna manera para que aquí se pidiera aprobar un texto cuando menos con ciertas prioridades.

De hecho, en lo que corresponde al Consejo Escolar de Aragón —y he formado parte del mismo y sabiendo que no tiene competencias—, si se ha dado cuenta, yo lo coloqué, en lugar de en primer lugar, en cuarto lugar, sin atreverme a quitar esa participación del Consejo Escolar de Aragón, pero dándole la prioridad que debía tener.

Nosotros presentamos una enmienda a cada punto. El primero, que era presentar en un plazo no superior a dos meses un plan de infraestructuras educativas, que entiendo que en este momento no ha lugar porque por fin este Gobierno ha parido el documento. Pero sí que me preocupa cómo va a quedar el tema de la adecuación de construcciones antiguas, el cronograma de ejecución, además del compromiso del Gobierno de Aragón. Porque este Gobierno se compromete a muchas cosas, pero cumplir, lo que se dice cumplir, pues realmente no cumple ninguna.

En segundo lugar, efectivamente, lo he comentado ya esta mañana, presentar un plan de retirada progresiva de las aulas prefabricadas existentes en la actualidad en determinados centros educativos. Creo que urge además en el medio rural. Insisto, esta mañana lo he dicho pero vuelvo insistir en ello, el 70% de los barracones están actualmente fuera de las tres capitales de provincia, el 70%, luego están afectando al medio rural, ese por el que el Gobierno de Aragón, por el que el Departamento de Educación se desvela tanto.

En tercer lugar, establecer antes del fin del 2017 un protocolo de evaluación del estado general de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Algo he adelantado esta mañana. Nosotros pedimos un informe de cómo estaban las once guarderías de titularidad del Gobierno de Aragón. Salvo la de Huesca, que en su momento se hizo una permuta de edificio, luego cumple con todas las condiciones y, a pesar de que la tiene que cumplir con los requisitos del decreto del año 2005, sí que le diré que como Calatayud hay otros casos. Calatayud tiene apuntalado el edificio y el resto de las guarderías del Gobierno de Aragón —tengo los informes de los técnicos, de los arquitectos— están que se caen y tenemos allí niños de cero a tres años. Luego usted misma, consejera, ya sabe por dónde empezar, empiece por etapas, así, infantil, primaria, secundaria...

Y en cuarto lugar, ya le decía... [*corte automático del sonido*]..., creo que el Escolar de Aragón no ha lugar. Me parece importante su participación en cuanto se gestione desde el Departamento de Educación, pero quien tiene que hacer un protocolo para paliar los efectos de esas adversidades climatológicas o meteorológicas es el departamento y no el Consejo Escolar de Aragón, que puede pasar por allí para que el Consejo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: ... —termino ya— Escolar lo informe y sin más.

Bien. Pues esas eran nuestras propuestas. Por supuesto, y puesto que ha hecho un gran esfuerzo para

intentar hacer un texto transaccional, al final vamos a aprobar ese texto tal y como ha quedado.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto. Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos tardes.

Señora Gaspar, vamos a ver, voy a intentar ser serio y consecuente con esta... Ya sabe que yo tengo una toponimia con las propuestas y trato de hacer una catalogación de ellas, ¿no?, y con esta estaba dudando pero, como me repito algunas veces..., pero esta vez lo voy a cambiar, a esta la voy a denominar «la forana». ¿Sabe?, hay unos cabezudos en Aragón que se llama «el Forano» y «la Forana», y se casaron, ¿no?, entonces es una vestida de baturra, pero que es de fuera. Pues esta es de fuera [*aplausos*], es de fuera y nos la trae aquí a ver si la homologamos y la adoptamos como hija adoptiva. Lo que pasa es que el título no es muy bonito, «barracones», hubiera quedado mejor...

Dicho esto, también podría ser de Perogrullo, ¿eh?, lo que decía Quevedo, Pedro Grillo, un puño es una mano cerrada. Pero, bueno [*rumores*], esto no va más allá, ¿no? Pero además, fíjese, porque es foránea o forana, porque tiene usted la poca delicadeza... Porque ustedes muy patriotas a veces no son, pero, hombre, ya que se ponen a citar a la consejera catalana, yo le haría casi una enmienda al texto de la exposición de motivos; si quiere, se la hago. Ya que nombra a Meritxell Ruiz, que queda bien nominalizar y decir «fíjate, es la responsable», pues, hombre, podría haber citado a Mayte Pérez como consejera de Educación de Aragón, pero, hombre, también a Vicent Marzá, el de Valencia, y por qué no, ya que ustedes tienen un pacto investidura, pues al de Madrid también, a Rafael Van Grieken, y ya quedamos bien.

Pero hete aquí que usted pone un ejemplo, y sigo con la hermenéutica, es que me parece más interesante que hablar de Perogrullo, porque esto es Perogrullo. Es decir, que haya una evaluación de los centros, pues hombre, pues sí. ¿Que haya un plan? Ya está hecho. Por cierto, me ha producido cierta confusión procedimental, yo estaba acostumbrado en esta Cámara a que se traen las propuestas, se debaten, se hacen las enmiendas y luego se hace un texto si se llega a transacción. Usted ha hecho el texto de transacción y no sé ni lo que voy a votar definitivamente, no sé si es eso, aquello, lo que ha dicho Ferrando o qué es. No, lo digo en serio, vamos a guardar un poco el orden procedimental porque, si perdemos las formas, perdemos el fondo y acaba siendo esto la barbarie selvática. [*Risas.*]

Dicho esto, a lo que iba. Es decir, ustedes, que gobiernan, por lo menos tienen un pacto de investidura de Madrid, pues, hombre, allí las cosas parece que tampoco van tan bien. Y también podría haber hablado de Andalucía, a ver qué decían de Andalucía, que ahí también hay temperaturas muy altas, «la sartén de Andalucía», ¿ha oído hablar?, Córdoba, Sevilla..., claro. [*Rumores.*] Quiero decir que esto es complicado.

En todo caso, dicho esto, la señora Ferrando —que además ya sabe que nos decimos muchas cosas, pero

somos amigos— ha sido brillante en lo que ha dicho y además muy prudente, lo que le parecía esto. Esto es un poco un..., no sé, una maraña de sarmientos de mi pueblo, está todo mezclado. Yo ahí no voy a entrar, ya está, la infraestructura se quita, el Consejo..., y como además ha leído usted el texto, pero, hombre, yo no sé si esto aporta excesivamente, se lo digo en serio, no sé si aporta excesivamente. Porque, efectivamente, que el Plan de Infraestructuras no contemple ese relevo de las aulas prefabricadas, pues hombre, sería una sinrazón, ¿no? Y que además no hubiese una evaluación... ¡Ojo!, que lo de la evaluación que dice usted de la temperatura... Yo no le voy a sacar las estufas de leña, que algunos vivimos, ¿no?, no es eso, hemos vivido momentos difíciles y ahora ha mejorado mucho, pero hay cosas que son estructuras muy complicadas y seguramente por eso las vacaciones se ponen en verano. Y quizás si alguien pensase que el cambio climático no va a afectar, pues fíjese, hasta afecta en los colegios.

Por lo tanto, yo creo que esto se lo podría haber ahorrado, yo creo que no tenía mayor sentido. Pero así y todo, dicho todo esto que le he dicho con todo el cariño del mundo, como es la Forana y es el Perogrullo, pues a votar a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues yo le voy a echar un cable a la señora Gaspar, que no le suelo echar muchos desde la tribuna, pero hoy le voy a echar uno. Y es que yo creo que usted es una bendita porque, claro, ya en su primera intervención ha dicho cuál era la transacción que se iba someter a votación. Yo, después de haber escuchado la intervención de la señora portavoz del Grupo Socialista, desde luego no aceptaría la transacción y votaría el texto original. *[Rumores.]* Y, de hecho, le invito a que lo haga porque me parece que, vamos, sumamente comprensible por parte de todos.

Porque, claro, yo no sé si esa actitud con la que ha venido la señora consejera, así, de ser calmada y llegar a acuerdos..., creo que no es una directriz que haya trasladado al resto del grupo, creo que no. Porque, vamos, si después de que has pactado y has transaccionado, y ustedes han hecho una cesión, que yo jamás habría cedido *[rumores]*, porque ceder en que no se nombre *[rumores]* su... Claro, es que, de los cuatro puntos, había uno fundamental del Plan de Infraestructuras, que hemos hablado esta mañana y que hablaremos... O sea, ceder en quitar ese punto y que encima vengan con esa actitud, lejos de hacer amigos, de todo lo contrario, yo no sé si esta es la actitud para llegar a acuerdos. Desde luego, nosotros no la entendemos así. Entiéndame, con todos los respetos, que es un placer debatir con usted en educación también, señora García, pero, en fin, no sé si así llegaremos a muchos acuerdos. *[Rumores.]*

De verdad, yo entendería que el Gobierno viniese aquí a hablar tranquilamente, a decir «pues sí, señorías, reconocemos que hay un problema, que tenemos barracones, que no estamos cumpliendo nuestras promesas, que tenemos una falta de instalaciones, que en algunos casos nos preocupan, como decía la exposi-

ción de motivos, las condiciones de salubridad —que yo ahí, ¡ah!, no sé, ustedes lo dicen—, nos preocupa esto y esto es un problema de planificación; entonces, vamos a ver cómo encontramos la solución para que esto en un futuro próximo no pase y entre todos vamos a ver si hay una solución». No, no, no, no, ustedes ni mucho menos. Es más, ¿hay más barracones en esta legislatura o menos? *[Rumores.]* Más, vale. Pero, claro, hay más barracones y entonces ustedes dicen «pero la culpa es de otros, seguro, ¿eh?, hay más barracones, pero la culpa, de otros, porque esto es porque no se planificó en la legislatura del 2011 al 2014». Vale, ¿y los barracones que había del 2011 al 2014, que ustedes criticaban también? Entonces era porque no se planificó en la legislatura anterior al 2011. Y fíjense en que en la anterior legislatura hasta el 2011, en la previa, del 2007 al 2011, también había barracones porque no se planificó adecuadamente. ¿Estarán de acuerdo con que es un problema de planificación y de falta de dinero, porque no creo que ningún Gobierno, si puede evitarlo, quiera tener barracones? Que los barracones son una solución provisional a falta de tener unas instalaciones adecuadas para cubrir la demanda de todo el alumnado. Yo creo que todos los gobiernos, pero, claro, si ustedes se dedican solamente a —en ningún momento ustedes hacen nada mal, ¿eh?— criticar a los anteriores...

Y, claro, dicen «es que ustedes decían —que el PAR jamás lo dijo— que hacían más con menos». Pues ustedes, con más, más, con más, más barracones, fíjense, con más, más. *[Aplausos.]* Yo creo que aún es peor eso, con más, más barracones, más barracones y más déficit de infraestructuras. *[Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Entonces, yo no sé, pero, a ver *[rumores]*, que el tema de los alumnos... Yo no sé si ustedes saben cómo vienen los niños al mundo, que entiendo que sí, pero desde luego no llegan con un avión de París de la noche a la mañana con tres años al colegio, no. Es que eso se sabe ya de antemano, es más, se sabe cuándo, urbanísticamente, se planifica un área de expansión en una ciudad o en un pueblo, cuando se ve que está creciendo. Y si va una población joven que, en buena lógica, pues, van a reproducirse y, por tanto, al cabo de equis años, pocos, van a tener niños que vayan a los colegios. Esto es así.

Entonces, bueno, de verdad hacemos una política responsable e intentamos planificar y poner encima la mesa soluciones, porque yo no les veo ninguna solución a ustedes, para nada, porque lo que están diciendo de las infraestructuras que hagan dependerá de si hay dinero o no hay dinero, según los acuerdos que haya o pueda haber, claro, y entonces, pues, yo no sé, pero es que por lo menos díganlo y que estén preocupados, que estén preocupados y reconózcanlo, que no pasa nada, y no simplemente echen la culpa a los demás.

Y sobre la preocupación que dice la exposición de motivos sobre la ola de calor, ciertamente, yo creo que fue una noticia al final de curso, que no solamente es el primer año, porque ya ha habido en otros años estas situaciones, pues, bueno, ciertamente, le han dicho que si era forana, y yo no sé, creo que ha hecho un *remix* de cosas de aquí y cosas de allá, porque, bueno, es un dato interesante ¿no? Saber en una proposición que debatimos aquí que hay alumnos que en el

Instituto Neil Armstrong de Valdemoro de Madrid han sido atendidos por síntomas leves por golpe de calor, pues, es interesante, ¿no? Pero más allá de eso, lo que tenemos que hacer es solucionar lo que pasa aquí, que también tenemos una climatología que es la que es y que, indudablemente, a lo mejor, a lo mejor, señora consejera, nos tendremos que plantear muchas cosas sobre horarios, calendarios, sobre qué hacer en esos casos..., no lo sé. Y me gustaría saber en algún momento si ustedes están barajando alguna solución para esto, pues, sería interesante también que lo pudiéramos debatir.

Y ahí, buscando soluciones, nos encontrarán, no simplemente echando la culpa a los de antes, porque los de antes también se la pueden echar a los de antes de los de antes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Bien, pues, estamos ante una iniciativa al más puro estilo Ciudadanos, una proposición oportunista, poco precisa y ambigua, y en este caso, además, bastante chapucera.

Yo, señora Gaspar, no dudo de sus buenas intenciones, de verdad, con esta iniciativa, pero cuando yo la leí, vamos, por lo que he visto, ha sido generalizado, y hemos visto que confundía diversas cuestiones y que, además, lo hacía con una exposición de motivos donde no se entendía y no había conexión entre los contenidos. Habla y mezcla los barracones de la Comunidad Valenciana y de Cataluña con los efectos de la ola de calor en según qué colegios de Madrid. Vamos, que lo que ha hecho usted es coger una iniciativa que han presentado compañeros suyos en otros parlamentos y tampoco se ha molestado mucho en adecuarla a la realidad aragonesa.

Sin embargo, señora Gaspar, en algo estamos de acuerdo, que es que el Gobierno está yendo lento, que ha empezado tarde la construcción de nuevos colegios e institutos. En eso estamos de acuerdo. Ahora bien, a cada uno lo suyo, señora Gaspar, porque de esto —y en eso coincido con el análisis de la señora García—, usted no ha dicho nada, y es necesario recordar que buena parte de estos déficit actuales provienen de la legislatura anterior, y ya sé que duele oírlo, señora Herrero, pero es que es así. El Gobierno PP-PAR tuvo una inoperancia absoluta y no solamente por falta de dinero, sino por falta de voluntad a la hora de construir infraestructuras.

Y le voy a poner un ejemplo claro: ya que usted habla en la exposición de motivos del colegio Foro Romano y los barracones que hay, que realmente es vergonzoso, fíjese —y volvemos a hablar de Cuarte—, ¿qué pasó en Cuarte de Huerva? Pues, que el Partido Popular y el Partido Aragonés se negaron a construir un colegio público, más necesario, quizás el más necesario de todo Aragón. Y, sin embargo, sí que potenciaron que se construyera un colegio privado concertado, precisamente para favorecer con esa gran necesidad de plazas que había, importando el modelo madrileño de lucro, de negocio, de los colegios concertados de Madrid.

En cualquier caso, señora Gaspar, volviendo a su petición, nos alegra, nos alegra, por lo que he dicho, que nos haya presentado un texto alternativo, que vemos asumible y que, bueno, como usted ha dicho, es desarrollar un protocolo de actuación frente a las posibles adversidades e inclemencias climatológicas, desarrollar un protocolo de evaluación y auditoría del estado general de los centros y un plan de retirada progresiva de los barracones. Pero es que, obviamente, y ya se ha comentado por aquí, este plan de retirada va ligado obligatoriamente a la construcción de nuevas infraestructuras, y ahí es donde el Gobierno tiene que demostrar voluntad y tiene que demostrar que quiere hacerlo.

Y ya digo, agradecemos esta propuesta porque, ya digo, después del texto que habíamos visto originariamente, pues, estábamos un poquito confusos, incluso asustados por lo que ahí se proponía, porque, claro, en un principio, lo que proponía usted es que el Consejo Escolar de Aragón elaborara un plan de actuación ante olas de calor. Quién lo va hacer, ¿los representantes de las familias, su representante en el Consejo Escolar? Estos tienen que ser evidentemente técnicos.

Y lo que tampoco se podía proponer, por mucho que usted hubiera cabeceado, la interpretación que había en el texto, que en cuatro meses se eliminaran todos los barracones. Es cuando hablábamos de ese texto confuso, ambiguo y difícil de interpretar que ustedes proponían.

Así que, sin más, si mantiene el texto que usted ha dicho aquí y que nos ha pasado a los grupos parlamentarios, pues, nosotros votaremos a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Señora Gaspar, entiendo que hay un texto alternativo. Para fijar posición.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Aunque después de oír lo que he oído aquí, me dan ganas de mantener el punto dos sobre las infraestructuras educativas, porque ahora habrá que ver si se cumplen los compromisos de financiación y si aquellos que tienen que aprobar los presupuestos los aprueban, para que en el 2018 esos treinta y cuatro millones para infraestructuras estén.

Pero bueno, pero bueno, mantendremos el texto que hemos dicho inicialmente y no incluiremos la parte de las infraestructuras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Mantendremos el texto que tienen ya todos los grupos y que he leído en el estrado. Y no volveremos a incluir el punto de las infraestructuras.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo.

Pasen a la Mesa el texto cuando sea posible.

Procedemos a la votación en tal caso del texto tal y como lo han pasado a todos los grupos parlamentarios. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: sesenta y tres síes. Se aprueba, por tanto, por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Por cortesía parlamentaria, agradecer a todo los grupos que hayan apoyado la iniciativa y que haya salido por unanimidad, porque, al final, es necesario hacer frente a los diferentes problemas que hay en los colegios de Aragón, que se llaman barracones, que se llaman niños con cazadoras y abrigos en invierno en las clases y que se llaman niños con abanicos en las épocas de verano. Y se llaman también colegios antiguos que necesitan reformas, y eso es lo que necesitan nuestros escolares, mejorar la calidad de las infraestructuras.

Y se pongan como se pongan, señora García...

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, explicación de voto, por favor. Céntrese.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Y se pongan como se pongan, señora García, poco se ha hecho desde el actual Gobierno de Aragón en estos dos años ya, dos años de legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, nada, felicitarlos porque haya salido este texto por unanimidad.

Y aprovechando que está aquí la señora consejera, es por saber si tiene algunos barracones de sobra, porque a este paso, si siguen negando espacios por parte de su partido y otros, pues, en la Asamblea por la Fraternidad del domingo, nos veremos abocados a reunirnos en no sé dónde.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Para agradecer a la señora Gaspar que haya hecho el esfuerzo por recoger las enmiendas presentadas y que no haya hecho caso, en este caso, a la señora Herrero, porque creo que la propuesta ha quedado más adecuada. Y ya siento que a la señora Herrero no le haya gustado que le dijera que parte de la culpa de que todavía haya hoy barracones sea suya, pero es la verdad, y creo que debería volver a escuchar mi intervención porque en ningún momento ha sido ofensiva o eso que ha querido dar usted a entender.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Simplemente, agradecer a la señora Gaspar que haya tenido a bien incorporar gran parte de nuestro

texto en ese texto transaccional y, desde luego, transmitir también a la consejera que esperemos que este acuerdo llegue a buen término y que no ocurra como en otros acuerdos de estas Cortes de Aragón que han pasado al cajón de los desastres.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley sobre la incorporación del área logística-industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera a Aragón Plataforma Logística, S.L.U., presentada por el Grupo Parlamentario Popular; proposición no de ley sobre impulso del área logística-industrial Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular; proposición no de ley sobre el área logística Cinca Medio, Somontano y La Litera, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, y proposición no de ley sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y la Litera, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Proposiciones no de ley núms. 243/17 y 208/16, presentadas por el G.P. Popular, y núms. 166/17 y 173/17, presentadas por el G.P. Aragonés, sobre el área logística-industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

Si me permiten, señores diputados, voy a hacer la exposición en sentido contrario al que aparece en el orden del día, porque tiene más sentido desde el punto de vista cronológico.

En primer lugar, quiero decir que creo que todos estamos de acuerdo en la importancia que tiene el sector logística en nuestra comunidad autónoma por diferentes razones, fundamentalmente por la capacidad de nuestra comunidad autónoma en relación con el potencial de desarrollo de este sector, y en eso es en lo que tiene que trabajar cualquier Gobierno, el actual y quiero recalcar que también el anterior, aunque aquí se quiera negar, también el anterior. Porque, señores del Gobierno, los que queden, señores del PSOE, no es justo establecer comparaciones cuando se habla de logística o de educación o de cualquier otra cosa cuando las circunstancias de cada período son totalmente distintas. Me gustaría solamente que me dijeran cuántos metros cuadrados o cuantas parcelas vendieron en los años 2009 o 2010. Seguramente, seguramente, pocos.

Dicho esto, hay una cuestión que quiero comentar con carácter previo que tiene que ver con el asunto que nos ocupa. Una mención del señor presidente a un tema en el debate del otro día que nos preocupó. Creemos que no puede decir un presidente que no apuesta por una infraestructura porque se concretaría, en todo caso, a medio o largo plazo, y lo dijo, lo dijo en relación con la TCP. Pero da igual con respeto a lo que sea.

Un Gobierno tiene que pensar en el futuro, y el futuro no es el año 2019 y las próximas elecciones, sino que es dentro de diez años, dentro de veinte o dentro de treinta años. Eso lo hace un Gobierno, desde luego, responsable.

Dicho esto, está muy bien promocionar, y nos alegramos, nuestro potencial logístico en China, y lo apoyamos, pero hay muchas cuestiones, muchas cuestiones en proximidad en nuestro día a día que también hay que abordar. Si hay una zona en nuestra comunidad autónoma que tiene un potencial de desarrollo logístico importante por contar con modos de transporte que se combinan perfectamente y contar a futuro con la posibilidad de desarrollar otro tipo de infraestructuras es, sin duda, la zona que abarca las comarcas de Somontano, Cinca Medio y La Litera.

Por esta razón, en el año 2013, el Gobierno de Aragón anterior impulsó el desarrollo de una vía logística que abarcara estas tres comarcas con la declaración de interés general para el desarrollo de la zona logística-industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera. El objetivo era ni más ni menos que promover el desarrollo en esa zona aprovechando lo que había y pensando en posibles desarrollos, con el fomento de una área logística para implantar en ella actividades logístico-industriales que generaran actividad y que generaran empleo en el marco, en el marco de un desarrollo del transporte de ferrocarril de mercancías, en el marco de un futuro desarrollo del eje Sines/Algeciras-Madrid-París a través de la travesía central y, por supuesto, en el marco del desarrollo a punto de jubilarse de la A-22.

En marzo del año 2014, se aprobó un gasto plurianual para realizar un estudio que seleccionara las áreas a desarrollar en este territorio, determinadas alternativas del trazado ferroviario de mercancías y posibles trazados de la TCP. El proceso se paralizó, y lo que pedimos en la primera proposición es, precisamente, que se reactive ese proceso, finalizando los estudios que acabo de comentar. Y, en segundo lugar, iniciar los trámites para realizar la modificación en normas urbanísticas y de incentivos económicos que faciliten la implantación de proyectos en la zona. Y, por último, diseñar, en el marco de la estrategia general de atracción de inversiones, una estrategia específica para atraer inversiones en esta comarca desde el punto de vista logístico e industrial.

Esa es la primera en el orden del día, la segunda de las proposiciones que presentamos.

Pues, bien, cuando nuestro partido ha hablado en esta cuestión, hemos planteado preguntas o iniciativas sobre esta zona logística y, en todo momento, el Gobierno se ha remitido al desarrollo de la plataforma Aragón Plataforma Logística, valga la expresión, sociedad creada por el Gobierno para la gestión integral y centralizada de las plataformas logísticas de Aragón.

Quiero que sepan, y aquí lo tienen, que la única infraestructura de la zona de la que estamos hablando que consta en esta plataforma logística integral es la Terminal Intermodal de Monzón, no como quiso decir o insinuar la consejera en la última pregunta que le planteamos sobre el tema cuando habló de que toda la zona en cuestión estaba recogida en la plataforma. No es así, solamente está la Terminal Intermodal de Monzón.

Si estamos invitando, y nos parece bien, a plataformas logísticas chinas a integrarse en Aragón Plataforma Logística, con más motivo habrá que invitar a integrarse en esta herramienta de promoción conjunta y de coordinación, que es Aragón Plataforma Logística, a las plataformas existentes y con un desarrollo tan claro como el que estamos comentando. Porque, sin duda, cuando la consejera estuvo en China, seguro que no promocionó la instalación de inversiones en esta zona logística con el potencial que estamos indicando, porque, por otra parte, como hemos comentado, no consta en el documento «Cuaderno de ventas» que se llevó a China.

Por eso, con carácter complementario a la primera PNL, planteamos que el Gobierno de Aragón incorpore la zona logística-industrial Somontano, Cinca Medio y La Litera en la sociedad Aragón Plataforma Logística a efectos de favorecerse de la gestión integral y centralizada que proporciona dicha sociedad.

Esperamos contar con su voto afirmativo.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el mejor regalo de fiestas que podemos dar hoy a todos los montisonenses es que aprobemos esta proposición no de ley y también, de paso, a todos los barbastrenses y binefarenses, que hace poco también celebraron sus fiestas patronales.

Y, al fin y al cabo, yo creo que aquí va a quedar claro si el Gobierno de Aragón tiene una voluntad clara de apostar por el sector de la logística, naturalmente no solo en Zaragoza, sino en la segunda zona industrial por excelencia de Aragón detrás de Zaragoza. Es algo que muchas veces, y ya no solo a nivel social, sino que las propias asociaciones de empresarios, los propios empresarios no entienden cómo no se apuesta por una zona que en estos momentos tiene más del 70% del PIB industrial en la provincia de Huesca y que en este sentido es la segunda zona de mayor foco de Aragón.

Nosotros sí que queríamos decir que es una iniciativa la que presentamos desde el Grupo Parlamentario Aragonés que versa alrededor de zonas de interés logístico industrial de tres comarcas, tres comarcas con un alto grado de especialización inteligente, como puede ser La Litera, a nivel agroganadero; el Cinca Medio, especialmente, con un fuerte tejido empresarial, industrial y logístico, y luego también, el Somontano de Barbastro, con toda la apuesta que han hecho a nivel hortofrutícola.

En sentido, nosotros queremos también traer a votación estas proposiciones no de ley desde el propio Partido Aragonés, porque les queremos decir que han contado con el respaldo en los diversos ayuntamientos, tanto de Binéfar, de Barbastro como de Monzón, en donde todo el mundo, a excepción de la abstención de Cambiar, pero que, en ese sentido, creo que es un voto favorable o un guiño a través de esta proposición no de ley. Es decir, podemos decir que todo el mundo está a favor del área logística. Es decir, no solo cuenta con el apoyo de las fuerzas políticas de las tres comarcas, no solo cuenta con el fuerte

respaldo a nivel empresarial, no solo cuenta con el respaldo a nivel social, sino que también cuenta con el respaldo a nivel de la iniciativa no solo público, sino también privado.

No sería de entender que el Gobierno de Aragón, al margen de hacer vídeos de las plataformas logísticas, no apostara de verdad con estudios y no apostara de verdad con inversión, como decía, por una de las zonas más importantes a nivel de Aragón.

En ese sentido, todo versa, todo nace ya desde hace unos cinco años, cuando se quiere intentar crear esa área logística del Somontano, del Cinca Medio y de La Litera, buscando una selección de las áreas más adecuadas para intentar realizar proyectos a nivel logístico y a nivel industrial, y también buscar un análisis de las mejores alternativas del trazado ferroviario para transportar, para lo que es todo el transporte de mercancías.

En la legislatura anterior, se empezó a trabajar en esta visión. Naturalmente, todos queríamos que se continuara en esta presente legislatura, pero en los presupuestos del Gobierno de Aragón, la partida presupuestaria es de cero euros, y lo vuelvo a decir: la partida presupuestaria es de cero euros. De hecho, el Partido Aragonés y creo que algún grupo más han presentado gran cantidad de enmiendas, no se ha aceptado ninguna y la partida presupuestaria del Gobierno de Aragón, con toda la apuesta que se comenta por el sector de la logística, es de cero euros.

En ese sentido, no entendemos cómo esa segunda zona de Aragón, detrás de Zaragoza, a nivel de PIB industrial, no entendemos cómo no puede haber una inversión importante de creación de esa plataforma o gran área logística ni de inversión importante con los polígonos que rodean o que rodearían esta área logística, porque estamos hablando de que se aglutinan alrededor de estas tres zonas más de seiscientas pymes, más de seiscientas empresas, más de veinticinco mil trabajadores, y en ese sentido, representa el 5% del PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón. No entendemos que la partida del Gobierno de Aragón en los presupuestos actuales y los pasados sea de cero euros.

El área logística que nosotros defendemos en esta proposición no de ley versaría alrededor de un gran núcleo, como es la TIM, Estación Intermodal Monzón, que en ese sentido, cuenta con sesenta mil metros cuadrados, dos vías de quinientos metros y también cuenta con dos playas de almacén de contenedores, y que tiene una visión de crecimiento, entre la iniciativa pública y la iniciativa privada, de pasar a ser de ciento cincuenta mil metros cuadrados, cuatro vías de tren, apeadero ferroviario de setecientos cincuenta metros y que pueda contar con cuatro playas de almacenamiento de contenedores. Estamos hablando de un gran proyecto, un proyecto importante para Aragón, y en ese sentido, no entendemos que en los presupuestos del Gobierno de Aragón contemplen cero euros.

Además, es un núcleo de interés logístico que tiene un entramado de comunicación importante, que versa a través del corredor ferroviario de mercancías entre Barcelona, Monzón y Zaragoza, y también existe una red y un entramado de carreteras importantes alrededor de la A-22, de la N-240, de la A-130 y de la A-211, que en ese sentido, nosotros creemos que versa

y fortalece todo lo que sería el área logística Somontano, Cinca Medio y la Litera. Y, además, cuenta ya con infraestructuras consolidadas en las tres zonas, como puede ser el polígono El Sosal en Binéfar, como pueden ser los polígonos de La Armentera, Los Paúles y La Corzana en Monzón, y como puede ser el polígono Valle del Cinca de Barbastro, que en estos momentos tienen un gran número de empresas, tienen varios miles de trabajadores y que realizan su actividad de forma importante. Y además, también, como decíamos anteriormente, esos polígonos en esas tres comarcas tienen una amplia especialización inteligente: a nivel agro-ganadero, La Litera; a nivel industrial y logístico, en el Cinca Medio, y a nivel hortofrutícola en lo que es el Somontano de Barbastro.

¿Qué razón tiene crear nuevas áreas logísticas donde no hay nada? ¿Qué razón tiene potenciar donde está todo? No entendemos cómo, de momento, en los presupuestos del Gobierno de Aragón cuentan con cero euros para estas zonas y, de alguna manera, podemos decir que se han olvidado de ese proyecto o de esa visión que nacía en la pasada legislatura. Porque le queremos recordar que en verano del 2011, ya el Gobierno de Aragón dejaba caer de alguna manera una intención firme de crear una gran área logística en el Somontano, Cinca Medio y La Litera; era a finales del 2013 cuando el Gobierno de Aragón comunicaba que iba a redactar un plan de interés general alrededor de esa gran plataforma, de esa gran área logística, y era en abril de 2014, cuando se procedía a la declaración de interés general, en donde el Gobierno de Aragón hablaba del fomento, del desarrollo de una zona logística-industrial en el área de influencia del ferrocarril, situado en el entorno de la Travesía Central de los Pirineos, alrededor del Somontano, del Cinca Medio y de La Litera.

¿Qué se conseguía con esta declaración de interés general alrededor de estas tres comarcas, alrededor de esta área logística? En primer lugar, reducir todos los trámites que se puedan realizar a nivel medioambiental y a nivel urbanístico, también se agilizaba lo que son los plazos a la hora de asentar inversiones y, además, todo ello salía consolidado de forma importante con la creación de la Federación Intersectorial de Empresarios del Cinca Medio, del Somontano y de La Litera. Es decir, el sector empresarial de las tres comarcas se unía de forma importante, aglutinando a seiscientas empresas, veinticinco mil trabajadores y representando al 5% del PIB de la comunidad, para poner en valor que sí que se quería, junto con el tejido social, esa gran área de influencia en el Somontano y en el Cinca Medio y La Litera.

Ya era en septiembre de 2014 cuando se planteaba un plan plurianual para empezar el estudio e intentar desarrollar esa área logística.

Señorías, nosotros les presentamos estas dos proposiciones no de ley para poner en valor esta área logística, para que el Gobierno de Aragón, de alguna manera, aposte de forma importante, pero no solo con fotos y vídeos, sino también con una relación importante y con partidas presupuestarias, y yo creo que una vez que los ayuntamientos de Binéfar, Barbastro y Monzón, todas las fuerzas políticas prácticamente dicen a una que quieren esta gran área logística, creemos que para el Somontano, para La Litera y, especial-

mente, para Monzón, que hoy está de fiesta, sería un gran regalo de cumpleaños.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Señora presidenta.

Señorías, cuatro iniciativas, nada más y nada menos, para hablar sobre el impulso del área logística-industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera. Es verdad, señor Guerrero, que, como usted señalaba, en abril del 2014, se llevaba a cabo la aprobación de la declaración de interés general, pero se le ha olvidado otra parte importante, que también se decía en el 2013, que era un área logística a desarrollar en quince o veinte años, y estamos en 2017. Quiero decir que esto no era inmediatamente, sino que su propio Gobierno —el señor Aliaga lo sabe perfectamente, porque hizo las declaraciones él— era el que realmente entendía que en 2012 empezaban a andar, en el 2014 hubo esa declaración de interés general, pero que, realmente, para la propuesta de esta área logística, estábamos hablando de quince a veinte años. Y estamos en el 2017. Está bien que empecemos a decirle al Gobierno que piense que tiene que ser una apuesta estratégica, pero, evidentemente, hasta el que era en esa época el consejero, que es de su partido, sabía perfectamente que este tipo de cuestiones no iban de un año para otro, y ustedes mismos lo desarrollaban entre quince a veinte años.

Dicho esto, desde luego, Izquierda Unida no va a tener problema de poder apoyar este tipo de iniciativas, porque entendemos que puede ser importante la incorporación y estar apostando por esta plataforma logística, por el desarrollo logístico. Entraríamos a debatir más en otro momento qué tipo de empresas y qué tipo de desarrollo queremos llevar encima de la mesa, pero sí en algún tipo de cuestión, me va a permitir, sobre todo el señor Oliván, en lo que hace referencia para poderla votar, le hago una enmienda *in voce*, para ver si sería posible —si fuese posible, no, si no, no lo podríamos votar—, en lo que hace referencia en una de sus iniciativas, en el punto uno, cuando habla de la identificación con posibles trazados de la travesía central del Pirineo. Sabe que Izquierda Unida no defiende esa travesía central del Pirineo y la voluntad nuestra es, desde luego, la de poder apoyar esta iniciativa. Pero si usted sigue manteniendo esa infraestructura que hasta el presidente ya ha dicho en estos momentos que la descarta, porque realmente no tiene mucha viabilidad, nos facilitaría el poderla apoyar.

Señor Oliván, me sorprende de todas maneras en usted esa querencia que tiene por China ahora, porque yo le oigo a usted hablar ahora de China y, realmente, yo no sé si el dinero es un poderoso caballero o el dinero no tiene patria, vende, regala o no regala derechos humanos. Bienvenido, porque a usted le parece que China es un país con gran potencial y hay que trabajar la plataforma logística. Yo estoy encantada que los chinos vengan a la plataforma logística aquí y también entiendo que se tenga que integrar esta plataforma directamente, la plataforma que hace referencia al área logística del Somontano, Cinca Medio y La Litera. Pe-

ro entenderá que me sorprenda que usted, cada vez que interviene para hablar de logística, nos ponga y se ponga a hablar usted de China, que parece que no tiene ningún tipo de escrúpulos a la hora de poder llevar acuerdos directamente con ese país, que en algún momento, entenderé yo, debe ser desde cuando la señora Cospedal firmó aquel acuerdo comercial con el Partido Comunista Chino, dejó de pasar de estar en la línea oscura, en el eje del mal, y ahora ya ustedes pueden hacer negocios sin que haya ningún tipo de problema.

Dicho esto, yo creo que uno de los potenciales que tiene esta comunidad autónoma y del que hemos hablado muchas veces es el de la importancia de las plataformas logísticas. Es verdad que las plataformas logísticas, además de decirlo mucho y decir que Aragón tiene que ser un referente en logística, yo creo que tenemos que trabajar en otro tipo de dirección, sobre qué empresas vamos a trabajar, qué se va a llevar y qué tipo también de empleo se va a llevar a esas zonas. Pero hoy no estamos hablando de esto.

Hoy estamos hablando de la potenciación de las infraestructuras, de lanzar una apuesta por parte de este Gobierno para que realmente el área logística-industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera pueda ser una realidad, y lo que en estos momentos, como digo, si el señor Oliván tiene a bien el eliminar lo que hace referencia a la travesía central del Pirineo, Izquierda Unida no tendría ningún problema en poderlas apoyar. En otro caso, si no es así, votaríamos que no y votaríamos que sí a las iniciativas que presenta el Partido Aragonés.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, vertebración, desarrollo económico, impulso de la industria... Hablamos mucho de eso en estas Cortes de Aragón y decimos que nos queremos comprometer, decimos que realmente estamos concienciados de la importancia que tiene, de que lo que se intenta muchas veces es aportar soluciones.

Hablamos también de la importancia del sector de la logística en Aragón y luego verán, señor Guerrero, señor Oliván, que cuando se proponen cosas concretas, cuando se dice que hay que ponerse manos a la obra, pues, nos enfrentamos a encontrar —¡oh, sorpresa!— con algunas reticencias.

Y lo que nosotros pensamos es que, realmente, esta proposición no de ley no tiene otro sentido, más que aquí el de, primero, vertebrar el territorio; segundo, impulsar el desarrollo económico de la comunidad autónoma de Aragón, impulsar al mismo tiempo la industria y aportar algo adicional a aquel sector estratégico del que tanto hace alarde este Gobierno de Aragón, que es el de la logística.

Cierto es que, además, hay zonas que son especialmente sensibles y hay zonas con un gran potencial, y creo que lo han explicado ustedes, lo ha explicado usted perfectamente, señor Guerrero, y si hay una con un gran potencial para su desarrollo en este momento, una zona especialmente sensible en la provincia de

Huesca, precisamente, es aquella que componen el Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera.

La cuestión es que muchas veces lo que nos encontramos allí, pues, es una forma de actuar por parte de este Gobierno. Este Gobierno lo único que ha hecho es lanzar Aragón Plataforma Logística, que, simple y llanamente, a lo que se está dedicando en este momento es a comercializar las joyas de la corona, las joyas de la corona, porque eso lo que les permite es traer grandes titulares de implantación de grandes empresas y de grandes inversiones, pero ya me gustaría a mí hacer —creo que nos interesará mucho— una evaluación acerca de cuál es el verdadero impacto en empleos que ha tenido, que han tenido todos esos grandes anuncios que se han conseguido comercializando única y exclusivamente las joyas de la corona a través de Aragón Plataforma Logística. Lo veremos, seguramente nos sentiremos y encontraremos o nos encontraremos con muchas sorpresas.

Lo que hay que hacer, y creo que estas Cortes lo han propuesto muchísimas veces, es empezar a potenciar otras zonas, empezar a potenciar otros polígonos, empezar a potenciar otras posibles plataformas, otras áreas logísticas. Propuestas de este tipo se han traído muchísimas a las Cortes, muchísimas, acerca de la atracción de inversiones, de la comercialización y potenciación de los polígonos industriales a lo largo y ancho de todo el territorio de la comunidad autónoma, y para variar, como casi siempre, no se ha hecho absolutamente nada de nada, a pesar de las indicaciones de las Cortes de Aragón a este Gobierno actual que tenemos.

Si a eso le sumamos, si a eso le sumamos que impulsar la logística al mismo tiempo tendría como colateral el impulsar los sectores agroalimentario e industrial, cuya base principal es la logística, precisamente, una vez que ya están instalados en esas zonas, entonces estaríamos hablando no solo del impulso de esta plataforma, de este área logística, sino directamente de la economía de toda la zona.

Por todo ello, señores Oliván, señores Guerrero, independientemente de que creemos, se lo tengo que decir con todo el cariño, que estas cuatro proposiciones no de ley se podrían haber recogido en una sola que hubieran ustedes presentado de forma conjunta, sí que les decimos que tendrán nuestro apoyo a todas las propuestas que realicen en las cuatro proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Desde Podemos Aragón, nos manifestamos completamente a favor para impulsar el proyecto de la plataforma logística-industrial Somontano Barbastro, Cinca Medio y La Litera por lo que se ha comentado, por la importancia en la zona, ya que supone el 60% del PIB oscense, y también por la importancia de este eje desde el punto de vista de la vertebración del territorio entre el Valle del Ebro y el Pirineo. La importancia, sin duda, de la industria química, agroalimentaria y tecnológica y, bueno, porque estamos viendo también en los

últimos tiempos que se están generando nuevas necesidades logísticas, sociales, ambientales y urbanísticas derivadas, pues, por ejemplo, de la implantación en Binéfar del grupo cárnico Pini que, posiblemente, cree mil quinientos puestos de trabajo directos, lo que hace ya imprescindible el crear una mesa intersectorial que lleve a cabo un diagnóstico del impacto socioeconómico en la zona y ponga en marcha un plan estratégico. Lamentablemente, es verdad que los vecinos de la zona perciben que el desarrollo de esta zona, pues, ha tenido lugar a pesar del escaso respaldo institucional histórico que ha habido.

Lo que a nosotros sí que nos ha generado bastantes dudas es el planteamiento del diseño sobre todo en lo referente a la travesía central del Pirineo.

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora Sanz. Señorías, por favor, guarden silencio. Gracias. Continúe, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, como digo, nos surgen dudas en cuanto al planteamiento del diseño, que, bueno, en la proposición no de ley del Partido Popular se destaca en cuanto a la travesía central del Pirineo, porque este proyecto, del área logística, en principio, se supeditaba a la TCP y, bueno, pues, al estilo de estos grandes megaproyectos que no compartimos, que no compartimos por ser insostenibles a nivel económico, financiero, ambiental y social.

Existen ejemplos de proyectos ferroviarios similares, como el de la línea Lyon-Turín, que el precio de la sección transfronteriza de este proyecto, solo el túnel, es de alrededor de ocho mil trescientos millones de euros, que conlleva la construcción de un túnel de cincuenta y siete kilómetros bajo los Alpes y, bueno, pues no creemos, desde luego, en la TCP.

Y, además, también porque pensamos que poner todos los recursos en la TCP, pues, olvidaría otros puntos logísticos que sí que son vertebradores y que sí que suponen, pues, ese interés para Aragón y la provincia de Teruel, como el eje Cantábrico-Mediterráneo. Y por ello, sí que nos sumamos a la enmienda *in voce* que plantea la señora Luquin. Y, además, porque creo que, bueno, pues que además que es evidentemente que no compartimos modelos, seguramente, ustedes también están con nosotros en que excede las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón y que, bueno, yo creo que simplemente omitiendo esa referencia a la TCP, pues, podríamos sin duda votar a favor. Y, además, queremos también decir que para el apoyo de esta plataforma, pues, también se debería reivindicar sobre todo la reapertura del Canfranc, que con una inversión infinitamente inferior abriría a corto plazo, pues, posibilidades logísticas muy interesantes.

Sí que también concluimos diciendo que integrar esta zona logística-industrial en Aragón Plataforma Logística nos parece oportuno, conveniente, aunque, eso sí, que vaya más allá de un catálogo, de un mero cuaderno de ventas sobre las diferentes posibilidades logísticas y de implantación industrial en Aragón, y con ello, pues, queremos reivindicar que se aprovechen los recursos, las instalaciones ya existentes en las tres comarcas y evitemos en todo lo posible la creación de planificación de nuevos polígonos industriales fantasmas, que como hoy en día recorren la geografía ara-

gonosa, cuando ya haya instalaciones que se puedan adaptar, que se puedan aprovechar, y todo ello sin incurrir, por supuesto, en grandes despilfarros y cuestiones varias que ya han tenido que ser judicializadas en Plaza, por ejemplo.

Así que, sin más, si atienden esa petición, señor Oliván y señor Guerrero, vamos a votar a favor de estas iniciativas.

Gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra la señora Soria, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al PAR y al Partido Popular que hayan presentado estas iniciativas, pero seguidamente decirles que poco impulso, poco impulso suponen estas iniciativas para un Gobierno que se ocupa y se preocupa por esta cuestión. Y es que a lo largo de los más de dos años que lleva de gestión este Gobierno, si por algo se ha caracterizado la misma, es por el mimo y por el sumo cariño que a la logística se le está dando en esta legislatura. Y lo dice esta portavoz, señor Martínez, porque, por ejemplo, ahí están los datos de venta de suelo industrial, la atracción de nuevas inversiones en Aragón, los datos de implantaciones industriales en Platea, en la plataforma de Fraga, Plhus, de la creación de la marca Aragón Plataforma Logística, que digo yo, digo yo, algo tendrán de incidencia en la creación de empleo, digo yo.

Así que, como digo yo, poco impulso para algo que ya forma parte de la agenda de este Gobierno y que, por tanto, el solito se encarga de impulsar.

Y, hombre, señor Oliván, que me hable de la importancia que el ejecutivo anterior le dio a la logística, me da pie a decirle que la misma importancia que usted le ha dado a la logística en esta intervención, en la que para presentar dos PNL, le han sobrado dos minutos, la misma, porque en el anterior ejecutivo le hubieran sobrado los cuatro años de gestión. *[Aplausos.]*

En concreto, y por lo que a esta zona logística se refiere, la verdad, yo diría que en esta ocasión sí ha tenido muy en cuenta dentro de lo que es el Proyecto Aragón Plataforma Logística. Efectivamente, desde septiembre de 2013 fue declarada de interés general para desarrollar la zona logístico-industrial de las tres comarcas por su Gobierno, pero me permitirá que le diga, señor Oliván, señor Guerrero, señor Guerrero, señor Oliván, que poco más hizo su Gobierno hasta el final de la legislatura. El proyecto del anterior Gobierno era un proyecto que tenía escasa base, que tenía muy poquito recorrido y que eso ponía de manifiesto la apuesta que tenía el anterior ejecutivo por desarrollarlo. Un proyecto que, además, y como en una de las PNL (creo que es del Partido Popular) se recoge, está ligado a la travesía central del Pirineo que parece, no obstante, que Europa lo ha pospuesto hasta en lo que es la mitad del siglo XXI.

Y, por cierto, también el pensar planificar la actividad económica de Aragón del momento presente pensando en ello, como se recoge en uno de los puntos de su iniciativa, me parece equivocado, dicho sea de paso, por lo que me sumaría a la retirada de la misma que le han solicitado otros portavoces.

Está claro que las comunicaciones ferroviarias hay que estimularlas más. Yo creo que todos estamos de acuerdo en ello, porque va a permitir potenciar nuestras capacidades logísticas. Y es en eso en lo que está el Gobierno, en el eje Cantábrico-Mediterráneo, el Canfranc, la conexión con el puerto de Barcelona de la terminal marítima de Zaragoza, la reciente conexión de la Plataforma de Monzón con Barcelona, Lyon o el puerto de Tarragona.

Se trata, en definitiva, de aunar todos los esfuerzos logísticos de la comunidad para poder ofrecernos al exterior como lo que realmente somos, la principal plataforma logística, entendiendo como tal el territorio en su conjunto y extendiéndolo no solo España, sino incluso al sur de Europa.

Aragón Plataforma Logística no es algo cerrado, es más bien todo lo contrario, es algo inclusivo. Y prueba de ello es que en estos momentos la adhesión de esta zona logística a la misma está en fase de tramitación, se está siguiendo el cumplimiento de todos los cauces jurídico-administrativos que la misma requiere, idea y ejemplo de protocolo y adhesiones.

Dicho todo lo anterior, concluyo diciendo que vamos a apoyar, vamos a apoyar todas las iniciativas, puesto que no hacerlo, votar en contra sería votar en contra de la gestión que está llevando a cabo el actual Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Por tanto, agradecemos al Partido Popular y al Partido Aragonés el que hayan traído estas iniciativas. Impulsar no impulsar mucho...

Y hombre, señor Guerrero, ha dicho que no le gustaba el presupuesto que tiene este departamento para esto, pero tampoco lo solucionaba usted mucho con una enmienda de veinte mil euros con los que usted pretendía sacarlo adelante.

Por tanto, apoyaremos estas iniciativas, con independencia de quiénes las han presentado, lo que pone de manifiesto la responsabilidad de este grupo, que se fija en el contenido de las mismas y no en la titularidad de los grupos que las presentan. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor Guerrero, señor Oliván, ¿aceptan ustedes las enmiendas *in voce* planteadas por el Grupo Parlamentario Mixto y Podemos?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño.]: Sí, presidenta, sí, las vamos a... Bueno, realmente, es una enmienda, lo que pasa que es común. Pero me explico: no por no estar a favor de la TCP, ni mucho menos. Creo que he dejado muy claro que estamos a favor, aunque sea un proyecto a medio-largo plazo, sino porque, quizá —en eso tiene razón la señora Sanz—, es una cuestión que excede las competencias del Gobierno de Aragón, aunque el estudio solamente trataba de hacer un avance en una pequeña prospección de posibles trazados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Gracias, señor Oliván.

Pues, en tal caso... De acuerdo, señor Guerrero.

Pues, en tal caso, procedemos en primer lugar a la votación de la proposición no de ley 243/17. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la proposición no de ley 208/2017. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la proposición no de ley 166/2017. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos, sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Y, por último, votación de la proposición no de ley 173/2017. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño.] Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Oliván que haya admitido la enmienda *in voce* y haya eliminado lo de la travesía central del Pirineo por motivos diferentes a los suyos, porque en el caso de Izquierda Unida no estamos a favor de esa infraestructura y nos ha permitido votar favorablemente a la misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Aragónés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño.]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, agradecer a todos los grupos de la Cámara el interés alrededor de este gran área logística, que además ha dicho la señora Soria que el Gobierno está trabajando en trámites administrativos, con lo cual vamos a estar vigilantes y, vamos, creo que va a ser una gran noticia para la zona, y vamos a estar vigilantes para poder impulsar cualquier acción de este tipo.

Además, hablan de las bondades de la logística, y nosotros nos alegramos de que se impulse la logística. Si no hubiera plataformas logísticas, no podrían partir de cero, con lo cual, la labor anterior es que se hizo bien.

Y, señora Soria, si suma todo lo que está alrededor de los polígonos que conforman la gran área logística, las enmiendas del Partido Aragonés suman más de dos millones de euros. Creo que usted se ha dejado varios ceros. Pero aun así, simplemente, en ánimos y en aras de que pueda salir adelante, yo creo que hoy vamos a dar una gran noticia a los vecinos del Somontano, de La Litera y a los vecinos del Cinca Medio y de Monzón, que hoy en día se encuentra en fiestas mayores.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora.

¿Explicación de voto por el Grupo Podemos?

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]: Sí, gracias, presidente.

Solo por cortesía parlamentaria, agradecerle al Grupo Popular, al señor Oliván, que haya atendido

la enmienda *in voce* para poder votar a favor de la iniciativa planteada.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Sanz.

Grupo Socialista, ¿señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño.]: Sí, gracias, presidente.

Únicamente, por avalar lo que yo he afirmado en la tribuna: enmienda número 679, del PAR, promoción industrial área Cinca Medio-Somontano-La Litera, importe, veinte mil euros.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Soria.

¿Grupo Popular? Señor Oliván, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Creo, como decía el señor Guerrero, que es una buena noticia, y lo que esperamos es que sea el avance de una realidad. Porque aunque sea un proyecto a desarrollar en varias décadas, el plazo que se establecía en ese estudio era el de finalización y, evidentemente, esto significa que hay que empezar cuanto antes los trabajos.

Conseguimos dos objetivos: aprovechar la realidad y el potencial de la zona Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera, por una parte. Y luego, por otra parte, incluimos en el cuaderno de ventas de Aragón Plataforma Logística esta zona para cuando la consejera o el presidente tengan a bien ir a China, para que puedan vender ahí también esta zona y no olvidarse de ella como en la anterior ocasión.

Y ya, para terminar, señora Soria, algo habrá dejado de hacer el Gobierno o de algún deber se ha olvidado cuando hay una clarísima demanda institucional y empresarial en la zona en relación con esta cuestión. Algo se habrán dejado de hacer cuando los ayuntamientos han apoyado esta cuestión y los empresarios, de manera reiterada, lo están solicitando.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señor Oliván.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 250/17, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras y dependientes en el entorno familiar, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que, para su defensa, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 250/17, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras y dependientes en el entorno familiar.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente.

Para Podemos Aragón, el cuidado de las personas que cuidan es fundamental y que la aplicación de la Ley de Dependencia sea una realidad, cumpla la misión para la que fue creada y, realmente, las personas

en situación de dependencia puedan ser atendidas acorde a sus necesidades.

Nos parece por ello también importante restablecer los convenios con la Seguridad Social que fueron suspendidos a través del Real Decreto 20/2012 como medida de ajuste por un Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que puso por delante el pago de la deuda y que dejó en tan solo un año a más de ciento cincuenta mil cuidadoras fuera de la prestación. En total, fueron ciento ochenta mil personas, de las cuales el 92% eran mujeres.

Evidentemente, todos los recortes en servicios sociales tienen una especial repercusión negativa en los colectivos más vulnerables, pero este en concreto, al eliminar los convenios para cubrir las cotizaciones de las personas cuidadoras, dejó fuera precisamente a muchísimas mujeres y se les negó la posibilidad de ser autónomas, de acceder a una prestación contributiva por méritos propios.

Sabemos de la importancia que esto tiene, sobre todo en los ámbitos del medio rural, porque recuperando estos convenios, podríamos contribuir a asentar población, podríamos hacer que no se abandonaran por parte de las personas mayores nuestros pueblos y que recibieran los cuidados que necesitan, poniendo en valor un trabajo que se realiza en el ámbito de los cuidados.

Y para que la economía de los cuidados ocupe el lugar que se merece en la sociedad, es necesario no solo recuperar estos convenios, sino financiar adecuadamente la Ley de Dependencia. La Ley de Dependencia, desde luego, sabemos que actualmente no está entre las prioridades del Gobierno del PP y del Gobierno de Mariano Rajoy, ya que ha dejado sin financiación, como sabemos, del 50% que le corresponde aportar al Estado.

Es cierto que el Gobierno del PP dejó en la estacada a miles de mujeres, cuya única solución ha sido asumir las cotizaciones sociales de sus cotizaciones sociales de manera voluntaria o no hacerlo, como ha sido en su mayoría, porque no podían, aumentando los perjuicios y dejándolas excluidas del mercado de trabajo, del mercado laboral, por no tener estos apoyos a las cotizaciones.

Para superar este impedimento, mi grupo parlamentario, entre las medidas que conseguimos negociar y arrancar al Partido Socialista antes de la toma en consideración de los presupuestos del 2017, fue que el Gobierno de Aragón asumiera el pago del 60% de las cotizaciones de las cuidadoras no profesionales mediante la creación de unos mecanismos de subvención de las aportaciones voluntarias. Ese fue el acuerdo, ese fue el acuerdo. Y así se consignó la partida de dos millones destinada a subvencionar una parte de las cotizaciones, con el objetivo de incentivarlas y dar acceso efectivo a las cuidadoras del entorno familiar.

Y hete aquí que de la partida de dos millones y medio nos encontramos con una convocatoria de subvenciones de cuatrocientos mil euros, que sale el 18 de julio por el Departamento de Ciudadanía. Y que en esa Orden de subvención se pone como limitación que solo puedan acceder a estas subvenciones las personas que hayan cotizado en el ejercicio de 2016 y pagado efectivamente las cuotas a la Seguridad Social. Se trata de un requisito que entendemos que restringe el acceso a las subvenciones y lo deja solamente para

trescientas personas, para trescientas personas de las once mil, de los once mil dependientes que tienen acceso a esta prestación.

Por tanto, esto nos parece que son migajas en relación a lo que podríamos tener, que es un poco de racanería y que describe precisamente una falta de modelo de servicios sociales y de atención a las personas. De la misma manera que nos pareció racanería en el Congreso de los Diputados del Estado y por eso votamos en contra a la proposición que presentó el Partido Socialista, precisamente porque no aceptaron las enmiendas que presentaba Podemos, que ampliaba, ampliaba los derechos de las personas cuidadoras.

Se les llenaba la boca el otro día en el debate del estado de la comunidad diciendo cómo hay siete mil quinientos dependientes más que se atienden desde 2015, que nos parece loable, pero resulta que ahora tenemos dos millones, tenemos dos millones de euros disponibles y un mecanismo legal asegurado para que esto se pueda incrementar a las once mil personas cuidadoras.

Creemos que es preciso reconocer como trabajo los cuidados, porque esta es una salida para la economía de una comunidad como la de Aragón tan envejecida y con tanto paro estructural femenino en el medio rural, y la dependencia y los cuidados, el cuarto pilar del Estado del bienestar, necesita más prestaciones directas y necesita ser reconocida como motor de la economía aragonesa, que creo que en ello estaremos de acuerdo.

Por esto, hoy, traemos esta proposición no de ley, para que el Gobierno pueda enmendar esta orden y ampliarla y pedimos que se modifique la orden, de modo y manera que no solo se restrinja a las que cotizaron en 2016, sino que se abra con ello la posibilidad a todas las personas cuidadoras, lo que nos parece de justicia.

En relación a las enmiendas, le agradezco a la señora Pescador las enmiendas que ha presentado Ciudadanos.

Quiero decir dos cuestiones y finalizo. Nuestra propuesta se liga a las perceptoras actuales de la prestación, a las once mil, y no a las que lo pudieron pagar desde el 2013 hasta ahora. Por tanto, entendemos que el efecto retroactivo —podemos irnos a 2013, si quiere— no incluye a todas las personas que no pudieron pagar estas prestaciones. Y por ello le pediríamos que aceptara nuestro primer punto tal y como está, y aceptamos, por supuesto, el segundo punto, en el que usted se refiere a que estas subvenciones sigan teniendo continuidad en el año 2018 y sigan teniendo acceso a estas prestaciones las personas que lo necesiten.

Esperamos que acepten nuestra propuesta, porque es de justicia para las mujeres que lo necesitan.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Bella.

Para defensa de la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos, la señora Pescador tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues, muchas gracias, señor vicepresidente.

Hoy, el Grupo Parlamentario de Podemos nos trae a esta Cámara una proposición no de ley para que se elimine de manera urgente de la Orden 1092/2017 este

requisito de haber abonado las cuotas de la Seguridad Social del 2016 para esos cuidadores y cuidadoras no profesionales de personas dependientes, siendo estos los únicos beneficiados en la subvención, los cuales van a ver retornado ese 60% de las cuotas satisfechas a la Seguridad Social que han abonado de una manera voluntaria.

Desde Ciudadanos consideramos la Orden 1092/2017 una orden injusta y sobre todo discriminatoria, porque discrimina a los cuidadores que estaban dados de alta en años anteriores al 2016 y que sí que han pagado sus cuotas voluntariamente, y también a los cuidadores que no han cotizado en esos años y que de haber sabido que, a lo mejor, se les hubiera podido retornar esa cuantía, hubieran cotizado.

No nos podemos olvidar que todas estas personas que han dejado de cotizar son personas que cuentan con pocos recursos, que han dejado sus trabajos y que han dejado de percibir ingresos, por lo que cotizar de manera voluntaria se les hacía difícil, además, teniendo en cuenta todos los recortes que ha habido en las ayudas a los dependientes.

Por todos es conocido que el problema este de las cotizaciones se produce por los recortes que se hicieron por parte del Gobierno central en el 2012, una medida que de manera unilateral se hizo por parte del Gobierno del Partido Popular, que se produjo esa ruptura del convenio que se tenía con la Seguridad Social y que provocó que gran número de cuidadores quedarán desprotegidos.

Hablábamos, como bien decía la señora Bella, de que había unos ciento ochenta mil cuidadores a 31 de julio del 2012 y que se pasó a veinticuatro mil el 31 de diciembre del mismo año.

Nosotros pensamos que esto requiere una solución a nivel nacional, que debe de ser el Gobierno de España el que debe de solucionarlo, y es por eso por lo que mi grupo parlamentario ya presentó en su momento una proposición no de ley sobre el tema, la cual fue aprobada por unanimidad en esta Cámara. Porque, señorías, tiene que ser una manera de que se reviertan todos los recortes de las ayudas de dependencia que el Gobierno del Partido Popular llevó a cabo.

Consideramos que la solución dada por el Gobierno de Aragón es un parche que discrimina, que deja fuera a muchos de los cuidadores. No lo entendemos, ya que el Gobierno de Aragón contaba con un presupuesto en el 2017 de dos millones de euros, de los cuales, solo va a destinar unos cuatrocientos mil euros. Por tanto, tenemos claro que con recursos se cuenta, por lo que no entendemos la manera en que ha actuado.

Pero también pensamos que la propuesta que presenta el Grupo Parlamentario Podemos no podemos apoyarla tal y como está, porque se elimina el requisito de las cuotas del 2016. Y pensamos que esto no puede tener efectos retroactivos y, además, que generaría un problema con las personas que ya han cobrado esa cantidad. Y, además, si se elimina ese requisito, nos dejaría una orden vacía de contenido.

Por eso, mi grupo parlamentario ha presentado esa enmienda de modificación, porque creemos que es más coherente, para que se produzca una corrección de esa orden, no eliminación, donde se incluya que a los cuidadores profesionales que han cotizado de ma-

nera voluntaria desde enero del 2013 hasta diciembre del 2016 se les apoye con ese 60% de las cuotas satisfechas. Y, además, que necesitamos ese compromiso por parte del Gobierno de Aragón para que convoque y que siga convocando esas ayudas complementarias y que dote, por supuesto, de partida presupuestaria correspondiente hasta que el Gobierno de España restablezca la suscripción del convenio especial de la Seguridad Social, asumiendo la cotización ese Gobierno central.

Quiero terminar mi intervención poniendo en valor la labor que cada día llevan a cabo todos estos cuidadores y cuidadoras no profesionales, así como en todo nuestro apoyo para todas esas personas que se encuentran en situación de dependencia.

Señorías, debemos de ayudarles con medidas que sean eficaces, beneficiosas y no con parches. Y por todo ello, espero que tengan en consideración nuestra enmienda, porque, en caso contrario, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Tienen ahora la palabra los grupos no enmendantes.

Grupo Parlamentario Mixto. Procede doña Patricia Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Bella, vamos a apoyar la iniciativa, pero a mí me genera dudas y no porque no esté de acuerdo, sino porque ya lo que me parece de nota es que el Partido Popular, por un lado, no cotiche y no esté apoyando la financiación de la Ley de Dependencia en la parte que le corresponde, ese 50%, y, por lo tanto, lo tenga que asumir el Gobierno de Aragón, y no es que lo asuma el Gobierno de Aragón, sino que lo asumimos todos los aragoneses y las aragonesas con nuestros impuestos. Y ahora, además, en el 2012, deciden que esa figura de los cuidadores no profesionales de dependientes, que una gran cantidad de ellas además son mujeres en una situación delicada, deciden eliminar lo que hace referencia a sus cuotas de la Seguridad Social y ahora también hay que asumirlo desde aquí.

Tengo serias dudas en ese sentido, porque jamás en el Partido Popular —lo voy a decir en tono irónico— vemos esa apuesta clara que tiene por la dependencia y esa apuesta clara que tiene por el Estado del bienestar. Y, evidentemente, al final, al Gobierno de Aragón, es decir, a todos los aragoneses y aragonesas, nos toca en estos momentos suplir el desaguisado que hace en este caso el Gobierno del Partido Popular con el señor Mariano Rajoy.

Como digo, lo vamos a apoyar porque creo que hay que dar una solución y porque no pueden ser las paganas de esta situación precisamente las personas cuidadoras. Pero me parece peligroso porque, a este paso, el Partido Popular va a estar encantado cuando se asuman por parte de las diferentes comunidades autónomas aquellas obligaciones que les corresponden.

Es verdad que una vez que el Gobierno de Aragón asume la propuesta que hace el Grupo Parlamentario de Podemos de llevar a cabo esa bonificación y esas ayudas, por lo tanto, para garantizar que esas perso-

nas que son cuidadoras no profesionales se les pueda ayudar con la parte de la cuota de la Seguridad Social, lo que no acaba de ser de recibo es que cuando la orden que se va a poner encima de la mesa es una orden que tiene un carácter restrictivo y que, por lo tanto, hace que de esas once mil personas cuidadoras, solo trescientas puedan acceder a la misma.

Yo entiendo que no es la voluntad restrictiva por parte del Gobierno, quiero entenderlo, aunque no sé si soy una ingenua, quiero pensar que, efectivamente, el Gobierno estaba buscando algún tipo de figura, algún tipo de límite o algún tipo de requisito para que se pudieran abonar esas cuotas.

Evidentemente, el espíritu con el que se presentó la enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Podemos a la hora de abordar la ayuda y de sufragar lo que tenía que ver con esa parte de las cotizaciones de la Seguridad Social era para todas las cuidadoras y cuidadores, y no solo para aquellos que cumplieran ese requisito que tiene ese carácter restrictivo. Por lo tanto, entiendo lógicamente que la iniciativa, al final, lo que está diciendo es que de manera urgente se modifique esa orden y vaya a cumplir con el espíritu con el que se ha presentado la iniciativa.

Como digo, Izquierda Unida apoyará la iniciativa, pero es verdad que nos genera, como digo, muchísimas dudas que el Partido Popular haga un incumplimiento flagrante de las leyes... Por cierto, puede ser que algunas leyes sí que se pueden no cumplir y no pase absolutamente nada... Sí, sí, ya veo que sí, señora Susín, que usted se hecha las manos a la cabeza. Se ahorran un pastizal, es verdad, el 50% de lo que significa tener que garantizar un derecho subjetivo reconocido por ley, que tenga que ser el Gobierno de Aragón. Y una vez que echan ustedes a la indigencia porque no cotiza a la Seguridad Social de aquellas personas que saben ustedes que son empleos en precario, también tenga que ser el dinero de todos los aragoneses y de las aragonesas el que tenga que suplir sus propias carencias y su falta..., iba a decir de vergüenza, a la hora de permitir desde el año 2012 que haya muchas mujeres que hayan tenido que abonar sus cotizaciones. Porque, generalmente, la inmensa mayoría de los cuidadores, de la figura del cuidador no profesional, son mujeres.

Entiendo el espíritu de la propuesta de la señora Bella, del Grupo Podemos, y contará con el voto favorable de Izquierda Unida, y espero y deseo que más pronto que tarde consigamos echar del Gobierno central al Partido Popular para garantizar que aquellas leyes que se aprueban se puedan cumplir.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos la rueda.

Grupo Aragónés. ¿Grupo Parlamentario Aragónés? Don Jesús, se distrae. Adelante.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias.

Bueno, muchas veces, señora Bella, estamos de acuerdo en parte del fondo, no en la forma. Nosotros, al margen del fondo y la forma, vaya por delante nuestro reconocimiento a las cuidadoras dependientes en el entorno familiar. Y también nosotros queríamos decir que todas las proposiciones no de ley que vengan del Grupo de Podemos sobre el apoyo a la cotización en

el régimen general de la Seguridad Social, independientemente del tipo de cuidadoras que sean, pues, la verdad es que también nos llena de orgullo y de satisfacción.

Nosotros queremos decir que vaya por delante que queremos poner énfasis en que la Orden 1092/2017 no nos gusta y que consideramos que, en parte, es injusta y queríamos poner cierto énfasis también en esta afirmación.

Y también le queremos decir que es lícito lo que ustedes piden en este caso, donde quieren instar al propio Gobierno de Aragón a eliminar esos requisitos que restringen desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que restringen el acceso a la subvención de al menos trescientas cuidadoras.

Nosotros también le queremos decir que, al fin y al cabo, ustedes negocian estos presupuestos en donde todos los grupos que están apoyando, sustentando o pseudoapoyando al Gobierno dicen que son sociales. Yo creo que también ustedes tienen la capacidad, en el caso de que aprueben esos presupuestos, que son también sus presupuestos, para intentar que se pueda complementar esta línea de ayudas para que, como bien decían, no se queden fuera esas trescientas cuidadoras familiares de cara a la subvención de 2016 y sean cerca de once mil de cara al 2017. También está en sus manos y en la de su grupo intentar que eso no pase.

Y señorías de Podemos, en relación a las iniciativas de apoyo a la cotización de la Seguridad Social de cualquier colectivo, les decimos que tendrán de su lado al Grupo Parlamentario Aragónés, porque también creemos que no solo la iniciativa es importante en fondo y en forma, sino también es importante desde el ejemplo, desde el ejemplo de los liderazgos, desde el ejemplo del grupo y, en ese sentido, nos tendrán también a su lado.

Lo que le tengo que decir, lo que le tenemos que decir es que la PNL, si nos puede gustar en fondo, no nos gusta en forma, ya que, como bien le decía, ustedes son socios de estos presupuestos que han apoyado y que han aprobado con el Gobierno del Partido Socialista y Chunta Aragonesista, y está realmente en sus manos, independientemente de que sea a nivel nacional, intentar evitar en el Parlamento aragonés que eso no pase, con lo cual, yo creo que también tiene que hacer un planteamiento serio.

También decirle que para poder acceder a subvenciones, ustedes saben que se establecen requisitos que deben ser objetivos para todos, objetivos para todos y en principios de igualdad. Y, además, ustedes saben también que parece lógico que para acceder a una subvención pública, se exija no tener deudas con lo público y, por lo menos, deudas en lo concerniente a la Seguridad Social.

Y, por otro lado, unas preguntas que nos hacemos nosotros desde el Grupo Parlamentario Aragónés: ¿por qué habría que discriminar al resto de sectores a los que sí se obliga a pagar la Seguridad Social?

Y por otro lado, ¿qué ocurriría si dentro del propio sector hubiera gente al corriente de pago y otros que no están al corriente de pago? Como ustedes saben y todos sabemos, también hay algún caso.

Simplemente, señorías de Podemos, nosotros no le podemos apoyar, ya no solo por el fondo, sino por la forma, pero en todo lo concerniente en apoyar a las

cuidadoras en ese sentido del sector, sí que nos tendrá a su lado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Socialista. Bien, tiene la palabra su portavoz adjunta, doña Pili Mar Zamora Mora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señorías, saben, porque esta mañana también lo he dicho, que la recuperación de los derechos del sistema de atención a la dependencia ha sido una de las preocupaciones y, por tanto, de las reivindicaciones del Partido Socialista aquí y en todos los parlamentos. No hemos dejado de denunciar los recortes desde 2012, año en el que el Partido Popular, el Gobierno Rajoy dio luz verde al desmantelamiento del sistema de atención a la dependencia. No se atrevieron a derogar la ley, pero consiguieron paralizar su aplicación, contando con la complicidad de los Gobiernos autonómicos.

Por tanto, aunque puede parecer que estamos aquí por una iniciativa de Podemos, la verdad es que hasta aquí nos ha traído una vez más el Partido Popular, porque cuando decidió paralizar la dependencia, además de rebajar la cuantía que les correspondía por prestaciones por cuidados en el entorno familiar, decidió modificar también la regulación de esos convenios, del convenio especial en el sistema de Seguridad Social de los cuidadores y cuidadoras no profesionales, eliminando de un plumazo la posibilidad de generar una pensión a ciento cincuenta mil cuidadoras, a ciento ochenta mil personas que son a las que les afecta. Y el 92% (lo ha dicho la diputada de Podemos), efectivamente, son mujeres. Todas ellas tenían suscritos un convenio especial y con ello se pretendía el reconocimiento a la labor de cuidados. En Aragón, en aquel momento, fueron tres mil quinientas.

Desde el PSOE, hemos intentado desde entonces recuperar los niveles de protección que tuvimos. Hace unos meses, en el Congreso de los Diputados —también lo he dicho aquí en más de una ocasión—, presentamos una iniciativa para recuperar el derecho a la Seguridad Social de los cuidadores, una iniciativa que no pudo finalmente aprobarse al contar con el rechazo del Partido Popular y de Unidos Podemos. Igual también estamos aquí por esa iniciativa, porque de haberse aprobado en aquel momento, no estaríamos hablando de cómo atender a las cuidadoras desde los presupuestos de Aragón, sino que más bien estaríamos hablando de cómo Madrid ya estaría atendiendo esa situación.

Por tanto, señora Bella, decirle que el Gobierno de Aragón ha cumplido íntegramente el acuerdo que firmó con su grupo para la aprobación de los presupuestos 2017. ¿Ha oído lo que le he dicho? Ha cumplido íntegramente, porque el acuerdo tenía dos partes, y luego me referiré.

Se ha publicado una convocatoria de subvenciones para pagar el 60% de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia. Hasta aquí estamos de acuerdo, y esto es lo que decía el acuerdo.

Se eligió pagar el gasto, hecho total realizado por parte de los cuidadores durante todo un año, considerando que es la forma más adecuada de gestión, evitando de esta forma un número importante de situaciones en las que habría que reclamar cuantías no pagadas y en muchos casos a herederos.

Señora Bella, las personas que lo deseen, en el 2017, se pueden dar de alta y cobrarán a principios del 2018 toda la subvención, igual que ha ocurrido con el 2017. Sabe que, por lo general, las subvenciones se otorgan en base a un gasto realizado y previa justificación del gasto. Si ahora yo cojo su iniciativa que dice «eliminar el requisito de haber abonado las cuotas a la Seguridad Social en 2016», ¿a quién, señora Bella, le hacemos con esta orden efectivo el pago de las subvenciones?

Vamos a ver, señora Bella, mire, nadie, absolutamente nadie que haya pagado la Seguridad Social en 2016 y nadie que la pague en 2017 se quedará desprotegido. Hasta aquí, de acuerdo con esta orden. Le recuerdo que la Seguridad Social es voluntaria. Pero, además, usted cuando dice habitualmente que «serían unas diez mil personas —hoy ha dicho once mil, ¿no?—, unas once mil personas las que podrían darse de alta», ¿usted cree de verdad, cuando dice estas cifras, que son once mil personas las que estarían dadas de alta?

Mire, le voy a explicar. En el momento más alto de la dependencia en 2011, cuando el Gobierno..., antes de que llegara el Gobierno de Rajoy, cuando todavía se pagaba en los convenios especiales de la Seguridad Social, había algo más de quince mil perceptores, ¿vale?, y el Estado, en Aragón, pagaba Seguridad Social por unos tres mil quinientos, un 23% de ellos. ¿Sabe por qué? Porque buena parte de las cuidadoras trabajan y están en alta ya en la Seguridad Social, y porque otras ya cobran una pensión. Con lo cual, no hablaríamos de once mil, es más, no sabemos de cuántas estamos hablando. Y si recuerda, el acuerdo hablaba de unas dos mil. En consecuencia, yo creo que si hiciéramos unas estimaciones en base a aquellos datos, podríamos hablar, a lo mejor, de esa cifra, entre dos mil y dos mil quinientas, pero siempre que hayan abonado la Seguridad Social.

La convocatoria que hemos hecho propone pagar ese 60% y ha llegado a esas trescientas personas.

Si hablamos de incumplimientos, señora Bella, me gustaría reflexionar sobre ese voto negativo en esa proposición que yo le decía en el Congreso. Porque, mire, es verdad lo que usted dice: «No nos aceptaron las enmiendas», y parece ser que fue así. Pero yo le diría que es tan digno o tan indigno que Madrid no pague el cien por cien y tenga que presentar esas propuestas y aquí se convierta en un derecho inalienable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Perdón, ya lo único, para Ciudadanos, decirle que independientemente de que acepte las enmiendas o no, yo creo que lo que tiene que hacer en el Congreso de Madrid es conseguir que en el 2019 se vuelva a recuperar ese convenio especial y esa financiación del cien por cien por parte del Partido Popular, que seguro que los de-

pendientes, las cuidadoras y también el Gobierno de Aragón se lo agradecerán.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, escuchando a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pensaba que si no existiera el Gobierno de España, habría muchos parlamentarios de estas Cortes que no sabrían qué decir, que se quedarían sin argumentos, que se quedarían sin discurso.

Por tal motivo, me permitirán que agradezca al señor Mariano Rajoy que ganara de forma consecutiva dos elecciones, mejorando en la segunda el resultado de la primera, que recibiera el apoyo de un gran número de españoles, de la mayoría de los españoles que fueron a votar y que sea el presidente del Gobierno de España. *[Aplausos.]*

Y señorías, también escuchando las intervenciones de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra cuando hablaban de recortes, me ha quedado una duda, y quisiera preguntarles —de una forma especial, a señora Zamora, que es la que ha hecho más hincapié en ello— si los recortes a los que ustedes se referían eran los mil treinta y cuatro millones de euros en cuotas a la Seguridad Social que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, a la sazón, del Partido Socialista Obrero Español, dejó sin pagar y tuvo que cubrir, que pagar un Gobierno del Partido Popular, cuyo presidente, por cierto, es el señor Mariano Rajoy. Señora Zamora, ¿usted se refería a esos recortes? *[Aplausos.]*

Señorías, el presidente del Gobierno de algunos aragoneses, el señor Lambán, en el debate celebrado la semana pasada y contestando al Grupo Parlamentario de Podemos Aragón, decía que para sacar la orden a la que se hace referencia en esta proposición no de ley, habían tenido que forzar la legislación, y enfatizaba: «retorcer la legislación». Llamaron mi atención estas y otras expresiones, sobre todo viniendo de un presidente del Gobierno. Llamó mi atención que quien debe ser el máximo garante de nuestros derechos y también de la legislación vigente sea capaz de forzar y de retorcer la legislación, aunque también hay que reconocer su honradez al admitir estas afirmaciones. Si el presidente del Gobierno de Aragón es capaz de retorcer la legislación vigente para contentar a sus socios de Gobierno sin conseguirlo, el presidente del Gobierno de Aragón tiene un problema con su capacidad de convencer y con su capacidad de retorcer.

Señorías, la proposición no de ley que debatimos tiene dos lecturas muy claras: por un lado, la inestabilidad estable a la que también hacía referencia el presidente de algunos aragoneses en su discurso de la semana pasada. Inestabilidad inestable que es, sí me lo permiten, una afirmación un tanto discordante. Porque este Gobierno no tiene una inestabilidad estable, este Gobierno tiene inestabilidad, y punto. Y esa inestabilidad se demuestra hoy a través de esta proposición no de ley, cuando, una vez más, todo lo que hace este Gobierno es replicado por los socios del mismo.

Señorías del Gobierno, o ustedes no hacen nada bien, que también puede ser, o sus socios les hacen

inestables, sin un ápice de estabilidad. Pero también demuestra, señorías, que el presidente del Gobierno de algunos aragoneses, digamos que la semana pasada y también en el discurso al que hacía referencia, dijo algunas palabras vacías de contenido. ¿Por qué lo digo? Pues, porque la orden objeto de esta proposición no de ley, como aquí ya se ha dicho y no me voy a extender más en el caso, es discriminatoria, esta orden es discriminatoria. Y si la orden es discriminatoria, que lo es, la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario de Podemos es irrealizable. Porque, señorías del Grupo Parlamentario de Podemos Aragón, señora Bella, sencillamente, no se puede subvencionar para ayudar a pagar algo que todavía no se ha pagado. Simplemente es eso, es tan sencillo como eso, es tan simple como eso.

Miren, señorías, nosotros no vamos a apoyar forzar la legislación ni retorcerla. Nosotros no vamos a apoyar una inestabilidad estable para salvar los papeles a nadie, nosotros no vamos a apoyar una medida discriminatoria, pero tampoco vamos a apoyar una petición irreal, irrealizable y contradictoria.

Nosotros apoyamos la legislación vigente y las resoluciones tomadas por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, tomadas por el consejo territorial, que no por el Gobierno de España, donde, por cierto, están representadas todas las comunidades autónomas, ¡todas!, también las del PSOE. Y algunos ayuntamientos, entre otros, el de Zaragoza, en su día votaron a favor de las medidas que hoy son pecado... *[Corte automático del sonido.]* Con esto concluyo, señora presidenta. Una vez de congruencia e incongruencia en una proposición no de ley muy parecida a esta.

Hoy, mantengo el mismo discurso y el mismo sentido de voto. Hoy, me vuelvo a declarar congruente. Por desgracia, señorías, en esta Cámara, no todos pueden decir lo mismo.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora Bella, tiene la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí.

Como ya he explicado, de las enmiendas que ha presentado Ciudadanos, no acepto la primera, pero sí aceptaría el segundo punto de su enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta votos emitidos: catorce síes, cuarenta y seis noes. Decaería la proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí.

Agradecer el voto favorable de Izquierda Unida y considerar que hemos perdido una gran oportunidad

de hacer un reconocimiento más allá de las migajas que, a veces, aquí aprobamos y que no afectan realmente a los graves problemas y al conjunto de la población.

Hay muchas mujeres que desempeñan trabajo gratis, trabajo no reconocido que tiene que ver con los cuidados, y es una inmoralidad considerar, como se ha querido dar a entender aquí, que eso es una ilegalidad porque no pueden pagar sus cotizaciones.

Evidentemente, no pueden pagar porque no pueden, porque no llegan, y esa inmoralidad, que es una injusticia social, en este caso, es culpa de los recortes y del Partido Popular. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Reitero, señorías, señora Bella, ¡qué bien que existe el Gobierno de España para poder permitirle a usted tener ciertos argumentos que defender en esta Cámara! Desde luego, si no, se le daría la vuelta y no caería nada.

Pero mire, simplemente era para recordarle, para decirle una cosa, que es que antes no he podido por falta de tiempo en la tribuna. Permítame, por favor, dejarle claro, por lo menos, que «los del PP», como usted nos llama —vamos a decir los del Partido Popular de una forma un poco más..., en fin, cuando menos, correcta—, pagamos la Seguridad Social a las personas a quienes contratamos. *[Rumores.]* Hay otros que, por desgracia, no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre la auditoría de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene usted la palabra.

**Proposición no de ley núm. 254/17,
sobre la auditoría de evaluación
del grado de transparencia del
Gobierno de Aragón y entidades
de derecho público.**

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que hoy no se ha dado, y es curioso porque suele ser habitual, pero el señor Briz ha preferido ser hoy didáctico y, en este caso, la señora Díaz, que también es habitual en estos asuntos, no ha intervenido, pero muchas señorías trufan sus discursos de citas de autores célebres, de autores potentes, para enmarcar aquellos asuntos que les atañen.

Yo soy más del refranero español, y la verdad es que hay uno que me viene a la mente después de haber escuchado el debate sobre el estado de la comunidad, lo que hoy hemos debatido y lo que hemos vivido estos dos años. Ese refrán que dice..., la verdad es que,

en este caso, muy acertado: «Dime de qué presumes y te diré de qué careces».

Porque, la verdad es que el Gobierno de Aragón tiene esa manía de trufar los discursos de palabras de moda, de palabras como «diálogo», «gobierno abierto», «transparencia», «participación», «dar cuentas»... Y la verdad es que la realidad es muy tozuda, y este dicho español, yo creo que es muy acertado en estos momentos.

Para lo que el Gobierno de Aragón es diálogo, para la oposición es un chantaje permanente de unos y de otros. Para lo que el Gobierno de Aragón es dar cuentas, para la oposición, para el Grupo Parlamentario Popular, es, desde luego, que ni se cumple con las promesas que ellos dan, ni se cumple con las iniciativas que se aprueban por unanimidad en estas Cortes y, desde luego, ni se cumple con la información que muchos de los diputados planteamos de manera reiterada, de manera escrita, incluso en las interpelaciones.

Y luego, también, el Gobierno dice que es transparente, es de este color gris claro, casi blanco, y en la oposición tenemos muy claro que son opacos, son azul marino, casi negro. Dos años, dos años desde que la transparencia no es una voluntad de los diferentes gobiernos, sino que es una ley y, por tanto, al estar sujetos a la ley, es de obligado cumplimiento. Y aunque uno no tenga ganas, sí o sí, lo tiene que cumplir.

En la actualidad, lo que tenemos son evaluaciones de parte. Como les decía, el Gobierno plantea que son la caña para estas cosas, y en la oposición denunciamos, día tras día, que no solamente no son transparentes, sino que además les falta impulso en este asunto.

Al final, como no hay ninguna evaluación objetiva..., miento, sí que hay una, hay una del año 2016, de transparencia internacional, en la que el Gobierno de Aragón quedaba en un mal lugar, fundamentalmente, porque bajábamos de la media española y en asuntos tan importantes como el derecho al acceso a la información o la información relativa a contratos, subvenciones y convenios, estábamos los últimos o los penúltimos de todas las comunidades autónomas.

Por eso, yo creo que es el momento de evaluar, y el mejor organismo para evaluar el grado de transparencia de las diferentes entidades a las que está sujeta la ley es el Consejo de Transparencia.

Cuando preparé esta iniciativa, me tomé la molestia de bucear en las diferentes páginas web de los diferentes organismos y entidades del Gobierno de Aragón y de las diferentes fundaciones. Y la verdad es que me lleve un chasco enorme, porque de los diferentes departamentos y organismos dependientes..., y no buscaba grandes cosas, buscaba lo básico, es decir, que tuvieran una pequeña pestaña que pusiera transparencia, y ya no hablo de contenidos, aunque solo fuera el formato, por lo menos, que hubieran dado un primer paso. Me di cuenta de que de los trece organismos, solo tres tienen esa pestaña. Me di cuenta que del sector público empresarial no lo tienen ni Motorland ni Plaza, por poner algún ejemplo. Y me di cuenta de que de las dieciséis fundaciones, solo tres tienen un mínimo de transparencia en su actuar. La verdad es que es un balance muy pobre, y eso que no entré a profundizar en los contenidos.

Por eso creo que es momento, dos años después, de que se evalúe ese grado de cumplimiento de la ley, ese grado de compromiso de las diferentes entidades con respecto a la transparencia, y creo que lo debe hacer el Consejo, porque una de sus labores es evaluar eso, es evaluar el grado de cumplimiento que tienen las diferentes entidades.

Me gustaría, antes de nada, poner en valor el trabajo que hace el Consejo de la Transparencia. Lleva funcionando no demasiado tiempo, estos dos años, y han hecho un enorme trabajo, no solo por la cantidad de recursos que han resuelto, sino por la calidad de las resoluciones que han tomado. Pero es que además de resolver quejas, que es una función importante, también tienen la función de evaluar lo que hacen las diferentes Administraciones Públicas en su gestión.

Por eso, esta iniciativa es muy sencilla: lo que hacemos es instar al Gobierno de Aragón, ya que el Consejo está adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a que, a través de sus funciones, auditen, al menos, los departamentos del Gobierno de Aragón, los organismos dependientes, las empresas públicas, las fundaciones y los consorcios. Y para ello, previamente, lo que queremos es que elaboren una hoja de ruta con qué tipo de metodología van a utilizar, cuáles van a ser los sujetos y, desde luego, el calendario para hacerlo, y que todo esto lo hagan antes de que termine el período de sesiones.

Entiendo que la auditoría será más larga, por eso no he puesto fecha (calculo que serán unos seis meses), pero, si la ley lo mandata y el Gobierno de Aragón pone los recursos que necesita el Consejo, no me servirá que ningún diputado de esta Cámara diga que no apoya esta iniciativa porque el Consejo de Transparencia no tiene recursos suficientes. En el mes de mayo, aprobamos por unanimidad una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno de Aragón a dotar al consejo de los recursos humanos y técnicos suficientes como para poder desarrollar el trabajo.

Por tanto, si tenemos una ley que lo mandata, si hay recursos suficientes y tenemos un plazo adecuado, en breve, podremos tener una foto fija del compromiso del Gobierno de Aragón con la transparencia.

Intentaré no ser pájaro de mal agüero y espero que no se repita esa mala calificación del 2016. Plantearemos que en el dieciséis estaban un poco dormidos o no tenían muchas ganas. Y ojalá esa auditoría del Consejo diga que el Gobierno de Aragón se ha puesto las pilas y que no somos de los últimos de la fila, porque, si no, señorías, y vuelvo al refranero, les digo que «el que de joven no trabaja, de viejo duerme en la paja».

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que languidece la tarde, así que vamos a intentar acabar con buen fin.

No sé si sabía, señora Orós, que iba a ser yo el que iba a defender esta propuesta, pero ha venido como anillo al dedo. Eso es un refrán, ¿no? O es un dicho popular.

Mire, en este caso, no voy a ser ni irónico, ni pedagógico, ni didáctico. Voy a ser más bien aristotélico, ya

verá. ¿Sabe lo que hacía Aristóteles con sus alumnos? Iba paseando con ellos y les hacía preguntas, y las respuestas eran el aprendizaje de sus alumnos. Pues, yo le voy a hacer algunas preguntas.

¿Usted cree que esta propuesta no de ley sobre auditoría de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público es, quizá, contradictoria y paradójica? ¿Usted cree que en estos tiempos —y no señalo a nadie, no digo su partido—, que hay una cierta deriva autoritaria, produce esta propuesta cierta injerencia de intromisión con la legalidad en la mano?

También, que sea adalid el Partido Popular de la transparencia... Yo la voy a catalogar a usted: usted es un alma blanca, pero en su partido hay almas negras, donde la transparencia ha brillado con ciertas ausencias constantemente. ¿Usted cree que puede ser el adalid de la transparencia?

Y le voy a hacer otra pregunta, aristotélica o no: ¿usted cree que la transparencia, de la que ahora parece que se carece debido a esos informes que usted ha planteado del dieciséis, no habrán sido por el campo abonado que nos dejó su Gobierno en la legislatura pasada?

Dicho esto, por interpretar, vamos a la interpretación. Si la ley que tenemos vigente, la Ley 8/2015 de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, dice que hay un Consejo de Transparencia de Aragón, le preguntaba lo de paradójica porque en su exposición de motivos está la respuesta y la posición del voto. Dice textualmente, lo dice usted, dice: «En Aragón, contamos con nuestro propio Consejo de Transparencia, un organismo que actúa con independencia orgánica y funcional».

Es decir, que si el Gobierno de parte le tiene que decir lo que tiene que hacer a este Consejo de Transparencia sería una aberración si le dijese que no investigase, que no evaluase, que no hiciese el ejercicio de transparencia de determinadas instituciones aragonesas, pero si es en positivo, sí que vale. ¿En qué quedamos? ¿Eso es una injerencia y una contradicción, una deriva autoritaria? ¿Qué es esto? ¿Hay que marcarle el tiempo a este órgano, que es autónomo, según la ley, independiente, orgánica y funcionalmente? ¿Es así?

Por cierto, usted sigue diciendo, y vuelvo a utilizar sus argumentos: «Por tanto, es competencia del Consejo de Transparencia auditar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que tienen las administraciones públicas aragonesas y entidades dependientes». Es de Perogrullo también, es una obviedad. «Sigue siendo que amanece cuando aparece el alba», Quevedo. Vamos a ver, quiero decir que no tiene sentido.

Y yo creo que si dice que actúa con absoluta independencia el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales —aquí está escrito—, pues, si tiene independencia, tiene, y si no, depende del Gobierno de Aragón y, entonces, puede manipular. Yo creo que pierde la esencia la propuesta. Este es mi punto de vista.

Y, en todo caso, creo recordar, y a lo mejor la memoria me falla, que hay representantes políticos en ese..., o, por lo menos, representantes de grupos parlamentarios, y ahí es donde hay que decidirlo.

Por lo tanto, esta es, bueno, pues, una propuesta, desde mi punto de vista, humildemente, pues, irrelevante. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más, el Partido Popular nos trae a esta Cámara un tema relacionado con transparencia, esta vez para que se lleve a cabo el plan para auditar el grado de transparencia de los distintos departamentos del Gobierno, organismos dependientes, empresas públicas, fundaciones, consorcios y, sobre todo, que se lleve a cabo en este período de sesiones.

No está de más recordar que esta ley tiene por objeto el regular e impulsar la transparencia de la actividad pública en Aragón y, sobre todo, la participación ciudadana en las políticas que desarrolla el Gobierno de Aragón, con la finalidad de impulsar el Gobierno abierto en el ámbito de la comunidad autónoma, como una forma de relación entre el Gobierno y la Administración con todos los ciudadanos y ciudadanas.

Desde nuestro grupo parlamentario, siempre hemos creído que uno de los motivos por el que los ciudadanos pierden la confianza en la política es, precisamente, porque, en muchas ocasiones, son los gobiernos y las instituciones que aprueban las leyes los primeros en no cumplirlas o no cumplirlas en su totalidad.

Para nosotros, la transparencia siempre ha sido un pilar fundamental y es vital para afianzar ese sistema democrático. Y, afortunadamente, desde el 2005, contamos en Aragón con una ley pionera en transparencia que supuso un gran paso, pero no podemos darnos por satisfechos pasados dos años si seguimos sin cumplir artículos, como ya se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones en esta Cámara.

La Ley de transparencia consta de sesenta y dos artículos, ocho disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias y tres disposiciones finales. Si decidiéramos traer a cada Pleno uno de esos artículos que no se cumple en su totalidad o por la totalidad de las instituciones obligadas a ello, probablemente, tendríamos ya cubierto nuestro cupo hasta el final de legislatura. Y señorías, esto es verdaderamente preocupante.

Nosotros ya hemos pedido en ocasiones anteriores que se cumpla la ley al completo y lo acabamos de hacer de nuevo con nuestras propuestas de resolución en el debate de la comunidad. En este caso que nos plantea el Partido Popular, se nos pide que se cumpla el artículo 37, punto 3.d), y, como no puede ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario aprobará la iniciativa presentada.

Sabemos que el Consejo de Transparencia debe de evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que tienen todas las administraciones públicas aragonesas y organismos dependientes. Este consejo sí que cuenta, en estos momentos, con recursos técnicos para ello y se encuentra adherido al MESTA, cuyo objetivo es servir de instrumento de evaluación de las obligaciones en materia de transparencia para ministerios, organismos públicos, entidades obligadas por ley.

Como ustedes saben, se trata de una metodología oficial propia, ligada a la ley y que el Consejo tiene cedido gratuitamente a los organismos públicos y a todos los territorios para conseguir una orientación común que permita comparar los avances reales en todo el territorio nacional. Sí que consideramos previamente que se elabore y que se realice ese plan, donde se determine el mecanismo a seguir para que esa auditoría sea lo más precisa posible.

Y para finalizar, señorías, tenemos que tomar partido en este asunto, creemos que tenemos un compromiso legal y moral con todos los aragoneses y debemos de trabajar por la transparencia en Aragón.

Llevamos mucho retraso, y si seguimos pensando que todo está bien, que todo será una cuestión de tiempo, los problemas de gestión de la transparencia nos seguirán arrastrando, y Aragón seguirá, lamentablemente, estando en la cola de transparencia.

Apostamos por el cumplimiento de la ley, ayudemos a ese Consejo de Transparencia para que sea un órgano eficaz y operativo, ya que desde Ciudadanos creemos en los órganos eficaces autónomos, transparentes y, sobre todo, que otorguen garantías a los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Pues, la verdad es que son datos que no son buenos, son datos preocupantes, y yo creo que, sobre todo, los datos que arroja el Cuadro de Transparencia Internacional son, realmente, un verdadero estirón de orejas al Gobierno de Aragón.

Por cierto, presidenta de las Cortes, este mismo informe también dice que sitúa a nuestro Parlamento, al Parlamento aragonés, como el penúltimo Parlamento menos transparente de toda España, con lo cual, la verdad es que somos los penúltimos a la cola en lo que a parlamentos se refiere y de los últimos también en cuanto a gobiernos autonómicos. Con lo cual, yo creo que, realmente, algo debería hacernos reflexionar, pensar, y algo tendríamos que hacer con este tema.

Si nos vamos al Cuadro de Transparencia Internacional por comunidades autónomas, resulta que de las diecisiete comunidades autónomas, Aragón ocupa el puesto decimoquinto. Si hablamos de transparencia activa e información por áreas, de las diecisiete comunidades autónomas, Aragón ocupa la última posición. Comunidades socialistas como Andalucía, Asturias, etcétera, están muy por encima del Gobierno aragonés en cuanto a transparencia; también comunidades gobernadas por el Partido Popular, como la de Madrid, está también muy por encima de la comunidad autónoma aragonesa.

Y si vamos al informe detallado, el Gobierno de Aragón resulta que, según el Cuadro de Transparencia Internacional, no publica ni la agenda de los presidentes ni de los consejeros... Por cierto, que se aprobó una proposición no de ley por unanimidad, de esas muchas que se aprueban, pero que luego el Gobierno no cumple, y siguen sin publicar la agenda del presidente y de los consejeros.

Tampoco publican los gastos de viaje, dietas y alojamientos, que también la mayor parte de comunida-

des autónomas, de gobiernos de las comunidades autónomas, lo publican. Este Gobierno no quiere publicar las dietas y los alojamientos... Y dices: «Bueno, ¿y por qué?, si están obligados». Bueno, pues, no sé, yo creo que crean dudas innecesarias.

Tampoco publican los acuerdos del Consejo de Gobierno en su totalidad.

Tampoco existen indicadores de eficiencia y de eficacia del gasto en la prestación de los servicios públicos.

Y también dice este informe internacional que hay opacidad en la información en las mesas de contratación.

Y dirán: «Bueno [seguro que saldrán a decirlo], bueno, es que en la anterior legislatura tampoco estábamos muy bien». Bueno, pues, yo voy a ser justa y diré que en la anterior legislatura igual tampoco estábamos muy bien, tampoco en la anterior, en la socialista, que estábamos peor todavía. Pero también es verdad que, siendo justos, tampoco había ley aprobada de transparencia y ahora sí que hay una Ley de transparencia en la Comunidad Autónoma de Aragón que obliga, ¡que obliga!

Y hombre, yo pensaba de verdad que, no sé, como había llegado la izquierda a las instituciones aragonesas, pues, no sé, eso de abrir las ventanas, el *streaming*, la transparencia absoluta, la facilidad de la información a la oposición, pues, yo creía que con lo críticos que habían sido ustedes en la anterior legislatura, pues, igual, igual esto iba a cambiar. Pero la verdad es que después de leer el informe de Transparencia Internacional, realmente, pues, de lo que ustedes criticaban y ahora hacen, pues, la verdad, va un abismo. Y esto, al final, señor Briz, pues, como usted siempre está —y ellos, igual— con el «y tú más», pues, será el «y tú más», pero, al final, la verdad es la verdad y la realidad pues es la que es.

Y es lo mismo que con el debate de los barracones. Había barracones en la anterior legislatura y éramos malos, malísimos. Ya, ¿pero en esta legislatura hay más barracones?, ¿sí o no? Sí. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Pues, con el tema de transparencia pasa exactamente igual. ¿En la anterior legislatura había falta de transparencia? Pues, pues, no lo sé, pero parece ser que estamos peor en transparencia en esta legislatura. Entonces, al final, bueno, pues, «y tú más», pues sí, pero en esta, peor, en esta, peor. [La diputada señora PÉREZ ESTEBAN, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Mira que le molesta lo de los barracones, señora Pérez, pero es que es así, es que es la verdad, es que hay más barracones que en la anterior legislatura, y las cosas son así de tozudas, y ya está. Si no hay más.

Pero estamos hablando de transparencia. Y, entonces, como digo, siguen sin facilitar los datos a la oposición, siguen sin publicar el patrimonio y actividades de los altos cargos que están obligados, de los directores generales... [corte automático del sonido]... de las agendas, y de verdad que yo creo que esto no hace más que aumentar el descrédito y que no facilita nada, porque, a final, todos somos lo peor de lo peor, y la ciudadanía no distingue entre partidos políticos, y yo creo que, hombre, no costaría nada publicar las agendas de los consejeros.

Decía la consejera Gastón que era un Gobierno hiperactivo, y yo creo que es un Gobierno un poco más a ralentí; más que hiperactivos, me parece que es más al ralentí, con lo cual, tampoco habrá mucho que publicar. Y digo yo que deberían copiar en este caso...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... del Gobierno central, del modelo único y homogéneo para medir el cumplimiento de la Ley de transparencia, que, además, oiga, es gratis, es gratis. Dice el Gobierno de la nación que cederá gratuitamente esta metodología a todos los organismos que lo quieran. Pues, oigan, copien y pónganlo en funcionamiento, que es gratis.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Señora Orós, le adelanto que nuestro voto va a ser afirmativo en esta proposición no de ley.

Voy a intentar ser breve en mi exposición y me voy a ceñir a lo que aquí se relata.

Como recoge el *petitum* de su proposición no de ley, es en la Ley de transparencia, la 8/2015, que aquí se ha nombrado, y en el propio decreto de funcionamiento del Consejo de Transparencia donde se indican las funciones, y que le corresponde a este órgano evaluar y aplicar el cumplimiento en materia de transparencia.

No es por contradecir al señor Briz y por interferir en las tareas del Consejo, pero mi grupo parlamentario, cuando el director general vino a comparecer en la comisión en septiembre de 2015 (hace dos años de esto), ya le reclamamos entonces esa auditoría, hace dos años, y por eso, bien a instancia de estas Cortes o bien a instancia de nuestros representantes en ese consejo, creemos que esa auditoría debe ponerse en marcha.

En otra proposición no de ley que tramitamos, se solicitada dotar de más recursos a este órgano, y también votamos a favor y argumentamos entonces e insistimos ahora en los mismos argumentos. Y ese Consejo de Transparencia debe ampliar su capacidad, debe fijar unos criterios y unas instrucciones más claras, más accesibles. La gente debe ser capaz de acceder a la información y de entender los datos que allí están publicados.

Nos parece bien lo que ustedes aquí plantean, que se elabore ese plan para auditar el grado de transparencia, pero le quiero plantear una enmienda *in voce*: donde pone «de los distintos departamentos del Gobierno y organismos dependientes, así como de las empresas públicas, fundaciones y consorcios», sustituirlo por «de los sujetos obligados, según el artículo 4 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón». Es el artículo 4, simplemente, lo que pedimos, que se cumpla. Esta enmienda no modifica su proposición no de ley, es más amplia, simplemente, y pedimos que se cumpla lo que indica la ley. Creo que no pondrán ningún inconveniente a que se cumpla la ley. En este plan se auditan administraciones, entidades, y no queremos que se queden fuera las entidades locales,

que muchas de ellas están teniendo serias dificultades para poder cumplir con esta Ley de transparencia, que esto no quiere decir que no quieran hacerlo, sino que, simplemente, pues, no tienen dotación económica o no cuentan con recursos tecnológicos.

Es cierto que son muchas las entidades a auditar, que queda mucho trabajo por hacer, y aquí, permítame que sí, sí tengo que echarles una pequeña reprimenda, porque ustedes pusieron esta ley en marcha, pero la desarrollaron muy poquito, la desarrollaron muy poquito. Entonces, que se elabore ese plan, que se pongan en marcha los plazos y que se empiece.

Saben que nosotros, en Podemos, decimos muchísimas veces que tenemos los bolsillos de cristal, y queremos que esos bolsillos de cristal sean para todos los ciudadanos y que estén en todas las administraciones.

Por eso le garantizo que nuestro voto será positivo. Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Señora Orós, usted sabe que yo soy mucho más de cine que de refranes y sí que hubo muchas versiones cinematográficas que llevaron *El Quijote* de Cervantes a la gran pantalla; en el año setenta y tres, hubo una, que era *Don Quijote cabalga de nuevo*. Pues, muy bien, usted vuelve a traer de nuevo, en una PNL, la materia de la transparencia y el Consejo de Transparencia, del cual nos dotamos —y otras veces, lo he reconocido— en una ley aprobada y compartida por todas las fuerzas que están en esta Cámara, y permítame, esa ley, del año 2015, aprobada el 25 de marzo, recoge, entre otros artículos, en su artículo 37.2, que el Consejo de Transparencia de Aragón, órgano que compartimos y en el que participamos, tendrá una independencia funcional y tendrá una independencia total y absoluta para poder trabajar con el rigor y la distancia necesaria del Gobierno que, eventualmente, con el partido que le corresponda gobernar, y llevar a cabo su función.

Usted lo que nos está pidiendo es que las Cortes de Aragón mandaten al Gobierno de Aragón que sea al Gobierno el que le encargue la fiscalización, el informe o el trabajo sobre transparencia de sus departamentos. Y yo le digo que, precisamente, por esa independencia funcional, jerárquica, absoluta, de la que goza el Consejo de Transparencia de Aragón, que entienda que no procede, que va en contra del espíritu y, entiendo yo, va en contra del procedimiento habilitado en la ley.

Ahora bien, vayamos al contenido, independientemente de las formas. Usted nos trae aquí una proposición en la que nos dice «que se ejerza transparencia sobre los distintos departamentos, empresas públicas, fundaciones del Gobierno de Aragón». Mire, estamos de acuerdo. Respecto al procedimiento, ¿dónde se tiene que tomar esa decisión? En el seno del Consejo de Transparencia de Aragón, donde hay dieciséis miembros (seis, por parte de los grupos parlamentarios), y entonces, yo le invito a que su representante en ese consejo haga la petición, porque desde el Partido Socialista, debido a que ese es el foro y el ámbito de decisión, el Consejo de Transparencia, la apoyaremos.

Pero entienda, señora Orós, que no es una discrepancia ideológica ni una discrepancia de contenido. Todos los partidos abogamos por una mayor transparencia. Todos, partidos, venimos practicando no solamente en nuestras filas, sino en nuestra acción de gobierno en las distintas administraciones muchas medidas que van encaminadas a ello. Pero en un aspecto que usted trae, vía proposición no de ley, para que las Cortes le digan al Gobierno y, a su vez, el Gobierno mandate al Consejo de Transparencia, si estamos reconociendo en todo momento esa independencia absoluta y ese rigor que tienen, precisamente por esa circunstancia, del propio Consejo de Transparencia, al final, es una contrariedad que el propio Gobierno le mandate lo que tiene que hacer.

Por tanto, sean esos dieciséis destacados miembros del Consejo de Transparencia los que debatan cuál es la función y cuáles son las próximas labores que debe desempeñar este consejo. Y le digo, señora Orós, por parte del Partido Socialista, no habrá ningún problema, porque, aunque soy de secano, le puedo decir que somos transparentes como el agua. Entonces, en ese ejercicio de transparencia, como el agua, le invito a que lo propongan en el seno del Consejo de Transparencia, y entenderá que la posición que vamos a adoptar a continuación con la votación responde a que entendemos que no tiene que ser vía una PNL de un grupo para que se apruebe en las Cortes y la mandate al Gobierno, sino que tiene que ser este órgano, del que todos nos hemos dotado y que todos hemos compartido y que está desarrollado, además, en un decreto, el que tiene que ser el que marque la agenda, la pauta y el trabajo.

En materia transparencia, señora Orós, nos encontrará. No vea molinos, ni gigantes, ni monstruos donde no los hay, y no se preocupe, porque aunque cabalga de nuevo, nosotros iremos en paralelo en este trabajo de transparencia.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Perdón, señora presidenta. ¿Aceptan la enmienda?

La señora PRESIDENTA: Habiendo una enmienda in voce...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí.

La señora PRESIDENTA: Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí, a ver, aceptaríamos la enmienda, aunque solamente querríamos añadir a su enmienda un punto y seguido en el que dijera «Empezando por el Gobierno de Aragón», porque consideramos que hay que auditar a todos, que tienen que ser todas las entidades, pero también entendemos que el Gobierno de Aragón, porque tiene más recursos y porque, además, debe dar ejemplo, tiene que ser el primer elemento de auditoría,

con independencia de que el Consejo decida, por la mayoría suficiente, por dónde quiere empezar.

Pero sí que creo que, políticamente, debe quedar reflejado que se podría empezar esa auditoría por el Gobierno de Aragón y sus entes adscritos y autónomos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós. Señora Prades, ¿acepta la transacción?, ¿sí?

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación, con la enmienda incorporada. Finalizada la votación, **sesenta votos emitidos, cuarenta y un síes, diecinueve noes. Quedaría aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño.]: Sí, gracias, señora presidenta.

Insistimos, el sentido del voto de esta Cámara es que nos hemos dotado de una ley en la cual damos una serie de competencias a un órgano que es el Consejo de Transparencia que tiene que ser absolutamente independiente, eso lo decimos en la ley y eso lo compartimos y eso lo exponemos todos los grupos parlamentarios, pero traemos iniciativas en las que el Gobierno mandate a ese propio consejo, que tiene que ser independiente.

Le invito, señora Orós, a que su representante, que lo tienen, al igual que nosotros, en el Consejo, lo ponga, y ahí, que es el foro, recibirá el apoyo positivo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios que han apoyado la iniciativa, así como la enmienda, que yo creo que amplía y mejora la iniciativa.

Señor Villagrasa, esta va a ser la quinta iniciativa del Partido Popular en materia de transparencia que se aprueba por unanimidad, la quinta, y de las cinco que se han aprobado, ninguna se ha cumplido. Por tanto, seguiré trayendo todas y cada una de las iniciativas de transparencia que considere mientras sean ustedes incapaces de cumplir ya no solamente con la ley, sino de ser un poco proactivos en algo que, hoy por hoy, ya no es, desgraciadamente, no es algo voluntario, sino que es algo absolutamente obligatorio.

Y señor Briz, me ha sorprendido: absolutamente demagogo y vacío. Se nota que, en esta ocasión, ha leído argumentario, ha tirado de argumentario y, bueno, lo ha trufado con sus citas, que están muy bien, y ya le gustaría que fuera alumna suya. La verdad es que en esta ocasión no me ha enseñado nada.

Y decirle otra cosa. En el año 2014, cuando la ley no era obligatoria, Aragón estaba muy por encima de la media en materia de transparencia. En el año 2016, con ley encima de la mesa, aprobada también por usted, estamos los últimos de la fila.

Así que le pediría que cuando le toquen iniciativas que no son de su negociado, por lo menos, estúdiense un poquito más al detalle los argumentarios que el Gobierno le pasa.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Señor Gamarra, tiene usted la palabra.

Proposición no de ley núm. 268/17, sobre las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Bien, hoy hemos tenido diferentes momentos del día para hablar de los barracones, de la necesidad de nuevos colegios e institutos, y ahora es el momento de que los grupos demuestren su voluntad sincera por la construcción de nuevas infraestructuras educativas.

Y es que desde Podemos presentamos una proposición no de ley muy concreta y con un objetivo muy claro: queremos que se aseguren, que se garanticen, sin género de dudas, las partidas económicas para la construcción de las fases de primaria de los centros integrados de Arcosur, Valdespartera III y Parque Venecia.

Y para ello, la fórmula está en manos del Gobierno PSOE-Chunta Aragonésista, y esta fórmula es que presenten lo antes posible los expedientes de anticipo de gasto necesarios en la Comisión de Hacienda, siempre antes del cierre del presente ejercicio presupuestario de 2017. Una vez que se cierre el presupuesto, esta garantía no será posible y quedaría en el aire su construcción, generando incertidumbre a cientos de familias de estos tres barrios zaragozanos.

La razón de esta petición tiene que ver con la marcha de los trámites, y es que el Gobierno sacó muy tarde (en agosto) las licitaciones de los proyectos previos obligatorios de estos tres centros educativos, y por ello, hasta 2018 no se van a poder licitar las obras de la segunda fase y, por tanto, anticipar las partidas económicas es la única garantía. Pedimos altura de miras, responsabilidad y la defensa de los intereses generales, para que se cuente con certeza con el dinero necesario para estas infraestructuras.

No se puede volver a repetir, señorías, la situación provocada por el Gobierno que utilizó como arma de presión para la aprobación de los presupuestos la construcción de estos colegios; con estas cosas no se puede jugar. Estas necesidades de servicios básicos esenciales no pueden estar supeditadas a ninguna otra cuestión. Nadie aquí tiene una bola de cristal, no sabemos qué escenario presupuestario tendremos, no sabe-

mos, según lo que pueda suceder en las primarias del PSOE aragonés, si tendremos elecciones anticipadas y, por ello, le pedimos al Gobierno que asegure las obras, y en su mano está.

Todo va con retraso y no se puede permitir este Gobierno un error más. Porque hay que recordar, y esto es importante, que, por motivos que desconocemos, después de que, a petición de Podemos, se modificara, con fecha 9 de febrero, la Orden de prórroga presupuestaria, habilitando así licitaciones de obras, el Gobierno decidió que las obras de la primera fase de Arcosur y Valdespartera III se licitaran mes y medio después de esa fecha, y Parque Venecia, tres meses después, en concreto, 28 de marzo y 8 de mayo, respectivamente. Fue un tiempo fundamental que se hubiera ganado en la construcción de la primera fase de Infantil.

Sin más, y volviendo a la propuesta de esta iniciativa, les pido de nuevo a todos los grupos que sean responsables y pidan con su voto al Gobierno que presente estos anticipos de gasto, y que se garantice la construcción de las infraestructuras educativas de Primaria reseñadas. Estos barrios, las familias, los alumnos y la educación aragonesa, lo agradecerán.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra. Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Gamarra, fíjese, en el fondo, estoy de acuerdo absolutamente con la propuesta que hace, porque si hay interés en que se haga, por supuesto, nuestro grupo la tiene y el Gobierno la tiene, de que se hagan las obras pertinentes de este Plan de infraestructuras. Y, seguramente, lo que usted hace aquí es tomar medidas preventivas.

Pero yo querría hacer un análisis crítico —me gustaría que estuviese la señora Orós—, un análisis crítico de por qué hemos llegado a determinadas situaciones, de por qué hemos llegado a esta situación. ¿Por qué hemos llegado a esta situación, señor Gamarra? Hagamos un ejercicio de responsabilidad. Si realmente las cosas han salido como han salido y no se avanzó adecuadamente, es porque la izquierda no fue capaz de firmar un presupuesto en esta Cámara. Digámoslo con claridad: no firmamos un presupuesto. Y teníamos un pacto firmado que era potencialmente importante y bueno para poder haber llegado a los acuerdos pertinentes el 13 de septiembre, y no lo hicimos. Y, entonces, hay que hacer autocrítica y asumir nuestra responsabilidad como Gobierno y como partidos que luego aprobamos el presupuesto.

Y, efectivamente, lo que me parece mal y me pase torticero y perverso es que ahora se utilice el engranaje y la dinámica interna de cada partido porque puede haber problemas de cara a esos presupuestos del dieciocho. Lo que estamos diciendo aquí, señor Gamarra, es que, evidentemente, las familias tienen mucho interés, que se manifestaron hace poco y que los centros integrados de estos tres barrios se tienen que hacer progresivamente: primero, Infantil y, luego, Primaria y Secundaria, lógicamente.

Pero, entonces, esa preocupación que tienen de que no se va a hacer no se puede retroalimentar, y se-

guramente, no podemos ponernos delante la pancarta para poder apuntar el tanto del rédito político. Yo creo que lo tiene que hacer la izquierda de forma responsable en este Parlamento es aprobar los presupuestos del dieciocho en tiempo y forma, para que se hagan con los plurianuales correspondientes esos centros. Porque voluntad política, la hay. Por lo tanto, no nos hagamos trampas la propia izquierda, que les estamos dando argumentos a la derecha para que nos critique furibundamente. Eso es lo que le quiero decir.

Por lo tanto, de acuerdo, y si hay que hacer porque ocurre algo que no estaba en el guion político y no se puede llegar a los acuerdos, pues, efectivamente, lógicamente, hagamos esos expedientes anticipados.

Pero yo no voy a aprovechar esta situación que usted propone de debate político. Yo le digo a usted: ¿y si ustedes en primarias tienen unos resultados que permiten aprobar esos presupuestos? Yo no puedo hacer eso, porque yo no puedo meterme en su casa, y ustedes sí que están haciendo un planteamiento que yo creo que no es el correcto, porque la sociedad está detectando con este discurso político que tenemos debilidad política en la izquierda en este Parlamento y en Aragón. Y esa es la realidad.

Y tenemos una buena oportunidad para llegar a acuerdos tanto en los presupuestos como en las demás cuestiones, y yo creo que es el momento. Todo esto que usted hace yo lo voy a apoyar, pero no cabe duda de que mostramos —de forma autocrítica lo digo— debilidad de cara a los acuerdos de la izquierda. Porque por eso nos dice la derecha en los debates: «ustedes no tienen modelo social y político en Aragón», porque somos incapaces de llegar a acuerdos, solo pensando en el planteamiento del rédito electoral a corto plazo.

Señor Gamarra, se lo digo con toda la sinceridad del mundo: me duele este planteamiento. Porque tenemos que hacer atajos para poder cumplir lo que, realmente, en un escenario político normal y honesto, podríamos llegar a esos acuerdos en tiempo y forma.

Por lo tanto, yo deseo que esos centros se hagan y en el tiempo y forma posible. ¿Que se hicieron tarde? Responsables, todos, que no se hacen responsables todos y, sobre todo, los que hemos aprobado los presupuestos.

Por lo tanto, señor Gamarra, se lo digo con sinceridad: yo voy a apoyar esto, mi grupo parlamentario lo va a apoyar, pero tenemos la posibilidad política de darle otro contexto y otra solución a cosas para las que no hay que buscar atajos, como son los expedientes anticipados, y si no queda otro remedio de hacerlo, además de que tenemos ese acuerdo político, pues, lo hacemos. Pero primero, el acuerdo político.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz. Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores de Podemos, no sé si es que ustedes ahora quieren lavar su imagen y aparecer como hermanitas de la caridad o bien es que se están cubriendo las espaldas antes de empezar el nuevo culebrón de los presupuestos del 2018.

Pero miren, la iniciativa que ustedes traen hoy aquí es, cuando menos, hipócrita y llena de cinismo. Y les

voy a explicar por qué. Las obras de los colegios de los barrios del sur de Zaragoza, es decir, las obras de los colegios de Arcosur, Valdespartera y Parque Venecia, no podían ser adjudicadas mientras no hubiera presupuestos en el año 2017. Y por mucho que hicieron ustedes un paripé previo, el señor Gimeno se lo dejó meridianamente claro: se podían dar ciertos pasos, pero si no había presupuestos, no se podían realizar las adjudicaciones.

Y ustedes, en el pasado debate sobre el estado de la comunidad, acusaban al Gobierno de Aragón de llevar el año 2017 de paralización (nueve meses que llevamos del año 2017). Pero, ¿saben qué pasa? Es que ustedes se pegaron cinco meses, cinco, jugando al gato y al ratón, y tardaron cinco meses, cinco, en llegar a un acuerdo para aprobar los presupuestos, y eso que, como bien les ha dicho el señor Briz, tenían un acuerdo, el del sillón, que les permitía o que decía que iban a hablar los cuatro grupos de la izquierda para sacar adelante un presupuesto, y cinco meses, cinco.

Así que cuando dicen al Gobierno de Aragón que está paralizado, asuman sus cinco meses, cinco, de responsabilidad. Y este retraso de los cinco meses hizo que la adjudicación de las obras se retrasara, que los coles no estén terminados, que los niños hayan tenido que empezar en aulas puente fuera de sus barrios y que vayan a tardar en volver a sus centros, por lo menos hasta el segundo trimestre de este curso escolar. Y esa responsabilidad de los cinco meses, suyos, suyos, ¿vale?

Y ahora, la segunda parte. Ustedes dicen en la exposición de motivos que para que la segunda fase de la construcción de estos colegios «no les afecte [y digo literalmente] ningún tipo de incertidumbre, escenario presupuestario o crisis gubernamental, se apruebe un anticipo de gasto».

Señores de Podemos, ¿qué están intentando?, ¿cubrirse las espaldas para que este año no les vuelva a saltar la bomba encima suyo y les explote en la cara? ¿Qué están intentando?, ¿que la gente no se les rebote y cubrirse ya las espaldas para tenernos otros cinco meses de juegucitos hasta que aprobemos los presupuestos? ¿O tal vez es que han decidido que no van a aprobar los presupuestos y vamos a tener que prorrogar los del diecisiete?

Y entonces, ¿qué hacen? Se cubren las espaldas, presentan esta iniciativa y, así, cuando no haya presupuestos, «Ay, la culpa no fue nuestra; es que nosotros ya lo habíamos anticipado y habíamos pedido un anticipo de gasto».

Mire, es evidente que hay urgencia en la construcción de esos centros, ojalá que la construcción de los aularios de primaria estuviera finalizada en septiembre de 2018, porque hay muchas familias que están esperando la reagrupación de los hermanos, y por eso, nosotros no podemos votar en contra de su iniciativa. Pero eso sí, me parece vergonzoso lo que están intentando hacer: traer a esta Cámara una iniciativa que les va a permitir a ustedes cubrirse las espaldas para seguir jugando al gato y al ratón con el Gobierno y para seguir dilatando la aprobación de presupuestos *sine die*. Y si la cosa se les cruza, pues, igual no lo aprueban.

Oiga, si su intención es volver a dilatarlo cinco meses o no aprobarlo, sean valientes, díganlo ya, dígan-

selo al Gobierno, díganoslo a todos los aragoneses. Digan: «Miren, ahora ya no, no vamos a aprobar presupuestos y vamos a prorrogar los del diecisiete, con las consecuencias que tiene». Pero asuman sus consecuencias, porque ustedes también son responsables.

Y señores del PSOE, si aprueban esta iniciativa, estarán ustedes dándole cobertura al Partido de Podemos para que vuelva a jugar con el Gobierno al gato y al ratón en la aprobación de los presupuestos, con el Gobierno y con todos los grupos de la izquierda que apoyan al Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: A mí, esta proposición no de ley me huele es a chamusquina. Están enseñando ustedes sus cartas y, desde luego, les están diciendo que no van a hablar, que no van a aprobar ningún presupuesto con ellos, porque, si no, no harían esta proposición no de ley.

¿Saben lo que pasa? Se lo han dicho ya, pero yo se lo repito: que ustedes no quieren ser, no digo culpables, que lo de la palabra «culpa», pues, igual no les gusta, simplemente, responsables de determinadas decisiones de las que, perdonen, señorías, pero sí lo son, es que lo son, ¡es que lo son! Es que ustedes quieren jugar a estar sin estar y a no estar estando. Y eso es muy difícil, y se lo decimos nosotros, que sabemos lo que es estar en un Gobierno, bueno, pues, a veces, teniéndote que tragar sapos y aguantando cosas que, a lo mejor, tú no harías o que no te gusta o que todas no son populares y todas no gustan a todo el mundo y con todos no se queda bien. Pero, claro, eso es la responsabilidad de formar parte de un Gobierno. Ustedes solo quieren formar parte del Gobierno, pero no se quieren mojar, eso sí, critican todo, y ahora, encima, no quieren ser responsables, porque, claro, el tema de la comunicación y tal no la maneja mal el Gobierno y, entonces, ya se encargaron de dejarles a ustedes en evidencia con todos esos colectivos que pedían esas infraestructuras, como que la culpa o la responsabilidad era suya, lo que quieran. Y a ustedes, eso les molestó bastante, porque, claro, no gusta.

Entonces, buscan la manera y aquí están haciendo la trampilla, buscando subterfugios, para ver de qué forma ustedes anticipan que si eso sucede, ustedes no habrán sido responsables, claro. Pero es que ustedes sí que son responsables, porque es que en la propia exposición de motivos, lo que dice de que «se han publicado tarde las segundas fases de esos tres centros»... ¿Y por qué se han publicado tarde? Pues, a lo mejor, porque el Gobierno es lento, el Gobierno que ustedes apoyan es lento, bien, pero, además, porque hubo una prórroga presupuestaria y el presupuesto se aprobó muy tarde. Y el presupuesto se aprobó muy tarde, pues, en parte, responsabilidad de quienes están en el Gobierno, pero, desde luego, en gran parte, también suya. Y eso no lo quieren asumir, porque fastidia bastante asumir que uno hace cosas que perjudican a los aragoneses. Pues, mire, sí, es también su responsabilidad.

Y, claro, ahora, lo que nos está diciendo esta proposición no de ley es que no van a pactar, no van a aprobar un presupuesto, y, claro, que va a haber prórroga.

Es lo que están diciendo. Es así. Y si no es así, ¿para qué traen esta proposición no de ley?, ¿que no se fían? Pues, no sé. Si en nuestra mano estuviera, no sería así, porque nosotros hemos demostrado que sabemos ser leales, garantizar pactos estables y que cuando decimos que estamos, estamos, y nos responsabilizamos de lo bueno y de lo malo. Ustedes no, ustedes se quieren lavar las manos de todo lo que no les gusta o son errores o no funciona bien, ustedes se lavan las manos, no quieren saber nada, pero eso sí, los éxitos sí los quieren compartir. Pues, esto es lo bueno y lo malo, lo bueno y lo malo.

Entonces, pues, estamos expectantes a ver qué pasa. Que, por cierto, respecto de los presupuestos —me hace mucha gracia—, ha presentado una propuesta de resolución un grupo parlamentario diciendo que vengan aquí en diciembre los presupuestos. No, no, es que tienen que venir el 30 de septiembre. Y no sé qué tal llevan las conversaciones avanzadas, imagino que bastante, porque con lo del pactito del sillón, una de las principales cosas que pactaron es que iban a hablar y que iban a intentar llegar a acuerdos en cuestiones importantes como los presupuestos.

Así que, desde aquí, apelamos nosotros a la responsabilidad de los diferentes grupos políticos y, sobre todo, de los que está en su mano tomar esa decisión para que traigan unos presupuestos en tiempo y forma, y aunque es difícil que lo traigan en tiempo, por lo menos que lo traigan en forma, y cuanto antes, no por nosotros, por los aragoneses. Déjense de trampitas y jueguen limpio, y jueguen, de verdad, con las cartas encima de la mesa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidenta.

Pues señor Gamarra, una vez más, con altura de miras, con responsabilidad y entiendan todos, sin ingenuidad, vamos a votar a favor de esta PNL. Aunque no crea que estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento y la exposición de motivos que aquí nos ha traído.

Como ya le han dicho, nosotros también creemos que esta es una PNL totalmente preventiva, de ponerse la venda antes de las heridas —quizá, por aquello de que el gato escalado del agua fría huye— ante las posibles reacciones de los ciudadanos a los que afectan estas instalaciones educativas, ante las decisiones que puedan ustedes tomar respecto de los presupuestos del año 2018.

Entiendo que por ello se ha apresurado a justificar en su exposición de motivos que esta es la única fórmula que puede garantizar la construcción de estas instalaciones, de estas infraestructuras. Pues, mire, no. El mejor escenario presupuestario, está claro, es la aprobación de los presupuestos. Casi, casi, tiene razón, pero ya ve que no es así.

Y también entiendo y me temo que, en este momento, esta PNL está un poco ya fuera de tiempo, fuera de tiempo, por lo que esta semana se ha aprobado el Plan de infraestructuras y parece que ya estamos, un poco, en tiempo de prórroga, un poco en tiempo de prórroga, y no sé por qué me viene a la memoria esta palabra.

Bueno, sigamos. Dice usted que se han empezado los trámites tarde, dice que hay un retraso, dice que se pone en peligro el proceso de construcción. Bueno, correcto. Aunque también tengo que decirle que ya que está tan preocupado por la construcción de estas instalaciones, puestos a asegurar infraestructuras educativas, pues, hombre, no piensen solo en Zaragoza, piensen también en los centros o en el resto de centros de todo Aragón, no se preocupen solo de los sitios donde hay más gente, de los sitios donde hay más votos. Bueno, supongo que es así, ¿o no?, no sé.

A diferencia de ustedes, el Gobierno de Aragón, a lo largo de estos dos años de legislatura, sí que se ha dirigido a los ciudadanos aragoneses para escucharles, explicarles sus políticas, explicarles sus compromisos y también sus proyectos. Y en el caso concreto de las infraestructuras educativas, el Departamento de Educación ha mantenido numerosas reuniones con asociaciones, plataformas, sindicatos, colectivos en general. Y entre ellos, en particular, con los que usted aquí cita: vecinos de Parque Venecia, Arcosur y Valdespartera. Y en este momento, lo que se va a hacer es dar respuesta a las inquietudes de todos estos colectivos, porque esos compromisos que se alcanzaron por parte del Gobierno ya se han empezado a materializar.

Al contrario que ustedes, que parece que su comunicación con los ciudadanos siempre ha ido más dirigida a explicarles la falta de apoyo al Gobierno para sacar adelante estas infraestructuras educativas, que a explicarles cuál es su respuesta ante las necesidades de plazas escolares. Explicar más el «no» que el «sí», es decir, oposición más negativa que constructiva. Pero, bueno, como estamos con buenas intenciones, volvamos a lo positivo.

Como le decía anteriormente, el pasado martes se aprobó el Plan de infraestructuras 2016-2020, en el que se reflejan estos compromisos y más. Y más en concreto, no solo es lo importante que se reflejan en las infraestructuras, sino que, además, se garantiza su ejecución mediante tramitación anticipada, que usted aquí solicitaba. Es decir, que en el segundo semestre del año, ya está garantizado por el Plan de infraestructuras del Gobierno que todos los expedientes de obras se aseguren para poder ejecutarlos en el ejercicio siguiente. Pero como le decía antes, no solo de estos tres centros, sino de todos, como los de Binéfar, como Valdespartera IV, que parece que ahora ya no le preocupan tanto o se ha olvidado. Un Plan de infraestructuras de ciento cincuenta y tres millones de euros, la mayor inversión desde que se tienen transferencias educativas, y este plan es la apuesta decidida, la voluntad política de este Gobierno.

Y al igual que hoy le damos nuestro apoyo a esta PNL, también esperamos contar con el suyo para su desarrollo en su totalidad. Como usted decía, «sin que le afecte ningún tipo de incertidumbre, escenario presupuestario o crisis gubernamental».

Gracias, presidenta. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Si no le importa, lo haré desde mi escaño.

Ya les digo, señor Gamarra, que es la primera vez en más de seis años que esta diputada interviene desde su escaño, pero es que yo creo que la iniciativa que ustedes han presentado no merece que ningún miembro del Grupo Parlamentario Popular baje ni un peldaño, simplemente, por educación, o sea, ni por educación.

Yo también le diré que en el tiempo que llevo en estas Cortes, jamás había presenciado tal ejercicio de cinismo. Ha empezado esta mañana a primera hora con la intervención del señor Corrales y ha terminado este Pleno con otro ejercicio de cinismo, protagonizado, en este caso, por usted, pero bueno, por su grupo parlamentario. Y la verdad es que ese cinismo no merece que este grupo parlamentario, insisto en ello, baje ni un solo peldaño, ni un solo peldaño.

No he visto maniobra más torticera en el tiempo que llevo en estas Cortes, pero no le... Vamos, quiero pensar que estos muros no han visto maniobra de esta catadura, de esta falta de ética política y de esta falta de moral. Llegaron a darnos lecciones de moral, precisamente y, al final, la moral se les ha vuelto en contra.

Mire, no va a ser este grupo parlamentario el que vote en contra de esta iniciativa. La vamos a apoyar, la vamos a apoyar, porque, al fin y al cabo, la apoyaríamos en el momento que llegara a Hacienda, ya que es una anticipación de gasto en centros donde es absolutamente necesario en la zona sur de Zaragoza.

Pero, desde luego, que vayan ustedes poniéndose tiritas, que vayan con parches de forma previsoramente cuando, hasta el momento, lo que han utilizado para la negociación de los presupuestos ha sido el chantaje, la presión y el secuestro al Gobierno, nos parece deplorable.

Insisto, no será este grupo parlamentario el que vote en contra de que se acaben tres colegios en la zona sur de Zaragoza, ni tres colegios en esa zona, ni otros colegios en ninguna zona de Aragón.

Pero, desde luego, sí que le digo que su falta de ética, su cinismo político y su desvergüenza no merecen que este grupo parlamentario se tome la molestia de bajar a la tribuna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta votos emitidos: sesenta síes. Queda aprobada por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hemos votado a favor de esta iniciativa por responsabilidad con las familias de los barrios del sur de Zaragoza, porque sabemos la necesidad que hay de que estas infraestructuras se terminen y continúe el aulario de Primaria.

Pero, desde luego, nos parece vergonzoso lo que ha pasado aquí. Y señores del PSOE, ustedes les están dando, con su voto a favor, la cobertura al Grupo de

Podemos para que vuelvan a jugar con ustedes a la hora de negociar presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, señora Gaspar, usted ha votado a favor porque, al final, el PP ha votado a favor, que es lo que hace siempre. *[Risas.]* Porque ya había dicho que se iba a abstener, o sea, que está haciendo un poco la risa.

Por cierto, levanta usted muy bien la mano, se nota que en las manifestaciones de la privada usted aprendió a hacerlo muy bien.

Y otra cosa, además de saber cómo afectan las horas de calor en los colegios de Madrid, podría también conocer cómo son los trámites de licitación de los colegios. Y sabe que a partir del 9 de febrero se podían haber licitado las primeras fases.

Y señora Ferrando, gracias por apoyar este inédito ejercicio de cinismo parlamentario y de irresponsabilidad, muchas gracias. Y gracias por hacer esta intervención tan corta desde su escaño. Será un placer que lo vuelva a repetir.

Y señor Sancho, el caso de Valdespartera IV es distinto al de Binéfar. Las obras se pueden licitar este año, y para hacerlo ustedes, que confiamos que lo hagan este año, no se necesitarán los procedimientos que hemos pedido.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues, en tal caso, suspendemos la sesión *[a las veintete horas]* hasta mañana a las nueve y media.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y cinco minutos]* con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia impositiva, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 9/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia impositiva.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Señor consejero, señor Gimeno, los aragoneses vienen soportando un problema sobre sus espaldas desde hace ya algún tiempo, exactamente desde que gobiernan ustedes, y, evidentemente, con una presión fiscal que, si se ve por sí misma, es excesiva, pero que, si se compara con el resto de las comunidades autónomas, se sale de la cuenta. Mire, ustedes, en el 2016, hicieron una subida impositiva, que han mantenido en el año 2017, no la han querido corregir, que afectó a toda la estructura impositiva de la comunidad autónoma, señorías, a todos los impuestos cedidos, a todos. Y,

además, crearon un tramo autonómico en otro impuesto, es decir, un tramo autonómico nuevo, y crearon también tres impuestos de los llamados medioambientales.

La situación que ustedes generaron en ese momento fue nada más y nada menos que la siguiente. El impuesto sobre la renta de las personas físicas: la Comunidad de Aragón somos los terceros en el ranquin por arriba, es decir, los aragoneses pagamos los terceros que más pagamos en comparación con otras comunidades. En sucesiones lo dejaron ustedes en los cuartos; lo que pasa que otras comunidades han retrocedido, y hoy, señor Gimeno, en sucesiones somos los segundos en el ranquin. En donaciones, ¿para qué le voy a hablar? Había una mayoría de aragoneses de poco poder adquisitivo, por cierto —y, cuando quiera, hablamos de números—, que no pagaban nada y ahora pagan, al eliminar aquella bonificación de hasta los trescientos mil euros. «Hasta», digo, que ahí había donaciones de todo. En patrimonio, señorita, somos los primeros. En transmisiones patrimoniales, los quintos. En actos jurídicos documentados, los primeros con alguna otra comunidad autónoma. Crearon el tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos para gasolinas y gasóleos, haciendo un daño en las relaciones de consumo con otras comunidades autónomas, haciendo un daño también al sector de estaciones de servicio, además de a otros sectores, como transporte, hostelería y demás. Y, además, crearon tres impuestos medioambientales. Uno sobre aprovechamientos de agua embalsada, señoritas, impuesto nuevo, que nada más y nada menos el señor Gimeno recaudó quince millones de euros en el año 2016, quince millones de euros, impuesto nuevo. Crearon también el de apro... —perdón, el de aprovechamiento de agua embalsada es el que he concretado—, el de transporte de energía eléctrica, que lo crearon también. Y, por último, el de instalaciones de transporte por cable, el impuesto de la nieve, que este, afortunadamente, tuvieron el sentido común de hacer caso a todos los grupos parlamentarios... Por eso tuvieron el sentido común, porque todos, hasta sus socios de Podemos, les planteamos que, al menos, lo suspendieran, aunque nosotros seguimos defendiendo la eliminación.

Señor Gimeno, este es el panorama fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón, este es el panorama fiscal que tienen los aragoneses. Y todo ello, señorita, con el presidente Lambán incumpliendo la palabra dada a los aragoneses. Ahí está, en las hemerotecas, cuando él dijo en el debate de investidura que solamente tenía un compromiso con el Grupo Parlamentario de Podemos del tema medioambiental, de crear algún impuesto medioambiental (fundamentalmente, se refería al de aprovechamiento de agua embalsada), y, sin embargo, nos salió con el panorama que yo acabo de describir ahora: todos los impuestos cedidos arriba y tres impuestos medioambientales creados.

Bien. El planteamiento, señor Gimeno, que el Grupo Popular querría saber hoy, después, además, de este debate y propuestas de resolución que hemos tenido recientemente, lo que nos interesa saber hoy es si ustedes, en los próximos meses, en estos próximos meses que tienen que elaborar, y les faltan además apoyos políticos, los presupuestos para el 2018, el proyecto de ley, ustedes otean, vislumbran que pueda haber un panorama en donde sea posible el rebajar la carga fiscal a los aragoneses. Y, evidentemente, no estamos

diciendo eliminar, ¡faltaría más!, o hacer un bajón de esos para equilibrar, no: estamos hablando de que, al menos, se tiene que empezar en la Comunidad Autónoma de Aragón ya, los aragoneses tienen que empezar a notar, a partir del año que viene, una menor presión fiscal. Y el Grupo Popular quiere saber si ustedes están dispuestos a acometer ese planteamiento en los próximos meses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suarez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Suárez, estaba preguntando sobre la nueva metodología del Reglamento, que veo que usted ha consumido ya más de la mitad del tiempo; entonces no sabía cuál es el procedimiento más adecuado para llevar a cabo este debate.

Pero, vamos, usted me plantea que cuál va a ser la política, y a eso le puedo contestar con mucha brevedad: la misma que hemos tenido el primer año de legislatura, es decir, la que nos comprometimos en aquel momento con los que votaron la investidura del señor Lambán. En esencia y fundamentalmente, yo creo que lo que se ha introducido son reformas en los impuestos medioambientales. Hemos excluido en algunos de los impuestos, hemos establecido la progresividad en determinados impuestos como el de la renta, que, por cierto, simplemente le recuerdo que ni siquiera lo hemos empezado a cobrar todavía, ¡fíjese lo que son las cosas! Sin embargo, sí que... [*Rumores.*] Sí, pero la comunidad autónoma no lo ha cobrado, pero ya han cobrado también el descenso del señor Rajoy. Señor Suárez, tranquilícese. Entonces, a partir de eso, ya hemos excluido del impuesto de transmisiones a los transportes pequeños, a la agricultura y al gasoil de calefacción de las familias. Es decir, una política muy moderada.

Y solo le digo una cuestión: esta es la política que vamos a seguir, y vamos a seguir una política de ingresos que sean suficientes para cubrir los gastos que tenemos, cosa que no hicieron ustedes. Ustedes regalaron impuestos, hicieron un regalo fiscal cuando dejaron el Gobierno, un regalo fiscal ese mismo año, y nos dejaron un déficit del 2,01%. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor Gimeno, el moderado. ¡Pues yo le acabo de describir el panorama fiscal! Si eso es moderación... Luego viene usted con alguna milonga..., en fin, de alguna cosilla y tal. Oiga, los aragoneses lo saben, y lo sabemos todos los que estamos aquí. Cien millones es cada año..., ¡sí!, la reforma fiscal que ustedes hicieron.

Mire, las subidas fiscales deben tener en cuenta varias cosas. Evidentemente, la recaudación, ¡faltaría más!, que se va a producir, pero también debe tener en cuenta el impacto sobre los aragoneses en general, el impacto sobre las clases medias y las clases menos favorecidas, y, por supuesto, también el impacto sobre los distintos sectores de la actividad económica.

Mire, yo le voy a dar un dato, un dato que está publicado y que es del Registro Mercantil. Pérdida de empresas en el año 2016: a Aragón llegaron ciento veintisiete empresas; de Aragón salieron ciento sesenta y nueve —¡no diga usted que no!; ¡si está publicado, datos del Registro Mercantil!—, rompiendo la tendencia que había hasta el año 2015. Porque, además, está próxima la Comunidad Autónoma de Cataluña, con la deslocalización que tiene, y, sin embargo, los que se han beneficiado de la deslocalización catalana han sido fundamentalmente Madrid y otras comunidades autónomas, pero no Aragón, que, evidentemente, ha perdido.

Mire, la fiscalidad es una desventaja según los empresarios aragoneses, y es una desventaja según el informe del Justicia que ha elaborado reciente... ¡Ya sé que a usted le importa un...! En fin, el informe del Justicia, lo que opinan los empresarios..., a usted le importa un pito todo. Pero le voy a decir una cosa, señor Gimeno: tenga usted en consideración a los aragoneses, que eso sí debería importarle.

Pero, mire, este fenómeno de la pérdida de empresas, si usted lo analiza, verá que en Navarra se ha producido también, porque en Navarra se ejerció, no tanto como en Aragón, una subida impositiva, y en Navarra también en el 2016 han perdido empresas. Luego, por tanto, hay una relación directa de la fiscalidad con la pérdida de empresas para la economía aragonesa.

Mire, previsión de crecimiento. Oiga, ¿a usted no le extraña que la previsión de crecimiento en el 2017 de la Cámara de Comercio, de Ibercaja y de un montón de instituciones dé un crecimiento a Aragón este año dos o tres décimas menos que la media nacional? ¿A usted no le extraña que, para el 2018, la previsión también de estas entidades que le he dicho y de otras sea la misma, dos o tres puntos de crecimiento por debajo de la media nacional? ¿A usted no le extraña nada esto?

Mire, señoría, la presión fiscal que tienen los aragoneses es exagerada. Urge un cambio. Además, usted tiene la batalla perdida, se lo aseguro. Tiene usted la batalla perdida. Tarde o temprano tendrá que claudicar por el sentido común. Y ya lo verá.

Mire, los datos del ministerio: en el 2016, Aragón fue la única comunidad, señorías, en España que aumentó la recaudación en todos los impuestos, la única, —claro, si subieron, como yo le he dicho, en todos los tributos cedidos y crearon los medioambientales...—, la única que creció recaudación en todos los impuestos cedidos.

Mire, los ingresos subieron un 16% en Aragón frente al 1,1 del resto de las comunidades autónomas, fijese qué diferencia. Y en sucesiones, que usted tampoco le da mucha importancia, pero los aragoneses le aseguro que sí, un 10% en Aragón frente al 2,1 de media de las comunidades autónomas.

Mire, recientemente, antes de ayer, Andalucía, impuesto de sucesiones, pero, anteriormente, Asturias. Ustedes nos dejaron en el cuarto lugar en el ranquin, pero hay dos comunidades que ya han retrocedido. Yo no entro ya en más pormenores, pero han bajado. Y aquí seguimos Extremadura y Aragón a la cabeza con grandísima diferencia respecto al resto de las comunidades autónomas. Yo le digo que tiene usted esta batalla perdida.

Mire, señor Gimeno, yo, simplemente, les quiero emplazar en el día de hoy a que ustedes hagan una apuesta por la moderación, por la progresividad fiscal y por el progreso social de verdad. Ustedes están acostumbrados a admitir todos los días chantajes de otro grupo parlamentario de esta Cámara. El otro día, ayer, ese grupo parlamentario amenazaba al presidente Lambán porque la Diputación Provincial de Zaragoza no autoriza un local para un acto en favor del referéndum del 1 de octubre... No, no, es que les han amenazado a ustedes. Les han dicho que esto va a contar en lo que viene ahora. Y usted se ríe, señor Gimeno. ¡No, no! ¡Y usted se ríe! Pues, ¡hombre!, si quiere, ríase de usted mismo, pero no de los aragoneses. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señora presidenta.

Señor Suárez, es un poquito exagerado, ¿no? Los consejeros de Hacienda solemos estar acostumbrados a que nos digan cosas gruesas, nos pidan dimisiones, de todo. No solo yo, a muchos y en todos los sitios. Y también —no le quiero contar— al señor Montoro, es el líder de agresiones que recibe de todo tipo de todos los grupos parlamentarios. No, tranquilo, ya sabe usted que yo, todos los consejeros de Hacienda, siento tener una cierta solidaridad con ellos, y no le quiero decir con el ministro de Hacienda. ¡Para qué le voy a contar otra cosa! Pero, bueno, en cualquier caso, lo que le quiero decir es que usted está exagerando.

Mire, vamos a contar la historia real. La historia real es que ustedes, cuando llegaron al Gobierno de España... Porque los impuestos aragoneses también los hacen y los construyen mediante la ley el Gobierno de España y el parlamento nacional, porque así está regulado en nuestro modelo de financiación. Por ejemplo, el impuesto de sucesiones, aprueba el Gobierno de España la ley, que ya va siendo hora que se modifique, señor Suárez. Pero, cuando ustedes llegaron al Gobierno, hicieron las reformas fiscales más brutales que ha conocido la historia de España, digo en el Gobierno de España. Y yo puedo entenderlo, porque, evidentemente, había un déficit de mil pares de narices y no había otra solución. Ahora bien, cuando se plantea una... Bueno, lo han dicho todas las empresas y todos los empresarios de España, y todos los ciudadanos, porque ustedes subieron todos los impuestos. Todo lo que se movía impositivamente, subidón. Ahora, eso sí, utilizaron criterios que afectaban a todos los ciudadanos normalmente y no establecían muchas progresividades. Bueno, yo entiendo que en las reformas fiscales posiblemente no le quedó otro remedio al Gobierno de España. Cuando se aproximan elecciones, ustedes utilizan la técnica —aquí, en Aragón, la utilizaron claramente los impuestos que más llamaban la atención: el impuesto de sucesiones... Pero no solo el impuesto de sucesiones.

Yo le digo que algunas de las cosas que plantea usted..., dígaselas al Gobierno de España, que es el que las tiene que hacer. ¡Que es el que las tiene que hacer! ¡Por favor! Vamos a ver, ¿sabe usted que el año que

viene no hay impuesto sobre patrimonio, señor Suárez? ¿Usted sabe que este año al Gobierno de España no le quedó otro remedio que volver a implantar el impuesto de patrimonio, que no existía en Aragón? ¿Se ha olvidado usted? O sea, ¿qué hizo el Gobierno de España? Subir cuarenta y cinco millones a los aragoneses en impuesto de patrimonio. Yo le aseguro que... ¿Sabe usted qué le dije yo al Gobierno de España? Que tenía que hacer eso. Ya se lo digo. Yo no me contengo. Pero el impuesto de patrimonio este año era cero para todos los aragoneses. Yo, bajo el argumento de que necesitamos ingresos, dije que, mientras haya déficit, no pueden hacerse regalos fiscales. Mientras haya déficit, no se pueden hacer regalos fiscales, señor Suárez. Y ustedes hicieron regalos fiscales en los impuestos en los que podían hacerlos: en el de patrimonio y en el de sucesiones.

En el de patrimonio, el Estado lo ha subido cuarenta y cinco millones. Al año que viene, por el momento, los aragoneses, si aprueban los presupuestos, tendremos impuesto de patrimonio cero, que tendrán efectos en el año 2019, como es obvio, porque el año 2017 ya ha pasado, ya el efecto ya no se produce hasta el año siguiente. En el impuesto sobre la renta volvió a bajar el Estado y nosotros subimos algo. Hemos hecho una reforma fiscal, yo diría, moderada. ¡Moderada! ¿Me dice del importe? Ya le calculo yo. Si se lo hemos calculado veinte veces... Aproximadamente ochenta, más o menos, lo que sea en el momento, de acuerdo con la actividad y el crecimiento de la actividad económica.

Así que no me plantee simplificaciones de que cuánto cobramos... No, nuestra reforma fiscal fue una reforma moderada. Pero le voy a decir una cuestión que es sustancial. Mire, lo ha dicho la Unión Europea, se lo está diciendo al Gobierno de España continuamente y permanentemente, le está diciendo que el problema de la crisis es un problema de ingresos. Y eso lo sabíamos todos, que el problema de la crisis era un problema de ingresos, y sabíamos cuál era la situación de esta comunidad autónoma. Ustedes, por las decisiones políticas que tomaron, aumentaron más el déficit de lo que debiera haber ocurrido. Pero, bueno, es una decisión política que ha tenido consecuencias. Y nos hemos visto obligados a restaurar la situación de equilibrio para poder seguir haciendo políticas sociales. Porque hemos marcado un objetivo político, y la hacienda es un instrumento político al servicio de la política, señor Suárez. La hacienda no es un instrumento político solo para pensar a quién le doy o a quién le quito. También, pero no solo eso. La hacienda, y usted lo dice, si hacen falta ingresos, hacen falta ingresos. ¿De dónde sacaré yo los cincuenta millones que me quita ahora el Estado del impuesto de patrimonio, señor Suárez? Dígamelo. ¿A quién le subo, a quién le cobro o a qué gasto quito, que también me vale?

Pero, en cualquier caso, le vuelvo a insistir, nuestra política fiscal es una política al servicio de una política dirigida a incrementar las políticas sociales. Eso es lo que definimos y eso es lo que hemos venido haciendo. Solo hemos venido haciendo eso.

Y yo le digo más: hay una gran oportunidad en estos momentos para dejar de hacer demagogia y para ponernos a trabajar. Y, como estamos hablando de la reforma del sistema de financiación, es la hora de empezar a modificar toda la política impositiva de España y de las comunidades autónomas. Y hay cosas

que las tenemos que hacer de acuerdo con las comunidades autónomas y con el Estado. Pero ¡si eso lo sabe usted! Tenemos una situación tan sorprendente que es que es inadmisibles.

Mire, yo, con toda la política de ingresos que tengo, ¿sabe lo único que he hecho? Conseguir que los ingresos presupuestarios coincidan con los ingresos que cobramos. Y eso sí que va a ocurrir. Y este año también ocurrirá —luego tenemos un debate sobre política presupuestaria—. Entonces va a ocurrir, lo cual quiere decir que... ¿Hemos subido nosotros mucho los ingresos? Usted me habla..., yo le hablo de datos de julio. Las comunidades autónomas, de media, han subido sus ingresos un ocho y pico por ciento (digo de media, por no estar perdiendo el tiempo), y la Comunidad Autónoma de Aragón, el nueve y pico por ciento. ¿Por qué? Porque muchas comunidades autónomas hicieron reformas fiscales antes que la Comunidad Autónoma de Aragón. Nosotros lo hicimos en el 2016 con efectos a partir del 2017. Los demás las hicieron mucho antes. Ustedes hicieron una política en Aragón en los últimos años de la legislatura de bajar los impuestos. ¿Era correcto o era incorrecto? Bueno, pero el mensaje... Cuando en el año 2015 había elecciones... Lo aprobaron ustedes en el presupuesto del 2015. ¡En el presupuesto del 2015 ya figuraba en las leyes de medidas toda la reforma fiscal que habíamos hecho! ¡Hombre, que lo sabe usted! No, la subida..., nosotros..., se produjo en el 2016. ¡Claro! ¡Cómo no va a hacerlo si no nos quedaba otro remedio para poder cubrir la política social que habíamos comprometido! Pero ni siquiera para crecer mucho la política social: para tapar una parte de los agujeros que habían hecho y para crecer la política social, que son todos esos millones que usted me cita de vez en cuando que tenemos más. ¡Claro! Para poder financiar todas las políticas sociales que estamos haciendo.

Pero ¿ustedes quieren discutir sobre el impuesto de sucesiones? Con las comunidades autónomas y con el Estado: eso es lo que hay que hacer, que ya va siendo hora. Ya va siendo hora de que el Estado aborde ese problema. ¿Queremos discutir el impuesto de patrimonio? Hagámoslo con el Estado, que nos lo ha quitado. No, no. Pero usted tiene capacidad de posicionarse políticamente. ¡Tiene capacidad de posicionarse políticamente! Ahora bien, si lo que ustedes hacen es una política de intentar, que luego hablaremos de este tema más veces, sin ningún tipo de dudas, de intentar beneficiar a determinados sectores minoritarios... Vuelvo a insistir: el impuesto de sucesiones no afecta prácticamente a casi nadie de los ciudadanos aragoneses. ¡Pero eso lo sabe usted ya! Eso lo sabe. Si no hace falta que se lo recuerde... Si lo sabe... Y el impuesto de patrimonio, que a mí es el que más me preocupa, porque es que me van a quitar cincuenta millones. Al año que viene, cincuenta millones más del impuesto de patrimonio. No puede ser.

Señor Suárez, la política fiscal es una política al servicio de una instrumentación política clara. En nuestro caso, las políticas sociales. A partir de ahí se puede hablar todo lo que se quiera, pero hay que garantizar las políticas sociales, y eso solo se puede garantizar con una política fiscal que solo puede ser fundamental y esencialmente progresiva, y también una política medioambiental, que, por cierto, los impuestos

medioambientales no soy yo el que más los ha subido. Cuando... [Corte automático del sonido.] [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la ejecución del presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 54/17, relativa a la ejecución del presupuesto de 2017 del Gobierno de Aragón.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Faltando tan solo tres meses para finalizar el año 2107 y a falta de unos días para el cierre presupuestario, yo creo que es buen momento para hacer un balance de si este Gobierno ha cumplido con lo que decía o si, por el contrario, el presupuesto de 2017 ha quedado en papel mojado. Y yo creo que este es el momento, sin duda alguna, de hacer, como digo, ese balance.

Pero, primero, yo creo que hay que recordar que partíamos de un hecho claro, y era, ya se lo advertimos, que el presupuesto de 2017 llegaba tarde, era un presupuesto que llegaba mal confeccionado, como así después lo vimos con el informe de la interventora, y, además, era un presupuesto que estuvo plagado de polémicas, anteponiendo los intereses partidistas de dos partidos políticos, el Partido Socialista y Podemos, a los intereses generales de Aragón. Y, desde luego, a falta de unos días, como digo, de ese cierre presupuestario, yo creo que es el momento de hacer un balance, de mirar hacia atrás, de qué es lo que se ha hecho y recordar paso a paso lo que vendieron en la rueda de prensa de aquel famoso PowerPoint, que recordará perfectamente, ¿verdad?

Bien. Yo, recordando ese PowerPoint y haciendo un repaso del mismo, he ido valorando lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer. Y empezamos con el primer mantra que ustedes dijeron: el presupuesto de 2017 es un presupuesto social, aun sabiendo, como ya denunciábamos, que faltaban ciento sesenta millones de euros en comparación con lo que había en el presupuesto de 2016. Y también decían que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tenía el mayor presupuesto de la historia democrática de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, a la vista de cómo está yendo el ritmo de ejecución del presupuesto por departamentos, podríamos decir que, como ya dije, el presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales..., qué pena que el mejor presupuesto, que es verdad, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales no se va a ejecutar. Y, por lo tanto, primer mantra que queda en papel mojado.

Decían también que en el 2017 había dinero suficiente para pagar la renta básica. También lo dijeron en el 2016, incluso en el 2015, que ya lo anunciaron en rueda de prensa. Yo creo que en este tema, ¿verdad?, es mejor no avanzar porque da risa hablar de la renta básica en Aragón.

Hablaban también de que mejoraban la dependencia, y resulta que, con el ritmo de ejecución que está habiendo, no se va a llegar ni a gastar los noventa millones de euros que hay en dependencia en esta ma-

teria. Por cierto, muy lejos de los ciento veinte millones que había en dependencia en el año 2012.

En educación, el año pasado estuvimos viendo la ejecución del presupuesto de 2016 y la relación de inejecuciones de absolutamente, prácticamente todos los centros educativos que estaban planeados. Y resulta que ahora dicen, con ese plan de infraestructuras, que en el 2018 van a hacer lo que se quedó sin hacer en el año 2016, que repitieron en el presupuesto de 2017, que no han ejecutado y que ahora dicen que se va a ejecutar en el 2018. Estoy hablando de Valdespartera, Arcosur, Parque Venecia, Cuarte 3, Sobradiel, Villanueva, Binéfar, Alfajarín, Pedrola, Aínsa..., no tengo tiempo para nombrar todos. Por no hablar ya de los barracones, que quedó claro en el Pleno de ayer.

¿En infraestructuras sanitarias? Pues no está el consejero de Sanidad, pero tampoco me voy a centrar mucho en el tema de infraestructuras sanitarias, porque yo creo que es tan obvio... Ustedes dijeron hace dos años que iban a resolver el problema del hospital de Alcañiz y el del hospital de Teruel, y resulta que estamos finalizando el año 2017, y ni hay hospital de Alcañiz y ni hay hospital de Teruel. Y ahora dicen que ya veremos si se pone la primera piedra o si se hace una modificación del plurianual. En fin, la verdad es que en el tema de infraestructuras sanitarias es sangrante.

Pero —yo creo que aquí está el quid de la cuestión— en materia de ejecución presupuestaria nos tenemos que ir al tema de la inversión, al tema de la inversión esa que decían en el PowerPoint que subían un 6%. Claro que, teniendo en cuenta que el año pasado recortaron un 40% en materia de inversión y que, aprobando el presupuesto en enero, se dejaron sin ejecutar buena parte de la misma, y, por lo tanto, ha habido un descenso en la inversión en Aragón de más de un 50%, teniendo en cuenta eso y diciendo que ahora solo sube el 6%, y teniendo en cuenta también que, si este presupuesto se aprobó en mayo, el ritmo de ejecución de los contratos ha sido lentísimo... He estado viendo el BOA durante todo el verano, durante todos los días de todo el año, y le puedo asegurar que el mejor ejemplo de que el ritmo de ejecución en inversión está siendo un fiasco es que no ha habido contratos de enjundia, no ha habido concursos, no se ha publicado ni un concurso ni medio, y solo se ha publicado en el Departamento de Vertebración del Territorio un contrato de negociado sin publicidad y contratos menores. ¿Qué significa? Que, si no hay concursos y solo hay negociados sin publicidad y contratos menores, lo que significa es que las obras que se están poniendo en marcha son ñapas, porque con el dinero que te da un negociado sin publicidad y un contrato menor, ¿verdad?, no podemos abordar lo importante, que es, por ejemplo, tener unas carreteras dignas, teniendo en cuenta que ha sido el peor verano en materia de accidentes.

Decían que subía un 19% el turismo cuando se bajó el 40%, y resulta que... ¿Para qué ha servido? No han hecho promociones en verano, no han hecho las promociones en invierno. ¿Resultado final? En el 2016 hubo un récord de turistas gracias al impulso de la anterior legislatura, y, en 2017, las cifras están siendo escasísimas, se está creciendo por debajo de la media nacional y las cifras arrojarán en el 2017, cuando en España estamos creciendo a un ritmo de récord, en Aragón, las cifras al final de este año, como ya hemos

visto con el pésimo verano que hemos tenido, las cifras descenderán muchísimo.

¿Su compromiso de pagar la extra? Sin cumplir.

¿Convocatorias públicas? Las han sacado y no se van a poder ejecutar porque solo tienen las entidades un mes para poder justificar; ustedes, para resolver, y las entidades, para justificar.

Plan de promoción agroalimentaria. Un millón de euros que vendieron, perdido, porque ustedes se han equivocado y no han podido hacer un estudio de mercado, y ahora no saben ni en qué promocionar, ni en qué mercados ni qué es lo que tienen que promocionar. Con lo cual, ese millón de euros que vendieron a bombo y platillo, nada de nada.

Plan de capitalidad. Dinero perdido.

Las deudas con el Ayuntamiento de Zaragoza no se han pagado.

La Facultad de Filosofía se sigue cayendo.

Ustedes también, en el PowerPoint, decían que cumplirían con el objetivo de déficit. A falta de tres meses para acabar el año, ustedes ya lo han incumplido.

¿En qué han cumplido? Pues le voy a decir en qué han cumplido. Han cumplido en la obtención de ingresos, muy por encima de lo que estaba previsto. Ustedes han sido los campeones en la obtención de ingresos, y ustedes lo han hecho rematadamente mal. Con quinientos millones más de euros no han sido capaces ni de controlar el déficit, ni de controlar la deuda ni de asegurar el mantenimiento de los servicios públicos. Y, desde luego, fiscalmente hablando, esta comunidad autónoma está siendo un total lastre. Y, a la vista de la reprobación del Grupo de Podemos con respecto a la materia presupuestaria y a que no han cumplido con sus compromisos presupuestarios, la verdad es que no sé a qué se han dedicado. De verdad, el 2017 ha sido un año baldío, un año perdido, y, con ustedes, esta comunidad ni tiene impulso ni marcha.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, no sé si la voy a convencer, pero, en cualquier caso, yo le voy a decir algo que es muy sencillo: este año, la ejecución presupuestaria va a ser igual o superior a la del año anterior, y ya fue excepcional. Pero lo digo con los datos que tenemos ya. Yo trabajo con la previsión de cada mes y con la previsión de fin de año, porque es lo que tengo que hacer para controlar el déficit y los demás elementos que definen un presupuesto. Yo solo le puedo decir que nuestra política, se aprobara cuando se aprobara el presupuesto, es la ejecución de la totalidad de ese presupuesto, y ya le adelanto, con seguridad, que seremos la comunidad autónoma con más alta ejecución presupuestaria en este año, igual que lo fuimos el año anterior. ¡Mírelo usted, si ya puede ver los datos del año anterior! Y lo verá también en este año. Se cierre cuando se cierre el presupuesto. Porque cerrar el presupuesto a veces significa mucho menos de lo que piensan algunos que significa. ¿Cerrar un presupuesto es gastar menos? No. A veces, cerrar un presupuesto es gastar más, ya se lo adelanto yo, se lo adelanto. Pero, en cualquier caso, esa es la situación.

Y solo le digo una cuestión: en el mes de julio, el grado de ejecución del presupuesto de gasto no financiero fue del 51%, cifra que coincide con la del año 2016, y eso que se aprobó el presupuesto mucho antes. ¿Por qué será? A pesar de que el presupuesto se aprobó en el mes de mayo. Y el de ingresos no financieros es de un 55,7%. En el año anterior, de un 56,7%. Cifra similar, teniendo en cuenta que nuestros ingresos crecen un 4% en el 2017 respecto al 2016.

Quiero decirle... ¿Los ingresos? Los ingresos están yendo como estaba previsto. No vamos a tener más ingresos, que están ustedes obsesionados en decir todos los días, no: vamos a tener los ingresos presupuestados, es decir, el cien por cien.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Mire, señor Gimeno, usted, con un solo clic, nos podría haber dicho cómo está la ejecución del presupuesto a fecha de hoy, de hoy mismo. Y no nos lo ha dicho, porque no le interesa decir la verdad. Y dice que el 98% a final de año. Ya lo veremos, porque eso no se lo cree nadie. Porque la verdad es que dijeron que había hospitales, que iba a haber hospitales, y no hay hospitales. Dijeron que iba a haber colegios, y no han llegado a tiempo. Dijeron que iba a haber incrementos presupuestarios, y resulta que no se han ejecutado. Dijeron que, dijeron y dijeron muchas cosas. Dijeron muchas cosas, pero nos creemos bien pocas ya de ustedes, la verdad.

Y yo creo que el presupuesto de 2017 ha sido un presupuesto que ha estado afectado por problemas internos de dos partidos políticos, y se lo vuelvo a repetir, del Partido Socialista y del partido de Podemos, que han tenido una grave consecuencia, una gravísima consecuencia para todos los aragoneses, que nos va a afectar absolutamente a todos, que es su inejecución. Porque la aprobación de presupuestos ha estado supeeditada y a expensas de lo que pasó en Vistalegre 2 y en las primarias de Pedro Sánchez. Pero es que, si esto pasó con la aprobación de presupuestos, la ejecución del presupuesto ha estado a expensas de la sucesión de Echenique y de la sucesión de Lambán. A eso se han dedicado los dos partidos políticos en el año 2017. Por eso digo que el año 2017 es un año completamente perdido.

Y le digo más: para que no pase lo que pasó el año pasado, le sugiero que vayan trabajando ya y traigan cuanto antes ya —como dice el Estatuto de Autonomía, antes de finalizar el tercer trimestre, que es la semana que viene—, el anteproyecto de ley de la ley más importante para todos los aragoneses, que es el presupuesto de 2018. Y le insto a que hagan sus deberes y a que registren..., no a que publiquen o digan o hagan, ¡no!, a que registren el presupuesto de 2018. Y déjense ya de excusas, de si los presupuestos son más rojos, de si los presupuestos son más morados, porque los presupuestos son idóneos o no idóneos, y son idóneos si responden a los intereses de toda una Comunidad Autónoma de Aragón. Ustedes gobiernan para todos los aragoneses, no solo para los rojos y morados. Y, por lo tanto, empiecen a hacer los deberes, déjense ya de excusas. Queremos que se registre ya el anteproyecto de ley. Le pido que no traigan un borrador, que no traigan un PowerPoint, sino que nos traigan el completo,

sin visiones parciales ni fascículos por entregas, como hicieron el año pasado.

Yo creo que esta Cámara se merece un respeto, se merece que todos los aragoneses contemos con un presupuesto en tiempo y forma, y, desde luego, lo que no nos merecemos ninguno es que por la irresponsabilidad de dos partidos políticos, por Vistalegre 2, por Pedro Sánchez, por Lambán, por Echenique y... *[corte automático del sonido]*... que ustedes han tenido durante todo el año 2017, el año 2017 vaya a ser un año perdido y un año baldío.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Veo que tengo un tiempo sobrado. *[El señor diputado SUÁREZ ORIZ, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Para lo que vas a decir...».]* Señor Suárez, ya le tocará cuando le toque, ya le ha tocado.

Señora Allué, lo he dicho y lo ha reiterado creo que el presidente del Gobierno en el debate del estado de la comunidad: el presidente del Gobierno se ha comprometido a presentar el techo de gasto, que es el primer instrumento para definir el presupuesto. Sí, sí, estoy hablando del... Bueno, pues ya se lo digo yo. Yo lo entendí así, pero, bueno, si usted no lo entendió así, respeto lo que haya entendido. Pero ya le adelanto: el techo de gasto, el Gobierno tendrá conocimiento de él en el próximo Gobierno, y el Gobierno decidirá qué día lo presenta en estas Cortes de Aragón. Por respeto a las Cortes, pero también por cumplimiento de la ley. La ley dice que tenemos que empezar el presupuesto a finales de año en la medida de lo posible, y es verdad... Señor Suárez, no hable usted de estas cosas, que ni el señor Montoro ha podido presentar el presupuesto esta semana ni lo ha podido aprobar el Gobierno, ¿qué quiere que le cuente?, y a mí me preocupa que no lo apruebe, porque, si no lo aprueba, no sé las consecuencias que tendrá para esta comunidad autónoma, pero muchas... Pero, bueno, en cualquier caso, digo, el compromiso es que presentamos el techo de gasto.

Ahora bien, yo en las comisiones voy escuchando y voy oyendo. Si no se me aprueba el techo de gasto, ¿el Gobierno tendrá un presupuesto? Sí, pero ¿para qué traerlo si no me aprueban ustedes el techo de gasto? Yo espero que su grupo, que es muy responsable y muy centrado, señora Allué, nos va a aprobar el techo de gasto. Digo porque me parece que es el único grupo que no le he oído que no. ¡Ah!, tampoco han dicho que sí. Vale. Pues entonces traeremos el presupuesto cuando nos aprueben en estas Cortes, como no puede ser de otra manera, el techo de gasto.

Y no se preocupe usted de grandes cosas, que esto es muy sencillo y esto es muy simple. Vamos a ver, este presupuesto que estamos ejecutando está cumpliendo todos los compromisos previstos en el presupuesto, y se lo voy a intentar concretar en las dudas que usted quiere poner sin datos concretos, porque, posiblemente, no los tenga. ¿Nuestra política presupuestaria se ha centrado en el gasto social? Sin ningún tipo de duda. Pero eso, ¿qué le voy a decir? Lamentablemente o afortunadamente, a partir de ahora ya podemos pensar

en más cosas que el gasto social. Hasta ahora solo podíamos pensar y dar una prioridad clarísima a ese gasto social. Ese presupuesto, como lo sabe usted, se ha elaborado con un techo de gasto, pero también con un déficit, porque nos viene impuesto por las normas de la Unión Europea, no hay más tufía. Este año, el déficit es el 0,6, y ya le adelanto que, por los datos que tengo en este momento —fíjese lo que le digo, ya me atrevo a hablar más—, no nos separaremos mucho más de dos décimas o lo cumpliremos, fíjese lo que le digo, o lo cumpliremos; más de dos décimas o lo cumpliremos. Por ahí va a ir el debate que se está produciendo ahora, e incluso es el debate que los órganos reguladores están produciendo.

El presupuesto se aprobó en el mes de mayo, pero trabajamos todas las consejerías desde el primer día del año. Y, le digo más, le recuerdo que hubo una comisión extraordinaria el 4 de septiembre a la que se llevaron veintinueve expedientes plurianuales, que usted, que tiene experiencia de gestión, sabe que para licitar muchas subvenciones o producir muchos contratos necesitas los plurianuales; si no, no se puede ni siquiera para este año. Como consecuencia... Estoy hablando de septiembre, pero es que no se hizo solo en septiembre. Les quitamos a ustedes las vacaciones, a los de la Comisión de Hacienda, a iniciativa del Gobierno y por decisión suya, como no puede ser de otra manera. En junio hubo cuatro comisiones de Hacienda, que tienen mucho que ver con la gestión del presupuesto para poder licitar, para poder subvencionar, para poder contratar vía capítulo II o vía capítulo VI. Y, le digo, el 3 de julio se tramitaron cincuenta y ocho expedientes plurianuales y diez expedientes de modificaciones presupuestarias. No, no, en absoluto. Entonces ha perdido usted ya el conocimiento y la experiencia de su gestión. Estoy hablando..., la mayoría plurianuales, señora Allué, la mayoría plurianuales. Cada año se cambian todos los plurianuales, porque cada vez que se contrata se modifican. Pero, para poder licitar, hay que ponerlos al día, de acuerdo con los criterios de nuestra intervención. Como consecuencia, este año, pocas modificaciones y muchos plurianuales, que también se llaman modificaciones desde el punto de vista legal. Pero no son modificaciones presupuestarias: son modificaciones para poder licitar mediante la aprobación de plurianuales, que, por cierto, servirán para muchas cosas más, servirán también para el año siguiente y para el año siguiente, por cierto. Y han tenido que venir a estas Cortes fuera del período ordinario de sesiones. Por eso se ha acelerado mucho la gestión del presupuesto y por eso nos encontramos en estos momentos con los datos que le estoy dando, porque, si no, hubiera sido imposible. Hemos acelerado muchísimo en la ejecución del presupuesto.

El presupuesto de gasto no financiero se estima en un 96%, y fue un 96,4% el año anterior. Eso es lo que estimamos ya a fin de año nosotros, los de Hacienda; no los departamentos: los de Hacienda. El capítulo I, como siempre, se gastará. El año anterior fue el 99,38%, y este año estará en el ciento uno aproximadamente por ciento, aproximadamente. Ya lo resolveremos al final si se produce algún tipo de desajuste. Y en el capítulo II estamos ejecutando al 99,98%, escuche lo que le estoy diciendo, va a terminar el año con el 99,98%; el año anterior, 95,90%. Capítulo III, al cien por cien, pero este no tiene ningún mérito, porque este es automático: gastas

al principio, gastas al final, pero te gastas todo lo que tienes previsto en el presupuesto, porque sabemos ya lo que tenemos de pagar a las entidades financieras. En el capítulo IV, transferencias, vamos a gastar el 92,99%; el año anterior, el 96. Sí, es verdad, aquí se produce una pequeña disminución. Capítulo VI, le voy a decir lo que significa para que no se tergiversen los datos. El capítulo VI, lo fundamental, cuando existe en un presupuesto, que usted lo sabe... Por ejemplo, el Hospital de Alcañiz, ya sabe usted que hubo una baja muy importante en el presupuesto, pero hacía falta que estuviera la partida presupuestaria para poder licitar el Hospital de Alcañiz; si no, no se hubiera podido adjudicar. Y lo mismo pasa cada vez que adjudicamos contratos de inversión: o está todo en el presupuesto de acuerdo con las previsiones de nuestros técnicos, o no podríamos ejecutar todas las previsiones de proyectos a iniciar y a desarrollar y a culminar en su día de colegios, de centros de salud..., todo tipo de centros, y también de hospitales, si abordamos más centros hospitalarios. Todo eso significa que un capítulo VI puede no ejecutarse en un año, pero es necesario para licitar todas las obras, porque, si no, no se podría hacer. Y, cuando usted me habla de inyección, yo digo: «Bueno, inyección..., y unas narices inyección». Porque, aunque yo tenga el presupuesto de inversión en estos momentos con un 20% menos, ya sé que tengo la obligación de pagar ese 20% al año siguiente si se ha licitado.

Así que den todos los datos para saber cuál es la situación. Este presupuesto, a pesar de que se ha aprobado cuando se ha aprobado, se ha trabajado desde el primer día para cumplir todos los objetivos que tenía. Vuelvo a insistir y sigo insistiendo: la Hacienda y el presupuesto es un instrumento para el servicio de la política, y al servicio de la política es al servicio de la política que normalmente desarrollan el resto de consejeros y que yo no tengo que desarrollar. ¿Qué es el acierto de este presupuesto? Por supuesto, las prioridades que se marcan, que son fundamentalmente sociales. Es verdad. Al año que viene tendremos más margen, si se aprueba el presupuesto, para tener más tipo de políticas. Y también tiene otro acierto: que vamos a cumplir los ingresos al cien por cien, y eso nos permite hacer una política planificada, definiendo objetivos claros, cosa que hasta ahora no se podía hacer, y, además, disminuyendo de una forma clara y cumpliendo los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, correspondiente a la interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre residuos, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Sansó, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 86/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre residuos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Buenos días, señorías, señora presidenta.

Hablaba el señor Suárez hace nada de impuestos ambientales. Pues agárrese, que vienen curvas en este tema. En principio, esta interpelación se centraba, se

iba a centrar en la gestión de los recursos, especialmente en su eliminación. Pero, claro, la eliminación es la última de las operaciones en la jerarquía de tratamiento de nuestros residuos, que, como sabemos, a través de la Directiva de 2008, traspuesta a la Ley 22/2011, estipula, primero, la prevención y, después, la reutilización, reciclaje, valorización material y energética, y, por último, eso sí, la eliminación. Contexto en el que nos movemos: Plan GIRA anterior, 2009-2015, prorrogado a finales del 2015; Pemar (Plan estatal marco) 16/20, establecido en 2013, perdón; y Decreto 1386/2013, que establecía principios tales como el de cautela o prevención, corrección de la contaminación en origen y, eso sí, y es importante, el famoso principio de quien contamina paga, tengámoslo en la memoria, apuntémoslo este. A partir de aquí, decíamos que la Ley 22/11 establece también otras definiciones, como biorresiduos, subproductos, y establecía objetivos cuantitativos. Es evidente que la normativa autonómica precisaba, precisa de una actualización seria.

El GIRA 2009-2015 era contrario a todo tipo de incineración de residuos y limitó especialmente la valorización energética. Es por esto que hasta este mismo documento, el borrador de 2016, establece que es necesaria, como digo, esa actualización, que debe compatibilizar la valoración energética, si bien es cierto que sigue habiendo confusión entre el término, la definición de incineración según el texto normativo al que nos referimos. El Real Decreto de emisiones industriales o las diferentes leyes confunden, no sigue habiendo una definición clara en el término de incineración. En concreto, me refiero a las operaciones R1 y R12 para desechos de otras valorizaciones. Además, los servicios públicos declarados de titularidad autonómica (léase escombros de obras mayores, residuos no peligrosos no valorizables, NFU —o sea, neumáticos al final de su vida útil—, residuos peligrosos) se declararon en 2003; de ahí todavía más esta necesidad de actualizar esta norma.

Pasaremos a los indicadores para centrarnos dónde estamos. La Ley 22/11 dice que tiene que haber un 10% de reducción de generación de residuos, un 50% de reciclado en los residuos domésticos y comerciales, y un 70% mínimo de valoración de residuos provenientes de construcción y demolición.

Hablemos rápidamente de generación de residuos. Aragón, si nos centramos en los residuos domésticos y comerciales, y estudiamos los datos de 2015 y 2010, vemos que cumplíamos: 89% si nos referimos a domésticos y comerciales, y al resto, si no contamos las cenizas provenientes de tratamientos térmicos industriales, el 93; sin embargo, si contamos las cenizas, resulta que han aumentado un 254% y suponen un 40% del total. En fin, que el objetivo para 2020 es tres mil ciento treinta y seis miles de toneladas, y vamos pasados cuatro mil trescientas treinta y cinco: no cumplimos. Como dice el mismo documento, a pesar de que en varias de las fracciones de residuos se ha avanzado de manera positiva, se está lejos de la consecución del objetivo total de reducción del 10% de 2020 respecto a 2010.

Hablemos ahora de valoración, rápidamente, como digo. Objetivo para 2015, 26% en domésticos y comerciales... Perdón, objetivo... Números reales conseguidos: 26%. Objetivo para dentro de dos años: 50. Estamos a la mitad. Residuos de construcción y demolición: 38 a día de hoy, 2015. Objetivo: el doble, 70%.

Líneas de actuación: la única línea de actuación que se plantea para 2018 es la modificación del catálogo aragonés de residuos; todas las demás líneas de actuación se definen para 2022, o sea, al final del texto.

Hablemos rápidamente de los programas que no tienen mucha importancia debido a su magnitud. Tenemos suelos contaminados. No me voy a centrar aquí, porque el tema del lindano ya requiere de otro plan aparte, que ya ha sido presentado y debatido. Es curioso que se declaren contaminados hoy en Aragón cuatro —cuatro— suelos, todos en Sabiñánigo, todos por lindano, y yo creo recordar que tenemos obligación por ley de hacer un registro de suelos contaminados, y he leído no sé dónde que estamos hablando de unos tres mil quinientos. Programa de traslados. Programa de residuos sanitarios, que por definición y por seguridad tienen que ser incinerados. Buques y embarcaciones, les ahorraré el tema. Residuos no peligrosos. Residuos de industrias extractivas, de minas: curioso que el objeto de este programa sea restauración básicamente, y no tengamos cronograma de ninguna de las actuaciones; para este año se había previsto la actual..., perdón, para el 2017, sí, se había previsto la campaña de actualización de avales de restauración de todas las explotaciones de Aragón. Señor consejero, cuéntenos cuál es el estado de esta actuación. Programa de residuos peligrosos. Programa de lodos de depuradora. Centrémonos en el de residuos de construcción y demolición, residuos mayores. Hemos dicho antes que el objetivo para dentro de dos años, para pasado mañana, es el 70; estamos en el 38. ¿Somos capaces de doblar esa gestión en los dos años que nos quedan? En el caso de obras menores, el departamento propone una instalación por comarca, con las treinta y dos (creo que he contado bien). ¿Con cuántas se ha cerrado ya este compromiso, señor consejero, con cuántas se ha acometido la redacción de ordenanzas? Todas las actuaciones que se prevén con el correspondiente cronograma (estimular el uso de áridos reciclados, identificar y listar aquellas obras en las que se pueden hacer) igualmente son a partir de 2022.

Y ahora entremos en los tres programas más importantes. El de residuos domésticos y comerciales. Resulta que, por ejemplo, cada vez tiramos más vidrio a la fracción resto. Hemos bajado veinte puntos de recuperación de vidrio de 2012 a 2014. Resulta que solo se valoriza el 18% de la fracción resto de todo Aragón en Zaragoza, que, sumado a lo retirado selectivamente, tenemos un 26,7%. Objetivo: el doble. No vamos a llegar; tan solo la agrupación número 6 de Zaragoza está al 37%. Residuos urbanos biodegradables. Deberíamos llegar en 2016, respecto a 1995, deberíamos haber alcanzado un 35% máximo; estamos en un 70. Demuestra otra vez la urgencia de revisar el modelo. En resumen, en 2015, la valoración de domésticos y comerciales es la mitad de nuestro objetivo en 2020. Sin embargo, como digo, actuaciones como implantar recogida selectiva de biorresiduos en hogares y en comerciales se plantean para 2020, al final del nuevo plan GIRA, y las cláusulas en los pliegos, para 2022. Programa de responsabilidad ampliada del productor: merecería un capítulo aparte. Tema de medicamentos: incumplimos todo los objetivos. RAEE: seguimos incumpliendo todo; incluso en la recogida estamos a mitad de lo que deberíamos

estar recogiendo de este tipo de residuos. Y podemos comentar también el caso de los neumáticos al final de su vida útil, que es objeto ahora mismo de judicialización. El GIRA, hemos dicho, 2009-2015 era contrario, es contrario a la eliminación por incineración de todo tipo de residuos, pero es que tenemos que actualizarlo. Lo dice el Pemar, lo dice la nueva ley y lo dicen todas las resoluciones judiciales, que han ido por ahí. Estoy hablando de pirólisis y de gasificación. Hay que actualizar urgentemente, como dice el mismo GIRA, la normativa autonómica; si no, estamos estableciendo obstáculos a la I+D+i en este sector, a diferencia de otras comunidades autónomas. Me gustaría que todos escucháramos la opinión del equipo del doctor Ramón Murillo, del Instituto de Carboquímica del CSIC. Espero que desde que fui yo a verle haya ido alguien más. En pilas y acumuladores portátiles, lo mismo. Objetivos: en 2015, 45%; 50 en 2020. La realidad: 31. Números parecidos para automoción, industriales, etcétera, etcétera. Incumplimos todo. Plan programa residuos agrarios (estiércoles, purines): todas las actuaciones se plantean para 2022. Mientras se ponen en marcha las instalaciones, las plantas de Capella, de Zaidín, de Valderrobres, de Peñarroya de Tastavins, sesenta mil metros cúbicos, ciento ochenta mil metros cúbicos en Capella y en Zaidín, van al terreno, después de habernos gastado veinticuatro millones de euros. Y acabamos con los vertederos en los que tenemos dos demandas de la Comisión Europea, con los vertederos de Barbastro, Alcolea, Tamarite, Sariñena... [corte automático del sonido]... pequeñas actuaciones al respecto, y en los que llegamos tarde. Y una segunda demanda de 2015 en relación a vertederos de residuos inertes, media docena de vertederos, especialmente en la provincia de Zaragoza.

No llegamos, señor consejero, a los objetivos de este plan.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Sansó.

Usted acaba de dar datos, ratios..., no llegamos...

De momento no incumplimos. Le reconozco que es un reto difícil llegar a cumplir, efectivamente, a partir de la situación que tenemos, las exigencias. Bien. Pero me preocupa mucho más, y es un reto más complejo, usted lo ha esbozado de alguna forma, modificar la estrategia vigente en la que se basa el GIRA. Permítanme, no es broma: tenemos que dar un giro de ciento ochenta grados al GIRA, y ese es el reto desde mi punto de vista más importante y en el que nos estamos esforzando.

Por supuesto que nuestra obligación y la mía, y la responsabilidad, es cumplir las exigencias, que no son de aplicación en este momento, lo serán en los plazos, y reconozco que no va a ser fácil. Pero será imposible y sería absolutamente imposible llegar a cumplir esos retos con la estrategia, con el planteamiento y con el enfoque que tiene el GIRA. Por lo tanto, no estamos ante una revisión puramente técnica del GIRA, sino que estamos ante una revisión, yo diría —digo—, ante un

nuevo GIRA, un GIRA completamente nuevo. Y en eso estamos.

Como usted sabe, porque me consta que lo sigue de cerca y ha demostrado que lo conoce, el GIRA está en elaboración, y sí que me gustaría aclarar algunas cuestiones que son absolutamente determinantes desde el punto de vista del GIRA. Primero quiero decir que el GIRA, tal como lo concebimos, no es un plan de proyectos, de planes y servicios: es una estrategia. Y, por lo tanto, estamos trabajando para que sea una estrategia, para que sea la estrategia que nos lleve a cumplir las exigencias que nos imponen las directivas y las normas comunitarias y nacionales. Un plan que necesariamente debe ajustarse a la estrategia..., al Pemar, al que usted ha hecho referencia, así como al paquete de medidas sobre economía circular en el que se concreta la estrategia 2020 de la Unión Europea. Hay una cuestión previa muy importante, y es que el Pemar establece una jerarquía superior a la que había hasta este momento en relación con la planificación estatal; cuestiones que hasta ahora eran competencia de las comunidades autónomas en relación con la planificación, o sea, con el planteamiento del GIRA, ahora lo son..., y tenemos que ajustarnos y tenemos que someternos, nos guste o no, por exigencia legal, a las disposiciones del propio Pemar. Por lo tanto, tenemos menos libertad de acción. Esto no es ninguna excusa: esto es una realidad jurídica. Por lo tanto, ese es el primer condicionante que tenemos. Vamos con retraso, lo reconozco, pero también hay que saber y también hay que aclarar que el Pemar se aprobó por Consejo de Ministros del 6 de diciembre de 2015 y se publicó el 12 de diciembre de 2015.

Como muestra de la voluntad y que no habido en absoluto inacción por parte del Gobierno, y de responsabilidad, exactamente el día 15 de diciembre de 2015 (es decir, tan solo tres días después de la publicación del Pemar en el *Boletín Oficial del Estado*), el Consejo de Gobierno de Aragón ordenó la revisión y adaptación del GIRA 2009-2015 al Pemar 2016-22, partiendo de la propuesta ambientalmente informada de forma favorable por el Inaga mediante resolución de fecha 22 de mayo 2014. Aquí viene el primer problema. Pero nos encontramos que no iba por el camino adecuado, que se había iniciado una revisión que no iba por el camino adecuado, porque no se atenía a condiciones de obligado cumplimiento del propio Pemar. Aparte de consideraciones políticas de este Gobierno, que las resumo en una idea, las sintetizo: una mayor participación a las administraciones locales, una gobernanza en la que las administraciones locales no tengan que someterse sí o sí a la voluntad del Gobierno. Esa es la parte política que incluimos en el planteamiento, en el nuevo plan GIRA. El nuevo plan GIRA también debe garantizar la adecuación de la gestión de residuos a las exigencias y condiciones de la Ley de garantía de unidad de mercado, a las vigentes expresiones legales del principio de jerarquía, a las que ya he hecho referencia, y de preparación para las reutilizaciones, así como las recomendaciones, y esto es importante, del Consejo Consultivo de Aragón, que ya las hizo en 2014, como consecuencia de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 16 de diciembre de 2004. Usted, señor Sansó, y le agradezco que lo haya dicho... Tenemos que adaptar la normativa de la comunidad autóno-

ma. Ya no es una cuestión solo de cumplimiento de ratios: es que con la normativa que tenemos..., es que ni siquiera se adapta a la normativa estatal y comunitaria vigente. Por lo tanto, estamos ante una cuestión compleja que, desde luego, le estamos y le vamos a dar solución.

La superior jerarquía del Pemar y necesidad de adecuación de un modelo de gestión de residuos normativamente obsoleto, así como el deseo del Gobierno de Aragón en profundizar en lo que acabo de decir, en una gobernanza multinivel donde las administraciones locales... Cuidado, que son las competentes en materia de residuos; que la competencia en materia de residuos no es del Gobierno de Aragón, que es de las administraciones locales. Y nuestra obligación es ayudar, planificar (las dos cosas, planificar y ayudar) y vigilar para que se cumpla la planificación.

Bien. Estamos, por lo tanto, no ante una adaptación, ante una mera revisión formal y de oficio, sino ante la definición de un plan de gestión de residuos en Aragón completamente nuevo, que responda a unas exigencias normativas nuevas que la comunidad autónoma se ha retrasado en adaptar y también, como acabo de decir, a un enfoque político diferente.

Efectivamente, usted ha hecho referencia y lo suscribo, un grave inconveniente que tiene el enfoque del que venimos es que dificulta la I+D+i. No me da tiempo a desarrollar esta idea.

El plan, que, insisto, está en elaboración y que el día 15 de septiembre, hace menos de una semana, ha finalizado el proceso de información pública, atiende a diez objetivos estratégicos: prevenir la generación de residuos, fomentando el ecodiseño y el consumo responsable; impulsar la preparación para la reutilización, de acuerdo..., además, esto, por exigencia, lo último es eliminar, es lo último; promover una recogida selectiva de alta calidad; reducir la eliminación en vertedero de residuos no valorizables; garantizar una red de residuos necesaria y suficiente, adaptada a las condiciones socioeconómicas (tenemos la densidad de población que tenemos; el problema de la producción de residuos no está en los pueblos más pequeños: está en las poblaciones más importantes, y fundamentalmente aquí, en la ciudad de Zaragoza); promover la economía circular; garantizar la participación de toda la sociedad; contribuir a la lucha contra el cambio climático; implementar un sistema de inspección, vigilancia y control adecuado; fomentar la educación y sensibilización.

Me voy a centrar en algo que estoy de acuerdo con usted que es muy importante: impulso a la valorización material y energética de todos los residuos que no puedan reciclarse, sin poner, subrayo, sin poner límites ni condiciones distintos a los que ya pone la ley estatal, la Ley 22 de residuos. Ello no impide mantener la postura contraria a la incineración fuera de los límites legalmente establecidos, que no son otros..., aquellos que causan problemas ambientales inadmisibles.

Ese es el planteamiento, y eso es una cuestión fundamental, no por aquello de ser más papistas que el Papa, sino por ser realistas. Estamos teniendo problemas gravísimos por habernos... Usted ha descrito una situación de dificultad de alcanzar los objetivos que tenemos obligación de alcanzar. Lo que no tiene ningún sentido es que con esa situación queramos ir más allá todavía.

Permítanme que termine con una idea sencilla: esforcémonos en una estrategia que garantice cumplir lo que se nos pide y dejemos para más adelante ir más lejos de los cumplimientos exigidos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a política general en materia de fruticultura, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Escartín, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 92/17, relativa a la política general en materia de fruticultura.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Buen día, consejero Olona.

Buen día, señorías, y felices lluvias.

Después de las movilizaciones de este verano, creíamos oportuno en este primer Pleno ordinario interpellarle, consejero Olona, para hablar de la fruticultura. Yo creo que usted sabe perfectamente, porque se ha reunido con todas las organizaciones de agricultores y de fruticultores, que están en una situación bastante delicada, en plena crisis estructural, que hace difícil y complicada la viabilidad de muchas explotaciones, sobre todo las más pequeñas y medianas. Y queríamos hablar de esto y darle la importancia que tiene dentro del Parlamento aragonés. Un sector, además, tan potente, con unas producciones tan buenas y al mismo tiempo en una situación tan delicada, de no poder encontrar mercados estables y precios justos que aseguren rentas dignas a nuestros agricultores.

Yo le propongo una mirada larga, intentar no caer en el cortoplacismo, más propio de partidos y de gobiernos irresponsables, intentar echar un poco la vista atrás para ver un poco de dónde viene la raíz de los problemas que hoy sufrimos y ver un poco qué propuestas tenemos en positivo. Yo en la primera parte voy a hacer un poco un análisis, y en la segunda, después de escucharle, voy a transmitirle algunas propuestas desde Podemos para ver si desde el departamento están de acuerdo.

El comienzo de esta campaña de verano ya fue nefasto, y luego hemos visto en su desarrollo que ha ido a peor. Hemos llegado al punto de que producciones muy buenas de melocotones, de nectarinas, de paraguayos se han quedado sin vender, no han encontrado mercados, en parte por el veto ruso, en parte también por un mercado interior con mucha competencia, incluso de productores exteriores, que ven aquí una oportunidad dentro de este sistema alimentario delirante, en el cual tenemos alimentos kilométricos que van y vienen por nuestras carreteras, nuestras líneas férreas y nuestros aviones. Y, al final, lo que hemos encontrado es que, en muchos casos, producciones extraordinarias se han vendido por debajo del precio de coste, incluso de producción.

Todo esto viene en parte por unas políticas europeas que están dando la espalda a nuestros fruticultores y a nuestros agricultores. Se está tendiendo hacia una agricultura sin agricultores, que desde Podemos no vamos a aceptar, y vamos a defender el trabajo

en el campo. ¿Por qué? Porque es lo que permite que los jóvenes vivan en nuestros pueblos y que no tengamos que hablar tanto de vertebración del territorio o despoblación, porque la gente tiene oportunidades de vivir con trabajos dignos en sus lugares, en sus pueblos.

Cuando llegó la Política Agraria Común, las importantes reformas que conllevaba en términos del sector primario, en agricultura y fruticultura, lógicamente, muchos agricultores lo vieron como algo positivo: llegaban importantes dineros para incrementar sus rentas, mejoraba además la productividad de sus técnicas agrarias, se vendía cada vez más, se concentraba la oferta, con lo cual había un posicionamiento mejor en los mercados globalizados; pero también tenía una serie de controversias, fundamentalmente un modelo agrario con técnicas muy agresivas. Hubo, por tanto, una serie de beneficios, que hemos visto a lo largo de décadas y que son innegables —las organizaciones de productos de frutas y hortalizas permitieron agrupar la oferta; recibieron, además, fondos para nuevas plantaciones, para reconversión de regadíos, para modernizaciones, para cambios varietales; también, lógicamente, para infraestructura propia dentro de la agricultura (nuevas cámaras frigoríficas, naves de almacenaje, grandes espacios para la distribución, etcétera)—, pero perdimos mucho control, mucho control fundamentalmente en la venta, que ahora mismo la están controlando unas poquitas grandísimas empresas multinacionales que, además, imponen unos modos de cultivar que son bastante perjudiciales, fundamentalmente por el abuso de insumos químicos, de herbicidas, de abonos químicos que están empeorando nuestra cadena alimentaria y lo que es el sentido primordial y esencial de la agricultura, que es alimentarnos, nutrirnos y mejorar nuestra salud.

Entonces vemos como los agricultores las están pasando canutas; no así la industria química o la banca, que la banca ya sabemos que siempre gana. Al principio daban muchos préstamos, concedidos sin mirar muy bien la viabilidad de las explotaciones; ahora, últimamente, están fomentando desde la propia banca la concentración de grandes latifundios, que son a los que siguen dando el crédito, y así la banca siempre gana; y, si no gana, algunos la rescatan, y siguen ganando.

Y, si además a esto le añades los tratados internacionales como el CETA, que hoy mismo ya está en vigor... Y, bueno, buen provecho, señorías, a la carne clorada, más fármacos peligrosos, los colorantes chungos o el salmón transgénico que ya podemos comer legalmente aquí, en Aragón, gracias al CETA o el TTIP, que puede ser ya el tratado más bestial del capitalismo para dar la espalda a los agricultores y para impedir que la ley de la cadena alimentaria se pueda controlar desde la soberanía de los aragoneses.

Desde Podemos creemos que este sistema es inviable, que no asegura la rentas dignas de los agricultores, que amenaza la viabilidad de sus explotaciones. Y queríamos conocer, señor Olona, cuál es un poco la actuación, que yo sé qué está haciendo, del Gobierno de Lambán, de su propia consejería, qué está haciendo para mejorar las precarias economías de nuestros fruticultores. Yo le voy a escuchar a ver que está consiguiendo lograr en aras de la sostenibilidad, voy a

escuchar sus propuestas, y luego yo le lanzaré también algunas sugerencias para ver qué opina.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Escartín, yo también quería dedicar esta primera parte a hacer una aportación al diagnóstico, pero para que no me diga, que sé que me lo dice con cariño, que soy un mero tecnócrata, le voy a decir que... A ver, ha dicho usted que la dificultad mayor está para las pequeñas explotaciones. Efectivamente, el planteamiento político es... La fruticultura, la agricultura tiene la estructura que tiene. Yo lo que me planteo es a quién damos el apoyo público, qué está ocurriendo en este sector, que estamos..., no se está favoreciendo a la explotación familiar. Ya no es un discurso de grandes, pequeños... No, no, yo no voy por ahí. Se está, quizá hasta involuntariamente, y le agradezco que haya hecho referencia a la Política Agrícola Común, se está yendo en contra de los intereses de las explotaciones familiares agrarias. Y ese es el problema que tenemos que afrontar y el problema que estamos tratando de enfrentar. Eso exige modificaciones mucho más allá de lo que un Gobierno autónomo sabe usted que podemos hacer, pero yo creo que también a usted le consta mi empeño en modificar la PAC. Cuando digo modificar la PAC, no solo son los pagos básicos. El tratamiento que está haciendo a la fruticultura, ya lo adelanto, la PAC, a través de las organizaciones de productores y a través de los programas operativos que gestionan estas organizaciones, no está favoreciendo a las explotaciones familiares. Está favoreciendo el desarrollo de una agricultura corporativa que ni siquiera en Aragón existe.

Bien. Quería dar unos datos, porque la fruticultura en Aragón ocupa unas cien mil hectáreas, supone el 4% de la superficie agrícola total, aporta cuatrocientos millones de euros a la producción final agraria, lo que equivale al 10% de la misma, genera unos once mil empleos equivalentes, lo que supone el 23% del trabajo total agrario. Simplemente, si hacemos un pequeño análisis de estas cifras, ¿qué deducimos? Que la fruticultura es muy intensiva en tierra muy productiva, tiene una alta productividad de la tierra, porque, repito, cuatrocientos millones de euros con el 4% de la tierra, pero tiene una bajísima productividad del trabajo, porque cuatrocientos millones de euros requieren aplicar el 23% del trabajo. Y ahí está el problema y ahí hay que buscar la solución política. Y por eso he hecho la introducción que he hecho. Hay que centrar la atención de la política agraria, de la ayuda pública en las explotaciones familiares, porque, si las enfocamos, como se está haciendo, en una agricultura corporativa, lo que estamos fomentando es una actividad de bajos salarios. Tenemos que enfocar una política en favor de la renta de los agricultores, porque, si no hacemos eso, y no lo estamos haciendo, y la PAC no está haciendo eso, lo que estamos facilitando es que la agricultura vamos a llamar corporativa, que, insisto, ni existe en Aragón, terminará generando una actividad basada en bajos salarios. La agricultura familiar no es una

cuestión de salarios: es una cuestión de renta. Y eso en la PAC no está, y por eso defiendo centrar la PAC en la renta. Y me da, permítanme que lo diga así, me da lo mismo el maíz, la alfalfa que el melocotón, que todos tienen el mismo problema, que todos los agricultores aragoneses tienen el mismo problema: que la renta es muy baja.

Hay otra cuestión, una vez aclarado este problema de la baja productividad del trabajo, que se traduce en baja renta cuando el trabajo es del agricultor en nuestro modelo y que se traduce en salarios miserables cuando la agricultura es de tipo corporativo. Para mí, ese es el núcleo político. Hay otra cuestión, y es que la manipulación y comercialización frutícola, lo que habitualmente decimos las centrales hortofrutícolas, se caracterizan en Aragón y en España, pero particularmente en Aragón, por una elevada dispersión y fragmentación empresarial que no facilita en absoluto, y esto es una discusión que tengo con el propio sector, que no facilita el acceso a los mercados. Con esto no estoy diciendo que lo hagan mal; lo hacen todo lo mejor que pueden, pero es muy difícil llegar a los mercados cuando hay una dispersión. Yo defiendo la dispersión en la agricultura, pero defiendo la concentración en la comercialización. En definitiva, el sector de la manipulación genera un valor añadido demasiado pequeño, unos doscientos cincuenta millones. Esta es una cifra estimada, que no les doy ninguna garantía de que sea rigurosa, pero sí que se la doy en sentido de orden de magnitud. Doscientos cincuenta millones de euros es lo que aportan las centrales hortofrutícolas a los cuatrocientos millones de la producción final agraria. Eso es muy poco; ahí nadie se está repartiendo gran cosa. Es más: esos doscientos cincuenta millones prácticamente no alcanzan la cobertura de los costes de los factores productivos. Y, por lo tanto —termino esta primera parte—, con una repercusión insuficiente, mínima, que hay que mejorar por tres razones fundamentales: por su escasa cuantía —lo acabo de decir—, por los elevados costes operativos que tienen las propias centrales hortofrutícolas, que no pueden aplicar economías de escala, y, tercero, y esto es importantísimo, por la escasa participación de los productores en el capital y en la toma de decisiones relacionadas con estas empresas, que no están en manos de los agricultores, sino en manos de otros agentes. Y eso es lo que está favoreciendo la Política Agrícola Común y que tenemos que cambiar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, consejero.

Le voy a pedir concreción, porque el nuevo formato de las interpelaciones nos obliga a ser más ágiles. Yo voy a ir al grano y le voy a transmitir una serie de propuestas, de medidas que pensamos que pueden ser oportunas desde Podemos y Unidos Podemos, y también algunas que están reivindicando desde el sector, y le pido que nos dé su opinión, si la están trabajando desde el departamento.

La primera son las medidas de regulación de mercados. Esta es inevitable, coyuntural. Está dando resultados insuficientes, porque vemos que el ministerio

del Partido Popular no llega a los cupos que se están pidiendo desde el sector. ¿Por qué? Porque las retiradas son efectivas si consiguen lo que se pretende, que es regular los precios para acabar la campaña un poquito mejor de lo que se había comenzado, y lo que se ha hecho este verano no lo ha logrado, no se ha conseguido un aumento notorio de los precios.

La segunda, fundamental, es cumplir la ley de la cadena alimentaria. Para que esto se entienda: se estaba practicando en Aragón algo que es ilegal, que es la venta a resultas. El agricultor y el comprador, es decir, la gran distribuidora, no fijan el precio de antemano. Entonces se espera a cuando lo paga otro tercero comprador, que paga a la distribuidora, que es cuando se liquida la deuda y se fija el importe. Esto, repito, es ilegal y trae consecuencias desastrosas para nuestros agricultores, pero también conflictos importantes con los franceses, que ven como luego llega esa fruta y se cabrean por este tipo de acuerdos. La ley establece la obligación de llevar a cabo contratos comerciales para las compras de compraventa a futuro o con precio diferido, excepto si el precio es inferior a dos mil quinientos euros. Me gustaría saber si ustedes desde el departamento están actuando contra esta práctica ilegal, que es fundamental que luchemos contra ella.

La tercera propuesta es la que hace referencia a los planes de reconversión varietal. Precisamente, nuestro grupo confederal en el Congreso, el de Unidos Podemos, ha presentado una iniciativa en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para pedir un segundo plan de reconversión varietal en el sector de la fruta dulce. Esto, para que se entienda, es tan fácil como rejuvenecer las plantaciones para intentar introducir variedades que se adapten mejor a nuestro clima y a nuestra situación agraria, y también para responder a las exigencias del consumidor. Es una medida que también se está debatiendo en el sector por ver si es oportuna y es efectiva. Me gustaría saber su opinión al respecto.

Desde Podemos, lo que tenemos claro es que hay que actuar ante esta crisis estructural, agravada por el veto ruso, que es una parte, lógicamente. Tenemos los mercados exteriores bastante cerrados dentro de este mercado globalizado; los mercados locales, absolutamente saturados de competidores, y nuestro reto fundamental es seguir produciendo alimentos de calidad y, como usted también ha dicho, aprovechar el valor añadido de nuestras extraordinarias producciones para venderlas al gusto de los consumidores, que es de lo que se trata en la agricultura y en la distribución de alimentos.

Hay otra serie de medidas urgentes que se están pidiendo desde el sector, y me gustaría conocer si las están trabajando desde la consejería. La ampliación del cupo de medidas contra el veto ruso del melocotón y de la nectarina con cantidades extraordinarias por distorsión del mercado. Otras actuaciones para intensificar y evitar la especulación en la cadena alimentaria para que haya un reparto justo del valor generado en la misma. Esto, ¿cómo se hace? Pues con más controles de la Agencia de Información y Control de Alimentos y, por supuesto, controlando mucho mejor el etiquetado para asegurar la calidad de los alimentos que llegan luego a los puntos de venta. Se están pidiendo también otras medidas, consejero Olona, como es la

condonación de las cuotas a la Seguridad Social, las ayudas, las moratorias para los préstamos contraídos o la reducción a cero de los módulos para la fruta dulce en el cálculo de la renta de este año, de 2017, ante la ausencia generalizada de beneficios por prácticamente la totalidad de nuestros pequeños y medianos fruticultores.

Me gustaría saber qué le parecen estas medidas, consejero Olona, si le parecen efectivas. También me gustaría conocer qué esfuerzo está haciendo su Gobierno, el Gobierno de Lambán, para promocionar la fruta dulce; en concreto, para potenciar las producciones de calidad y la creación de marcas de calidad en Aragón.

Actualmente se está debatiendo en el Bajo Cinca, fundamentalmente en las diferentes organizaciones o cooperativas agrarias, acerca del plan de arranque. Se están planteando si se podrían hacer medidas de este tipo para arrancar árboles y hacerlo de forma progresiva con ayudas por tramos. Usted, ¿cómo lo ve? Está participando en este debate. ¿Cuál es la opinión de su consejería? Y también se está planteando una declaración de perturbación del mercado ante lo que está pasando.

Por último, acabo ya incidiendo en que en Podemos queremos una fruticultura con fruticultores y que los beneficios no se los queden unos pocos, y ahí vamos a luchar para que en la agricultura no queden... *[corte automático del sonido]*... ahora mismo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Yo, en la regulación del mercado, no creo. Me explico. Se ha demostrado, se lleva demostrando muchos años que no es eficaz, pero es que además es injusta. Yo creo que no existe ninguna posibilidad de establecer precios regulados. Vamos, ninguna. Pero es que, aunque existiera, yo soy contrario a esa idea por una razón muy sencilla: por la misma que soy contrario a las ayudas por hectárea. ¿Por qué? ¿Qué ocurre? Igual que si es por hectárea destinamos tanto más dinero público a cuantas más hectáreas se tienen, si la ayuda es vía precio, destinamos más ayuda pública a quien más producción tiene. Y eso, desde mi punto de vista, es una política, además de ineficaz (absolutamente demostrado que puso en jaque a la Unión Europea), además, es injusta socialmente.

Cumplir con la ley de la cadena alimentaria. Hacemos lo que podemos. Creo que se pone demasiado énfasis en esta cuestión. Por supuesto, tenemos la obligación, y la cumplimos, de perseguir las prácticas ilegales. Pero ¿qué ocurre cuando alguien compra sin precio? Alguien vende sin precio. Ahí lo dejo.

Tercero: planes de reconversión varietal. Los considero imprescindibles. Le voy a poner un ejemplo. En estos momentos estamos teniendo graves problemas, seguimos con graves problemas de precio en melocotón, nectarina (ya los últimos), y no los está habiendo con el melocotón de Calanda. ¿Qué nos está queriendo decir? Usted ha hecho referencia: que hay posiblemente producción de melocotón, nectarina, paraguayano que no se ajusta a las demandas de mercado, a los

gustos de los consumidores, a las preferencias de los consumidores.

Siento tener que ser esquemático, porque me he comido demasiado tiempo antes.

Ampliación del cupo veto ruso. El sector nos pidió veinte mil en Aragón; nos pusimos de acuerdo por otros veinte mil en Cataluña; pedimos conjuntamente cuarenta mil toneladas. Les aseguro... Reconozco la labor que hizo la ministra, pero estoy seguro que, si no lo hubiéramos pedido, no la habría hecho. Por lo tanto, ahí está.

¿Ha sido efectivo? No. ¿Es efectivo seguir por ahí? En mi opinión no. La solución a la fruticultura no puede ser la retirada; mucho menos la destrucción. Creo que eso, además, es un mensaje absolutamente inadecuado a la sociedad. Es una práctica para adoptar en situaciones absolutamente de emergencia o excepcionales, pero, desde mi punto de vista, no lo podemos convertir en una solución estructural.

Medidas fiscales y Seguridad Social. Me pide su opinión, se la agradezco. Pues que son insuficientes. Esto estoy seguro que se va a aplicar, las propuestas, las acciones que está llevando a cabo el ministerio, que todo es de agradecer, es decir, todo ayuda, pero con esto no resolvemos el problema.

¿Esfuerzos de promoción? Clave, fundamental. Tenemos que abrir nuevos mercados. Y tenemos que abrir nuevos mercados de proximidad y de lejanía, porque necesitamos los dos y, además, nuestro modelo familiar exige los dos. Yo apuesto por los dos. Por sacarle jugo a esa ley de venta local, que en estas Cortes se aprobó por unanimidad. Ahí podemos tener muy buenas... [corte automático del sonido]..., pero también tenemos que avanzar muchísimo más en la internacionalización.

Arranque. No estoy de acuerdo en que se haya lanzado esa idea de una manera tan prematura. Creo que hay que... Si hay variedades, como acabo de decir, que no tenemos claro que se ajusten al mercado, de ahí probablemente haya que hacer un plan de arranque, pero esto lo tenemos que estudiar más y mejor, como de hecho el propio sector ya ha planteado.

Medidas de perturbación...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Termino. Solo cinco segundos.

El día 2 de agosto de 2017, en la carta de nuestro director general de Producción Agraria, se solicita, además de la retirada, la declaración de perturbación de mercado que permita habilitar medidas para evitar perturbaciones de mercados y aminorar así la situación de crisis.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general en materia de servicios sociales; de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín. Tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 93/17, relativa a la política general en materia de servicios sociales; de forma concreta, en la ejecución presupuestaria que afecta al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esto es el presupuesto del Gobierno de Aragón para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales aprobado para el año 2017, aprobado en mayo del año 2017. Y esto son las últimas modificaciones presupuestarias llevadas a cabo por el Gobierno sobre el presupuesto aprobado para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para el año 2017. Solo las últimas, las llevadas a cabo durante el mes de julio y la semana que a tal efecto fue habilitada en el mes de agosto. No he sido capaz de traer todas las modificaciones presupuestarias que se han llevado a cabo en estos últimos meses, porque hubiera necesitado un camión. Y esto más esto, señora consejera, ¿sabe usted lo que es? Una chapuza, una auténtica chapuza. Estamos hablando de tres meses, señora consejera. El presupuesto se aprobó en mayo: junio, julio y agosto. Estamos hablando de tres meses y de más modificaciones presupuestarias de las que podemos contar.

Mire, señora consejera, que un Gobierno modifique el presupuesto es normal, entra dentro de la práctica presupuestaria. Todos los Gobiernos lo hacen. Pero que un Gobierno modifique el presupuesto, un presupuesto aprobado hace apenas tres meses, todas las semanas y en cantidades ingentes necesita una explicación, porque, al final, esto más esto es un reflejo fiel de su falta de gestión, de su desorden, de su nulo buen hacer, de su política sin rumbo, de mover fichas (en el caso que nos ocupa, dinero, dinero que, por cierto, es de todos los aragoneses) para cubrir huecos, para cubrir vacíos, para cubrir necesidades que no se han previsto o que se han previsto mal, y todo ello sin un orden, sin un objetivo que cumplir; de falta de previsión; en definitiva, de falta de orden, de falta de programa, de falta de objetivos, de falta de gestión. Y ese desorden, esa falta de gestión, esa imprevisión conlleva inestabilidad, por muy estable que sea, según el señor Lambán. Pero esa inestabilidad ni es buena para Aragón ni es buena para los aragoneses. Esto más esto, señorita, es una chapuza. Esto más esto es lo que hoy mi grupo parlamentario solicita que nos explique, que nos explique su porqué, pero también que nos explique qué opinión le merece a usted. Usted es la máxima responsable de esto, de este desorden, de esta imprevisión. Queremos saber por qué, y le escuchamos atentamente.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora Marín, veo que no ha cambiado. En este... [Rumores.] Presidenta, rogaría que me dejaran explicar. En este momento, que yo creo que si algo tenemos que demostrar a la ciudadanía es nuestra capacidad de diálogo, nuestra capacidad de entendimiento y la voluntad de mejorar las cosas, usted viene diciendo lo

mismo que ha dicho a lo largo de toda la legislatura. Decía Octavio Paz que el agua habla sin cesar y nunca se repite. Usted se repite siempre. Y, señora Marín, si buscas resultados distintos, no haga siempre lo mismo. Usted me habla aquí de unas modificaciones presupuestarias, que yo le explicaré, pero lo que querría que me explicara es qué piensa usted de los servicios sociales, porque detrás de lo que ha dicho esta mañana, señora Marín, desde luego, hay un desdén, una falta de compromiso con lo que significan los servicios sociales. Porque usted, cuando habla de desorden y de que no se está haciendo nada, desde luego, o no conoce la realidad, o lo que quiere usted es engañarnos, porque la realidad le da igual. Y ya no voy a hablar de lo que yo pienso como consejera, señora Marín: pregunte usted a las personas que trabajan en los servicios sociales, pregunte a los funcionarios, pregunte a las personas de los centros de servicios sociales de las comarcas, algunas gobernadas por su partido, por el Partido Popular, y que con lealtad están gestionando los servicios sociales conjuntamente con este Gobierno. Por lo tanto, cuando usted habla así de los servicios sociales, yo creo que sabe perfectamente que no es cierto lo que dice y sabe que el trabajo en los servicios sociales es un trabajo que ha supuesto la recuperación de los derechos, esa recuperación que a ustedes ya veo que no les gusta (también lo decía su portavoz en el debate del estado de la región), y significa también recuperar los derechos de las personas.

¿El trabajo que hemos hecho? Es defender los derechos de las personas, un enfoque basado en los derechos. Nosotros nos encontramos, señora Marín, que ninguna prestación se había puesto en marcha, ni cuantitativa ni cualitativamente. Nosotros hemos convertido el IAI en un derecho subjetivo, una prestación que era graciable. Hemos atendido a más de siete mil dependientes (se había perdido en la anterior legislatura el 32%). Hemos, desde el punto de vista legislativo, llevado a cabo tan importantes decretos como el decreto de la Carta de Derechos y Deberes, el de centros sociales, hemos mejorado la gestión informática y hemos puesto en marcha todas las prestaciones del catálogo.

¿Hemos hecho alguna modificación presupuestaria? Sí. Pero mírelas, señora Marín. Las modificaciones presupuestarias, en un presupuesto que ha supuesto setenta y un millones de incremento respecto del que ustedes tuvieron, que supone claramente el compromiso de este Gobierno con los servicios sociales, esas modificaciones presupuestarias, que además, le voy a decir, las modificaciones presupuestarias se hacen en función de las necesidades y de dar unos mejores servicios a los aragoneses, mírelas usted. Y ¿sabe cuánto han supuesto en el presupuesto de servicios sociales? El 0,41%.

Gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, y por seguir un orden, mire, yo no voy a cambiar. ¿Sabe por qué? Porque a mí me gusta como soy yo. Es que no voy a cambiar, se lo aseguro. No tengo ningún problema; yo estoy encanta-

da conmigo misma. Me corrijo cada día, como todos, pero, de verdad, le aseguro que me gusta como soy y como pienso, y no voy a cambiar.

Y, en cuanto a la capacidad de diálogo que usted me decía a mí, capacidad de diálogo, podíamos decirle al señor Lambán que nos explique —que me explique, venga, a ver si aprendo a tener capacidad de diálogo— la que tiene él o la que tienen ustedes como Gobierno, que, cada vez que nosotros, como grupo parlamentario, les tendemos la mano, nos la muerden. Esa es la capacidad de diálogo que tienen ustedes. [Aplausos.]

Mire, señoría, me dice que yo siempre digo lo mismo, y, entonces, yo le digo: «Y ¿sabe por qué yo siempre digo lo mismo? Porque usted siempre me contesta lo mismo, y, además, lo hace con un tono de buenismo muy grato, pero sin un ápice de gestión».

Y en su intervención me ha pedido que yo le explique a usted un listado de cosas. ¿Que yo le explique a usted? Usted es la consejera, señoría, no se olvide usted de eso, usted es la consejera; me lo tiene que explicar usted a mí. Pero no tanto usted a mí, que también, sino usted a todos los aragoneses, a todos. Le repito, señoría: no se olvide que la consejera es usted.

Y también hablaba usted de la recuperación de derechos. Yo, cuando quiera, le interpele sobre la recuperación de derechos, sobre los derechos o sobre lo que usted quiera, pero, mire, le voy a decir una cosa: a mí personalmente y a mi grupo parlamentario como grupo que representamos al Partido Popular, ni usted ni nadie nos puede dar lecciones de derechos, se lo aseguro, ni usted ni nadie.

Señoría, tras su intervención, yo me he quedado quizás hasta peor de lo que estaba, porque usted no me ha explicado nada de la situación que yo le he expuesto. Ha hablado usted mucho de todo, con buenismo, eso sí, pero no me ha explicado lo que yo le he preguntado. No me ha explicado qué opinión le merece a usted. Y, claro, que usted no me conteste a mí..., en fin, en definitiva, tampoco pasa nada, porque yo ya me he empezado a acostumbrar, pero reitero que considero que usted, como consejera, tiene la obligación de explicárselo a todos los aragoneses.

Y, señora consejera, cuando yo le he interpelado sobre este tema, no ha sido por un capricho mío, no ha sido porque yo tuviera ganas de interpelela a usted porque sí: ha sido un reflejo de lo que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, hasta sus socios de Gobierno, empiezan a cuestionar. Empiezan a cuestionar esta forma de trabajo, empiezan a cuestionar y a dejarles solos en este planteamiento de modificar el presupuesto todas las semanas, y eso demuestra algo, eso refleja algo, tiene un porqué, tiene una explicación, y, aunque usted no lo quiera ver, le aseguro que la tiene, y yo se la voy a dar. Fíjese, es tan simple como porque esas modificaciones presupuestarias que ustedes llevan todas las semanas no son normales. Por mucho que usted se empeñe en modificar el presupuesto todas las semanas, señoría, es algo que no entra dentro de la normalidad. Y, respecto a esas modificaciones presupuestarias, conllevan también un sentido negativo a la ejecución del presupuesto. Porque, claro, ante nos decía el señor Gimeno que están ejecutando el presupuesto conforme a lo previsto. Yo les daría la enhorabuena si así usted se siente más feliz, pero, ahora, la pregunta sería: esa ejecución presupuesta-

ria que ustedes están llevando a cabo, ¿sobre qué es: sobre el primer presupuesto que aprobamos en esta Cámara en mayo, sobre las primeras modificaciones presupuestarias que se hicieron, sobre las segundas, sobre las terceras, sobre las cuartas?; ¿sobre qué están ustedes ejecutando? Esa es la pregunta que mi grupo parlamentario le haría.

En definitiva, señoría, yo se lo he dicho antes y se lo voy a volver a decir, no es normal que, a lo largo de tres meses, un presupuesto se modifique en tantas ocasiones, no es normal ni es bueno; tampoco es bueno, porque conlleva una inestabilidad, aunque a ustedes eso les guste. Y en esas modificaciones presupuestarias, que yo me he estudiado, le aseguro que sí, hay algunas que llaman la atención porque incluso están mal planteadas, porque mueven cantidades superiores a las existentes en las partidas a las que se refieren. ¡Hombre!, yo entiendo, de verdad que sí, que todos nos podemos equivocar, pero también entiendo que hay que ser un poco serios.

Señoría, presume, presumen ustedes continuamente de que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, al que nos estamos refiriendo, a cuyo presupuesto hoy nos estamos refiriendo, tiene el mayor presupuesto de su historia. Eso lo han conseguido ustedes de dos formas, que por cierto no dicen. Una fácil: subir los impuestos a todos los aragoneses, a todos. Mire, señora consejera, si no fuera por lo desagradable de la cita o de la cuestión, le diría que en nuestra comunidad autónoma, en Aragón, es casi mejor no morir —lástima que eso no lo elegimos nosotros—. Pero también le diría, y permítame que le ponga un ejemplo, aunque sea yo protagonista de ese ejemplo y no es de buena educación, que yo pongo gasolina todos los días, prácticamente todos los días, pero el señor que va con una furgoneta vendiendo pescado por nuestros pueblos y que está haciendo una labor social, y que está haciendo también él una labor social, también pone gasolina todos los días, y a ese señor, que está haciendo una labor social, ustedes también le han subido los impuestos. Nos están ahogando con los impuestos. ¿La otra forma que ustedes han tenido de conseguir este gran presupuesto para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales? Una forma muy cómoda: la buena gestión del Gobierno de España. Ustedes están recibiendo mucho más dinero por parte del Gobierno de España que en anteriores ocasiones, mucho más dinero.

Mire, señoría, para acabar, este presupuesto, el del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, está mal planteado desde el principio, la cantidad que ustedes mueven en modificaciones presupuestarias avala mi afirmación, pero también está mal gestionado. Por mucho que usted se empeñe en decirme que no, ese presupuesto está mal gestionado. Ustedes tienen mucho más dinero, una ventaja que antes no tenía el Gobierno de Aragón, y, en vez de aprovecharlo, en vez de llevar a cabo políticas prácticas y mejorar la calidad de vida de los aragoneses, ustedes se dedican a quitar, a poner, a mover, a hacer, a rehacer... Ustedes no tienen proyecto, señoría, por mucho que usted se empeñe en decirme lo contrario. Usted no tiene gestión.

Quisiéramos saber qué pretendían cuando presentaron el presupuesto inicial y, de todo lo que ustedes pretendían cuando presentaron ese proyecto inicial, en qué ha quedado tras la ingente cantidad de modifica-

ciones presupuestarias que han tenido que llevar ustedes a cabo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene usted la palabra

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ¡Qué poco ha hablado de servicios sociales, fíjese! Eso demuestra lo que le preocupan a usted los servicios sociales. Estaba muy atenta para ver qué es lo que planteaba usted al respecto, y, sin embargo, no ha dicho nada. No ha sabido decir nada porque demuestra lo que le importa ese tema. Lo que demuestra es lo que le preocupa plantear algunas cuestiones puntuales sobre gestión.

Pero yo le voy a decir en qué se basa nuestro proyecto de nuevo: en la recuperación de los derechos, derechos que hemos tenido que recuperar porque estaban perdidos en esta comunidad autónoma, en la relación con las administraciones locales y en la cooperación con las entidades del tercer sector.

Como me ha dicho que me ha venido, que ha llegado mucho dinero de Madrid, le voy a preguntar que me diga dónde, porque, desde luego, la partida *[rumores]* de dependencia es exactamente igual que el año anterior, exactamente igual. Estamos hablando del grupo de dependencia para hablar de cómo se tiene que plantear la financiación, pero no ha llegado ni un euro más. Que a lo mejor le ha llegado a otro sitio. A servicios sociales, ni un euro más.

Me acusa usted, y de verdad que esto me sabe bastante malo, de buenísimo. Pues soy buenísima. Si lo contrario a ser buenísimo es ser malísimo y no tener un compromiso con las personas que más dificultades tienen, buenísima. Y no me importa que me lo diga, porque, desde luego, señora Marín, yo seguiré trabajando, como lo hemos hecho hasta ahora, por recuperar esos servicios sociales.

Y hemos recuperado, y le voy a decir, ayuda a domicilio de las personas dependientes, promoción de la autonomía personal, grupos socioterapéuticos para personas en situación de dependencia, centros de estancia nocturna, servicio de formación para personas en situación de dependencia y sus cuidadores, teleasistencia para personas en situación de dependencia, complemento económico para los perceptores de las pensiones no contributivas. Hemos extendido los servicios de atención temprana, los centros de día para mayores, el número de plazas residenciales para personas en situación de dependencia, número de plazas en centros de día y ocupacional para personas con discapacidad que no están en situación de dependencia, servicio de acogimiento familiar, servicio de emancipación de menores en protección, prevención de dependencia a través del programa PAP.

Y podríamos seguir, señora Marín. Pero, como me ha hablado de diálogo, y yo creo que eso es importante, porque, si buscamos resultados distintos, no podemos decir las dos siempre lo mismo, tendremos que cambiar la situación, yo sí que le voy a decir que sí... Me decía que usted me tiende la mano; yo se la recojo y le voy a pedir ayuda en dos cosas. Una, en la financiación de la dependencia. Le pido que me ayude (nosotros formamos parte de ese grupo de financiación de la dependencia) para que logremos que los

dependientes, en Aragón y en todas las comunidades autónomas, pero, ya se lo digo, en Aragón, tengamos una mejor financiación, porque, habiendo atendido a siete mil personas más desde que hemos comenzado la legislatura, recibimos la misma cantidad: treinta y un millones. Le pido eso. Le pido también que ayude para que las cuidadoras que prestan el trabajo en el entorno familiar tengan la Seguridad Social. Ya sabe que es una competencia del Gobierno de España y que recortaron en 2012. Y le pido también, hablando de ingresos mínimos, que valoren este tema, cómo las personas con dificultades pueden tener unos ingresos mínimos, que hable de pensiones no contributivas. Le pido también que piense, cuando hablan tanto del incremento del ingreso aragonés de inserción... Le voy a dar un dato. Por cada punto porcentual que se rebaja el porcentaje de personas que reciben la prestación por desempleo, porque se ha reducido, se incrementa en un millón y medio el gasto que tenemos que hacer en el ingreso aragonés de inserción. Por lo tanto, también le pido ayuda en ese sentido. Me tiende la mano, y yo le digo que vayamos conjuntamente en ese sentido.

De la modificación presupuestaria le digo... Fíjese usted si es sencillo esto... Si a usted le preocupa, le digo: me habla de una modificación presupuestaria que afecta al 0,41% de mi departamento, una modificación presupuestaria que ha supuesto modificar un millón doscientos setenta y ocho mil euros para gastos centralizados que tenía que pagar el departamento... [corte automático del sonido]... una partida, que a lo mejor esto es lo que no le gusta, para campañas de sensibilización y difusión. Fíjese: en esa campaña de sensibilización y difusión, ustedes precisamente, y otros grupos también, han planteado en el debate del estado de la región diferentes propuestas de resolución precisamente en relación con la difusión y la sensibilización. Por lo tanto, señora Marín, no sé si a usted le preocupa tanto esto, pero yo creo que, en los servicios sociales, en el tema de la difusión y de la sensibilización, todos deberíamos estar de acuerdo. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, relativo a la interpelación sobre prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet. Tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 94/17, sobre prevención, asistencia y tratamiento de las ludopatías.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, casi podríamos decir «como decíamos ayer», porque terminamos usted y yo con una interpelación y con una moción del tema de ludopatías.

Yo sé que este tema a usted le preocupa de una manera especial, me ha llegado por todos los sitios, y tiene una sensibilidad también especial con este tema. Y yo creo que centramos muy bien usted y yo en dónde nos movíamos, en qué terreno nos movíamos. Yo quiero que usted lo refrende aquí, en esta tribuna. Y yo creo que lo dijimos, y lo dijimos muy claramente.

La ludopatía, ¿qué es? Es una adicción (se mueve todo el tema de los impulsos), no tóxica (diferente a otras adicciones como a la heroína, el alcohol...), es una enfermedad mental reconocida en el DSM-IV y que, además, está en la cartera de servicios del Salud. Y esto quiere decir que usted tiene la obligación de la prevención, asistencia y rehabilitación de la ludopatía.

Cuando estuvimos hablando, yo sé que usted se expresó con sensibilidad, pero tenía yo unas ciertas dificultades en lo que es esa red que usted tiene de asistencia pública. No está contento con esa red de asistencia pública que usted tiene porque es muy escasa. Tiene tres UASA. Le diría que cambiara el nombre, porque es que es un nombre terrible que no... Y simplemente tiene un sitio, que es Proyecto Hombre, donde puede ingresar a los pacientes con adicciones. Y yo sé que usted está preocupado porque no tiene... Y es más: se ha cerrado El Frago, con lo cual tampoco puede ingresar y ha disminuido el número de camas. Y tiene ahí una asociación que está trabajando desde la clandestinidad prácticamente; digo clandestinidad asistencial porque no recibe ayudas desde el Gobierno de Aragón. Tiene una recibida solamente en prevención desde el Departamento de Presidencia, que hoy me alegro mucho que esté aquí para hablar de este tema y para escucharnos, pero desde asistencia, desde sanidad, no está recibiendo el impulso económico que necesita. Ahora bien, le derivan todos los pacientes. O sea, persona de atención primaria, médico de atención primaria que no sabe cómo tratar una ludopatía, lo manda a la asociación; unidad de salud mental que no sabe cómo tratar la ludopatía, a la asociación; psiquiatra que no sabe porque no domina el tema, va a la asociación.

Entonces, señor consejero, tenemos una situación, una red pública muy débil, y vamos a ver los datos que tenemos en estos momentos. Yo quiero hacer una reflexión con usted de los datos. Mire, yo le he traído este esquema para que vea el número de personas que se han autolimitado la entrada en centros donde hay juego: casinos, centros de apuestas deportivas. Estamos en el 2016 en mil quinientas noventa personas. Usted sabe que estas personas no son aquellas que hacen juego *on-line*, porque uno no puede autolimitarse para hacer juego *on-line* y, además, el juego *on-line* está creciendo de una manera..., vamos, sobrepasando, incluso a la hora nocturna en televisiones. Bueno, ya ha desplazado a las adivinas que estaban allí en zonas nocturnas. Tampoco vale para las tragaperras, y las tragaperras, además, usted sabe que son la mayor adicción que existe dentro de todos los juegos. O sea, que tenemos un incremento importantísimo. ¿Qué estamos viendo? Vemos los datos de apuestas deportivas, que tiene una sensibilidad muy importante por el tema del deporte. Y mire cómo aumentan. Esto significa que hay jugadores detrás y hay una adicción detrás. Pero, además de todo esto, vamos a ver los números, porque los números son muy importantes.

Yo quiero decir cuánto se gasta esta sociedad en jugar, en ir a jugar. Son datos un poco..., estos de recaudación..., que no es lo que más me preocupa, también le voy a decir. Pues, mire, sesenta y cinco millones este año en el tema de tragaperras; en bingos, ochenta millones. Tenemos mucha dificultad en saber cuánto se juega en el juego *on-line*, pero se ven incrementos de cuatro y cinco millones de euros anualmente.

Pero yo le voy a dar los datos que más me preocupan a mí y que yo quiero que usted diga. Lo que es el ingreso de este Gobierno... Este señor —se ha ido el señor Guillén, ya lo siento, porque pertenece a su departamento—, ¿cuánto recauda tributariamente por el juego? Pues, mire, en el 2015 tenían treinta y siete millones de euros; en el 2015, un millón de euros más que el 2014; en el 2016, de treinta y siete pasaron a cuarenta millones de euros presupuestados, y en el 2017 estamos en cuarenta y cinco millones de euros.

Yo, señor consejero, quiero que me conteste porque sobrevuela algo muy importante. Yo quiero que usted aquí, que esto es una interpelación, me lo contraponga. ¿Usted cree que este Gobierno quiere hacer frente a las ludopatías? Recauda mucho. ¿Usted no cree que el Gobierno quiere hacer caja? ¿Usted no cree que está este Gobierno, que es ávido en recaudación, usurero y mezquino —le voy a decir, déjeme decirlo, como todos los que recaudan—, que ha subido los impuestos de la gasolina, el impuesto de sucesiones, de patrimonio...? Recauda en impuestos tributarios y no quiere hacer nada, porque, señorita, cuantos más jugadores, más recaudación; cuanto más aumentan las apuestas, más recaudación.

Y, señorita, yo quiero que usted lo diga aquí, porque yo sé que usted es sensible. Si se hace mucha prevención y mucha asistencia, ¿se rompería el círculo recaudatorio?

Yo sé que usted tiene una sensibilidad especial con este tema y en sanidad, pero yo quiero que usted lo diga en esta tribuna, y a ver qué vamos a hacer. Yo le tiendo la mano para ayudarle, porque la situación de datos es catastrófica, y este Gobierno no parece que responda.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores.

Estoy encantado, señora Plantagenet, de estar hablando de este tema. Yo me había preparado una primera parte para contar un poco qué es lo que estamos haciendo, pero yo veo que usted ha derivado... Estoy de acuerdo: es una enfermedad, es un problema grave. Cada vez tenemos una mayor preocupación porque los jóvenes, efectivamente, están entrando en este mundo. Veníamos de una dictadura donde había graves restricciones para todo y donde el juego estaba muy bien controlado, excepto en las fiestas y en los casinos, pero la libertad trae estas cosas, y es que la gente adopta las posturas que sus valores le implican.

Entonces, yo quiero hacer primero un llamamiento a la responsabilidad de toda la sociedad. No se puede aplicar siempre al Gobierno que tiene que responsabilizarse de ser guardián de las actitudes de sus ciudadanos. Yo creo que en esto estaremos de acuerdo también. Ustedes, además, son muy liberales, me parece muy bien, y estarán, en principio, en contra de que el Gobierno se ponga a limitar la libertad de la gente para si fuma, si bebe o si juega. Y, simplemente, le recuerdo que, después de dejar de ser presidente del Gobierno, el señor José María Aznar creó una

gran controversia cuando criticó las campañas de la Dirección General de Tráfico para evitar que la gente condujera al volante. Es que estamos en eso.

Después, usted dice que se recauda muchísimo dinero, y es verdad. Pero ¿cuánto recauda el Estado? Mire usted, tengo datos aquí. Con la lotería nacional, que a fin de cuentas es un juego, se recaudan ocho mil ochocientos millones de euros; la ONCE recauda casi dos millones de euros. Es decir... Y este juego parece que es el juego permitido. ¿Cuánto se recauda en Aragón? Pues, efectivamente, cuarenta millones. Pero, claro, yo creo que es una falacia. Si nosotros decimos que lo que se recauda en el juego tiene que ir dirigido a la prevención de las ludopatías, que es precisamente la Dirección General de Interior y Justicia la responsable, según la normativa actual, de la prevención y control de las ludopatías —la salud pública tiene que actuar en los ámbitos educativos—, sería lo mismo que decir que todo lo que se recauda de impuestos por el tabaco tendría que ir para el tratamiento de los fumadores o todo lo que se recauda por el alcohol, que no quiero saber ni la cifra que debe de ser, tendría que ir dirigido específicamente al tratamiento de los alcohólicos. Entonces, yo creo que esto contradice un poco el sistema sanitario, que lo que hace es recaudar impuestos, y con los impuestos de todos se atiende la atención. Entonces, de esos cuarenta millones que recauda, efectivamente, el Departamento de Presidencia, un 33% por lo menos se dirige a la atención sanitaria; no concretamente al juego, pero a la atención sanitaria en general, porque los impuestos no son finalistas, sino que van a soportar la atención a todos los ciudadanos.

Entonces, yo creo que con estos temas hay que tener cuidado. Yo estoy de acuerdo con usted: hay que hacer un esfuerzo mucho mayor, hay que conseguir mucho más dinero para la prevención. Y lo que tenemos que hacer es reforzar, y en eso entraré en la segunda parte de mi intervención, reforzar cuáles son los mecanismos que tiene la sanidad pública para aplicar una asistencia adecuada a los pacientes que tienen este problema, que digo que es un problema grave que nos preocupa a todos, que debe de preocupar a la sociedad, pero que la sociedad no está haciendo en estos momentos ningún esfuerzo por que esto disminuya. Y la prueba es la amplitud, como usted ha dicho, para que los jóvenes entren en Internet. Le voy a dar un dato que no ha dado usted (no voy a repetir los que ha dicho): han aumentado en dos millones de personas los registrados en los juegos *on-line*, dos millones de personas, y además allí no van con el carnet, como al bingo o a las salas de juego; allí, cualquier chaval puede coger el carnet de su padre, de su madre o de su amigo, meter los datos y jugar. Y luego tenemos el problema de las personas solas que están en casa y que es muy fácil conectarse a la red y empezar a jugar. Y esto sí que crea graves adicciones. Pero esto es un problema que desde los gobiernos podemos potenciar, podemos dar educación, pero, vuelvo a repetir, es un problema de toda la sociedad, y toda la sociedad tiene que concienciarse de que hay que hacer algo por este tema.

En la segunda parte entraré ya más en concreto en temas asistenciales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Plantagenet, tiene la palabra

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no, no me hable de la dictadura, que estamos hablando... Cuando empezó esto, el juego *on-line*, es hace nada. Y donde se han disparado los números es hace nada. No nos retraigamos.

Yo quiero hablar de sus competencias, no del Estado. El Estado tendrá... Yo no soy diputada nacional; me gustaría, pero no lo soy. Soy diputada autonómica. Entonces, concentremos el tiro a lo que usted se responsabiliza.

Vamos a ver, señorita: recaudando la comunidad autónoma cuarenta y cinco millones de euros, tan solo ha aumentado cinco mil euros en prevención. El señor Guillén se lo puede decir. Siguen recaudando y lo utilizan en lo que quieren. Nosotros lo que decimos es que usted tiene que centrar el tiro en sus competencias.

Vamos a ver su caso. Consejería de Sanidad: usted también tiene que hacer prevención desde salud pública. Antes gastaban un millón trescientos mil. Usted sale con esta foto, adicciones, y dice que ha mejorado mucho el tema de la adicción y rebaja en prevención. En el 2010, un millón, y ahora, seiscientos mil euros. ¿No habíamos quedado que las adicciones al juego son también adicciones? Pues podía haber... Se va para el otro lado. Pues no, usted le baja. Asistencia de adicciones. En el 2010, dos millones setecientos mil euros. Y llega, y, como dice que su plan, ese plan... No sé quién le ha hecho ese plan. Ahora hablaremos del plan, porque el juego tendría que está en ese plan. Lo rebaja a un millón novecientos mil. O sea, rebaja en prevención y en asistencia.

Mire, señor consejero, yo creo que usted está siendo maltratado por su Gobierno, ninguneado, escorado y desautorizado. Usted es el último de la fila. Recaudan dinero y no le dan para asistencia y tratamiento ni prevención en lo que es una ludopatía, que es una enfermedad. Yo le pido que reclame al señor Gimeno que le dé el dinero adecuado. Piense que usted... Lo tienen ahí... Es una recaudación que la emplean para otro tema, pero no... ¿A costa de quién? De los enfermos y de los más débiles.

Yo creo que usted estuvo muy mal aconsejado a la hora de hacerse esta foto. Hirió muchas sensibilidades. No puede decir, después de lo que he dicho, la cantidad de gente que tiene un juego *on-line* y la cantidad de gente que tiene adicciones, que usted va a reducir el tema de asistencia. Yo... La verdad es que quien le haya asesorado en esta foto lo cesaría, señor consejero, lo cesaría, porque no puede transmitir a la sociedad que vamos mejor en adicciones, excluir la adicción del juego y decir que rebajan el tema de prevención. Imagínese la cantidad de madres que tienen hijos aquejados de ludopatía que ven que su consejero les rebaja la atención...

Yo, señorita, creo que tiene usted que darle una vuelta de tuerca a este tema. Tiene que aplicar dinero a prevención, tiene que aplicar dinero a asistencia, y le vamos a ayudar desde el Partido Popular para que verdaderamente atienda y gaste dinero en aquellos. Necesitan cuidados, necesitan rehabilitación, y eso no existe en nuestra comunidad autónoma. Y no se me ampare en ningún tipo de temas nacionales.

Usted sabe que Dostoievski, que escribió *El jugador*, decía que la pasión amorosa se iguala a la del azar en lo que a adicciones no tóxicas se refiere. Es

de las más potentes la adicción. Y casi el 2% de la población de la comunidad autónoma está aquejada del tema de la ludopatía. *In crescendo*, y sin ningún tipo de red pública que les atiende.

Señor consejero, yo creo que usted debe reflexionar y, desde luego, hablar con su presidente y con el consejero de Hacienda para que reorganice el tema económico para que usted pueda dar una atención adecuada.

Muchísimas gracias, señora presidenta. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene usted turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Plantagenet, ya sé que soy el último de la fila, porque por protocolos soy siempre el último, ¿verdad? En los consejos hablo el último. Siempre estoy allí —además, muy a gusto— al lado del Grupo de Podemos, ¿verdad? Pero estas son cosas que vienen impuestas.

Mire usted, lo primero que le voy a decir que esa cifra que ha dicho usted de las UASA, de que solo había tres, no es cierta. Hay doce UASA en la Comunidad Autónoma de Aragón. Usted habla de que hemos hecho una rebaja en la prevención desde el año 2010, y es cierto, pero no sé quién gobernaba en el 2010 ni sé quién es el que ha hecho la rebaja. Nosotros estamos intentando... No, es que no quiero echar la culpa a nadie. Las circunstancias de la crisis fueron las circunstancias, pero no me diga a mí que he bajado en prevención y que he bajado en asistencia, porque yo creo que fue la crisis, no ustedes, la que bajó en prevención y en asistencia.

Respecto a que me dejan ninguneado a la hora de repartir el presupuesto, le vuelvo a decir: de esos cuarenta y cinco millones —que, por cierto, si se recauda más también es porque se controla mejor el juego, que antes había una absoluta libertad al respecto—, ese dinero va destinado en una tercera parte por lo menos, porque esos presupuestos que hay en sanidad dentro del presupuesto de la comunidad..., va destinado a la asistencia sanitaria.

Y le voy a decir que lo que estamos haciendo desde el departamento, y no le voy a dar cifras de lo que se está colaborando con la entidad esta que usted..., y que yo también aprecio y que hacen un trabajo estupendo, es hacer prevención desde salud pública, una prevención que va dirigida fundamentalmente a los escolares y que está teniendo un gran éxito, que estamos haciendo campañas de pantallas sanas, de cine y salud, y otra serie de actividades en los colegios que hacen capaces a los educadores, a los niños y a sus padres de afrontar este problema y de hacerles ver el peligro que entraña la utilización y el juego o cualquier otra sustancia adictiva. Y en el Plan de salud mental, que se aprobará el próximo mes de octubre, donde está convocado ya el consejo asesor, se habla exactamente de cómo se van a atender las ludopatías. Y creo que tenemos recursos, que no son suficientes, porque en sanidad nunca es nada suficiente, siempre necesitaríamos más, pero hay unos recursos bien organizados, empezando por la atención primaria, que es la puerta de entrada, pasando después por las unidades de sa-

lud mental, por las UASA y por la hospitalización, que hay hospitalización psiquiátrica donde, si el enfermo tiene una gravedad que requiera la hospitalización, ingresa. Después tenemos el Proyecto Hombre, que es la entidad colaboradora de momento, porque ha ganado el concurso cuando ustedes adoptaron la decisión de cerrar el centro de El Frago, que era el único que había, y después tenemos la asociación que usted nombra, que, efectivamente, hacen una buena labor. Pero lo que no podemos hacer es, porque sería ir contra la normativa de contratos, el darle a estos señores una parte de la asistencia. Nosotros tenemos que cubrir la asistencia con nuestros propios medios. Y le recuerdo que, en el debate que ha habido sobre el estado de la comunidad, algunas de las proposiciones que presentaban ustedes decían que acabáramos con la externalización de los servicios sanitarios, que estábamos aumentando. Entonces, esto es un poco contradictorio. Tenemos que ser capaces, y yo espero que vamos a conseguir aumentar el Plan de salud mental.

Y, mire usted, la concesión o la ayuda a todas estas familias que tienen problemas tiene que ser una ayuda transversal, tiene que haber trabajadores sociales. Por eso, en el Plan de salud mental se requiere que se van a instalar de forma progresiva unidades de salud mental dedicadas exclusivamente a programas de trastorno por uso de sustancias y patología dual, que van a contar con psiquiatra, psicólogo, enfermero de salud mental y trabajador social; y que, en paralelo a la instalación de estos programas, haremos una progresiva integración de estas unidades de atención y seguimiento de adicciones, las UASA, para que se integren dentro de las unidades de salud mental de referencia. Y esto habrá que hacerlo de forma progresiva, porque en estos momentos son entidades locales, provinciales o entidades sin ánimo de lucro que están prestando este servicio y que ganan unos convenios que se hacen con el Gobierno de Aragón. La idea es que, progresivamente, estos recursos se vayan integrando en la red de salud mental de Aragón, lo cual traerá los problemas de siempre: que hace falta hacer una oposición para tener la plaza.

Y, si después de todo esto vemos que no somos capaces todavía de dar esta atención especializada, dentro del programa de concertación con entidades sin ánimo de lucro, que se aprobó y que va a salir dentro de poco la oferta para que se presenten a los temas de rehabilitación y de reinserción, esta asociación que usted dice se puede presentar y tendrá su papel como una entidad más sin ánimo de lucro en el tratamiento o en la prevención o en la rehabilitación de los problemas de ludopatía.

Pero, claro, yo no puedo convenir a dedo con una asociación, a pesar de que reconozco que lo están haciendo muy bien y que hacen un trabajo muy importante. Pero aquí, vuelvo a recalcar, es un problema de toda la sociedad, es un problema en el que tenemos grandes contradicciones, porque, claro, tenemos una política de control, por ejemplo, de los anuncios, que incluso el comité estatal dependiente del Ministerio de Hacienda para el juego sano dijo que había que intentar limitar la publicidad en la televisión... *[corte automático del sonido]*... Cristiano Ronaldo o a Juanjo Vázquez, que le nombré la otra vez. Es que Nadal y últimamente Usain Bolt, el líder de todos los jóvenes, el atleta por excelencia que dedicaba su vida al

deporte, están haciendo anuncios del juego. Entonces tenemos contradicciones muy importantes que tenemos que resolver por la sociedad. Y espero que con esto contribuyamos entre todos. Y le agradezco el tema, el tono del debate, que creo que ha sido muy interesante. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Sierra. Tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 96/17, relativa a la política general para luchar contra la precariedad laboral en Aragón.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Traemos un tema aquí que es muy muy importante y que atraviesa a la sociedad aragonesa, y no solo a la aragonesa, también a la española, y que es, digamos, el resultado de un modelo económico fallido y que va contra los intereses de la mayoría social aragonesa y española.

Este modelo no es fruto de la casualidad ni es fruto de ningún libro sagrado, sino que es fruto de unas decisiones políticas, y tenemos un caldo perfecto para esta precariedad: por un lado tenemos una legislación que ha desequilibrado más la negociación colectiva y, por otro lado, tenemos un alto nivel de desempleo. Cuando combinamos estos dos factores, la precariedad está asegurada.

Sobre la cuestión legislativa, y creo que usted es conocedora, y además creo que en eso coincidimos, las últimas reformas laborales han sido muy graves y devastadoras con el pacto social económico que han sufrido, y solo con su derogación y la sustitución por una reforma mucho más justa y que corte de raíz la desprotección de los trabajadores podríamos empezar a revertir esta situación.

Podríamos poner muchos ejemplos de cómo permite esta legislación la precariedad, ¿no?, como es un resultado: por ejemplo, esos convenios de empresa que se permite que estén por debajo de los convenios colectivos sectoriales, y que lo que nos encontramos al final es que décadas de luchas y de conquistar derechos pueden volar de un plumazo, en una situación de indefensión y de más desequilibrio en la negociación por parte de los trabajadores.

También parece, además, que aparecen nuevas figuras o se refuerzan algunas figuras que existían antes, pero que se están generalizando, como es el tema de los falsos autónomos. Es un tema que ya hemos tratado en comisión, por cierto, con ciertas resistencias por parte del Gobierno de venir a hablar de ello, pero bueno, yo creo... *[Rumores.]* Sí, sí, se denegó de principio, se denegó de principio, esto es otro... *[Rumores.]* No voy a hablar ahora, pero hubo una denegación, hubo una... *[rumores]*, ¡sí, sí, sí!, hubo una denegación, la tengo documentada, vamos. Y después sí vino la directora general y, muy amablemente, tuvimos ese debate.

Pero, de primeras, hubo una denegación para hablar del tema.

Claro, tenemos un modelo de falsos autónomos que se está generalizando, como podemos ver en los datos de estacionalidad de comercio y demás. Y algunas medidas, bien intencionadas en principio, como puede ser, por ejemplo, el tema de las tarifas reducidas para hacerse autónomo, estás siendo utilizadas por algunas empresas que contratan: tú te pagas la Seguridad Social, pagas cincuenta euros al mes, pero, cuando vaya subiendo, ya veremos y demás..., cuando son condiciones de trabajadores que tendrían que ser totalmente contratados.

Todo esto es un modelo que viene de la Troika, del PP, de la CEOE, con los que ustedes hacen convenios, y además marca el camino económico según lo que ustedes anunciaron, y nos deja un panorama bastante devastador, claro: una temporalidad enorme, más de quinientos mil contratos a nivel estatal más que al comienzo de la crisis, también hay un subempleo muy alto que afecta muchísimo a las mujeres, y las horas trabajadas y cotizadas son ochenta millones menos de horas que en el 2008. También podemos hacer otro cálculo, que es cuánto dinero supone esto de pérdida para las clases trabajadoras: si multiplicamos 6,25 euros/hora de salario neto, es decir, más o menos, unos mil euros al mes, podemos comprobar que, anualmente, es una pérdida para las clases trabajadoras de 28.618,75 millones de euros.

En Aragón, las cifras no son mucho mejores: llevamos dos meses también de desempleo, ha ido aumentando el desempleo, se ha destruido más empleo que después se han apuntado en el desempleo. Claro, también tenemos datos como que el 12% o más del 12%, según la UGT, de los trabajadores asalariados no supera los setecientos siete euros brutos al mes, que el salario más habitual supone menos de mil euros y que un 10% de los trabajadores asalariados no puede ni hacer frente al gasto de la alimentación.

Claro, lo que yo quería preguntarle, señora consejera, y después iremos más, si quiere, a la cuestión de Aragón, este es un marco del que, por supuesto, usted no es responsable, usted no es responsable, pero yo le pregunto directamente: ¿usted considera que se puede hacer algo desde su departamento para luchar contra la precariedad? ¿Considera que el Gobierno de Aragón tiene el centro de sus políticas en la lucha contra la precariedad laboral? ¿Y qué medidas se han hecho para ello?

Espero su contestación, y después continuamos, si quiere, con la parte más centrada en los datos de Aragón, para que compruebe que Aragón ni muchísimo menos es una isla. Y por eso nuestra insistencia de que se ponga este tema en el centro del debate y de las políticas de su departamento y de su Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Respuesta de la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.

Señor Román Sierra, muy buenos días.

Compartimos, no en este momento, sino desde el inicio de la legislatura, como comprenderá usted, la preocupación no solamente por el empleo, preocupa-

ción que puede dividirse en dos: primero, por la inserción laboral, pero, en segundo lugar —creo que es la palabra que más veces habré utilizado en estos más de dos años—, empleo de calidad.

Verá, ha comenzado usted, y permita que haga un paréntesis: quiero aclarar que no sé de qué me habla, pero aquí no se ha denegado ninguna comparecencia, todo lo contrario. Creo que usted tiene representantes en todas las mesas: si tiene algún problema, pida amparo. Pero, de todos modos, explíqueme, porque no le puedo dar contestación. Si quiere, me lo comenta después. No puedo dejar aquí patente que se ha denegado la comparecencia de nadie del Gobierno, ni mucho menos de donde yo puedo tener, al menos, constancia, de mi departamento.

Hecho este paréntesis, le diré también que usted ha comenzado su intervención hablando de un modelo económico fallido. Podremos estar de acuerdo en que, desde que arrancó la legislatura, el modelo económico que teníamos o el que tenemos queremos mejorarlo.

Pero permítame, señor Sierra, ya que tengo esta oportunidad, que espero que esta vez no se despache, y ayer, recientemente, hubo un debate a tal efecto, con aquello de que yo, en representación de mi departamento, freno el cambio a su modelo. Sonará estupendamente, pero créame, señor Sierra, se lo dije ya alguna vez en el pasado desde esta misma tribuna: lejos de ofenderme mínimamente, y menos en lo personal, todo lo contrario, lo de frenar el cambio a su modelo me genera una duda, me sigue generando la misma duda, señor Sierra, y es que no conozco su modelo, no lo conozco. Por tanto, no sé si lo freno o no lo freno, ya le digo que no me ofende, pero a estas alturas no conozco su modelo. Y porque no creo que tengan modelo, y a la vista de los últimos acontecimientos y de algunas declaraciones, señor Sierra, tengo que decirle que ustedes ni tienen modelo ni lo son.

Centrándonos ya en la precariedad laboral de ese modelo que usted enmarca, tengo que decirle que nuestro Gobierno, desde el inicio de la legislatura, contempla, ¿cómo no?, el empleo de calidad. No solamente en los discursos forma parte el mismo de forma recurrente, sino, además, en los hechos. Hablar de empleo de calidad es directamente proporcional a hablar de combatir la precariedad. Somos partidarios, desde luego, de que el empleo de baja calidad, la precariedad laboral, no puede ser el patrón laboral de nuestro modelo socioeconómico, ni de Aragón ni del conjunto del país, no puede ser un patrón estructural. Por ello, llevamos a cabo todas las acciones que creemos que son pertinentes para tal objetivo, entendemos como un colectivo, pero no solamente debe ser colectivo en la política, sino también en el ámbito que usted ha citado empresarial, en la sociedad en general. Seguro que hay acciones que se nos han escapado y estamos dispuestos a escucharlas, pero siempre teniendo en cuenta algo que, una vez más, nos limita: nuestras competencias.

Desde julio del 2015, y ahí está la hemeroteca, desde mis primeras declaraciones, el empleo de calidad ha sido una constante, pero igualmente ha sido una constante algo que usted ha citado aquí y que es la verdadera solución, a nuestro entender, el del Gobierno y el mío particular, que es la verdadera receta para combatir la precariedad: la derogación de la reforma laboral. Porque no solamente, que usted también lo ha

citado, de este modo atajaríamos la devaluación salarial aparte de otras recetas, atajamos, sobre todo, la devaluación del trabajo de dignidad, eso es una devaluación social.

La negociación colectiva, que usted también ha citado, que no pueden venir convenios en empresas sin tener el límite de los convenios sectoriales, se lo voy a decir ampliamente: la reforma laboral del 2012 directamente se carga, permítame la expresión, la negociación colectiva, y eso no lo podemos permitir. Por tanto, aparte de lo que podamos hacer dentro de nuestras competencias, yo sí le invito: a partir de esta interpelación, usted puede hacer una iniciativa.

La realmente eficaz, al margen de que puedan tener ideas —no lo sabemos todo en mi departamento— que podamos aplicar en nuestro día a día, en nuestra acción, lo realmente efectivo sería que instáramos conjuntamente al Gobierno de España a derogar esa reforma laboral para que cambie la modalidad contractual, que esa es la verdadera culpable de la precariedad laboral, para que tenga en cuenta las indemnizaciones a partir de unos cambios en la modalidad contractual, para que evite el abuso de la temporalidad, para que el Gobierno de España, para esa subida de salarios necesaria para tener salarios dignos, tenga en cuenta una subida del salario mínimo interprofesional y para que lleve a cabo acciones, que allí sí tienen competencias, que corrijan las brechas, las brechas que llevan a la desigualdad, y, en particular —usted lo ha citado—, las de mujeres y jóvenes.

A continuación, también en mi segunda intervención, le gustará más o menos, pero sí, le detallaré todo cuanto en estos dos años y algún mes más hemos llevado a la práctica desde el Gobierno de Aragón, y más en concreto en mi departamento.

Estoy atenta a cuantas ideas me pueda dar, porque seguro que hay alguna nueva que podamos llevar a la práctica, y tomaré nota, eso téngalo por seguro.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Sierra, como interpelante.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Bueno, gracias, señora consejera.

Ya lamento que, después de dos años, usted no conozca nuestro modelo, que creo que repetimos machaconamente, y el señor Martínez lo replica de una manera que él sí que, por lo menos, lo conoce. Ya le haremos llegar todas las proposiciones no de ley que intentamos que se vayan aprobando aquí.

Claro, señora consejera, me habla usted de sus competencias. Ahora vamos hablar de las competencias y de en lo que sí se ha podido incidir en el mercado laboral y en mejorar la calidad y en lo que su Gobierno no ha hecho nada. Le comento.

Claro, nosotros estamos escuchando que estamos en un motor de economía, que Aragón va bien, lo hemos escuchado..., claro, si cogemos datos como las exportaciones o el PIB, que ha alcanzado récords históricos en el 2016. Claro, nosotros nos preguntamos que eso cómo repercute en la mayoría social cuando el 91,6% de los contratos fueron temporales, la renta disponible per cápita del 2014 había descendido más de cuatrocientos euros desde el 2011, que ya estábamos en crisis, año en que, como ya le digo, ya se notaba,

con un 16% de los hogares aragoneses en riesgo de pobreza, y que vemos que el IPC en Aragón subió, del 2006 al 2014, un 14,4% cuando la renta disponible per cápita era solo un 4,24%.

Todos estos datos nos dan una imagen de lo que ha ocurrido y de lo que está ocurriendo en Aragón: la brecha salarial, también muy importante —usted ha nombrado las mujeres—, en Aragón altísima, casi un 25% según los datos donde nos apoyemos; pero hay datos a nivel estatal que también nos dicen que la brecha generacional de menores de veintiséis años es de un 71%. O sea, si eres mujer y joven, estás en una precariedad absoluta. Todo este panorama es ese modelo.

Claro, cuando hablamos de qué se puede hacer desde la consejería, yo le reconozco que no tenemos instrumentos o no tenemos muchos instrumentos para incidir en según qué cuestiones, pero sí se pueden hacer cosas, y una de las cuestiones fundamentales que se pueden hacer desde el Gobierno, y creo que usted sabe qué le voy a decir, es la cuestión de la contratación pública, que usted sabe y ha repetido aquí que sabe... *[Rumores.]* Sí, sí, yo sé que es del señor Gimeno. Es una cuestión fundamental e importante, que usted está sentada con él en la Junta de Gobierno... *[Rumores.]* No, no, yo no le digo que usted sea la culpable, yo digo que este tema es tan importante que tiene que estar en el centro de las políticas y que se tiene que empujar. Que hemos perdido dos años, dos años, mientras ayuntamientos del cambio iban avanzando. Y también se está contratando con empresas que no cumplen la legislación de la Ley de igualdad, ustedes saben que más del 75% de las empresas que tiene la obligación de cumplirla no lo cumplen. Estas cuestiones se pueden avanzar.

Además de todo ello, también está el tema de internalizaciones o reforzar la Oficina de Información Sociolaboral. ¿Ustedes han pedido más recursos para la Inspección de Trabajo, se lo han pedido al Estado central? ¿Se puede hacer un pacto contra la precariedad, como existe en otras comunidades autónomas como, por ejemplo, Baleares, donde gobiernan ustedes? Este tipo de cosas se pueden hacer, y nosotros vamos a hacer una moción y le vamos a hacer propuestas, porque nuestra labor, nuestra función nos importa tanto, no solo para denunciar, sino para intentar poner al límite las competencias que tenemos, para poner toda la carne en el asador con esta problemática en Aragón. Y para eso la hemos traído, para que nos explique qué se está haciendo.

Y, por cierto, me lanza usted el guante a nivel estatal con el tema la reforma laboral: por supuesto que nosotros estamos en contra de esta reforma laboral, y de la anterior también, sí. Pero también le voy a recordar una cosa, señora consejera, me ha venido a la cabeza cuando usted me ha hecho el recuerdo: ¿usted se acuerda de la proposición no de ley para subir el salario mínimo, y se acuerda usted lo que hicieron después, lo que pactaron después? Los salarios mínimos son muy importantes para presionar la subida del resto los salarios, y usted lo sabe, y eso es lo que hicieron ustedes a nivel estatal cuando había aprobada por el Congreso de los Diputados una subida mucho mayor que, de alguna manera, empujaría los salarios para arriba. Eso lo hicieron ustedes, señorita... *[Corte automático del sonido.]*

Y, es más, voy a escucharle, usted tendrá una moción, voy a escucharle atentamente sobre lo que han hecho.

En la lucha contra la precariedad, ahí estaremos, señora consejera, no lo dude. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica de la consejera Gastón.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

No me voy a enzarzar en recordar qué hicieron ustedes en Madrid, porque tendríamos que retrotraernos al origen de lo que podría haber sido un buen cúmulo de nuevas políticas, y no las que estamos padeciendo más allá de salario mínimo interprofesional.

Señor Sierra, cuando hablamos de empleo de calidad, y ya le digo, calidad versus precariedad laboral, por la que combatimos, y al menos en eso estaremos de acuerdo, lancémonos a trabajar conjuntamente.

Hablamos de temporalidad, pasamos del exceso de temporalidad ya directamente al abuso. Es cuanto todos los meses, cada vez que salen las cifras del paro registrado, digo: lo cuantitativo y lo cualitativo.

Hablamos también de salarios decentes, de corregir esa devaluación salarial; de seguridad y salud laboral, en la cual no solamente estamos trabajando, sino que hemos abierto nuevos campos, como la seguridad psicosocial; de romper la brecha, de la formación inherente a la ocupación (también es hablar de empleo de calidad y evitar la precariedad) y de evitar la sobrecualificación, que sobre todo se da en los jóvenes, es decir, evitar el abuso del denominado comúnmente «Mempleo».

Para tener empleo de calidad, y eso sí que está en parte en nuestras manos, lo principal es crear empleo, señor Sierra. Me habla de datos macro, pues mire, me lo pone usted fácil porque hoy le puedo dar uno que muestra algo que supone de verdad los cimientos para crear más empleo, para que las empresas sigan creciendo: exportaciones. Pues es un dato muy importante. Hoy conocemos oficialmente que, en los siete primeros meses de este año, nuestras exportaciones, las aragonesas, han crecido un 8,2% respecto al récord que ya se obtuvo en 2016. Es importante para que se fijen en Aragón como posible ubicación de nuevas instalaciones empresariales y generemos empleo, pero empleo de calidad, tenemos el objetivo común.

¿Qué es lo que está en nuestras manos? Primero, el ayudar, el contribuir a generar ese empleo con un nuevo (nosotros lo dimos a conocer desde el inicio de legislatura) modelo productivo basado en sectores estratégicos, que le gustará más o menos, pero que los hechos están ahí y se demuestra que están «con-solídán-do-se»; distinguir, ser capaces de distinguir la estacionalidad que existe y existirá (hay trabajos, sobre todo relativos al sector servicios, como el turismo, que requieren estacionalidad, que no es lo mismo que el abuso de temporalidad); seguridad y salud laboral; formación, como le digo, e incentivos y ayudas coherentes con el objetivo de la lucha contra la precariedad.

Y usted lo ha dicho muy bien: lo que puede hacer un Gobierno como el Gobierno de Aragón es trabajar sin descanso con el compromiso de la estabilidad laboral en la función pública y abrir, como se está abriendo, la oferta de empleo público. Pero recuerde que, cuando

hablamos de empleo, siempre solemos decir que las que de verdad generan empleo son las empresas, porque desde la función pública tenemos una espada de Damocles que se llama «tasa de reposición». No lo olvide tampoco, señor Sierra.

En el diálogo social, me pregunta qué hemos hecho.

El trabajo y el empleo de calidad forman parte central del núcleo de toda la tarea desde el 28 septiembre de 2015, en el Plan para la mejora del empleo. No queremos que, por el hecho de ser trabajador, como usted recuerda, y es así, se esté en riesgo de exclusión social. Trabajadores pobres, no, gracias.

En segundo lugar, la formación, no solamente desde el Instituto Aragonés de Empleo, en cuanto a cualificación para aquellos que no habían acabado sus estudios, para que la formación sea inherente a la ocupación, que eso es empleo de calidad y es combatir la precariedad, sino también con el impulso a la formación profesional que lleva a cabo este Gobierno desde el Departamento de Educación.

Compromiso también... *[corte automático del sonido]*... por la parte —acabo en seguida, señor presidente—, como usted dice, de la Dirección General de Trabajo. Es materia coercitiva, no es la que nos gusta, no es la ideal, pero hay que llevarla a cabo, convenido en el plan con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que no está en nuestras manos. Para ello, y como es amplio el catálogo y están a punto de cerrar los objetivos y líneas anuales para el próximo 2018, y créame que la precariedad no será un pacto por el tema de la hostelería porque no tenemos tanta hostelería como Baleares, pero la precariedad está en el centro, sí he solicitado que, una vez se firme este convenio, estas líneas para 2018, sea la directora general de Trabajo la que comparezca y se lo explique detalladamente.

Pero, sobre todo, más allá de la inspección del ISSLA, del diálogo social con la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral, sí podemos hacer algo, y lo hemos hecho desde que llegamos: rediseño de las políticas activas de empleo. Debemos ser coherentes con los objetivos que buscamos, con los discursos y con lo que llevamos a la práctica. Y están dando fruto. Todas las ayudas para las empresas para el fomento de la contratación, también en discapacidad...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera...

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): ... tienen un requisito —acabo ya—: que los contratos sean indefinidos. Y podemos asegurar que, desde el 2015 hasta la actualidad, el gran número, el 98% de las empresas que han recibido ayudas por fomento a la contratación es por contratación indefinida. Algo está cambiando. Si lo pedimos, debemos ser coherentes y solo ayudar a aquellas que contribuyen en el empleo de calidad, ese objetivo común en el cual les esperamos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dieciocho: interpelación relativa al proceso de escolarización de alumnos, formulada a la consejera de Educación por la portavoz adjunta del Grupo Ara-

gonés, señora Herrero, que ya dispone para sí de la tribuna.

Interpelación núm. 70/17, relativa al proceso de escolarización de alumnos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Señora consejera, volvemos a tener la oportunidad de hablar del inicio de curso escolar. Bueno, ayer, de alguna manera, también lo hicimos, y no solamente en la comparecencia, sino también en dos proposiciones no de ley. Pero me parece que es el momento oportuno, y seguro que se nos quedaron ayer muchos temas en el tintero sobre los que comentar.

Y desde luego que yo creo que hoy nos puede, de alguna manera, bueno, resolver algunas dudas que nosotros tenemos y que tienen que ver con el inicio de curso, ya no concretamente con este inicio, algunas cosas sí, pero, otras, pues un poco en general sobre la política que piensa llevar el departamento en este sentido.

Yo creo que, si tuviésemos que calificar este inicio de curso, pues yo creo que ha estado marcado por el conflicto social y por un enfrentamiento, fundamentalmente, por el tema de la concertada y de la pública que ustedes han generado. Y, bueno, en los inicios de curso anteriores, desde que usted es consejera, yo creo que era la incertidumbre y la confusión queriéndose saltar la ley y queriendo tomar determinadas decisiones al margen de la ley. Después hemos visto que ha estado salpicado también, a largo de estos dos años, pues, si me permite, por algunas afirmaciones que yo creo bastante desacertadas, menospreciando y ninguneando a la justicia totalmente, es decir, cuando dicen algo que no les gusta, pues entonces ustedes dicen que los jueces y tal dicen cosas que..., y a mí me parece que siempre, siempre, hay que tener mucho respeto hacia la justicia.

Y, desde luego, con la manifestación que hubo al finalizar el anterior curso académico y que ha teñido el inicio de curso, porque, además, el proceso de escolarización no empieza ahora, sino que estaba teniendo lugar en ese momento, yo creo que es bastante preocupante. Y seguro que a usted, que le pasa, a lo mejor, un poco lo mismo que al presidente, que, aunque no lo quiera reconocer por aquello del orgullo y del ego de decir «no voy a venir aquí» (es lo que dijo Lambán, no sé si usted se identifica con eso), «no voy a venir aquí a reconocerles...», pero, realmente, pues a mí me preocupan estas cosas y yo misma pues me autocastigo, si me permiten la palabra.

No sé si a usted le pasa, ¿eh?, no sé si a usted le pasa, pero tampoco nos importaría saber que, efectivamente, le preocupa tener a treinta o cincuenta mil personas, las que usted quiera, en la calle, realmente preocupadas por una política sectaria y segregadora del Gobierno.

Y fíjese, decía usted, en una comparecencia de un inicio de curso, en concreto en octubre de 2013, decía: «Señora consejera, la contestación social es un síntoma, es un síntoma del que los políticos debemos tomar buena nota. No maten al mensajero, atiendan y vayan a la raíz del problema, a la raíz del origen de la propuesta. Yo estoy convencida de que los ciudadanos no les eligieron para quitar oportunidades, para

dividir, para segregar. Reflexionen un poquito sobre esto». Pues yo le digo que usted misma se aplique estas palabras, que son suyas y, por tanto, pues las encontrará muy próximas y se identificará, porque creo que le tendría que preocupar también.

Dicho esto, yo quiero lanzarle unas cuantas preguntas, porque me gustaría que tuviese usted la oportunidad. No he venido aquí para soltar nuestro discurso y nuestro rollo de lo que pensamos sobre el inicio de curso, sobre el proceso de escolarización, sino para saber qué piensa usted sobre determinadas cuestiones que tienen mucho que ver con el inicio de curso.

Sobre este tema del conflicto entre la concertada y la pública, ¿qué es lo que ustedes van a seguir haciendo? Es decir, para el próximo curso, ¿esto se va a volver a repetir, o no? ¿Cuál es la previsión que tiene?, ¿cuál es su intención?

Segunda cuestión, sobre la zonificación: ¿ustedes van a tocar la zonificación, o no van a tocar la zonificación? Porque se quejaban mucho de esta cuestión y defendían que si un cole en tu barrio, no en tu zona, en tu barrio, etcétera, etcétera, y yo entiendo que hay que intentar que los colegios estén lo más próximos posible a los alumnos, pero, claro, no siempre se puede. Entonces, cuando estaban ustedes en la oposición, les preguntaba, y ahora tiene la capacidad de tomar decisiones. ¿Van a modificar las zonas de escolarización? Nos gustaría saberlo.

En este sentido, por ejemplo, también nos gustaría saber qué solución van a dar o si es que esperan que ya no suceda este problema en la zona de La Romareda, que sabe que hubo una saturación de los centros considerable, que tuvieron que acabar abriendo algún aula más en algún centro en el que no se habían ofertado plazas porque se supone que no cabían más alumnos, y después hubo que meterlos con calzador porque, bueno, pues muchas familias con el máximo de puntos porque estaban a menos de mil metros de distancia se quedaron fuera porque no había plazas.

Esto viene derivado, parece ser, de los alumnos que, en su momento, de Valdespartera vinieron a esa zona y que ahora tenían hermanos y que los hermanos entran... Ya, ya, pero... Ya sé que usted va a decir que la culpa es de otros, pero, aparte de decir que la culpa es de otros, a mí lo que me gustaría es saber cuál es su solución, qué es lo que van a hacer. Porque entiendo que, después de detectar este problema, habrán pensado: «Bueno, pues para que esto no nos vuelva a ocurrir el año que viene, vamos a hacer tal...». Pues me gustaría saberlo, creo que es el momento.

Ayer decía usted: «Hombre, pero, si ha habido problemas al inicio de curso de saturación y tal, pues son puntuales». No; son puntuales, no. A ver cómo se resuelven, porque sabe usted que hay centros que ahora mismo se están quedando sin espacios comunes, sin algunos espacios importantes para la vida de los centros, porque tienen que ocuparlos con alumnos. Hay más barracones que anteriormente.

Y sobre los problemas de mobiliario, que dice que eran uno o dos centros, es verdad, nosotros esto nunca se lo ponemos en evidencia, pero, aunque sean uno o dos centros, ustedes ya lo sabían. Entonces, un poquito de previsión, porque ya se sabe el día que va a empezar el curso, usted ya sabe qué día va a empezar el curso el año que viene, fíjese si tiene tiempo para prever el tema de los mobiliarios, etcétera, etcétera.

Sobre la jornada continua, me gustaría a mí saber si tiene algún tipo de información. Ya ve que le hago preguntas breves porque, realmente, venimos a recoger información y sus opiniones. ¿Cómo ha afectado la jornada continua en el proceso de escolarización en cuanto a la demanda de las familias de un centro u otro? Imagino que habrán hecho algún tipo de estudio o que tendrán algunos datos con los que puedan, bueno, pues tener alguna hipótesis sobre cómo puede estar afectando el tema de los horarios que tienen unos centros u otros.

○ sobre el domicilio laboral, ¿se plantean ustedes volver a valorar el domicilio laboral como el familiar, o no? O díganme cómo valora usted la afección que ha tenido quitar esto, porque yo creo que tampoco han cambiado demasiado las cosas y que, simplemente, era una cuestión de principio suyo y ya está.

Sobre la escolarización de dos años, ¿van a seguir haciendo lo mismo? —sí, sé que me queda menos tiempo, pero es que me interesa que me pueda contestar a todas estas preguntas que yo le estoy haciendo—. Sobre la escolarización de dos años, ¿van a seguir ampliando ese proyecto? Porque ustedes, en un principio, dijeron que era un estudio piloto, solamente tres centros y nada más, y después ya están diciendo que no.

Sobre las guarderías del Gobierno de Aragón, ¿qué van a hacer? Saben que están hechas un desastre la mayoría de ellas, ¿qué previsión tienen?

Y sobre los libros de texto, hay diferencias más que notables entre unos centros y otros, entre unas aulas y otras. Sabemos que es potestad de los centros y de los profesores, pero, yo no sé, me parece que es como para hacer una reflexión, no sé si ustedes la están haciendo, sobre qué medidas y soluciones tomar, de alguna manera, para llegar a homogeneizar esta cuestión, o si piensan que no, que da igual. Pero, indudablemente, hay diferencias más que notables cuando las diferencias, después, no se reflejan tampoco en las ayudas.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada.

Respuesta de la señora consejera, que ya accede a tribuna de oradores.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Bien, señora Herrero, un placer volver a debatir con usted de educación.

Le he ido escuchando y ha hecho como una especie de batiburrillo, ha mezclado cuestiones de logística, de gestión puramente del inicio de curso, que ayer tuvo oportunidad de debatir, ha mezclado alguna cosa conceptual o de modelo de sistema educativo y, bueno, ha preguntado sobre cuestiones concretas.

Pero yo sí quería hacer una reflexión inicial, porque usted, en la exposición de motivos, inicia su iniciativa diciendo que el proceso de escolarización es un proceso muy importante para las familias, y es cierto y yo lo comparto, lo defendía y lo sigo defendiendo. Y es un proceso que genera inquietud, que genera angustia muchas veces en las familias, porque cada vez las familias tienen más información y quieren conocer bien dónde van a tener a sus hijos durante muchísimos años de su vida y que van a marcar, seguramente, su propio proyecto vital.

Por lo tanto, es un proceso en el que es verdad que no es proporcional el grado de preocupación de las familias con el grado de satisfacción que tienen. Porque, claro, fíjese, con todo, decía usted: «ha sido muy polémico el inicio, el proceso de escolarización»... Ha sido muy mediático, ha sido muy político, le tengo que reconocer, pero mucho ruido para pocas nueces, también le digo. Y luego hablaremos de lo que ha pasado realmente en el proceso de escolarización.

Por lo tanto, en ese proceso de escolarización convulso que hubo, tengo que decirle que el 95% de las familias tienen plaza en la primera opción en Zaragoza, el 98% en Huesca y el 97% en Teruel, superando el 98% en Zaragoza quien tiene plaza en primera opción o la siguiente alternativa y superando el 99,5% en el caso de Huesca y de Teruel. Es decir, el nivel de preocupación es algo que es curioso, que comentamos y que, incluso, hay un investigador que hizo un magnífico trabajo y que lo ponía en evidencia. Por lo tanto, un grado de preocupación que está resuelto con un elevadísimo grado de satisfacción por parte de las familias, y que, desde luego, para lo que tenemos que trabajar es para que fuera el cien por cien, sin ninguna duda.

Pero, fíjese, ese grado de satisfacción de las familias ha sido compatible con la planificación educativa. Señora Herrero, le digo: ni renuncio ni renunciaré a la planificación educativa, creo que es ejercer la responsabilidad que tenemos como Gobierno.

Planificación educativa que nos ha llevado a reducir la ratio por aula a veinte niños, a una media de veinte niños por aula. El Gobierno anterior..., no le digo usted, pero, claro, lo apoyaba, señora Herrero, cada uno en su mochila lleva todas las consecuencias de sus actos. El Gobierno anterior lo que hizo fue masificar las aulas; tenía que eliminar profesorado y lo que hizo fue masificar las aulas, más de veinticinco niños. Por lo tanto, nosotros, con esa planificación educativa, hemos permitido reducir la ratio a veinte niños. Creo que es un elemento fundamental, no solo en el proceso de escolarización, sino en el sistema educativo, en la calidad de nuestra educación.

Y luego planificando las nuevas infraestructuras que son necesarias. Es que, en la pasada legislatura, en la zona sur de Zaragoza, que pertenece la zona 5, y luego le diré lo que pienso de esa zona o del proceso de zonificación, hicieron medio colegio, que terminamos nosotros, en Valdespartera. Nosotros estamos, en este momento, con Zaragoza Sur en marcha, y estará en este curso Arcosur, Valdespartera 3, y ya está el proyecto de Valdespartera 4 en marcha.

Es decir, analizamos cuáles eran las necesidades. Claro, usted decía: «la zona de Romareda está masificada»..., oiga, es que la masificaron ustedes. Hombre, es cínico, es cínico que, en este proceso de escolarización, el Partido Popular y el Partido Aragonés denunciaran la masificación en Romareda cuando ha sido producto y consecuencia de su falta de planificación, de su ausencia de planificación. ¿Nosotros tenemos que dar respuesta? Claro que sí, porque somos quienes asumimos la responsabilidad, pero, hombre, hablemos claro, no hagamos trampas. Realmente hemos tenido que resolver un problema que no hemos creado nosotros, y, evidentemente, independientemente de quién lo haya causado, vamos a darle solución al problema.

Decía bajada de ratio. Hemos garantizado en la zona sur de Zaragoza que todos tengan una plaza pú-

blica, que lo han elegido, que todos tengan garantizada esa elección, que no estaba garantizado, y lo que hemos hecho es intentar plantear un equilibrio, un equilibrio que ustedes también rompieron, señora Herrero, porque en su exposición de motivos le preocupaba que ofertáramos aulas cuando había plazas en colegios de alrededor, del entorno. Nosotros tenemos que garantizar, precisamente para la libre elección de las familias, que, como no me va a dar tiempo, lo haré en la siguiente intervención, tendremos que ofrecer, precisamente, la alternativa, cosas que ustedes no hicieron: cerraron cien unidades públicas y no ahorraron, porque lo que hicieron fue concertar en la privada. Es decir, cien públicas que cerraron, que, evidentemente, dependía claramente, porque son programas educativos, porque es personal docente que paga la Administración, lo que hicieron fue concertarla a la educación privada.

En fin, no queda, prácticamente, tiempo. Espero que en el último turno tenga tiempo para explicarle algunas cosas conceptuales y, desde luego, de gestión que vamos a hacer a lo largo de estos años. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante, presta ya para su intervención.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Bueno, yo creo usted pensaba que iba a hablar de unas cosas y, entonces, había preparado su intervención, por un sitio, que yo no he ido por ahí, porque no sé... Pero, vamos, a usted le sobran tablas y conocimientos más que suficientes como para poderme responder improvisando.

No me ha respondido a nada de la zonificación, sobre la afección de la jornada continua, sobre el domicilio laboral, sobre la escolarización... Sí, sobre el domicilio laboral no me ha dicho nada, pero, indirectamente, sí, porque, con los datos que me ha dado de la primera opción en Zaragoza 95%, que hay años que fue algo superior, y el 98% en primeras opciones, pues, ¿sabe qué? Más o menos, como siempre. Por tanto, tampoco ha cambiado tanto el hecho de que se ponga domicilio laboral o familiar. Así que faciliten la vida a la gente, y a quien se organice mejor llevando al niño cerca de donde trabaja pues no sé por qué les tienen que negar esa posibilidad de que puedan facilitarse la vida, el día a día, sin más.

Sobre las guarderías no me ha dicho nada, sobre el proceso de escolarización de dos años en los colegios tampoco me ha dicho nada, sobre los libros de texto tampoco... Pues espero que me pueda decir algo.

Le iba a hacer más preguntas, pero ¿para qué?, si ya no le va a dar tiempo.

Bueno, usted dice que mucho ruido para pocas nueces. Bueno, en parte, gracias a los jueces también, porque, si no, no sé si hubieran sido pocas nueces o muchas nueces. Punto uno.

Punto dos: usted dice «hubo un investigador que...». Pues mire, ese investigador, que me pareció muy interesante la entrevista, además, también decía que las familias no eligen un centro concertado o público en función de que sea concertado o público o que sea religioso o no, sino que lo hacen pues porque les va bien, porque es el que tienen más cerca de casa o del trabajo y ya está, y sin más, ¿eh?, sin más. Eso es lo

que decía la entrevista también, ¿vale?, también me parece interesante. Yo, la investigación tal cual, no la he leído, la entrevista es lo que he leído. Entonces, usted me lo puede aclarar, a ver si es que el periodista ha interpretado una cosa diferente de lo que el investigador pudo decir.

¿No renunciar a la planificación? ¡Faltaría más! Pero, claro, planifique pensando en todos. Porque yo creo que es que, con lo que ha dicho, me preocupa enormemente, dice: «hemos garantizado que todos los niños que la han pedido tengan una plaza pública»... Entonces, usted, en su cabeza, en su cabeza, tiene claramente dos sistemas: públicos y concertados, y entonces... *[Rumores.]* No, como ustedes, no; como ustedes, no. ¡No, no!, perdone, no, que está hablando con el PAR, que no está hablando con el PP, no lo sé. Nosotros, desde luego, no. Y hemos gobernado con ustedes, y, si nosotros lo hubiéramos tenido, no creo que hubieran podido gobernar con nosotros si teníamos un modelo tan antagónico. No. Tiene en su cabeza perfectamente eso.

Entonces, ¿qué quiere? Garantizar a aquellos niños que piden una plaza pública, entonces, que tengan la pública. Y los que piden en la concertada, ¿no? Pues yo creo que hay respetar exactamente igual a las dos... *[Corte automático del sonido.]*

Y yo sé que, al cien por cien, no puede satisfacerse la demanda de las personas, al cien por cien es imposible; pero, en la medida de lo posible, se tiene que facilitar. Y, si contamos con espacios concertados y con espacios públicos, vamos a dejar que sea la demanda la que sitúe a las personas, a los alumnos, en los diferentes centros, y, por tanto, que se cierren aulas donde se tengan que cerrar, que ojalá no se cerrara ninguna en ningún sitio porque estuviésemos creciendo poblacionalmente y no decreciendo, como estamos haciendo, que eso le está ayudando en las ratios, también.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, que accede ya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señora Herrero, como siempre, no: pasar de veinticinco niños a veinte, eso no es ser como siempre. Y eso ha pasado en este proceso de escolarización gracias a una planificación de la Administración. *[Aplausos.]*

Como siempre, no: en la zona sur de Zaragoza no podían ofertar plazas públicas porque no hacían las infraestructuras necesarias. Este curso, sí, porque estamos haciendo las infraestructuras necesarias.

Como siempre, no, señora Herrero: ¡si ustedes mermaron o coartaron la libertad de muchas familias de elegir centro! Esa es la responsabilidad que tiene el Gobierno anterior, y nosotros lo que hemos intentado es revertirlo, revertirlo para que no nos hagamos trampas, señora Herrero.

Dice usted: «libertad de elección de las familias». ¿Todas las familias pueden elegir, todas? Y voy a la dimensión social, económica, territorial. ¿Todas las familias, señora Herrero? ¿Me puede contestar usted? ¿Todas las familias, el cien por cien, tienen esa libertad garantizada de elección? ¿Qué tiene que hacer la Administración? Con unas mismas reglas de juego, generar igualdad de oportunidades. ¿De verdad que

las familias eligen libremente, o por descarte, señora Herrero, o por descarte?

Hacia usted referencia a esa entrevista. Nosotros nos hemos leído el trabajo de investigación, un tocho importante, y me parece muy interesante, por cierto, aprovechar muchos más de los estudios científicos que salen de la universidad para aplicarlos en la propia gestión. Y es muy interesante, efectivamente: no eligen el centro, no se equivoque, no eligen el centro porque haya un proyecto educativo vinculado a la religión; ese no es un elemento determinante ni para elegir un centro concertado ni para elegir uno público.

¿Sabe lo que sí que es determinante? Tres cosas: uno, que tienen a sus hijos en un entorno normalizado, ¿sabe? Entonces, ¿se estará provocando una concentración de alumnos con necesidades educativas especiales, de minorías étnicas, en la escuela pública y no en la concertada, señora Herrero? ¿Tendremos que corregirlo? Sí. *[Aplausos.]* Pues eso ustedes lo promovieron, señora Herrero. ¡Sí, ese es el modelo!

Dos, segundo elemento fundamental: que escolarizan a sus hijos desde que empiezan hasta que acaban, toda la etapa educativa, algo que nosotros estamos incorporando también en la escuela pública y que parece que pasa desapercibido, pero creo que es un valor añadido a eso. Es decir, nosotros, ¿qué estamos haciendo? Intentando, señora Herrero, incorporar medidas y proyectos para, precisamente, garantizar esa igualdad, esa libertad de elección de las familias. *[Rumores.]* No, es que yo creo que este es el nudo gordiano, señora Herrero. Como no le interesa este debate porque sabe que llevo razón, porque sabe que llevo razón, no le interesa este debate.

Y, no obstante, le voy a explicar la zonificación. Mire, la zonificación lo tendrá que hacer la Comisión de Escolarización, estamos dispuestos a abrirlo y a abordarlo con la comunidad educativa. Pero también le digo: lo podremos hacer ahora, el debate podrá ser ahora, porque antes era imposible poder separar o disgregar lo que es la zona sur de Zaragoza, incluyendo Parque Venecia, de la zona 5, porque no había plazas públicas suficientes. Ahora podemos abrir el debate, y lo haremos con participación y lo haremos desde criterios objetivos y técnicos que mejoren, precisamente, la vida, como usted decía, de los ciudadanos y de las ciudadanas. Por lo tanto, estamos dispuestos a abrir este debate. La zona 5, en este momento, congrega el 40% de la escolarización de Zaragoza.

En cuanto a la escolarización anticipada, claro que sí. ¿Sabe qué hacemos? Cumplir la ley: la LOE, vigente en muchos de sus aspectos, dice que tenemos que ir incrementando la oferta de plazas públicas. Señora Herrero, tiene usted una especie de alergia. Claro que defendemos la pública, por supuesto, y creo que la manera de hacerlo... Fíjese, fíjese, ¿sabe cuánto ha crecido en este proceso de escolarización la libertad de las familias en elegir la escuela pública? Un punto y medio, señora Herrero. Yo solo le digo que reflexione, que reflexione por qué: porque estamos planteando programas de innovación, cambios metodológicos, porque estamos incorporando docentes a la escuela que permitan una escolarización singularizada, porque estamos renovando las infraestructuras...

Es decir, la Administración... *[corte automático del sonido]*... —termino, señora presidenta— puede hacer una cosa: dejar a elección de las familias la elección,

efectivamente. Y la responsabilidad de que un centro público no funcione, ¿de quién será?, ¿de la Administración, o de que las familias han decidido no escolarizar a sus hijos allí? ¿Tendrá obligación la Administración de hacerlo suficientemente atractivo para que sea igual? Vamos a jugar con las cartas boca arriba.

Tiempos escolares: no ha habido ninguna cuestión significativa. Lo que sí que es muy significativo es que, cada vez más, los centros y las familias eligen cambiar los tiempos de sus colegios.

Y, por último, en materia de libros, señora Herrero, lo he planteado, vamos a ir hacia un servicio de préstamo. Estamos haciendo un censo de los bancos de libros que hay, vamos a ir hacia un servicio de préstamo que, evidentemente, minore el esfuerzo económico que tienen que hacer las familias en su inicio de curso y, además, enseñemos a nuestros hijos y a nuestras hijas a optimizar y a respetar el material escolar.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señorías, la intención de los legisladores que se sientan en esta Cámara era que las preguntas sean ágiles y espontáneas, y, en consecuencia, iniciaremos ahora la aplicación del nuevo Reglamento, y, por tanto, el primer interviniente no ha de hacer literalmente la pregunta, sino que hay una prorrata de tiempo igual para los intervinientes, cinco minutos, dos y medio, dos y medio.

Diecinueve: pregunta relativa a la distribución de la revista *Temps de Franja* en los centros educativos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Herrero, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 969/17, relativa a la distribución revista Temps de Franja en los centros educativos.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón tiene interés en promover...? *[Rumores.]* Bueno, pero puedo leerla...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): A su albedrío, señora diputada. No interrumpen. A su albedrío, a su libre albedrío, en formulación y tiempo.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Vuelvo a empezar.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón tiene interés en promover entre los alumnos un conocimiento sesgado de la historia aragonesa, tal como demuestra el hecho de que se distribuya en los centros de la zona oriental la revista *Temps de Franja*, y digo «de Franja»?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, el Gobierno de Aragón —le niego la mayor, señora Herrero— no tiene ningún interés ni en ningún caso promueve entre los alumnos de nuestra comunidad un conocimiento sesgado de la historia aragonesa. O, al menos, no más de lo que lo ha hecho y lo hace el Partido Aragonés cuando está en las instituciones.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Bueno, señora consejera, usted siempre fiel a «la mejor defensa es un buen ataque» y siempre a repartir: «otros tienen la culpa», «esto es porque ustedes no sé qué», «ustedes en no sé dónde hacen también no sé cuánto», tal... Bueno, en fin, pues usted allá con su estilo.

Yo, simplemente, vengo a preguntarle. ¿Que por qué tienen algún interés? Porque todo parece apuntar hacia que tienen algún interés. Porque, igual que tenían algún interés, parece ser, en distribuir la agenda famosa que se distribuyó a los escolares en muchos de los centros de la zona de oriental, porque aquí, además, tuvimos la posibilidad de debatir con usted, y a usted, bueno, pues poco menos que no le preocupaba. Y le leímos contenidos concretos de lo que decía esa agenda, y, bueno, pues oye, que tampoco tenía tanta importancia. Entonces, yo creo que, en el fondo, parece que tengan algún interés, porque, si no tuviesen algún interés, tomarían decisiones al respecto.

Entonces, pasa lo mismo con esta revista que se distribuye en los centros y que a los escolares también se les distribuye un suplemento. Y es una revista, que yo no sé si usted ha tenido la oportunidad de oírla o de leerla, pero, indudablemente, pues sí que es tendencioso políticamente, sesgado con la realidad, tergiversando la historia... Entonces, no nos parece que sea lógico que un Gobierno haga la vista gorda y que le dé exactamente igual que se distribuya o no se distribuya.

Que hoy es esta revista y mañana puede ser otra cosa. Pero a mí me gustaría saber su opinión sobre esto, si usted va a seguir así y si piensa seguir toda la legislatura, pues oye, que nos manden lo que quieran. Que parece ser que este año, por ejemplo, las agendas no las han distribuido, no sé si tiene otra información usted, me gustaría que me lo dijera. Debe de ser que, como están gastando todo el dinero para otra cosa, pues no les queda para eso, no sé si es por eso o no. Pero, indudablemente, a nosotros no nos parece que sea de recibo, y lo que tienen que hacer es distribuir materiales que hablen de la historia de Aragón, de nuestra realidad, de lo que somos, de nuestra sociedad, y que se sientan orgullosos y que se refuerce la identidad aragonesa, y no pues, simplemente, decir que no le dan importancia.

Porque parece que, no sé, ustedes, con esto, es como que se sienten más modernos porque les parece que es un poco rancio esto de defender y de que no nos parezca bien que se tergiversen los contenidos, que se diga que hay zonas de Aragón que pertenecieron a unos países catalanes que jamás existieron ni existirán, etcétera, etcétera.

A nosotros nos parece mal y me gustaría saber qué es lo que le parece a usted.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Herrero, me hace esta pregunta, ¿para qué?, ¿para escucharme? Porque yo le contesté, sobre las agendas escolares, algo completamente diferente a lo que usted dice aquí que yo respondí. Es decir, viene usted a recibir información o viene a hablar de su libro y a quedarse con lo que cuenta y a utilizar partidista, nuevamente, el conflicto catalán llevado también a Aragón. ¿Esa es su intención, señora Herrero?

Porque dice: ¿buscar culpables? No, yo le pongo el espejo, el espejo, y le digo que, por lo menos, sea coherente, coherente, señora Herrero. Y me gustaría de verdad que acabáramos ya de utilizar en este momento el conflicto catalán, allá en los ámbitos que sea, por interés partidista. Creo que no estamos en este momento para hacerlo, señora Herrero, se lo digo, sinceramente.

Hombre, el Gobierno de Aragón apoya las iniciativas de las asociaciones culturales que trabajan en defensa de la diversidad de nuestra comunidad autónoma. Lo hace, lo hace hoy, lo hizo ayer y lo hará mañana, porque es una obligación, es una obligación. Facilitamos herramientas que, evidentemente, no se gestionan ni se producen en el departamento, pero colaboramos con las asociaciones culturales y sus iniciativas, en libertad, claro que sí.

Claro, señora Herrero, es que esta revista, *Temps de Franja*, como dice usted, y la Asociación Cultural del Matarraña, que es quien la hace, ha contado con ayudas del Gobierno de Aragón durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Recuerda con quién gobernaba, ¿verdad?, el Partido Socialista: recuerda que gobernaban con ustedes, y no pasó nada. Pero es que la Asociación Cultural del Matarraña y la revista han sido y son objeto de ayudas, convenios y subvenciones por parte de la comarca del Matarraña desde su creación hasta la actualidad, firmando un convenio por el primer presidente, don Ángel Meseguer, del Partido Popular, hasta la actualidad. Y han pasado presidentes del PP, del PSOE, del PAR, del PAR y del PSOE, y no ha pasado absolutamente nada.

Pero, es más, señora Herrero, la Asociación Cultural del Matarraña es centro colaborador del Instituto de Estudios Turolenses, que depende de la Diputación Provincial de Teruel, y le voy a hacer llegar esto, y la Diputación Provincial sigue apoyando a la Asociación Cultural del Matarraña.

Si es tal el insulto, si es tal la injerencia que usted cree...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... que hace, diríjase usted al presidente de la Diputación, que lo tiene bien cerca y es bien amigo suyo, don Ramón Millán, del Partido Aragonés.

Gracias. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte: relativa al retraso en la construcción del

nuevo colegio de Pedrola, formulada a la misma consejera de Educación por el diputado de Podemos señor Gamarra Ezquerria, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1112/17, relativa al retraso en la construcción del nuevo colegio de Pedrola.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

A principios de este mes nos enteramos, por un bando del Ayuntamiento de Pedrola, no por usted ni por su departamento, de que la empresa adjudicataria de la construcción del nuevo colegio de Pedrola proyectado había renunciado al contrato y abandonado las obras. Al mismo tiempo, en ese bando también se dice que ha sido el Gobierno de Aragón el que ha resuelto el contrato.

Nos gustaría que nos aclarara exactamente cuáles han sido las circunstancias de este abandono, de esta rescisión de contrato, cómo ha sucedido y qué tienen previsto para acelerar lo máximo posible las obras del nuevo colegio de Pedrola.

Y también me gustaría que me dijera qué plazos maneja en el sentido de qué pasos administrativos tienen que volver a sucederse hasta que se empiecen las obras de nuevo.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Gamarra, con todo el cariño y el respeto, usted, personalmente, es conocedor de la situación del colegio de Pedrola y de las dificultades que hemos tenido con la empresa, usted y todo el mundo que hemos tenido la opción de preguntar, porque, evidentemente, no es ningún secreto.

Tengo que decirle que este departamento, y yo como consejera y el secretario general técnico como responsable de las infraestructuras, hacemos todo lo posible por garantizar las infraestructuras necesarias, y estamos haciendo lo posible y lo imposible.

Y le tengo que decir también, señor Gamarra, que la gestión no es un camino de rosas, ¡ojalá! La gestión no es un camino de rosas y, con los imponderables, con todas las cuestiones que vamos encontrando a lo largo del tiempo, pues tenemos que dar la mejor solución, pero, evidentemente, tenemos que hacerlo de acuerdo también con la legalidad y con los procesos administrativos que nos atan, y que, yo le voy a decir, me encantaría que, con una varita mágica, pudieran desaparecer o lo pudiera hacer en un día, pero no es así.

Por lo tanto, estamos intentando, dentro de las dificultades que estamos encontrando, fundamentalmente con las grandes empresas, fruto, precisamente, de una Ley de contratos que favorece claramente a las grandes empresas, bueno, pues estamos encontrando piedras en el camino que, con la voluntad firme de intentar agilizar al máximo y de tener las mejores in-

fraestructuras, intentamos sortear de la mejor manera posible.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Mire, señora consejera, después de todo, no me ha respondido nada.

Yo le he dicho que qué pasos tienen que volver a seguir, qué pasos administrativos, y no me ha dicho ninguno. Me ha dicho una declaración de intenciones que, en parte, comparto, sé que hay dificultades, pero yo quiero saber información sobre qué ha sucedido, y no me ha dicho nada.

La formalización del contrato, de ese contrato, fue el 19 de septiembre de 2016, hace exactamente un año, y, claro, el plazo de ejecución era otro año, se tenía que haber terminado en septiembre..., perdón, en noviembre de 2017. Y las obras avanzaban y eso se veía venir, había una explanada, apenas con unas vallas. ¿Por qué no han rescindido el contrato antes?, ¿por qué? En Cuarte lo hicieron con la fase de primaria de Cuarte III.

Y como no me ha dicho cuáles son las circunstancias de que esta empresa abandonara el contrato, yo le pregunto: ¿qué mecanismo van utilizar en el caso de que la empresa, como dice el bando del Ayuntamiento de Pedrola, haya abandonado? ¿Se van a ir de rositas, dejando abandonado al ayuntamiento y dejando abandonadas y tiradas a las familias? Porque, claro, cuando hubo que indemnizar con más de tres millones de euros por el tema del hospital de Teruel, Acciona bien que se los llevó, pero ahora, que sucede lo contrario, ¿se van a ir de rositas? Yo le pregunto.

Y también le pregunto —y con esto termino, señor presidente—: en ese bando del Ayuntamiento de Pedrola ponía que el curso 2018-2019 estaría funcionando el nuevo colegio. A mí parece imposible, imposible si tienen que volver a sacar trámites, si tienen que volver a hacer la ejecución. ¿Sabe cuál es mi previsión? Mi previsión es que ese colegio, con suerte, se inaugure justo antes de las próximas elecciones autonómicas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Cosa, señor Gamarra, que estoy segura de que celebrará, independientemente de la fecha en la que se haga la inauguración del colegio de Pedrola, porque coincidimos en que es una necesidad, es una prioridad, que también durmió el sueño de los justos en la pasada legislatura.

El 6 de noviembre se firmó el contrato —no sé si ha dicho septiembre—, el 6 de noviembre, y es cierto que se hizo un modificado, que se vio que hacía falta reforzar la cimentación y, bueno, pues se hizo un modificado parte del departamento, la empresa recurrió, y durante todo ese trámite, que no accedió la empresa, hemos ido intentando que se resolviera y que empezaran las obras.

No ha sido posible, el 19 se ha hecho una resolución de contrato que se aprobó en el Consejo de Gobierno pasado, en el 19 de septiembre, y ahora

mismo lo que estamos haciendo es que ya se está revisando el proyecto para incorporar aquellas cuestiones de cimentación que hay que ampliar, y lo que se va a hacer es hacer una tramitación anticipada para licitar el proyecto y poder ejecutar el proyecto lo antes posible, espero que el primer trimestre del año que viene.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiuno: pregunta relativa la crisis de la fruta de hueso en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural por el diputado popular Celma, que está presto ya. Adelante.

Pregunta núm. 1057/17, relativa a la crisis de la fruta de hueso en Aragón.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Olona, mi pregunta es clara y concreta: ¿cuáles son las aportaciones que ha hecho el Gobierno de Aragón para solucionar la crisis de precio en la fruta? Y le pregunto por las medidas que, concretamente, ha aportado el Gobierno de Aragón, y no las que están en manos del Gobierno de España, que algunas de ellas ya se han adoptado y otras muy posiblemente se adopten en un futuro, como puede ser la bajada de módulos. Quiero que me hable de las medidas concretas que ha aportado el Gobierno de Aragón.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Al conjunto de la hortofruticultura hemos dedicado, en lo que va de legislatura, 88,79 millones de euros exactamente. Hacer una división entre lo que aportan unos y otros no tiene mucho sentido. Aquí no incluyo las cuestiones fiscales, que, por supuesto, no nos las podemos atribuir.

En todas las acciones que se llevan a cabo, ya sean cofinanciadas con fondos europeos o con el Ministerio de Agricultura, se participa activamente y somos los responsables de su gestión.

De esta cifra, le puedo asegurar que al menos cuarenta y cuatro millones de euros, en lo que va de legislatura, de esos ochenta y ocho van dirigidos y se pueden imputar a afrontar la crisis de la fruta de hueso.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Adelante, diputado Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, usted me habla de medidas cofinanciadas y del Gobierno de España, y yo le he hablado de medidas del Gobierno de Aragón. ¿Por qué? Porque el señor Salamero, en medio de la crisis de precios que surgió en el mes de agosto, decía: «Tenemos que aprender a vender tan bien como producimos nuestros productos». Y por ahí va la pregunta que yo le he hecho a usted.

Porque, claro, ¿qué han hecho ustedes, por ejemplo, en el último año para mejorar la internacionaliza-

ción de nuestros productos?, dígame usted. Yo, si miro la experiencia de este año, es que ustedes, por ejemplo, han rechazado una enmienda del Partido Popular a los presupuestos de más de doscientos mil euros para que nuestros productores y las cooperativas puedan ir a ferias internacionales.

Decía el señor Salamero: «tenemos que aprender a vender mejor lo que ya producimos bien». Y yo le digo: ¿qué han hecho ustedes, por ejemplo, para favorecer una marca única en nuestra comunidad autónoma que aglutine a todos los productos de calidad y a todas las marcas de calidad que tenemos? No han hecho absolutamente nada, y eso favorecería la comercialización de nuestros productos.

Recientemente, por ejemplo, estamos viendo cómo Cantabria, bajo el amparo de una marca única, está haciendo una importante promoción en medios nacionales; lo está haciendo también Galicia, lo está haciendo también Castilla y León, lo está haciendo también Andalucía... Ustedes no han hecho nada en una de las prioridades para la comercialización de nuestros productos.

Hablaba usted antes de que era beneficiosa la concentración en la venta, no la producción, en la venta. ¿Qué han hecho ustedes, por ejemplo, para la fusión de cooperativas y favorecerles la competitividad a la hora de vender nuestros productos? Ustedes no han hecho absolutamente nada. Si me refiero a los presupuestos, lo que sí que han hecho ustedes ha sido, por ejemplo, rechazar una enmienda del Partido Popular de más de trescientos mil euros que hacía referencia a la posibilidad de unir cooperativas.

Señor Olona, señor Olona, necesitamos que haga más lo que piensa y menos lo que le dicen sus socios de Gobierno o sus compañeros de Gobierno. Señor Olona, necesitamos que afronte este problema, que es estructural, con medidas estructurales. Si sigue en la línea actual, amparándose siempre en problemas estructurales a los que usted no pone ninguna solución, el próximo año y el próximo mes de agosto volveremos a tener el mismo problema, y usted seguirá sin haber hecho nada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Bueno, gracias, señor presidente.

Señor Celma, desde luego, no acepto que no hagamos, que no hago nada. Hace un momento, en la interpelación, acabo de explicar la política que pretendemos aplicar en relación con el sector. Pero, en fin, le voy a contestar en concreto.

Mire, para ayudas en inversiones centrales hortofrutícolas hemos aplicado 6,59 millones.

En todas las cantidades que le voy a decir, en todas, absolutamente en todas, pone dinero el Gobierno de Aragón, entre el cien por cien y el 30%-40%. Y le aseguro otra cosa: al sector le importa muy poco si el dinero lo pone el Feader o lo pone el ministerio o lo pone el Gobierno de Aragón. Aquí lo que aplicamos es la normativa de aplicación y los planes en marcha.

A promoción, que me concreta qué hemos hecho, pues hemos asistido y hemos potenciado la asistencia

a las dos ferias internacionales más importantes, la de Berlín y la de Madrid, a la que hemos destinado cuatrocientos noventa mil euros. Exactamente a las mismas que van las comunidades autónomas a las que usted ha citado.

Ayuda a inversión en los programas operativos de las organizaciones de productores, treinta y tres millones de euros.

A retirada de fruta, 9,37 millones. La retirada, sin nuestro concurso, sería imposible de hacer.

Intereses en forma de subvenciones a préstamos, novecientos treinta mil euros, todos del Gobierno de Aragón.

Subvención a seguros, treinta y dos millones de euros.

No le relato más datos, esto es lo que suma los ochenta y ocho que le he dicho.

Concentración de oferta, ¿que estoy haciendo? Convencer, tratar de convencer al sector de que esa es la solución, y los que se tiene que concentrar son ellos, y el que tiene que tomar la decisión y creer en la concentración de oferta, que algunos discuten y consideran que no es la vía, es el propio sector. Y ese es mi empeño y en eso es en lo que estoy trabajando.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para el mismo consejero, veintidós: relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobres, formulada por Ciudadanos y el señor Domínguez Bujeda.

Pregunta núm. 1103/17, relativa a las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobres.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, le pido una valoración de su departamento a la situación que hay ahora mismo de las plantas de depuración de purines de Peñarroya y Valderrobres.

La verdad es que la valoración que me pueda hacer de Valderrobres pues la verdad es que es ninguna, porque no ha habido ninguna novedad. Pero sí que en la de Peñarroya ha habido unas determinadas novedades últimamente: sabemos de un proyecto que parecía muy bonito, que nos esperanzó a mucha gente. Yo, desde el primer momento, y se lo comenté a usted, tenía mis dudas, imagino que usted también las tendría.

Luego continuaré, y que me dé usted pues una valoración.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, mire, la valoración que hago es que las plantas de Valderrobres y de Peñarroya de Tastavins, lo mismo que las de Capella y de Zaidín, no se deberían haber hecho, no se deberían haber hecho. Lejos de aportar ninguna solución, lo que nos plantean es un gravísimo problema de inviabilidad.

Le sigo explicando a continuación... *[Corte automático del sonido.]*

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor Olona. Me alegra oírle decir que no se deberían haber hecho, porque, sí, la verdad es que son un monumento a lo que no hay que hacer. Cada vez que pasemos por la carretera de Monroyo a Valderrobres hay que mirar ese mastodonte, ese mamotreto, y decir que no podemos volver a repetir los mismos errores.

Es una vergüenza: seis millones de euros dilapidados, de dinero público, para no sé el qué, el problema sigue siendo el mismo.

Tengo que reconocer que el otro día estuve hablando con el señor Novales para el nuevo decreto de purines. Me ha tranquilizado, se lo reconozco, señor Olona, me ha tranquilizado, es un decreto que puede ser positivo para Aragón.

Pero, desde luego, el tema de estas plantas me parece increíble y lamentable. No podemos seguir engañando a la sociedad, no podemos seguir con esto. Este proyecto ha salido mal, tenía sus dudas desde el primer momento. Hubo un segundo proyecto y un segundo fracaso que usted recordará, aunque no estuviera en el Gobierno, en el 2013, que era para unas plantas de biogás; el caso es que no se han hecho. Son catorce millones de dinero público, Valderrobres, Peñarroya. No sé si las tendremos que tapar o seguiremos haciendo como monumentos para que veamos la vergüenza que allí se ha hecho desde determinados departamentos y desde el Gobierno de Aragón con dinero público. Desde luego, me parece muy bien lo que usted acaba de decir de que no se deberían haber hecho.

La solución no es ninguna, porque, la verdad, no sé qué soluciones le vamos a poder dar, simplemente el contemplarlas. Pero, desde luego, el problema de los purines sigue estando, sigue estando.

Ese nuevo decreto, que llegue cuanto antes, que lo podamos mejorar si se puede mejorar algo. Y, desde luego, intentar que todos los nitratos que están llegando a determinadas escorrentías, que vienen luego los problemas en acuíferos y manantiales, que siguen estando, que siguen estando en el Matarraña, podamos ponerle coto cuanto antes.

Y, de verdad, esperemos que estos mastodontes, jamás en la vida. Simplemente, que los contemplemos para ver lo que no se debe hacer.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Si a los catorce millones le suma Capella y Zaidín, son veinticuatro, a los que antes el señor Sansó ha hecho referencia.

Bueno, yo no me quiero recrear en esta cuestión. Bueno, no se deberían haber hecho, pero están hechas. Bien.

Desde luego, eso no va a resolver los problemas de los purines. Bueno, son unos proyectos que creo que sí que tenemos que aceptar que son proyectos fracasados.

dos y que lo que tenemos que buscar es una solución. Y le agradezco el planteamiento que hace de que no hay milagros.

Les explico brevemente qué estamos intentando hacer.

Estamos intentando, y es un proceso jurídicamente complejo, sacar un concurso para hacer una concesión demanial. De lo que se trata es de salir a la iniciativa privada, salir al mercado, poniendo a disposición de aquellas empresas, aquellos agentes que consideren que pueden hacer algún aprovechamiento de estas instalaciones... Porque, hombre, una cosa es que aceptemos un fracaso, pero yo no me voy a quedar tan tranquilo teniendo ahí ese patrimonio público no solo ocioso, sino deteriorándose, y que además nos cuesta dinero la vigilancia, etcétera. Por lo tanto, estamos empeñados en darle algún posible aprovechamiento, pero sabiendo que es muy difícil y que no debemos, sobre todo, persistir en el enfoque inicial.

Termino con esto, señor presidente.

El purín no es una fuente de energía. No tiene sentido que pretendamos poner a competir el purín, cuyo 98% es agua, con los hidrocarburos, con la biomasa ni con ninguna fuente de energía, porque no lo es, es una fuente de nutrientes. Por lo tanto, nuestro empeño, el mío particular, es el producir biofertilizantes, con unas plantas que no están hechas para eso. Entonces, vamos a hacer lo que podamos, que no va a ser mucho.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinticinco, para el mismo consejero: relativa a prevención y extinción de incendios forestales. Señor Corrales Palacio, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1111/17, relativa a prevención y extinción de incendios forestales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le voy a gestionar la pregunta: ¿cómo se ha gestionado el aumento de presupuesto al operativo de prevención y extinción de incendios forestales este año? Pues yo creo que se la puedo contestar yo, señor consejero, se la puedo contestar porque ha hecho lo que usted ha querido, y lo que ha hecho es no cumplir un acuerdo al que se llegó para los presupuestos de Aragón. Además, es que siguen sin cumplir los acuerdos, y yo creo, en mi grupo, nuestra paciencia ya hace días que se agotó.

Lo que más nos molesta, señor consejero, a mí me molesta en particular, es que se rían de nuestro grupo y que se ría también de un colectivo.

Hoy me vendría a decir también, y me lo va a decir, que se ha cumplido el acuerdo, me lo dirá mil veces, que el acuerdo se ha cumplido, que se ha cumplido el acuerdo... Bueno, pues usted ha cambiado las condiciones de los trabajadores en el último minuto del partido... Sí, sí, se va a contratar más meses a los trabajadores de Sarga, sí, con nuestra partida, sí, pero no para el operativo de incendios. Sin consultar, además, se les ha cambiado las condiciones. Además, se les podría haber hecho un contrato, tranquilamente, de camareros y usted seguiría diciendo que se ha cumplido el acuerdo.

Con esto, señor consejero, dentro de este colectivo nos transmiten que se ha vuelto a retroceder a quince años atrás.

Además, en el acuerdo al que llegamos en esta Cámara, se destinan 2.746.777,92 euros, de los tres millones, a contratar empresas privadas. Eso es cumplir el acuerdo, señor consejero.

Quiero recalcar también, señor consejero, para que usted lo sepa, que la labor principal de un bombero forestal es el trabajo de prevención, no de silvicultura.

Usted, con las helitransportadas, sí ha cumplido el acuerdo, señor consejero. Así que, ¿por qué no lo hace con el resto del operativo?

Y ahora me contará también que las condiciones van a ser buenas, que se les ha ofrecido aumento salarial a los trabajadores... Yo creo que el colectivo nunca ha pedido dinero, lo está que pidiendo es unas condiciones dignas de trabajo, y usted, con estas maniobras, se las ha roto por completo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): A su albedrío, puede agotar todo el tiempo en un solo turno, señor consejero.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Corrales, bueno, voy a contestarle, ha anticipado mi respuesta... *[Rumores.]* Sí, bueno, pero se la voy a razonar.

Mire, lo que hemos hecho es atender al estricto cumplimiento del acuerdo. Les voy a leer exactamente lo que dice el acuerdo. Como en relación con las cuadrillas helitransportadas lo damos por cumplido, que se lo agradezco, no voy a leer esa parte. Mire, dice textualmente, literalmente, el acuerdo: «... incremento mínimo de un mes más a las cuadrillas terrestres, pudiéndose negociar de manera simétrica. Se realizará una encuesta entre los trabajadores a fin de conocer su voluntad de aumentar el período de contratación y, en función, de eso ampliarlo de forma adicional. Coste aproximado: tres millones de euros en 2017, con el compromiso de continuar la ampliación de contratación en futuros ejercicios». Acabo de leer literalmente el acuerdo, y esto lo estamos cumpliendo.

Otra cosa distinta es que ustedes, y, en ese sentido, sabe, señor Corrales, que yo siempre le he respetado, introduzcan nuevos elementos de negociación. Eso yo no lo rechazo, pero eso no es incumplir el acuerdo, y es lo que se está haciendo en estos momentos: ustedes están introduciendo elementos nuevos que en absoluto obedecen al acuerdo. Esa es la situación y ese es el problema que ustedes están generando. Yo a veces pienso si es que lo que quieren, que el objetivo es que no cumplamos el acuerdo. El acuerdo lo vamos a cumplir, lo estamos cumpliendo.

El resultado de la encuesta, efectivamente, dio un porcentaje muy elevado de... Por lo tanto, bien. Y lo que estamos ofreciendo, la orden que yo he firmado esta misma semana asegura que van a poder trabajar entre ocho y diez meses (como mínimo, ocho meses, y, como máximo, diez). Eso implica trabajar no un mes más, sino entre dos y tres.

Y, señor Corrales, yo, al principio de la legislatura, una de las cosas que garanticé que yo trataría de hacer y que estoy haciendo es que Sarga no haría trabajos que no se necesitan. Pues en ese en ese ámbito y en ese marco están.

No se necesita...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: ... en diciembre mantener el operativo de incendios a su máximo grado de activación, por razones obvias que no necesito explicar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

Veinticuatro: relativa a sistema de gestión procesal común de la Administración de Justicia, para el consejero de Presidencia, por parte del diputado del Grupo Popular señor Ledesma, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1054/17, relativa a sistema de gestión procesal común de la Administración de Justicia.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Es una pregunta que formulo respecto a una estrategia nacional que presenta o que presentó el Ministerio de Justicia para todas las comunidades autónomas y que se formuló a principios de agosto como consecuencia del consejo sectorial que tuvo en materia de justicia a finales de julio, y que esa estrategia que presenta el Ministerio de Justicia lo que pretende es que se instale entre las comunidades autónomas, ahora que estamos instalando una justicia digitalizada, que se instale un sistema de gestión procesal único y construido entre todas las comunidades autónomas.

Esta pregunta se formula a principios de agosto. Ha pasado el tiempo y ya tenemos la respuesta (yo no soy como el señor Corrales, que se la puede responder, sino que la respuesta ya existe). Lamentablemente, ya se vislumbraba en aquel consejo de finales de julio, al que el consejero no pudo asistir y al que envió a la directora general, que Aragón rompía la posibilidad de mantener esa estrategia nacional de un sistema de gestión procesal único y decidía, como así hizo el pasado 5 de septiembre el Consejo de Gobierno, decidió firmar un convenio con Navarra, utilizar el sistema de gestión procesal que tiene Navarra, que, aparte de las vinculaciones, que, evidentemente, lo que busca Navarra está lejos de hacer un sistema de gestión procesal único, sino que las vinculaciones o las instituciones de Navarra son distintas. Aragón no publicitó ese acuerdo del Consejo de Gobierno del 5 de septiembre, sí lo publicitó Navarra, porque para ellos, evidentemente, con una consejería de Bildu, es un triunfo haber extraído a una comunidad autónoma como Aragón de un consenso nacional.

Y, al final, Aragón ha decidido instalar un sistema de gestión procesal que está pensado por Navarra, para una comunidad con una extensión territorial y con

unas características como Navarra (que, es cierto, lo ha comprado Cantabria), en contra de sentarse a negociar esa estrategia común que tienen y que están negociando otras comunidades como Cataluña, Madrid, Galicia, La Rioja, Asturias, Andalucía y Valencia.

Su visión y la de su directora general, señor consejero, es una visión muy corta en cuanto a visión de Estado.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

La pregunta que me estaban haciendo es si Aragón era partidario no de participar en un sistema de gestión procesal común para toda la Administración de Justicia en España, y la respuesta es muy sencilla: es que el Ministerio de Justicia ni tiene ni ha tenido nunca un sistema de gestión procesal común para toda España, y le explicaré, además, para que usted sepa cuáles son las actuaciones que ha hecho el Gobierno, alguna cuestión.

Primera: las decisiones que ha tomado este Gobierno vienen avaladas por jueces, por fiscales, por secretarios judiciales y por el resto de operadores jurídicos. Primera cuestión.

Segunda cuestión: el sistema de gestión procesal que se ha utilizado en el territorio del ministerio, porque hay varios sistemas procesales en España, el que ha utilizado el Ministerio de Justicia, ha sido un gran fracaso. La prueba está en que Aragón hizo una prueba piloto del sistema Minerva en Barbastro que ha resultado un fiasco, y, precisamente por lealtad institucional, durante dos años nosotros hemos ido tras las decisiones que había tomado el ministerio, hasta que ha llegado un momento en que ha sido imposible porque, reitero, su sistema ha fracasado.

Y lo que pasó en esa sectorial del día 26 de julio no fue que se hablase de un sistema de gestión procesal común, fue que el ministerio quiso que se hiciera y que firmaran todas las comunidades autónomas una declaración institucional sobre un sistema de gestión procesal común de la Administración de Justicia. Y eso se hizo después de dar algún paso.

En primer lugar, previo a esa declaración institucional, el ministerio convocó una reunión preparatoria en la que daba traslado de un informe encargado a la consultora Gartner, en el que descartaban como sistema fiable de gestión procesal el propio que tenía el Ministerio de Justicia en su territorio, es decir, el Minerva Digital.

El Ministerio de Justicia nos trasladó a las comunidades entonces su interés en hacer suyo el sistema de gestión procesal de Cataluña, señorita, que todavía no está terminado ni integrado con la fiscalía ni el Instituto de Medicina Legal ni la justicia gratuita ni los módulos penales. Es decir, que no estábamos hablando de un sistema procesal operativo, sino de un sistema procesal futuro o, si ustedes quieren, en términos más técnicos, un sistema procesal en construcción.

Señor Ledesma, que a estas alturas estemos hablando de posibilidades, que es el estado real de la cuestión, ya no nos parece serio después de dos años, y por eso hemos decidido avanzar por otros caminos.

Con otras seis comunidades autónomas, Aragón trasladó el interés en trabajar por un sistema de gestión procesal que fuera interoperable por todas las comunidades autónomas con competencias en la materia. Y, de esta manera, no suscribimos esa declaración institucional, al igual que no lo hizo el resto de comunidades autónomas afectadas, entre otras cosas porque ni tan siquiera se nos facilitó información sobre la gobernanza de la propuesta, sobre sus costes o sobre su viabilidad real.

Si a eso le añadimos el caos que se ha organizado este verano con Lexnet o con Minerva, entenderá, señoría, que nosotros tenemos que ir a otras soluciones. Y la mejor solución, junto con los operadores jurídicos, en una decisión compartida, ha sido ir a un sistema que funciona, que funciona bien, y sobre el que, le digo, todos los operadores jurídicos nos han dado su apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Bien, el sistema del ministerio funciona en el 80% de los partidos judiciales de España. Y es cierto que en la prueba de Barbastro no funcionó y los análisis dicen que es más por el sistema de redes que tiene Aragón, y AST no es ajena todo ello.

No obstante, el informe Gartner lo que viene a decir es que el peor de todos los sistemas que funcionan actualmente es el que ustedes han suscrito. Y se niegan a trabajar con el ministerio en una estrategia común para tener un sistema que funcione para toda España, y pasará lo que está pasando en la sanidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la lealtad entre instituciones, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1114/17, relativa a la lealtad entre instituciones.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hablemos de lealtad entre instituciones, concretamente entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

En la comunicación previa del señor Lambán ante el debate del estado de la comunidad, nos decía expresamente (está escrito): «Mi Gobierno actuará siempre desde la lealtad». Luego decía que: «con la exigencia...». Evidentemente, tiene que ser así.

Bien, después, en el debate, entre insultos e improprios, se le olvidó la palabra «lealtad» y ya no dijo ni una palabra.

Pero usted, en una reciente entrevista, ha tocado tres puntos relativos a la lealtad con el Gobierno de España.

Mire, el FITE, textual, usted: «El Gobierno de España tomó la decisión de que no se agotasen los fondos de inversiones [“tomó la decisión”], montando una estrategia en la que el Gobierno de España era el más

interesado en que no se gastase». Eso lo ha dicho usted, ojo con la lealtad.

Y ante su inoperancia y ante su propia incapacidad, porque los gestiona usted al cien por cien, lo que dice es que es el Gobierno de España el que tiene la culpa. Ojo, eso sí, luego viene la vicepresidenta del Gobierno y usted se pone en el medio de la foto, con el señor Lambán y la vicepresidenta, para salir. Pero eso es lo que dijo.

Yo no creo que sea lealtad, es politiquilla gallinácea, señor Guillén.

Mire, el segundo, central térmica de Andorra, literal de la intervención del señor presidente del Gobierno: «El Gobierno central abrió un proceso para tres regulaciones con el Gobierno para salvaguardar el futuro de la central térmica. La Dirección General de Minas está pendiente de concretar la próxima semana las aportaciones del Estado». O sea, el Gobierno de España abre tres procesos hace meses y ustedes, pendientes. O sea, que son ustedes los que tienen la pelota en el campo. Usted dijo en esa entrevista que «hay una gran incertidumbre en la cuenca minera derivada de la inacción del Gobierno de la nación». Señoría, ¿eso es lealtad? Política gallinácea. [Rumores.]

Y tercero, último tema, nuevo hospital de Teruel, le preguntaron por el nuevo hospital y el anhelo de los terulenses y usted contestó: «Nosotros estaremos sometidos a la normativa presupuestaria del Gobierno central del Partido Popular y de Europa. El margen que vamos a tener va ser muy pequeño para hacerlo». O sea, no solo usted no reconoce que tiene la competencia exclusiva para invertir donde quiera, sino que son el Gobierno de España y el Partido Popular los que no dejan hacer el hospital nuevo de Teruel. Eso no se le ocurre a usted... ni harto de vino, señoría. Porque, entre otras cosas, la normativa presupuestaria, señor Guillén, es la misma hoy que el día que usted lo prometió por todo Teruel con su compañera la señora Maite Pérez, por todo Teruel, que construirían los dos a la vez.

Señoría, es usted el mayor de los *hooligans* de la bancada del Partido Socialista, con excepción del señor presidente. Pero yo le ruego que la lealtad que luego hace con las fotos y en la prensa respecto del Gobierno de España o de Bruselas la tenga también cuando hace una entrevista privada en un medio de comunicación que llega a todos los terulenses.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Es verdad que nosotros siempre hemos dicho que queríamos ser leales con el Estado, y la lealtad lleva otro principio, que es el de la reciprocidad, ¿verdad?

De cualquier forma, usted quiere tener un protagonismo en un asunto que yo creo que no le compete, pero lo que sí evidencia usted es que va siempre con el pie cambiado respecto a su partido, porque, efectivamente, el otro día, la vicepresidenta del Gobierno alabó la lealtad del Gobierno de Aragón respecto al Gobierno de España —usted parece que dice aquí todo lo contrario—... [rumores], el señor Bermúdez de

Castro, en la Conferencia de Presidentes, dijo que el presidente del Gobierno de Aragón había sido leal y que la lealtad institucional y la ayuda al Gobierno de España había sido fundamental para que esa Conferencia de Presidentes saliera adelante... Por cierto, quiero decirle que no siempre ha sido así: recuerde usted algunas conferencias de presidentes donde salía algún topo del Partido Popular, expresidente de la comunidad autónoma, para zaherir al presidente del Gobierno mientras él estaba hablando al resto de presidentes. Eso era todo lo contrario a la lealtad institucional.

Pero le voy a decir una cosa, le voy a decir la diferencia entre lo que usted y yo entendemos por lealtad, por lealtad institucional, entendemos cosas completamente diferentes: mire, nosotros entendemos la lealtad, precisamente, como ayuda mutua entre el Estado y la comunidad autónoma, como principio de buena fe entre la comunidad autónoma y el Estado; ustedes la entienden como sumisión al Gobierno de España y a lo que diga Génova. ¿Usted recuerda aquella frase que dijo un expresidente del Gobierno de Aragón de su propio partido que decía «José María, aquí nos tienes, utilízanos»? ¿Se acuerda? Así entienden ustedes la lealtad: como sumisión al Gobierno de España y como sumisión a Génova. Nosotros no, nosotros la entendemos, como le digo, con principios de lealtad y de buena fe, pero también con el principio de reciprocidad.

Mire, hemos hecho una Conferencia de Presidentes, ya le he dicho lo que comentaba su vicepresidenta del Gobierno: «La lealtad del Gobierno de Aragón ha sido fundamental»; hemos hecho una Comisión Bilateral, lo mismo dijo la vicepresidenta del Gobierno; hemos tenido relaciones con otras instituciones como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Zaragoza, y hemos traído aquí una ley de capitalidad; hemos hecho acuerdos con los municipios, con las comarcas, con las provincias... Eso es lealtad, eso es lealtad: buscar acuerdos.

Mire, le voy a decir cómo entiende usted la lealtad. Posición ante la térmica de Andorra: su presidente se fue a ver al secretario de Estado y vino con el discurso que le contaron y, sobre todo, diciendo que la culpa, como usted dice, era del PSOE. Posición ante el trasvase de Cataluña: comenzó diciendo que era «una realidad ilusoria inventada por Lambán para generar alarmas injustificadas»; después se aprueban las iniciativas parlamentarias, que, literalmente, reconocen la gravedad de las intenciones reflejadas en el Plan de cuencas internas catalanas, por ustedes. Posición ante el artículo 108: dijo públicamente su presidente que el Gobierno de Aragón trataba de torpedear los acuerdos al exigir que en la agenda de la bilateral se hablase del artículo 108, que no tocaba; a los cuatro días tuvo que desdecirse. Versiones contradictorias con el secretario de Estado, Bermúdez de Castro, ya se las he contado, y, si no, recupere usted las últimas entrevistas que ha hecho el señor Bermúdez de Castro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: En definitiva —y termino, presidenta— nuestra lealtad está contrastada; la suya, desde luego, brilla por su ausencia.

Usted solo quiere tener un protagonismo que no le corresponde. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto de orden del día: pregunta relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), en los últimos meses, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Oliván, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 1059/17, relativa a los procesos de selección de gerente y servicios técnicos y consultoría realizados por la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), en los últimos meses.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejera, este fin de semana se celebra el Gran Premio de MotoGP en Alcañiz, y todos..., bueno, casi todos los que estamos aquí valoramos el efecto que tiene de promoción internacional de Aragón y el efecto en materia de desarrollo económico en el territorio.

Que le quede claro que el PP de Aragón apoya sin matices Motorland y lo que significa, y por eso mismo quiero que entienda que al PP de Aragón le preocupa lo que pasa con Motorland.

La imagen de Motorland hay que darla todos los días del año, no solamente el fin de semana, y le tengo que decir y lamento decirle que, durante algunos meses, la imagen que se ha dado no ha sido edificante. Empezamos por partes.

Selección del gerente: querella por la inclusión de datos falsos en el currículum.

Selección de la empresa de asesoría externa y consultoría: demanda por irregularidades en el procedimiento como consecuencia de dos aplazamientos, después del segundo de los cuales se presentaron dos empresas. Según el Gobierno de Aragón, esos aplazamientos tuvieron que ver con la corrección de errores. Una de las empresas que se presentaron fue la que dirigía o dirige el anterior gerente. Que le quede muy claro que valoramos muy positivamente la labor que realizó el gerente anterior, pero también le tenemos que decir que no es correcto, y usted creo que lo sabe, que el presidente y usted misma dijeran públicamente que les gustaría mantener ligado al señor Tomeo Alfonso a Motorland cuando sabían, o deberían saber, que todo eso pasaría, en todo caso, por un concurso público. Concurso público que quedó desierto por errores administrativos, y, curiosamente, se asignan las funciones previstas... *[rumores]*, pues díganos lo contrario, pero los de comunicación dicen lo que estoy diciendo... *[rumores]*, y, curiosamente, las funciones que se iban a asignar a la empresa externa las va a asumir ahora el anterior gerente, es decir, ahora sí que puede asumirlas, antes no.

Para nosotros, la imagen de Motorland, y lo lamentamos, no ha sido buena durante estos meses, y reitero que apoyamos, y por eso nos preocupa lo que ocurre con Motorland. Usted es la máxima responsable del proyecto, la máxima responsable de la empresa, y us-

ted debería estar preocupada, y queremos que usted nos dé explicaciones y nos dé su valoración sobre estos hechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliván, ayer le dije que yo hablaba más con el Ministerio de Empleo, siendo que es del PP, que usted, y hoy constato que tampoco se habla con los compañeros de Teruel.

Porque, sabrá usted —¿que yo soy la máxima responsable?— que soy la presidenta de un consejo de administración, en el cual está representado el Ayuntamiento de Alcañiz, con su alcalde a la cabeza, del PP, y también hay un representante más, el alcalde de Híjar, del PP. Pregúnteles antes de creerse todo lo que lee [*aplausos*] en prensa..., en no sé qué prensa, porque ayer no había leído la prensa con el tema que nos ocupó, pero es que, para una vez que lee la prensa, por lo visto, no sé qué medio coge. No dé por bueno cuanto ha dicho.

Ya veo que se preocupa mucho por la imagen de Motorland. Me extraña cuando da por bueno algo que no hemos constatado oficialmente: que salga alguien a los medios a decir que se querrela contra usted no querrá decir que lo haya hecho, ¿verdad? Pues no dé por bueno, como lo acaba de decir. Querrela, ninguna constatación oficial, de ningún tipo.

Y en cuanto a lo que le preocupa, ya que no se lo cuentan sus compañeros porque no les pregunta, se lo digo yo: todo aprobado por consejo de administración, dos procesos de selección.

Pero, le recuerdo, ¿por qué ha surgido todo esto? Por la aplicación de una ley, la Ley 1/2017, aprobada por unanimidad en este Parlamento y su aplicación, que llevó a la renuncia del ya exgerente de Motorland.

Dos procesos: el de selección del nuevo gerente a través del Inaem y a través, posteriormente, para culminar, de un comité de selección que sale del consejo de administración, con todas las partes implicadas (Diputación Provincial de Teruel, Ayuntamiento de Alcañiz y Gobierno de Aragón).

Contrato de servicios adicional que sacamos, preocupándonos nosotros, el consejo de administración, sí, por Motorland y por la garantía de éxito en la celebración de sus eventos. Llegaba un nuevo gerente, nos preocupaba que, al no tener experiencia en Motorland, no pudiera salir con el éxito garantizado el cúmulo de eventos y el de MotoGP, que, como bien dice, es este fin de semana. Ya ha elegido usted bien la fecha para arreglar la imagen de Motorland, señor Oliván. [*Rumores.*] Contratación que usted mismo puede o pudo consultar a través del perfil del contratante. Porque, «¿cómo lo han hecho?» Pues, oiga, como manda la ley, como manda el texto refundido de la Ley de contratación pública, ni más ni menos.

A usted no le gustará, pero yo sigo insistiendo: no confunda un deseo, por la experiencia que tenía el anterior gerente, con irregularidades, en absoluto. No hubo ninguna irregularidad, quedó desierto [*rumores*]..., quedó desierto el contrato de servicios, no por ningún error administrativo. ¿Los hubo? Como en muchas con-

trataciones que puede consultar en el perfil del contratante...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... asuntos técnicos, pero quedó desierto porque no se subsanaron por parte de los licitadores que se presentaron aportación de requisitos documentales que se les requirió. Por ello quedó desierto.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Intenten ajustarse a los tiempos, por favor.

Pregunta relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 1063/17, relativa a la gestión del Gobierno de Aragón para ayudar a las familias que se encuentran en situaciones de dificultad.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dijo el presidente del Gobierno de Aragón lo siguiente: «El día que se apruebe la ley de renta básica para asegurar a todas las familias que carezcan de ingresos un mínimo vital en tanto encuentran la manera de hacerlo [encuentran ellos], será el momento culminante de mi Gobierno y cuando este demostrará la fibra moral de lo que es un buen gobernante».

Esta afirmación, señorita, nos parece un despropósito. Queremos saber qué le parece a usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Marín, me parece que, desde luego, señora Marín, el presidente tiene absolutamente la razón cuando dice que la fibra moral de nuestro Gobierno supone la defensa y el apoyo a las familias vulnerables que ustedes, con sus políticas neoliberales y de austeridad, dejaron en el camino.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, el momento culminante de su Gobierno, porque usted forma parte de este Gobierno, es, según palabras del señor Lambán, cuando se apruebe la renta básica, y, según esas mismas palabras, son las personas que lo están pasando mal las que tienen que encontrar la manera de dejar de

pasarlo mal. Señora Broto, ¡qué triste que ese sea el momento culminante de su Gobierno!, la aprobación de una ley —que, por cierto, aún la tenemos que ver— y no sea, por ejemplo, y le pongo un ejemplo, cuando consigan dejar de pensar en un logro como suyo, como particular, como de su Gobierno, y piensen en el logro, en el reto, en la ganancia de Aragón como comunidad autónoma, pero, sobre todo, en el reto, en el logro común de que ningún aragonés necesite que su Gobierno le demuestre su fibra moral, sino que le demuestre que saben gobernar.

Y esto se demuestra llevando a cabo políticas, políticas que permitan a esas personas que lo están pasando mal salir de esa situación en la que se encuentran, que ellas no han elegido y donde, además, no quieren estar. Porque esa tan ansiada por ustedes ley de renta básica no va a solucionar este problema, puede ser un parche a una situación, una solución temporal, pero no la resolución a un problema y los aragoneses quieren soluciones a sus problemas, no quieren parches. Y ustedes no pueden darles esas soluciones, no porque no quieran, porque no saben.

Mire, señora consejera, que el momento culminante de su Gobierno sea la aprobación de una ley que lleven prometiendo dos años y que, citando a un clásico, ni está ni se le espera, deja a la palabra «culminante» a la altura del betún y a la palabra «Gobierno» vacía de contenido.

Esperamos que cambien de opinión y que el momento culminante de su Gobierno sea cuando, de una vez por todas y después de dos años de legislatura, se pongan a hacer políticas que mejoren la calidad de vida de los aragoneses, políticas que piensen en Aragón como conjunto, como bien común, y dejen de pensar en Aragón como un feudo que se arregla con una ley que, reitero la cita clásica, ni está ni se le espera.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Qué pena, señora Marín, que, después del trabajo que han hecho, después del desmantelamiento de las políticas sociales *[rumores]*, después de cómo han conseguido en esta comunidad y en el resto del Estado, por sus políticas de precariedad, dejar a tantas personas en el camino, muchas de ellas que nunca hubieran imaginado que iban a estar en esta situación de dificultad y de vulnerabilidad, se preocupe tan poco de ellas.

Pero le voy a decir: nuestro Gobierno tiene a estas personas en el corazón de la política, a las que se merecen vivir con dignidad. Y no solo desde nuestro departamento: desde el Departamento de Economía, de Sanidad, de Educación, desde la Dirección General de Vivienda, desde Vertebración del Territorio en general, estamos haciendo políticas, precisamente, porque el corazón de la política de este Gobierno es ese, el que las personas vulnerables tengan respuesta.

Y, en este sentido, decirle, usted lo sabe muy bien, cómo se ha incrementado algo que a ustedes les gusta tan poco, el ingreso aragonés de inserción, en un 50%, que llega a más familias y en mayor cuantía; cómo

las prestaciones se han hecho esenciales e inembargables; se han planteado también ayudas para evitar los cortes energéticos. Y, desde luego, las familias han tenido una respuesta con este Gobierno.

¿Que nos gustaría aprobar la ley de renta social básica, algo que nos demanda nuestro Estatuto de Autonomía? Sí. ¿Y sabe por qué? Porque significaría atender a más personas, a más colectivos, con cuantías más elevadas, con mayor presupuesto y con menos trámites burocráticos. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto: pregunta relativa a cumplimiento de la proposición no de ley 123/17, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Orós, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 1085/17, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley 123/17.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Broto, espero que, con mi pregunta, su contestación sea menos demagógica y menos de manual y vayamos un poquito más al grano, porque yo creo que nos merecemos contestaciones mucho más concretas y mucho menos de manual.

Ayer, un portavoz de su grupo parlamentario, ante una iniciativa que yo presenté, me dijo que con el tema de la transparencia yo era muy pesada, que era muy insistente, muy pesada. Entonces, dijo qué era, pero no dijo por qué lo era. Y, generalmente, no es tan importante el qué, sino el porqué de las cosas.

Moción 13/16, moción 32/16, proposición no de ley 380/16, proposición no de ley 123/17 y proposición no de ley 122/17. ¿Le suena alguna de ellas? Son las cinco iniciativas que este grupo parlamentario ha presentado en materia de transparencia, y no se ha puesto en marcha ni una de ellas, ninguna.

Y, por tanto, señora Broto, ya le digo que voy a ser absolutamente pesada y absolutamente insistente, ya no solo para que cumpla con la ley, que es lo mínimo, sino para que, realmente, al final se crean esto de la transparencia y sean conscientes de que ya no es voluntad o no de los gobernantes, sino que es un deber moral y, sobre todo, también es un deber normativo.

La de hoy, que va a ser la primera de unas cuantas, es sobre la agenda de los consejeros y de los altos cargos. Se aprobó en mayo de este año, y entiendo que no es tan complicado el poder habilitar una pestaña en el Portal de la Transparencia en la que ponga «Agenda» y que aquella agenda institucional que tienen los consejeros y los directores generales, pues bueno, sea accesible para todo el mundo, no solamente para nosotros, sino también para los ciudadanos.

Hasta la fecha no hay nada, señora Broto, y el problema está en que hay iniciativas, incluso previas, en las que aún no han hecho nada tampoco. Me gustaría que me explicara el porqué, por qué no están las agendas de los consejeros y altos cargos, cuando ustedes trufan sus discursos de la palabra «transparencia», de

la palabra «gobierno abierto», y resulta que ni siquiera en los mínimos son capaces de cumplirlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, si por demagogia entiende defender a las personas de Aragón, a los ciudadanos que tienen dificultades, y denunciar las políticas que han llevado a su situación de precariedad, le aseguro que seguiré siendo demagógica.

En cuanto al tema de la transparencia, señora Orós, yo, desde luego, valoro mucho, valoro mucho el interés que usted tiene en plantear cuestiones relativas a la transparencia, porque le importan tanto a usted como a mí.

En relación con el tema que me plantea de la agenda, sabe usted que la publicidad de las agendas venía regulada en la Ley de transparencia y que fue luego modificada en la Ley de integridad y ética pública. ¿Qué teníamos que hacer para cumplir esto? Lo que teníamos que hacer, por una parte, era desarrollar una herramienta informática y, por otra parte, el motivo por el que no se hayan publicado las agendas ni de Aragón ni de ningún otro Gobierno ni del Gobierno de España —lo sabe usted— es porque el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal y la Agencia de Protección de Datos aprobaron que se hiciera un criterio conjunto donde se planteara cómo se tenía que llevar a cabo esa información relativa a las agendas de los responsables públicos. Porque no solo hablamos de nuestra agenda, hablamos de las agendas de las personas que puedan reunirse con nosotros, y por eso era importante plantear esa unificación de criterios.

En este momento, esta unificación de criterios está ya realizada. Eso nos ha hecho modificar el programa informático que teníamos planteado, y en este momento estamos terminando de elaborarlo y el mes que viene tendrá usted y tendrán todos los aragoneses y todos los ciudadanos las agendas a su disposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¡Qué lástima que me he comido el tiempo en la primera intervención!

Dos cosas, señora Broto: seiscientos millones de euros más dan para muchísimo más de lo que teníamos nosotros, y ahí no voy a entrar porque no es mi negociado.

Madrid tiene agendas, Madrid y otras comunidades tienen agendas, y Aragón hoy, que es lo que ustedes publican cuando uno se suscribe, ¿me dice usted que es tan complicado colgarlo en la página?

Entiendo que haya que unificar criterios, pero la proactividad en esto, en su caso, ni está ni se le espera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Se-

ñora Orós, yo creo que, en materia de transparencia, se va a quedar y se está quedando sin argumentos, porque solo hay que ver la página del Gobierno de Aragón, la información que está a disposición de todos los aragoneses.

Por otra parte... [rumores], por otra parte, los recursos humanos que tenemos, que nos los dejaron a cero, que nos los dejaron absolutamente a cero.

Y, por lo tanto, yo creo que reconocerá conmigo y debería estar satisfecha de todo lo que estamos avanzando en este sentido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón) señora Luquin.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1099/17, relativa a la disparidad de criterios adoptados para otorgar becas de comedor por parte de las corporaciones locales, en base a la interpretación de la Ley 10/2016, de medidas de emergencia social.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, sabe usted que el año pasado aprobamos la Ley de emergencia social, una ley que creíamos que era fundamental y necesaria, precisamente, para garantizar determinado tipo de prestaciones y ayudas a las familias que lo estaban pasando francamente mal.

Y como yo sé que vamos a compartir y lo comparto su departamento, el Justicia de Aragón e Izquierda Unida, el espíritu de que realmente se pudiera llegar al máximo de las familias posibles, nuestra sorpresa es cuando, con la aplicación del artículo 16 de esa ley, que da lugar, y no dudamos, a cierta ambigüedad, resulta que ayuntamientos, como es el caso del Ayuntamiento de Utebo, que suele tener una partida de unos cincuenta mil euros para ayudas a becas de comedor para las familias que viven Utebo que superan dos veces el Iprem que reconoce la ley, pero que no superan en 2,5 (para que la gente nos entienda, estamos hablando de dieciocho mil euros brutos al año para una familia), en estos momentos, con esta ley, resulta que, lejos de agrandar o de garantizar derechos al máximo de familias, los estamos rescindiendo.

El pasado año, sin la ley, conseguimos añadir cincuenta y cuatro becas para niños y niñas en ayudas, y en este caso, con una aplicación absolutamente restrictiva de la interpretación de la ley, resulta que no se puede llevar a cabo el destinar ese dinero a las becas.

Entendemos, lógicamente, que no puede ser que una aplicación estricta de la ley pervierta lo que es el espíritu de esta ley, y, por lo tanto, tanto las recomendaciones que ha hecho el Justicia de Aragón como las que les hemos trasladado Izquierda Unida también con

diferentes iniciativas, y me consta que desde su departamento, nos gustaría saber exactamente qué criterios concretos... Porque yo no voy a hacer demagogia, yo le pido pragmatismo para garantizar que, con la aplicación de la ley, no va a haber disparidad de criterios, porque está resultando que en algunas corporaciones locales sí se puede acceder a esas becas y en otras, no. Y, por lo tanto, lo que estamos creando además, al final, es una discrecionalidad a la hora de poder acceder a las mismas, algo que creo que no nos debemos permitir, y, además, creo, como digo, que pervertiríamos lo que es la propia Ley de emergencia social.

Por lo tanto, me gustaría saber si ustedes ya han iniciado la modificación de la ley o qué tipo de actuaciones y medidas concretas se van a hacer para garantizar que el Ayuntamiento de Utebo y otros pueden seguir apostando por esas becas de comedor y, al final, mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas que viven en esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Luquin, yo comparto plenamente lo que usted plantea. Sabe que incluir el tema de las becas de comedor en la Ley de emergencia, que no fue una propuesta del propio Gobierno, pero nos pareció bien cuando se planteó, pero lo que usted nos plantea yo creo que es un caso aislado de un ayuntamiento, de la interpretación que hace un ayuntamiento, y, por lo tanto, lo que yo le planteo es que se nos pida toda la información necesaria, pero yo creo que no ha lugar a que se haga una modificación de la ley cuando desde muchos ayuntamientos se están convocando, precisamente, estas becas complementarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Evidentemente, si no hubiera habido ese problema, yo no le estaría haciendo en estos momentos esta pregunta ni esta interpretación. Lo que no puede ser es que, al final, los técnicos vayan a hacer las lecturas políticas de lo que es una interpretación de la ley, y lo que no puede ser es que, en un ayuntamiento, porque un interventor haga una interpretación restrictiva o muy textual o literal de un artículo, al final no lo pueda hacer.

Le estamos pidiendo, simplemente, si no, que manden una circular explicando cuál es el espíritu y la voluntad, para que los interventores de cualquier ayuntamiento no tengan ningún tipo de problema a la hora de aplicar la ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Luquin.

Pues estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, yo creo que una ley no se puede modificar *ad hoc* porque alguien la aplique inadecuadamente.

Creo que ha sido un avance todo lo que se ha llevado a cabo en materia de las becas de comedor, que se han triplicado los perceptores, y que además se considera las becas de comedor como un servicio complementario del sistema educativo, algo en lo que, como sabe, hemos insistido en numerosas ocasiones.

Por lo tanto, hemos hablado de esta cuestión con el propio ayuntamiento, hemos hablado también con el Justicia de Aragón: no hay ningún problema al aplicar esta ley en el sentido que yo le decía. Nosotros ponemos unos mínimos, pero no hay ningún problema para que un ayuntamiento, por los motivos que le parezcan oportunos, incremente estas becas.

Ayer mismo, un ayuntamiento publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, precisamente, estas becas que completa el ayuntamiento, y no podemos admitir que una ley, una norma que reconozca derechos, se utilice como argumento limitativo para impedir que un ayuntamiento pueda abonar prestaciones económicas por encima de ese umbral.

Por lo tanto, estamos de acuerdo, y nosotros volveremos a ponernos en contacto otra vez con el Ayuntamiento de Utebo para que, realmente, pueda llevar a cabo esta convocatoria, que lo que hace ni más ni menos es mejorar la vida y los recursos de los alumnos de su localidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta relativa a la asistencia religiosa en el centro de menores de Juslibol, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Bella.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 1113/17, relativa a la asistencia religiosa en el centro de menores de Juslibol.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Señora consejera, el pasado 6 de septiembre se publicó en el BOA una orden referente a un convenio firmado con el Arzobispado de Zaragoza a través de IASS para la asistencia religiosa en el centro de educación e internamiento de menores por medida judicial. Nos pareció una noticia inaudita hasta que averiguamos que era la reedición de un convenio firmado por el Partido Popular en 2012.

En un centro público, creemos que se tiene que cumplir el principio constitucional de aconfesionalidad. Y también, ¿dónde están aquí también los acuerdos entre los partidos gobernantes PSOE y CHA cuando señalaban su intención de avanzar en el laicismo institucional?

Creemos que debemos hablar en serio de los derechos de los menores, defender estos principios laicistas más allá de los derechos recogidos a la libertad ideológica y religiosa y mucho más allá de los acuerdos con la Santa Sede de 1979. Creemos que tenemos que hablar de derechos de menores, de política educativa en estos centros, de insistir más en políticas de mediación familiar, que son cuestiones que nos preocupan.

Por tanto, la pregunta es: ¿qué motivos llevaron a su departamento a sustentar este privilegio de convenio con una confesión religiosa?

¿Cuántas demandas de asistencia religiosa católica han tenido por parte de los menores en estos centros?

Por contra, también, ¿cuántas demandas de asistencia han tenido de otras confesiones como israelitas, musulmanes o evangelistas, que también forman parte de la diversidad de los menores que hay en este centro, y que también hay otros convenios del año 1992?

Y finalmente, ¿qué servicios ha realizado el Arzobispado de Zaragoza en todo este tiempo? ¿Con qué asiduidad? ¿Qué horarios?

Y también, y fundamentalmente, ¿cuál es el coste de estos servicios?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Bella, yo coincido con usted en lo que dice de este centro educativo: que lo importante es el programa educativo y lo que se trabaja con ellos. Pero aquí no estamos hablando de esto, estamos hablando de un derecho de las personas, estamos hablando de un derecho que tienen estas personas a recibir, si así lo consideran conveniente, esta asistencia religiosa.

Porque, porque sean unos chicos y unas chicas internados por medida judicial, no van a tener menos derechos que los que tienen otras personas. Yo creo que usted estará de acuerdo conmigo. Y, en este sentido, usted sabe que esto está recogido, este derecho que tienen, en la Ley Orgánica 5/2000, del 13 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y en el Real Decreto del 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, del 12 de enero. Y para garantizar el ejercicio de este derecho se firma este convenio.

La asistencia religiosa se presta a demanda de los menores, tanto la religión católica como la islámica y la evangélica, que sabe usted que son las que tienen convenios en este sentido. Y, por lo tanto, es voluntaria y se realiza en función de la demanda. Tengo que decirle que en este momento no le puedo decir cuál es la demanda, tampoco era una cuestión que me había hecho en la pregunta.

Y, desde luego, este Gobierno apuesta por la laicidad. No es una obligación, no es un servicio, sino que es un servicio que, simplemente, pueden ejercerlo los menores que lo consideren necesario. Porque yo entiendo, y yo creo que usted también, que hablar de religión es hablar de algo íntimo, es hablar de las personas, es hablar de sus creencias, a las cuales, señora Bella, yo, desde luego, no me a oponer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Bella, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí, todos son derechos y libertades, pero nos sorprende que sea una prioridad de su departamento revalidar la política confesional del Partido Popular en lugar de avanzar en los principios laicistas de la aconfesionalidad y de privilegiar los derechos educativos

de los menores. ¿Este es su gran proyecto de cambio, revalidar las políticas del Partido Popular?

Me gustaría que habláramos más de educación, del proyecto educativo que FAIM tiene en este centro y de cuáles es el proyecto del Gobierno para cumplir propuestas que se han aprobado en este Parlamento para revalidar el Plan de intervención de menores con protección.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Bella, que el reglamento se ha modificado y podemos hablar de todo, pero me ha hecho una pregunta sobre un tema. Y hablando de menores, podemos hablar de lo que quiera, entre otras cosas tenemos varias comparecencias solicitadas en ese sentido, que yo le rogaría que nos ayudara para que fueran posibles.

Usted me dice que es una prioridad. ¿Pero cómo va a ser una prioridad? ¿Usted entiende que, para esta consejera, esto puede ser una prioridad? Esto lo dice usted, esto lo dice usted pues porque le viene bien lanzar aquí este mensaje.

La libertad de creer o no creer implica la igualdad de los ciudadanos, independientemente de sus convicciones religiosas y filosóficas. Y, desde luego, a las personas que están internadas en este centro de menores ni les vamos a hacer ateos ni agnósticos ni creyentes de ninguna religión. Lo que queremos es que, dentro de sus dificultades, sean personas libres.

Y ya que me habla de menores, desde luego, tenemos mucho interés en comentarles qué ha ocurrido, a qué conclusiones hemos llegado en esa mesa técnica de menores, que me ha parecido muy importante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Cabrera.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 1074/17, relativa a los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, han sido muchísimas veces las que mi grupo parlamentario le ha dicho a usted que es poco diligente y que va algo lento en las políticas sanitarias. Y permítame que también le añada a esas coletillas una más, y es que usted es poco transparente, no nos da demasiada información acerca de lo que nos apela en temas sanitarios y tampoco lo hace en cuestiones de infraestructuras.

Así que, señor Celaya, tendrá ahora que responderme a esta pregunta, que también tiene por escrito, y que me voy a tomar, bueno, pues la molestia también de leerle: ¿cuáles es el futuro inmediato de los centros de salud Santo Grial y Perpetuo Socorro de Huesca? ¿Qué acciones tiene previstas llevar a cabo el Depar-

tamento de Sanidad sobre estos centros? ¿Y con qué dotación presupuestaria y con qué plazos cuentan para su ejecución?

Y espero que me responda a todas las cuestiones que planteo en esta pregunta, ya que usted es muy dado a darnos titulares, pero nada concreto en cuanto a la hoja de ruta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues mire, señora Cabrera, el futuro inmediato de ambos centros de salud es seguir prestando asistencia sanitaria de la mayor calidad, como han venido haciendo hasta ahora.

Esta decisión se tomó hace tiempo y se ha mantenido y siempre lo he manifestado a lo largo de la legislatura.

En concreto, le puedo decir que esta misma semana se han iniciado las obras de mejora en el Santo Grial y este verano se ha recibido el ofrecimiento del Ayuntamiento de Huesca para ceder una parcela que permita iniciar los trámites para la construcción del nuevo centro del Perpetuo Socorro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, me alegra que usted reconozca que no va a cerrar ninguno de estos dos centros y que tienen alternativas.

Pero, mire, le voy a dar datos, le voy a dar datos comparativos. Y si ordenamos los centros de salud de Aragón de más a menos tarjetas sanitarias, comprobará que el Perpetuo Socorro ocupa el puesto veintitrés, con unas mil quinientas tarjetas, y el Santo Grial, el veintiocho, con un par de decenas más. Por lo tanto, el problema de los centros de salud de Huesca adquiere unas perspectivas distintas a la luz ecuánime de los datos.

El problema central, por lo tanto, para nosotros, es su enorme deterioro señor Celaya. No dudo de que usted conozca estos centros, y ustedes ya anunciaban que iban a hacer algunos acontecimientos en cuanto a la entrada, en cuanto a esa rampa que no cumplía con la legalidad pertinente y que iban a poner también algunas alternativas.

Pero también le damos algunas alternativas, para el Perpetuo Socorro en concreto, como sería la de obtener una cesión de la planta baja del edificio y que, por lo tanto, señor Celaya, se actualizara, porque está vacía, y ustedes pudieran utilizar esta parte del Perpetuo Socorro. Por lo tanto, yo le pregunto: ¿ya se está usando esa parte que está vacía debajo del centro de salud? ¿Tienen ustedes previsto usarla?

Y, señor Celaya, no sé si en su última parte de su intervención usted me hablaba del conocido, y aquí fue el primer tema traído a estas Cortes, centro de salud de Los Olivos. Le pregunto, simplemente, porque

carecemos de información: ¿qué hoja de ruta tienen en esta referencia?

Su grupo parlamentario, el Partido Socialista, votó en contra del centro de salud de Los Olivos y ustedes luego cambiaron de opinión, puesto que había un informe. ¿Qué informe es?, ¿qué cuestiones son para que ustedes cambien de hoja de ruta y, aparte, no nos den nada de luz?

Así que, señor Celaya, como muchísimas veces le he comentado, y ya concluyo, denos fechas, denos datos, pero, sobre todo, señor Celaya, denos un poquito de luz y sea un poco más transparente.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: A ver, señora Cabrera, con usted tengo un problema, porque es que, de verdad, con sus interpellaciones, no sé qué contestar, perdone. Puedo aceptar que tengo falta de agilidad, que no soy diligente, pero que no soy transparente... Yo creo que el tema de los centros de salud de Huesca es el tema que más veces se ha hablado aquí y se ha dado toda la información.

Usted me está confundiendo el centro del Perpetuo Socorro con el Santo Grial. El que tiene una planta vacía es el Santo Grial, no el Perpetuo Socorro.

Me dice que tiene mil quinientas tarjetas. Mil quinientas tarjetas no tienen ni los centros de salud más pequeños de Teruel. El Perpetuo Socorro tiene más de quince mil. Es decir, es que me dice unas cosas que me descolocan totalmente.

Mire usted, señora Cabrera, yo lo he dicho claramente: el centro del Santo Grial es un centro que está en un edificio que no es del Gobierno de Aragón, que, por cierto, tiene una construcción de más de treinta años y que nunca nadie ha dicho nada de las barreras arquitectónicas; ahora las vamos a solucionar, porque, efectivamente, existen. Pero ya lo dicho aquí, lo he dicho públicamente varias veces en comisión, en la prensa, incluso en una comparecencia con el alcalde, una vez que estaban aprobados los presupuestos y que podíamos ya empezar a diseñar, que ese centro no se puede convertir en un centro de salud, que va seguir prestando el servicio mientras esté y mientras no se haya construido el nuevo centro de Los Olivos. Cuando el centro de Los Olivos esté construido, haremos un análisis de cómo está la situación y veremos qué hacemos con ese centro. Pero eso no puede ser un centro de salud, porque habría que tirar todo el edificio y hacer el edificio entero nuevo, y el edificio no es nuestro, que es del INSS. Por lo tanto, yo creo que esto ya está.

Se ha empezado esta semana a poner el ascensor, se está pintando, se está haciendo todo el riesgo de incendios, se está poniendo el mobiliario para que ese centro, mientras tenga que funcionar, tenga las mejores características.

En cuanto al Perpetuo Socorro, ya le dicho, el ayuntamiento acaba de manifestar —está por carta este verano— que nos ha cedido la parcela. Todavía no hemos recibido de Patrimonio del Gobierno de Aragón, que es el que nos tiene que decir oficialmente, que la parcela es nuestra. Y, cuando esté, licitaremos el proyecto y se empezará a construir. Pero, mientras tanto,

por mucho que ustedes pongan un millón y medio en los presupuestos o en las propuestas de presupuestos, pues, si no hay parcela, no se puede empezar a trabajar sobre él.

Esto es la cosa, señora Cabrera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la publicación urgente de un decreto ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC), formulada al consejero de Vertebración del Territorio por la diputada señora Allué.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

Pregunta núm. 1081/17, relativa a la publicación urgente de un decreto ley que regule el desarrollo específico de la actividad de los vehículos de alquiler con conductor (VTC).

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, pues queremos saber si el Gobierno de Aragón va ser sensible con el colectivo del taxi y, de manera urgente y decidida, va a publicar un decreto que, precisamente, lo que evite sea ese intrusismo y esa especulación que está habiendo con la utilización de las licencias a través de grupos empresariales grandes como Uber o como Cabify, que están rompiendo completamente el mercado del taxi y poniendo en serio peligro los puestos de trabajo de un colectivo tradicional, como es el de los taxistas.

Nosotros sí que hemos sido sensibles, el Grupo Parlamentario Aragonés, a este tipo de colectivo y hemos presentado varias iniciativas.

La primera de ellas, y para nosotros la más importante, ha sido la presentación de una proposición de ley del taxi, que ha sido la ley del taxi que el propio sector ha querido que presentáramos, precisamente, para que se adaptara a la realidad cambiante de este colectivo, porque es una regulación que viene de 1979.

Otras de las iniciativas que hemos hecho con respecto al tema de la regulación de los VTC (que los VTC, para quien no esté muy al tanto, son esos coches de alta gama que suelen utilizar los directivos de empresas o algunos cargos públicos, pero que, como digo, Uber o Cabify y otras compañías los están utilizando o malutilizando perversamente para romper, como digo, el sector del taxi), es que hemos pedido también que haya una identificación de los mismos.

Pero ahora lo que les estamos pidiendo, antes de hacer otra iniciativa con respecto a esto, es que regulen de manera urgente para que, precisamente, no haya intrusismo, se garanticen los puestos de trabajo y se mejore la calidad del servicio, la calidad del servicio que prestan los conductores y también la calidad del servicio de los que se montan en ellos, porque en estos momentos hay ciento ochenta y tres licencias, se han concedido más licencias de las permitidas por la ley (en concreto, se han duplicado las licencias permitidas), y sabemos que hay doscientas cuarenta licencias pedidas por dos prestatarios, que todo nos hace pensar que detrás de esas peticiones están estas grandes compañías, que, como digo, van a romper el mercado del taxi en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Usted sabe que, para las fiestas del Pilar, se están planteando los taxistas hacer una huelga. Sería un desastre, porque ya hay planteada una huelga del tranvía, hay planteada una huelga del transporte público; sumar una huelga del taxi sería un completo caos en mitad de las fiestas del Pilar. Y le pido y le ruego que regule, precisamente, para evitar todo este tipo de situaciones que son incómodas a para la ciudadanía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, como acabó su tiempo, acabaré yo también el mío.

Le aseguro que mi sensibilidad, como le consta al sector del taxi, es, al menos, tanta como la suya. Le aseguro que en absoluto menos.

Ya hemos tomado decisiones. La primera... Porque una aclaración: no se ha duplicado, es cierto que ahora mismo la proporción entre VTC y taxis es el doce, pero el problema es que arrastramos que, desde el 2008, en Aragón no regía la proporción 1/30, sino la 4/50. Esa es la primera medida que tomé ya, y, a través de una orden mía de junio, derogué esa proporción. Ahora mismo rige la 1/30, aunque está ampliamente superada.

Y en segundo lugar, también en junio aprobé ya el distintivo identificativo de los vehículos, algo que usted planteó y una cuestión que, desde luego, compartimos.

Respondiendo a su pregunta, sí. De hecho, ya hemos iniciado la redacción de del decreto ley dentro de nuestro ámbito competencial y dentro de lo que podemos legislar a través de un decreto ley, todo lo que sea en lo que concurra necesidad extraordinaria y urgente. Ya tenemos redactado el decreto ley, estoy esperando tener el informe de los servicios jurídicos. En octubre, estoy seguro de que lo podré llevar al Consejo de Gobierno y podrá venir a convalidación a estas Cortes.

Con dos objetivos, señora Allué: en primer lugar, evitar la especulación. Y lo que estamos planteando en ese texto, a espera del informe de servicios jurídicos, es prohibir que las autorizaciones VTC se puedan transmitir antes de que hayan transcurrido dos años desde su otorgamiento. Por cierto, es cierto que había doscientas cuarenta autorizaciones pendientes en el juzgado, pero le doy una buena noticia: se ha desistido ya de ciento cincuenta en el juzgado. Por lo tanto, ahora mismo el problema se ciñe a noventa autorizaciones que vienen de los años 2013, 2014 y hasta julio del 2015. Solicité hace ya tiempo al Ayuntamiento de Zaragoza un informe sobre la procedencia de otorgarlas, y, una vez que tenga ese informe, espero que cuanto antes, me gustaría que antes del Pilar, resolveré. Creo que sabe lo que me pide el cuerpo y lo que vamos a resolver.

En segundo lugar, en la línea que usted decía, queremos acabar con el intrusismo. ¿Cómo? Impidiendo que las empresas de VTC puedan prestar, como les permite la ley, y no podemos hacer nosotros algo contrario, fuera de las comunidad autónoma que les autoriza más del 20% de los servicios. ¿Cómo lo vamos hacer? A través de un registro electrónico, de modo que, antes de que realicen el servicio, nos tengan que comunicar

que lo van a realizar; antes de que esté ese registro electrónico, nos lo deberán comunicar en soporte físico. Evitaremos así la captación de clientes en la vía pública, la captación estacionados en el sitio de concentración de demanda (en aeropuertos, en estaciones).

Y el Pilar me preocupa tanto como a usted. Fíjese, ya habido una primera reunión del director general con responsables del Ayuntamiento de Zaragoza, ya estamos coordinados, ya hemos hablado para coordinarnos —termino en seguida, señora presidenta—, para colaborar en las labores de inspección. Queremos, Gobierno y Ayuntamiento juntos, inspeccionar durante las fiestas del Pilar. Creo que no habrá motivos para la huelga, creo que el sector del taxi puede sentirse absolutamente comprendido y respaldado por todas estas medidas.

En cuanto a la proposición de ley, que es cierto que está registrada por ustedes y es una iniciativa que agradezco, como sabe, estamos en conversaciones desde el departamento con el sector del taxi para ver si es posible mejorar esa ley. Evidentemente, la última decisión, por supuesto, donde reside la soberanía es aquí, será esta Cámara la que decida finalmente la ley del taxi, pero yo querría tener la mejor, la mejor ley del taxi.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 1106/17, relativa al aumento de la recaudación en el impuesto de sucesiones.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Mucha gracias, señora presidenta.

Señor Gimeno, ¿quién está pagando el aumento de recaudación en el impuesto de sucesiones?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, lógicamente, no le voy a decir quién, por las obligaciones fiscales que tengo.

Pero, bueno, en cualquier caso, ya le digo que ha habido autoliquidaciones excepcionales este año, excepcionales, que no tienen nada que ver con la ley que nosotros modificamos y aprobamos en su momento. Ha habido un aumento de la declaración media de la base liquidable, que ha subido por situaciones diversas y también por la situación económica; hay actuaciones inspectoras sobre encima de cien millones que se han desarrollado, y un mayor gravamen solo ha afectado al 2,5% de quienes contribuyen en este impuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

De verdad, es que la pregunta era sencilla, era clara, y yo creo que era concreta y era concisa, y usted me ha salido por la tangente. Lo que me ha dicho es que se ha llevado una sorpresa, que le ha tocado la lotería y que ha tenido usted recaudación adicional que no se esperaba. ¡Oh, sorpresa!

Yo creo que es la única explicación que podía usted dar para tratar de evitar la otra posible explicación, y es que los que están pagando realmente, y usted lo sabe, son los que menos tienen. Ustedes han modificado las bonificaciones, ustedes han modificado cómo actúa este impuesto, y, desde luego, yo creo que o bien en este momento se mueren muchos más ricos o los que están pagando son los que menos tienen.

La pregunta, señor consejero, que yo le hago es la siguiente: viendo que ustedes están recaudando doce millones de euros más, si no me fallan las cifras, que corresponden a los quince millones de impuestos cedidos, del aumento de quince millones de impuestos cedidos, que es nada más y nada menos o esto supone que el 75% de la recaudación adicional que tienen ustedes en este momento corresponde única y exclusivamente a este impuesto, le digo, ¿siguen necesitando ustedes? ¿Cuánto más necesitan ustedes? ¿Cuándo va a ser suficiente? Porque, sinceramente, le tengo que decir que a veces da la impresión de que su avaricia no tiene límites, señor consejero.

Si realmente este impuesto, tal y como se están produciendo los cambios, a ustedes les permite recaudar muchísimo más, ¿no cree usted que debería reducirlo? ¿No cree que debería aliviar la carga fiscal que en este momento tienen los aragoneses? Porque también me explicará usted para qué necesita todo este dinero. Espero que no sea para su propia comodidad, como en alguna ocasión ha explicado usted que tiene en este momento: un presupuesto más cómodo, con una serie de ingresos que pagan los aragoneses. Y todo ello, señor consejero, generando situaciones que me juego algo que usted no puede decir quiénes son, pero, si explicara cuáles son las situaciones, en la mayoría de las ocasiones estaríamos hablando de situaciones injustas.

Señor consejero, aparte de las sorpresas, entiendo que hallará una recaudación adicional, y estoy seguro de que eso le va a permitir hacer algo que le vamos a pedir: reducir este impuesto para que podamos solucionar otros temas más importantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Mire, le voy a decir una cuestión al respecto: cuando usted vea la liquidación del presupuesto a final de ejercicio, verá que tenemos el cien por cien de los ingresos, ni más ni menos.

Yo ya le adelanto que soy partidario de lo siguiente: ¿soy partidario de reformar este impuesto? Ya le adelanto: sí, yo soy partidario de reformarlo de acuerdo con el Estado y de acuerdo con las comunidades autónomas de España. Porque, además, la ley que regula este impuesto corresponde al Estado, ¿qué quiere que le cuente? Como consecuencia de lo cual, lo digo para que usted lo sepa.

Pero yo creo que, en cualquier caso, eso es lo que hemos acordado en las comisiones que se han trabajado y se están trabajando en estos momentos ya con el Estado y con las comunidades autónomas. Y vamos a sentarnos para hablar de esto.

Pero le quiero decir algo que debe saberse, porque no se sabe o se desconoce o se pretende olvidar. Mire, ¿usted sabe qué paga un trabajador que cobra doce mil euros al año, al año? El 10%, el 10% del impuesto sobre la renta. Lo digo para que se sepa, porque a veces estas cosas se olvidan. Solo eso.

¿Sabe hasta dónde puede llegar lo que paga uno en el impuesto sobre la renta? Hasta el 50% de sus retribuciones anuales, como no puede ser de otra manera.

¿Sabe usted lo que pagan las rentas del capital? El 20%.

¿Sabe usted lo que pagan de impuesto de sucesiones los que pagan el impuesto de sucesiones? Si uno cobra ciento cincuenta mil euros, cero. Fíjese lo que le he dicho antes: que uno que cobra doce mil euros paga el 10%. Uno que en el impuesto de sucesiones cobra, una sola vez, lógicamente, en su vida y en su historia, ciento cincuenta mil euros paga cero.

¿Sabe cuál es el tipo medio que pagan en el impuesto de sucesiones hoy actualmente? Del 5% al 6%.

¿Qué le estoy diciendo? Hay que reformarlo, porque hay que actualizarlo, y eso es verdad, porque este impuesto procede de los años ochenta y tiene poco sentido que sea así. Hay que cambiarlo, pero no se puede decir que este impuesto se va a quitar ni a dar bonificaciones para que no se pague. Hay que ponerse de acuerdo para racionalizarlo y mejorarlo, pero sigue siendo el impuesto necesario, tal y como dicen los técnicos y todas las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión [*a las trece horas y cincuenta y ocho minutos*].